



Pilar Sánchez Álvarez

Prevención de la violencia contra la mujer

**Estudio de las actitudes sexistas en la Región
de Murcia en el alumnado no universitario**



**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER**

PILAR SÁNCHEZ ÁLVAREZ

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

**Estudio de las actitudes sexistas en la Región de
Murcia en el alumnado no universitario**

**Investigación concedida por la Consejería de Educación,
Ciencia e Investigación y avalada por el Instituto de la Mujer
de la Comunidad Autónoma de Murcia**

2008



Consejería de Educación, Ciencia e Investigación
Secretaría General

© Consejería de Educación, Ciencia e Investigación. Secretaría General
Servicio de Publicaciones y Estadística.

© Textos: Pilar Sánchez Álvarez

I.S.B.N.: 978-84-691-6835-6
Depósito Legal: MU-2766-2008

Impresión: Compobell, S.L.

Dedicada a Pilar Marín Sánchez

Un día descubrí miles de mariposas en mi ventana, mariposas que representaban deseos, afanes, recuerdos, amores... Una de esas mariposas, la más bella, de colores luminosos y radiantes tenía las alas tejidas con Esfuerzo, Generosidad, Bondad, Libertad, Igualdad...

Esa mariposa se llama Pilar, mi hija, y representa el arquetipo de Mujer.

Índice

Agradecimientos	13
Institutos de Educación Secundaria y Centros Privados que han participado en este trabajo	15
Presentación	17

PARTE TEÓRICA

Capítulo I. Conceptos previos	21
1. Introducción.....	21
2. Concepto de género.....	22
3. Ámbitos de socialización.....	25
4. Papel de la mujer en la sociedad	27
5. ¿Existe discriminación sexista en la escuela?	28
6. Derecho a la igualdad de Hombres y Mujeres.....	30
7. Conclusiones finales	33
Capítulo II. Aproximación al feminismo	35
1. Definición de Feminismo. Inicios de este movimiento	35
2. Segunda ola de Feminismo.....	38
3. Feminismo de la igualdad versus Feminismo de la diferencia	39
4. Nuevos Feminismos.....	42
5. Tercera ola de Feminismo	44
6. Feminismo católico.....	45
7. Feminismo del siglo XXI o Neofeminismo	48
8. Conclusiones finales	51

Capítulo III. ¿Qué es el Sexismo?	53
1. Definición del sexismo	53
2. ¿Qué diferencia existe en el concepto de identidad entre hombres y mujeres?	55
3. Estudios sobre identidad masculina y femenina.....	58
4. El sexismo en las Nuevas Tecnologías	64
5. Jóvenes actuales	66
6. Mujeres inmigrantes.....	69
7. Comportamiento del profesorado	71
8. Conclusiones finales.....	74
Capítulo IV. Violencia contra las mujeres	77
1. Concepto de violencia.....	77
2. ¿Por qué existen actos violentos?.....	80
3. Violencia contra las mujeres	83
4. La importancia de entender las explicaciones de la violencia contra la mujer	85
5. Consecuencias de la violencia contra la mujer	87
6. Violencia sexista en la escuela	88
7. Reconocimiento del papel de la educación en la ley de protección integral contra la violencia de género	90
8. Conclusiones finales.....	91
Capítulo V. Medidas educativas para prevenir la violencia contra la mujer	93
1. Líneas de trabajo en el campo educativo.....	93
2. Medidas educativas	96
3. Hacia una orientación no sexista	102
4. Propuesta para la igualdad de género en la política de cooperación española.....	105
5. Organismos públicos en España	107
6. Concepto de coeducación. Defensores y detractores	109
7. ¿Son las escuelas separadas discriminatorias?	112
8. Trabajos en coeducación y género. Artículos e investigaciones.....	114
9. Conclusiones finales	116

PARTE PRÁCTICA

Capítulo I. Metodología de la investigación	119
1. Introducción.....	119
2. Metodología	122
3. Características de la muestra.....	123
4. Instrumento de medida. Ficha técnica	127
5. Tiempo de aplicación y condiciones	128
6. Tratamiento estadístico	129
Capítulo II. Sexismo en el alumnado de la Comunidad Autónoma de Murcia	131
1. Introducción.....	131
2. Nivel de sexismo en el alumnado no universitario en la Comunidad Autónoma Murciana	132
3. Sexismo hostil y sexismo benevolente.....	136
4. Atribuciones sexistas de cualidades	140
5. Atribuciones sexistas sobre roles asignados a las mujeres	142
6. Reparto de autoridad.....	144
7. Conclusiones	146
8. Anexo: Gráfico de cada una de las preguntas.....	148
Capítulo III. Actitudes sexistas según género masculino o femenino	157
1. Introducción.....	157
2. Nivel de sexismo según género masculino o femenino.....	157
3. Sexismo benevolente y sexismo hostil en varones y mujeres.....	164
4. Estudios de las cualidades según género masculino o género femenino	169
5. Roles asignados según género masculino o género femenino	172
6. Concepto de autoridad.....	174
7. Conclusiones.....	177
Capítulo IV. Sexismo según la titularidad del centro educativo	181
1. Introducción.....	181
2. Sexismo según la escolarización del alumnado en Centro Público o en Centro Privado	182
3. Sexismo hostil y sexismo benévolo en el alumnado de Centros Públicos y de Centros Privados	186
4. Percepción de las cualidades según el alumnado de Centros Públicos y de Centros Privados.....	190

5. Atribución de funciones a las mujeres y a los hombres según el alumnado de Centros Públicos o Privados	191
6. Concepto de autoridad según el alumnado de Centros Públicos o Privados.....	193
7. Conclusiones.....	196

Capítulo V. Actitudes sexistas según la etapa educativa, la profesión del padre y de la madre y según la edad del alumnado 199

1. Introducción.....	199
2. Actitudes sexistas según etapas educativas	199
2.1. Actitudes sexistas en Educación Secundaria Obligatoria	199
2.2. Sexismo en el alumnado de Bachillerato	202
2.3. Sexismo en el alumnado de los Ciclos Formativos	204
2.4. Análisis comparativo entre las etapas educativas	205
3. Sexismo interiorizado según la profesión del padre o de la madre.....	206
4. Sexismo según la edad del alumnado.....	219
5. Conclusiones.....	221

Capítulo VI. Conclusiones del trabajo realizado 223

1. Introducción.....	223
2. Conclusiones de trabajo de investigación	223
3. Aplicaciones pedagógicas.....	230

Bibliografía 233

Agradecimientos

Quiero expresar mi gratitud, en primer lugar, a la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación y al Instituto de la Mujer por la confianza demostrada en mi trabajo.

Así mismo a los profesores, directores, y compañeros por el esfuerzo realizado para hacer posible esta investigación.

Un recuerdo especial a las Doctoras Patricia Recio, Isabel Cuadrado y Esther Ramos por su orientación y permitirme usar la Escala de Detección del Sexismo, instrumento base de esta investigación.

Y sobre todo, mi más profundo agradecimiento a la Doctora María Alburquerque Candela, por sus correcciones, aportaciones en la lectura de este trabajo y por convertirse en espejo de mis pensamientos.

Institutos de Educación Secundaria y Centros Privados que han participado en este trabajo

IES El Bohío	Cartagena (Los Dolores)
IESO de Librilla	Librilla
IES Francisco de Goya	Molina de Segura
CES Santa Clara	Mula
IES La Basílica	Algezares (Murcia)
CES Severo Ochoa	Los Garres (Murcia)
CES Jesús María	Murcia
IES Ramón y Cajal	Murcia
IES Ingeniero de la Cierva	Murcia
IES Juan Carlos I	Murcia
IES Juan de la Cierva	Totana

Presentación

Me complace dar la bienvenida a la obra de Pilar Sánchez Álvarez, *Prevención de la violencia contra la mujer*, una rigurosa y oportuna investigación sobre las actitudes sexistas del alumnado no universitario en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La discriminación que padecen las mujeres en los diferentes ámbitos de su vida, es uno de los más graves problemas sociales a los que aún hoy, hemos de enfrentarnos. El sexismo, además de impedir la igualdad entre hombres y mujeres, es el elemento legitimador de la lacra que supone la violencia contra la mujer. Sólo eliminando este tipo de actitudes en nuestra sociedad, podremos erradicar la violencia de género.

El Gobierno de nuestra Región, como no puede ser de otro modo, está comprometido en la tarea de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres como uno de los fines del sistema educativo. Por ello, ha apoyado la presente investigación, al considerar que el conocimiento de las actitudes sexistas es imprescindible para la puesta en marcha de actuaciones preventivas que permitan evitar la violencia contra la mujer.

Este trabajo de investigación recoge los principales datos y resultados obtenidos a partir de la utilización del modelo de encuesta *Escala de detección del sexismo en adolescentes*, distribuido en centros de educación secundaria, tanto públicos como privados, para identificar las diversas formas de sexismo, con la finalidad de orientar, tanto las actividades y programas de prevención de factores de riesgo, como la protección y el desarrollo adecuado de los sistemas de creencias personales.

La presente obra, además de analizar con rigor científico el problema, estableciendo las causas y los factores que determinan las actitudes sexistas en nuestros jóvenes, aporta una importante batería de aplicaciones pedagógicas con la finalidad de elevar la calidad educativa y contribuir al perfeccionamiento del alumnado.

A pesar de que la presente investigación concluye que aún siguen existiendo entre nuestros jóvenes actitudes sexistas que impiden la igualdad entre hombres y mujeres, resulta esperanzador que el estudio revele que el nivel de sexismo detectado en el alumnado de la Región de Murcia se encuentra en la media del conjunto de España, que se sitúa en un nivel o intervalo medio-bajo.

Para conseguir el objetivo de erradicar las actitudes sexistas en nuestra sociedad se requiere hacer de la igualdad entre hombres y mujeres un fin esencial del sistema educativo, refiriéndonos a ella en todos los niveles educativos, así como a la resolución pacífica de los conflictos. Se trata, en definitiva, de educar a nuestros alumnos en los valores de igualdad, respeto, colaboración y solidaridad, desmitificando viejos estereotipos para garantizar que todos, mujeres y hombres, puedan tener los mismos derechos y disfrutar de las mismas oportunidades.

Desde la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación agradecemos el trabajo de la autora, la inestimable colaboración del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, que avala el estudio, a todo el profesorado y equipos directivos de los centros educativos que han facilitado las tareas de investigación, y muy especialmente al alumnado que ha respondido responsablemente a tales encuestas.

José Gabriel Ruiz González

Secretario General de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

PARTE TEÓRICA

Capítulo I

Conceptos previos

1. INTRODUCCIÓN

Si se observa el entorno en el que las personas están inmersas, se evidencia la gran complejidad de la sociedad porque está formada por seres humanos, y cada una de estas personas es diferente de las otras, diferente en el sexo, diferente en el físico, en el carácter, en la personalidad, en las conductas, e incluso los gemelos criados en el mismo ambiente, presentan características únicas, que los hace ser personas singulares. Es decir, en ella, en la sociedad, se da una diversidad apreciable, y aunque se intenta clasificar a las personas por grupos con características semejantes, solamente se puede realizar para su estudio y siempre de manera genérica, comprendiendo que nunca una persona es idéntica al grupo clase en el que se ha insertado.

En Educación se habla de Atención a la Diversidad como un Principio Fundamental que debe impregnar, tanto longitudinalmente como transversalmente, toda la Educación. Pero este principio, tan usado por los profesionales de la Educación, está confundiendo a muchos, porque se emplea para designar al alumnado que tiene necesidades educativas asociadas a discapacidad sensorial, motriz o psíquica, o al alumnado con desigualdades sociales, o al alumnado de escolarización tardía, o a los/las de altas capacidades, es decir, a todo el que tiene dificultades para su integración en el ámbito escolar. Pero en los Centros, hay un tanto por ciento pequeño de alumnos/as con estas características, no pudiendo incluir a la mayoría en ninguna de estas categorías.

Y entonces surgen una serie de preguntas como: ¿Y para la mayoría del alumnado no es válido el Principio de Atención a la Diversidad? ¿No se está utilizando este Principio de forma restrictiva? ¿Es que no son diversos el colectivo de los Centros Educativos? ¿Es que no tienen necesidades, intereses, motivacio-

nes distintas? ¿No se dan otras categorías dentro del Principio de Atención a la Diversidad? ¿No es el sexo una categoría de diferenciación? ¿No se tendrá que atender a cada persona como única e intransferible a pesar de estas categorías?

Tras estas reflexiones se ve la necesidad de introducir en el Principio de Atención a la Diversidad como otra categoría de clasificación el ser niño o el ser niña, ya que cada sexo tiene unas características comunes que se podrán aplicar como mínimo a la mitad de los/las escolares, aunque siempre considerando a la persona como única y diferente.

2. CONCEPTO DE GÉNERO

Últimamente se está oyendo mucho la palabra género, generando controversia en muchos ámbitos y es necesario aclarar su significado en estos conceptos previos para centrar y aclarar el discurso posterior.

Los estudios de género se desprenden de la teoría feminista, cuyo principal objetivo en sus inicios fue sensibilizar a la sociedad de las desigualdades entre hombres y mujeres y conseguir derechos para éstas últimas.

El género lo define *Light, Keller y Calhoun* (1991) como “todas las características no biológicas asignadas a hombres y mujeres”, es decir, el asignar cualidades, roles, creencias, que no están en la persona por su sexo, sino que se asocian a la persona por lo que piensa y cree la sociedad donde nace.

En ocasiones se han considerado las diferencias como naturales cuando estas diferencias se sustentaban en expectativas, intereses o necesidades de la sociedad, confundiendo lo natural con las creencias de la sociedad en el momento histórico.

En los años ochenta, presionados por los movimientos feministas, varios foros internacionales acuerdan impulsar políticas a favor de las niñas, de las mujeres. Entre estos podemos citar la IV Conferencia Internacional sobre Educación para Adultos, París 1985, la Conferencia Mundial sobre Educación para todos, Jomtien 1990, pero es en la Conferencia de Bijing en 1995 donde se delimitan metas, propósitos y actuaciones en materia de educación fomentando la no discriminación de las mujeres. En todos estos foros se avanzó sobre el reconocimiento de sexo y género, separándolos y, a la vez, estudiando las discriminaciones que sufrían las mujeres en todos los ámbitos de la vida para poner medidas contra esas discriminaciones y conseguir la Igualdad entre ambos sexos.

La contribución más importante de los estudios de género ha sido poner de relieve que se construye a partir del proceso de socialización, y este proceso ha sido diferente según seas hombre o mujer. Es decir, las actitudes sexistas dependen de cómo se realice la enculturación de las personas, el lugar geográfico donde nacen, la religión dominante, las tradiciones etc. No sufre las mismas

discriminaciones una mujer blanca en Occidente que una mujer negra en un país de África. Las dos son mujeres pero los roles de cada una son diferentes, así como las expectativas de vida y de condiciones, porque la percepción que se tiene sobre la identidad, los roles asignados, las expectativas no nacen por ser mujer, sino por ser mujer en Occidente o en países no desarrollados.

Ángeles Álvarez (2007) comenta que el sistema de creencias es el factor clave en la aparición del sexismo, que discrimina a las mujeres y legitima la utilización de la violencia. Las creencias asociadas al género son fundamentales para que se produzcan actitudes sexistas y como la educación es fundamental para transmitir este sistema de creencias que condiciona las conductas, se debe prestar mucha atención en la educación de las nuevas generaciones para prevenirlas o para eliminarlas y erradicarlas si ya están asimiladas.

La sociedad tiene unas normas, unas actitudes y unos valores transmitidos de generación en generación; el hombre y la mujer influyen en la sociedad y ésta influye en las personas, produciéndose un flujo continuo entre la sociedad emisora, personas receptoras y personas emisoras, sociedad receptora. Y si una sociedad es sexista, influirá en los hombres y las mujeres de esa sociedad, pero a la vez, si se erradican esas creencias en las personas se cambiará la sociedad.

Las políticas públicas hasta ahora sólo han puesto parches y no se han ocupado seriamente de este tema y tampoco en realizar una prevención eficaz de la violencia contra las mujeres. Las medidas adoptadas para erradicar todo tipo de violencia deben ser aplaudidas y celebradas, pero no se conseguirá avanzar en este camino si no se cambia el sistema de creencias imperantes en la sociedad, en la eliminación de las actitudes sexistas que impiden la igualdad entre los hombres y las mujeres. Y un ámbito de actuación para conseguir la prevención de estas actitudes, el cambio de creencias, el cambio hacia una sociedad igualitaria, es la educación.

La nueva Ley de Educación incide en el tema de igualdad entre hombres y mujeres como uno de los fines del sistema educativo, haciendo referencia a ella en todos los niveles, así como a la resolución pacífica de conflictos y el respeto a las diferencias, como también fomenta esa igualdad en la formación inicial y permanente del profesorado.

Si se quiere erradicar la violencia contra las mujeres se debe erradicar el sexismo, y este sexismo se podrá eliminar si se eliminan las actitudes sexistas en la educación, si eliminamos el concepto peyorativo de género.

Anteriormente se ha asegurado que los estudios de género se desprenden de la teoría feminista, cuyo principal objetivo era buscar los derechos de las mujeres. Actualmente han proliferado estos estudios y si bien, algunos dudan sobre utilizar el término "género", se sigue utilizando para diferenciarlo del sexo, porque el género añade al sexo las creencias de la sociedad en un momento

determinado sobre cada uno de los sexos y porque los estudios de la diferencia sexual, no pretenden denunciar la discriminación de las mujeres, sino dar luz a la existencia libre de las mujeres en un mundo común.

Analizando los estudios realizados se podrá constatar las discriminaciones existentes entre los hombres y las mujeres.

Entre las múltiples referencias a los estudios de género, *González Guardiola L.* elige a *Franz Boas* de finales del siglo XIX y primeros mitad del siglo XX, por su empeño en abrir nuevos horizontes de la cultura y en fomentar investigaciones realizadas por mujeres profesionalmente preparadas.

Discípula excepcional fue *Margaret Mead*, que en 1948 afirmó: "...las mujeres ven el mundo de un modo diferente al de los hombres y que al hacerlo así contribuyen a que la raza humana lo vea de un modo más cabal". A ella le debemos el inicio del concepto analítico del género. Este fue el objeto de investigación durante muchas décadas.

A finales del siglo XX los estudios antropológicos se dirigieron a evidenciar las relaciones de poder jerárquicas y asimétricas entre los géneros que condenaron a las mujeres a situaciones subordinadas y a menospreciar sus aportaciones a la sociedad. Pusieron al descubierto que la mujer siempre había sido de segundo orden y se había mantenido un silencio sobre las aportaciones hechas a la humanidad por ellas.

Todas las investigaciones llevadas a cabo evidencian la invisibilidad de las mujeres en el análisis social y el androcentrismo existente, considerando lo masculino como universal y lo femenino como lo específico.

Esta situación injusta hace que se haga una memoria histórica de las mujeres, poniendo de manifiesto las aportaciones de éstas en todos los ámbitos del saber, hasta hace unos años desconocidas, ya que los hechos cotidianos están realizados por hombres y mujeres, y todas las situaciones históricas del mundo han sido realizadas por ambos sexos y no sólo por los varones.

La elaboración del concepto de género es un avance cualitativo, es decir, el entender que los roles y las tareas asociadas a la mujer o al hombre se deben a la sociedad y no a las diferencias biológicas, ha supuesto analizar esos roles y esas tareas con otra óptica diferente. Siguiendo a la autora anterior: "Desde esta perspectiva el significado de ser hombre o de ser mujer, los contenidos de las relaciones entre hombre y mujeres, los deberes y las prohibiciones para las mujeres por ser mujeres y para los hombres por ser hombres, se entienden como pautas culturales que, por ser culturales y no naturales, son susceptibles de modificación".

Se ha avanzado mucho en las últimas décadas en igualdad de derechos, pero es necesario que esta igualdad se considere como un valor esencial en los modelos culturales.

Se trata de la libertad de ser aceptada en un plano de igualdad. No se pretende pasar del patriarcado al matriarcado, ni a la masculinización de la mujer o de ampliar los espacios tradicionalmente masculinos para ser asumidos por mujeres. Se trata de construir un mundo basado en el respeto a la semejanza y a la diferencia en libertad.

En definitiva, los estudios de género han traído la evidencia de la igualdad de hombres y mujeres como personas, aunque diferentes como seres sexuados; son personas idénticas en deberes y derechos, aunque como seres sexuados sean distintos.

3. ÁMBITOS DE SOCIALIZACIÓN

El individuo se socializa a través de los núcleos primarios, es decir, a través de la familia, la escuela y el grupo de iguales, y estos núcleos transmiten las pautas vigentes en un momento histórico determinado.

De este hecho se desprende que si se quiere cambiar esas pautas, si se consideran esas pautas perjudiciales, erróneas para el bien común de la sociedad, es necesario empezar a trabajar en esos ámbitos citados.

El alumnado cuando llega a la escuela no lo hace en blanco ya que existen ámbitos anteriores a la escuela donde se refuerzan estereotipos sexistas: la familia, el lenguaje, los medios de comunicación, el juego, etc. El niño o la niña va aprendiendo a hablar y andar, a saber lo que está bien o está mal en su entorno, imitando conductas, interiorizando normas y valores, y captando actitudes que luego reproduce; es decir, adquiere las actitudes, las normas y los valores que imperan en la sociedad en el momento histórico que le toca vivir.

Es cierto que la sociedad cambia, pero lo hace de manera lenta, porque los cambios de mentalidad son bastante más pausados que otros tipos de cambios. Nadie duda de la celeridad de cambio en las ciencias médicas, en las nuevas tecnologías, en los transportes, en las ciencias humanas, etc. Y estos cambios rápidos, influyen en la manera de pensar de las personas, se van acomodando a ellos y adaptando la mentalidad a los nuevos tiempos.

En el siglo pasado se produjo un cambio de valores en la sociedad, iniciado con la Revolución Francesa, dando lugar a un nuevo régimen en el cual la mujer juega un papel importante e incide en el cambio de mentalidad. El concepto del género “mujer” en el siglo XXI no es el mismo al de los siglos anteriores.

La transmisión de los estereotipos se hace de una manera inconsciente, de forma natural, ya que no se trata igual a los chicos y a las chicas, ni se establecen las mismas responsabilidades, ni el trato afectivo es idéntico, etc. La familia no tiene las mismas expectativas sobre los hijos y las hijas. La primera socialización se produce en la familia, y aunque no debiera establecerse ninguna dife-

renciación, aún hoy, se trata de distinta manera a los bebés según sean niños o niñas. La ropa, los juguetes, se condicionan cuando los progenitores conocen el sexo de su hijo o de su hija, aún antes de haber nacido.

Existen, y nadie lo pone en duda, diferencias anatómicas, biológicas, conductuales, pero esto no justifica las concepciones culturales asociadas al sexo. A las niñas se les acaricia y se les besa más que a los niños, se realizan actividades menos activas físicamente, se les consuela cuando lloran, se les regala juguetes diferentes.

Uno de los aspectos donde más se refleja el sexismo es en los juegos, en los juguetes y en los cuentos.

En una investigación realizada en EEUU referenciada en la revista "Coeducamos. Sensibilización y Formación del Profesorado" en el artículo: "Analizar el sexismo es un paso hacia una sociedad más justa", se hacía jugar a un grupo de padres y madres con bebés diciéndoles que eran niñas y luego jugar con otros bebés que se les decía que eran niños. En realidad eran los mismos bebés pero se les cambiaba la ropa en cada caso. Con las niñas jugaron de forma más pasiva, con canciones, con más caricias, con más tranquilidad. Cuando creían que los bebés eran niños, los juegos eran más dinámicos, con más ejercicio físico, sin caricias, no permitiéndoles llorar..

También ocurre esto con los juguetes diferenciados en cada sexo; los colores, las formas y sobre todo los valores que proclaman: si es chico, violencia, dinamismo, fuerza, valentía, mientras que a las niñas se regala simulación de tareas domésticas, belleza corporal, arreglos estéticos...

En los temas de sexualidad la familia también se muestra diferente siendo más permisivos con los chicos que con las chicas.

Los modelos que viven en casa, el comportamiento de los padres y de las madres son muy importantes a la hora de educar en igualdad, porque los niños y las niñas lo aprenden de manera vicaria.

Otro ámbito de socialización es la sociedad, y en primer lugar el grupo de iguales, pero también el ámbito de trabajo, instituciones tanto religiosas como civiles, asociaciones culturales, deportivas, etc. y de manera prioritaria en el mundo actual, los medios de comunicación social.

La televisión es un medio de socialización muy importante y a través de ella, tanto los niños como las niñas captan los roles sociales propuestos y aprendidos en el hogar, y estos roles, la escuela los reproduce, y los medios de comunicación los vuelven a afirmar.

Pertiñez y su equipo de investigación (2005), en un estudio realizado analizando las series de animación emitidas en las cadenas generalistas españolas, de los 117 personajes estudiados, por cada personaje femenino, hay dos masculinos con independencia del país de producción de la serie, y las profesiones de

los hombres suelen ser jueces, profesores, científicos y militares, mientras las mujeres son en un 35% amas de casa, y el resto maestras, brujas, conserjes y sólo una psicóloga.

También fuera de la familia se aprecian diferencias. Los comentarios como “esto no es de niños”, “qué niña marimacho”, “los niños no lloran”, “qué niña eres” “llora como una niña” hacen que perciban una imagen social determinada y que esta imagen va ligada al sexo. Los medios de comunicación, la publicidad y el sexismo están muy ligados.

Y en el trabajo también se da esa discriminación: A igual trabajo no se cobra el mismo salario, el paro de la mujer es más alto que el de los varones, la “doble jornada” de la mujer, el conocido “techo de cristal” que impide a la mujer escalar puestos en el trabajo.

La escuela reproduce estos comportamientos y transmite los patrones culturales de la sociedad y, si existe sexismo en la sociedad, la escuela transmitirá este sexismo a las generaciones nuevas.

Por lo tanto, cuando los niños y las niñas llegan a la escuela traen aprendizajes adquiridos en la familia, y ésta los puede ampliar, transformar, eliminar, etc., porque la escuela transmite conocimientos conceptuales, actitudinales y procedimentales, y esta información la da tanto de manera intencional, el llamado currículo explícito o no intencional, transmitiendo de esta manera valores, creencias, y actitudes, en el conocido currículo implícito.

4. PAPEL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD

Las mujeres han asumido, unas de forma voluntaria y otras como víctimas de las circunstancias y, por lo tanto, han realizado en la historia roles que hoy, en las circunstancias históricas actuales, es necesario revisar porque las condiciones han variado y el cambio de mentalidad, los avances científicos, los avances tecnológicos, la secularización, han dado lugar a un cambio de valores y una nueva forma de vida de las personas.

El mundo de las mujeres hasta hace apenas un siglo, se reducía al hogar, y su papel en la sociedad se limitaba a ser buena hija, buena madre y buena esposa. El mundo, fuera de las paredes de la casa, no era para ellas, no les estaba permitido, porque lo vivían a través de la ventana de sus casas. Eran las eternas espectadoras, nunca la primera actriz.

Carmen Alberdi (2002) en la conferencia “La igualdad nos dará una sociedad mejor” afirma: “hemos vivido en un pacto social por el que el hombre y la mujer tenían papeles predeterminados en la vida, el hombre el poder y a la mujer la reproducción y la casa, a la mujer se la asociaba además con fragilidad, sumisión, ligereza, propiciando estereotipos que se han arraigado”. En la misma

conferencia insistió en la necesidad de un cambio social que termine con la pobreza de capacidad, es decir, de la carencia de instrumentos y preparación que mantiene a la mujer alejada del poder y de los ámbitos de decisión, debiendo compartir la mujer con el hombre el espacio público y privado.

Así mismo, *Victoria Camps* (1998) afirma que el siglo XXI será el siglo de las mujeres, ya que hoy nadie puede detener el movimiento surgido para la igualdad de oportunidades. También afirma que aún hay hoy grandes obstáculos para alcanzar esa igualdad, ya que en la vida privada se sigue discriminando a la mujer y el acceso de la mujer a cargos y puestos de mayor responsabilidad avanza muy despacio.

En el transcurso de las dos últimas décadas se ha pretendido estar atentos a las situaciones de discriminación que se producen tanto en nuestras aulas como en el entorno socioeducativo, en el mundo de trabajo y en general, en la sociedad. Y la discriminación sexista ha sido, sin duda, una de las situaciones más cuidadas y permanentemente abordadas.

¿Pero se ha avanzado en eliminar todo sexismo en las aulas? ¿No se sigue reproduciendo conductas sexistas en los Centros? ¿No existe diferencia de trato entre alumnos y alumnas por algunos profesores y/o profesoras? ¿No se está realizando orientaciones profesionales discriminatorias entre el alumnado? ¿No siguen miles de mujeres sin alcanzar esa igualdad? ¿Se produce violencia doméstica como resultado de las actitudes sexistas?

5. ¿EXISTE DISCRIMINACIÓN SEXISTA EN LA ESCUELA?

Antes de analizar si existe o no existe discriminación sexista en las escuelas, es conveniente definir este concepto. En el año 1954, *Allport* señalaba que las mujeres eran consideradas como una especie diferente y generalmente inferior. Estas dos notas hacen que podamos considerar esta postura como un prejuicio, una actitud negativa y hostil hacia las mujeres.

Investigaciones posteriores alertaron que junto ante esta actitud negativa hacia las mujeres, había unas connotaciones positivas como lo demuestra el estudio realizado por *Guttentag y Secard* en 1983, donde se puso de manifiesto la dependencia del hombre, aunque era el grupo dominante, a las mujeres para la reproducción, el cuidado de los hijos y la satisfacción sexual. Y de esta constatación surgen las actitudes protectoras hacia las mujeres como esposas y madres. Es una mezcla de las dos actitudes antagónicas, por una parte una actitud hostil, y por otra una actitud protectora.

En el año 1996, *Glick y Fiske* definen el sexismo ambivalente donde ambas posturas están íntimamente relacionadas. Y en el año 1998, *Expósito, Moya y Glick* definen el sexismo de la siguiente manera: "Conceptualmente, toda eva-

luación en las dimensiones afectiva, cognitiva y conductual que se haga de una persona atendiendo a la categoría sexual biológica a la que pertenece puede ser etiquetada como sexista, tanto si es negativa como positiva, y tanto si se refiere al hombre como a la mujer”. Es decir, tanto las posturas hostiles como las benévolas hacia la mujer son actitudes sexistas, y así mismo, si se aplican características o conductas al hombre por su sexo, son también actitudes sexistas.

Actualmente se da formas de discriminación en la escuela, aunque la mayoría del profesorado se niega a reconocerlo, porque los estereotipos sexistas están interiorizados de tal manera, que no lo admiten, o ponen en duda los datos cuantitativos de los numerosos trabajos de investigación donde se confirma esta afirmación.

El estudio peruano realizado por la Comisión Peruana de Cooperación con la UNESCO en 1983 puso de manifiesto que el profesorado no daba importancia a que existieran estereotipos sexistas en los libros de texto, mantenían una actitud ambivalente hacia los roles de los sexos porque se podrían socavar los valores éticos que asocian a la mujer a la familia, prestaban más atención a los niños que a las niñas y eran más severos con ellos.

Actualmente a pesar del tiempo transcurrido de esta denuncia, en muchos centros educativos, el sexismo está presente y se manifiesta:

- En el currículo explícito: documentos oficiales.
- En el currículo implícito: normas y valores inconcientes que perpetúan los estereotipos. Son los usos lingüísticos como el usar el masculino genérico, el contenido de algunos mensajes que, intentando potenciar a la mujeres, vuelven a minusvalorarlas (“a las mujeres le concedieron el voto después de la primera guerra mundial”, ¿quién se lo concedió? ¿era necesario darlo como si de una concesión se tratara? ¿no fue una decisión unánime de hombres y mujeres? ¿por qué se emplea el verbo conceder?), la minusvaloración de las chicas frente a los chicos, los adjetivos que se usan para calificarlas. Así mismo, las expectativas diferentes del profesorado sobre cada chico o cada chica; el estereotipo transmitido en los libros de texto y en los materiales didácticos, la invisibilidad de las mujeres en la historia, en las ciencias sociales, o en el desarrollo científico, y a veces el propio comportamiento del profesorado.

Todas estas actitudes y conductas se transmiten en la escuela potenciando la discriminación, violando los derechos humanos, favoreciendo la desigualdad. En este sentido podemos observar, como en las escuelas sigue existiendo un estilo educativo masculino, y si analizamos el lenguaje, los espacios, los libros de texto, y las expectativas profesionales sobre el alumnado, encontramos unas actitudes sexistas.

Fernando Barragán, Rosario Isabel Pérez y María de Pilar Moreno (1999) en el artículo “Igualdad o imperialismo masculino” evidenciaron el total desco-

nocimiento del alumnado respecto a las mujeres más relevantes del siglo XX, prueba de la invisibilidad de las mujeres en los libros de texto.

Ante estos hechos, es necesario formar educadores y educadoras con amplia formación en Igualdad, realizar un análisis crítico de la realidad, fomentar la investigación acción, proporcionar recursos personales, como habilidades de comunicación, fomentar el empoderamiento, aprender técnicas de resolución de conflictos, y sobre todo educar en, para y por la Igualdad.

En muchos países las acciones prioritarias consisten en mejorar los contenidos y materiales educativos que promueven la igualdad de oportunidades para ambos sexos, revisando la perspectiva de género, los libros de texto, suprimiendo contenidos e imágenes estereotipadas de la mujer y destacando el papel de la mujer en la vida social y en la familia.

El objetivo es que las acciones en las escuelas sean no solo informativas, sino formativas capaces de trascender en actitudes propiciando la igualdad de oportunidades a niños y niñas tanto en la escuela, como en el trabajo, hasta ir formando una nueva cultura social donde se respete la diferencia y la pluralidad.

Lo pretendido por los profesionales de la educación, los padres y madres, y la sociedad en general, es que la escuela sea un espacio de transformación social, un espacio donde impere, se forme, se transmita valores como Justicia e Igualdad.

6. DERECHO A LA IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES

La forma más exacta de medir la calidad de una sociedad es su concepto de los derechos humanos inalienables y sobre todo, el respeto de los poderes a esos derechos. Cuando más se garanticen y respeten en la vida real esos derechos, más se avanzará en Libertad, y Justicia.

En la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada el día 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se establece:

“La presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades y aseguran, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

En el Artículo 1 se recoge: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

En el Artículo 2 se especifica:

“1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índoles, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

En el Artículo 3 se aclara: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

En el Artículo 26 afirma: “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de la Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”.

Igualdad ante la Ley no es igualdad ante la vida, porque se pueden establecer mil leyes y no llevarlas a la práctica. Pero para avanzar en esa igualdad es necesario el ordenamiento jurídico tanto de carácter nacional como internacional, es decir, para evitar las discriminaciones, éstas deben ser reconocidas y legislar contra esa discriminación, y así se podrá avanzar para conseguir la igualdad real en la vida de las niñas y las mujeres.

En el artículo 14 de la Constitución Española dispone: “Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminaciones algunas por razón de nacimiento, raza, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Este artículo de la Constitución Española está desarrollado en la L.O.E. (2006) potenciando la igualdad de sexos, introduciendo entre los objetivos esta igualdad, y promocionando la igualdad de oportunidades.

Una de las finalidades de esta Ley afirma: “La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos”.

Entre las distintas formas de discriminaciones se sitúa en uno de los lugares preferentes, la discriminación según sexo; por eso esta Ley insiste en la formación de actitudes y conductas que erradiquen estos prejuicios existentes.

La Ley Integral contra la violencia de género deja claro las medidas de protección a las víctimas y en las consecuencias que para los hijos e hijas de éstas se derivan, pero en el ámbito educativo se queda un poco corta.

Se debe explicar como se va a tratar la violencia en el currículo, en la formación y en la planificación de las medidas preventivas. Se deberá abordar este tema en el desarrollo de la Ley de Educación. Nadie duda que la violencia de género esté relacionada con el sexismo y que la familia sea un eje de aprendizaje de estas actitudes sexistas que llevan a la violencia. No podemos ignorar este tema ni considerarlo como algo que no nos afecta, ni realizar acciones puntuales en días señalados, o en alguna hora de tutoría. Es necesario crear programas integrales donde se analice el sexismo imperante en la sociedad para sensibilizar a la comunidad educativa, partir de los Derechos Humanos y avanzar en la cultura de la Paz.

Analizando los Derechos de las Mujeres en la Constitución Europea, se observa un rechazo a la incorporación de los aspectos de género en ella y a una perpetuación de las ideas dominantes.

Para educar en la Igualdad se debe conocer las creencias previas del concepto que el alumnado tiene sobre la Igualdad de Hombres y Mujeres, y a partir de esas ideas asumidas, establecer programas que fortalezcan, y aseguren las ideas positivas, o cambien, derriben, o sustituyan las ideas preconcebidas sobre desigualdad entre ambos géneros.

Toda metodología actual se basa en comprender la situación del alumnado, en las ideas previas aportadas, y sobre ellas, trabajar los conocimientos programados.

Para trabajar sobre actitudes y conducta, potenciar los valores, es imprescindible conocer si el alumnado de la Comunidad Autónoma de Murcia, tiene estereotipos de género, qué clase y qué ideas aporta, y, actualmente, no existe ningún trabajo que nos garantice estas ideas. Sólo conociendo qué piensan, qué creen, y cómo actúan, se podrá establecer un currículo explícito, que elimine las discriminaciones existentes.

Al ser la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, todos los ciudadanos y todas las ciudadanas de España tienen un espacio temporal para adquirir este concepto y cambiar las discriminaciones actuales de la sociedad. El hecho de la obligatoriedad de la enseñanza hasta la edad de los 16 años, hace a la escuela el ámbito privilegiado para educar en actitudes no sexistas a todas las personas del país, y enseñar la Igualdad tan deseada entre ambos sexos.

El potenciar la igualdad entre ambos sexos, evitaría muchas situaciones de violencia de género y muertes. Muchas situaciones de violencia de género tienen su origen en considerar a la mujer como propiedad del hombre, casi sin derechos. Y esto no sucede sólo en ámbitos deprimidos económicamente

o culturalmente, sino en todos los ambientes, porque las ideas de la sociedad patriarcal y andrógena no ha hecho distinción de clases.

7. CONCLUSIONES FINALES

En estas definiciones previas de conceptos para aproximarse a la violencia contra la mujer se ha partido de las discriminaciones actuales en la escuela debido a las actitudes sexistas, a esas actitudes transmitidas por la familia, la propia escuela y la sociedad en general. También se ha analizado el papel de las mujeres en este siglo y a la concepción de género, como concepto diferente al sexo.

La mitad de la población es de sexo femenino, y si se quiere conseguir un mundo justo en el que todas las personas sean iguales, se debe empezar sensibilizando a toda la sociedad sobre este problema, y poner los medios para erradicar esos prejuicios. Y uno de los medios que más pueden influir en el cambio de mentalidad es la educación. Si se hace una sociedad más justa, se evitará la violencia contra la mujer que tanto daño está ocasionado, poniendo de manifiesto una sociedad no igualitaria.

Capítulo II

Aproximación al feminismo

1. DEFINICIÓN DE FEMINISMO. INICIOS DE ESTE MOVIMIENTO

El feminismo es la teoría explicativa de la situación de subordinación de las mujeres dentro de los sistemas sociales como también es la teoría que investiga como se constituye el sujeto femenino a través del género. Es decir, se puede definir de varias maneras, pero todas tienen en común hacer visible a las mujeres y emanciparlas de la subordinación respecto al hombre.

Victoria Sau, (2001), en el volumen I de su “Diccionario Ideológico Feminista” lo define de la siguiente manera: “El feminismo, es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII –aunque sin adoptar todavía esta denominación– y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que ha sido y son objeto por parte del colectivo de los varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera”.

El feminismo en los países desarrollados ha dejado de ser una militancia, interpretada como lucha reivindicativa, con manifestaciones masivas, pancartas y simbología establecida, o un voluntarismo militante, para convertirse en una disciplina, con una genealogía, una historia, unos textos fundacionales, con diferentes corrientes y metodologías variadas. En otros países en vías de desarrollo el Feminismo, como lucha reivindicativa, sigue vigente y a través de sus manifestaciones, escritos, denuncias, intenta hacer visibles las desigualdades, las injusticias de una mitad de la población sobre la otra.

En un principio fue una reacción frente a un mundo donde las mujeres no tenían existencia, un mundo de hombres, hecho por ellos y para ellos. Ellas

sólo existían en el ámbito privado porque, el ámbito público sólo pertenecía a los hombres y eran excluidas de él. Vivían para lo que sucedía dentro de la casa y el mundo exterior no era un mundo para ellas.

El Feminismo no es un fenómeno nuevo porque existe desde la antigüedad, es decir, desde los tiempos más remotos había mujeres decididas a participar en todos los ámbitos de la vida, tanto públicos como privados, rechazando todas las discriminaciones.

En las sociedades griegas aparecen algunas historias relacionadas con el Feminismo como es el caso de las “amazonas”, mujeres que vivían sin la opresión de los varones, donde los papeles y los roles en la sociedad estaban invertidos.

También se puede mencionar el caso de *Sofo de Lesbos*, poetisa, maestra de mujeres en artes y letras, y por el hecho de mantener relaciones sexuales con algunas de ellas, ha dado nombre a la opción sexual llamada lesbianismo.

Pero a parte de hechos anecdóticos, de vital importancia porque identifican este movimiento con las mujeres desde los tiempos más remotos, el Feminismo teórico arranca con las aportaciones sobre la visibilidad de las mujeres y la denuncia de la misoginia, siendo percursoras de este movimiento *Chistine de Pizán*, en el s. XV-XVI, o *Marie de Gournay* en el XVI-XVII; pero estas ideas morían con ellas y no calaban en la sociedad de su tiempo, porque ellas seguían representando su papel en lo privado y sólo en lo privado, aunque como un fermento oculto ha calado en las futuras generaciones de mujeres, y su labor ha perdurado a través de los tiempos.

El primer feminismo como hoy se conoce, nace en el s. XVIII con figuras como *Olympe de Gouges* que redactó la llamada “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana” (1791) donde reclama la necesidad de la igualdad entre hombres y mujeres, o *Mary Wollstonecraftt* con su libro “Vindicación de los derechos de la mujer” (1792) con el espíritu de igualdad y emancipación.

Para situar adecuadamente el tema de la mujer en la actualidad, hay que partir del pensamiento ilustrado. Las ideas fundamentales, piezas angulares donde se sustenta este movimiento, son: la defensa de la igualdad de todos los ciudadanos y las ciudadanas, la razón y la importancia de la educación como medio de liberación del sujeto humano. Igualdad y Educación, ejes fundamentales del pensamiento moderno.

Pero esa igualdad, basada en la razón y en la educación, no se aplicará a las mujeres, porque ellas eran simples espectadoras de esa revolución del pensamiento, no se les permitió la entrada a ese nuevo mundo, a ese trascendental cambio de mentalidad. Algunas, de manera singular lo consiguieron, pero era la excepción. En este momento se impondrá una mujer que atiende a todos los trabajos de la casa y del cuidado de los hijos e hijas para liberar a los hombres

de las preocupaciones y tareas del ámbito privado para dedicarse exclusivamente a lo público. Seguía representando el papel asignado desde siglos. Esa explosión de ideas que liberaba al ser humano de esclavitudes no les alcanzó.

Representaban los roles asignados por la creencia imperante según la cual, las mujeres deben vivir para el hombre y por el hombre. Prueba de esta afirmación es la frase de *Rousseau*: “toda educación de las mujeres debe de estar referida a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, criarles de pequeños y cuidarles cuando sean mayores, aconsejarles, consolarles, hacerles la vida agradable y dulce: éstos son los deberes de las mujeres de todos los tiempos y lo que ha de enseñárseles desde la infancia”.

La palabra “Feminismo” empezó a emplearse en el siglo XIX, en Francia, como sinónimo de la emancipación de la mujer. El movimiento sufragista y los ideales del socialismo fueron decisivos para el Feminismo, y así aparecen nombres como *Concepción Arenal*, *Rosa Luxemburgo*, *Alexandra Kollontai*, etc. Estas corrientes de pensamiento exigieron el derecho al voto para la mujer, derecho a la educación superior y derecho a ejercer las mismas profesiones que el hombre.

En la primera guerra mundial, la presencia de las mujeres en el ámbito público fue decisiva para este movimiento, pues ejercieron tareas antes solamente realizadas por los hombres; al ejercer estas tareas, al desarrollarlas bien, demostraron sin necesidad de pregonararlo, que las mujeres estaban preparadas para poder participar en la vida activa adquiriendo mayor peso social, y desde ese momento, se abrió la puerta del mundo privado hacia la participación en el mundo público.

Después de las dos guerras mundiales se produjo un descanso en la lucha del movimiento feminista, hasta entonces muy fuerte, porque al conseguir el voto en algunos países, y ver su participación en la sociedad, consideraron los objetivos iniciales alcanzados.

Pero, en 1949, *Simone de Beauvoir*, unida sentimentalmente a *Jean Paul Sartre*, publica “El segundo sexo”. Este libro fue el punto de salida para múltiples autoras y surgen varias corrientes dentro del llamado Feminismo. En el libro, la autora hace una reflexión personal acerca de su propia concepción de mujer, con una clara defensa de la igualdad de las mujeres y la capacidad para participar en política, economía, cultura y ciencia.

El impacto de este libro dio lugar a diferentes organizaciones y corrientes feministas, así como el derecho al voto. Pionero de estas corrientes fue el fundado por *Betty Friedan*, llamado Nacional Organization for Womwn (NOW), o autoras como *Valerie Solanas*, *Carla Lonzi*, o *Lidia Falcón*. La primera edición del libro “La mística feminidad” de *Betty Friedan* en castellano fue de 1965, con prólogo de *Lily Álvarez*, cuyo mensaje central era que algo pasaba en las muje-

res norteamericanas, porque a pesar de estar felizmente casadas, sin problemas económicos, con hijos sanos, tenían una asfixia interior que las anulaba, y necesitaban romper esas cadenas para buscar su propia identidad. Desde él se fomenta la participación activa de las mujeres en la sociedad para escapar de los viejos roles que tenían asignados en la sociedad patriarcal. El modelo de mujer propuesto se basa en que la mujer y el hombre tienen los mismos derechos y por lo tanto, en el plano personal, tienen derecho al goce de su propio cuerpo, al aborto, y se produce una clara devaluación de la maternidad.

2. SEGUNDA OLA DE FEMINISMO

En la década de los sesenta del siglo XX, surge la segunda ola del Feminismo llamada neofeminismo, o feminismo violento, influido por ideólogos como *Marx* o *Freud*. Estas feministas son más radicales y están comprometidas con movimientos de la izquierda; rechazan totalmente el sistema patriarcal y en algunos casos, quieren una segregación del varón.

El feminismo radical es de inspiración marxista porque postula: la víctima (mujer), el victimario (hombre), la existencia de una clase explotadora (los antifeministas), la necesidad de luchar sin cuartel contra un estado de cosas utilizando lemas para definir y demonizar un grupo (machistas, patriarcas). Es la síntesis del pensamiento marxista.

Han copiado la táctica comunista sin abrazar toda la ideología: rebajan la maternidad por considerarla como una carga que impide la liberación; proponen la igualdad en todo, e incluyen que las mujeres sexualmente puedan comportarse como algunos hombres.

Pero no todos los movimientos que proclaman la Igualdad como personas se pueden considerar Feminismos, porque el apoyar que todas las mujeres tengan los mismos derechos civiles y económicos que los hombres, es dignificar y respetar a la persona humana, y este objetivo está en muchas asociaciones no feministas. Si este derecho a la Igualdad se cumpliera, no haría falta denunciar las violaciones producidas en la humanidad en razón del sexo.

No se puede olvidar la deuda histórica de las mujeres actuales con todas las mujeres de los siglos anteriores porque a través de los tiempos han luchado, de una u otra forma, con las armas permitidas en sus contextos, por los derechos de las mujeres. No sólo las Feministas participantes en grandes manifestaciones públicas, sino las Feministas que con la pluma, con el esfuerzo, con las tareas del día a día demostraron su valía y moldearon una sociedad más justa para todos, hombres y mujeres.

3. FEMINISMO DE LA IGUALDAD VERSUS FEMINISMO DE LA DIFERENCIA

En los años setenta empieza el auge de dos tendencias segregadas del Feminismo radical: el Feminismo de la diferencia y el Feminismo de la igualdad.

En estos primeros años, unas mujeres se lanzaron a la tarea de cambiar las leyes para conseguir mejoras sociales a favor de la mujer, el Feminismo de la igualdad, y otras, el Feminismo de la diferencia, apoyando estos cambios en las leyes, querían cambiar la vida, formando grupos de autoconciencia, produciendo una catarsis y descubriendo lo que era la amistad, y un mundo sin jefes ni maridos.

El Feminismo de la diferencia nace en Estados Unidos y Francia, con autoras como *Rosi Braidotti*, *Helene Cixous*, *Victoria Sedón*, *Luisa Muraro* y *Milagros Rivera*. y diverge del Feminismo de la igualdad, con representante como *Iris Young*, *Nancy Fraser*, *Celia Amorós* o *Amelia Varcalcel*.

El principal punto de la divergencia entre estas dos tendencias es que las feministas de la igualdad consideran que la masculinidad y la femineidad son roles de género construido socialmente y por consiguiente, al ser un constructo creado por la sociedad, perjudica a una parte de la humanidad y en consecuencia, hay que acabar con esos roles de género.

Lo que tiene en común estas dos tendencias, según *Victoria Sendón*, es liberar a la mujer del segundo plano al que estaba relegada, unas cambiando las leyes y las condiciones para que la mujer fuera valorada y otras cambiando la vida privada de las mujeres explorando en grupos la autoconciencia.

Unas y otras tomaron caminos diferentes, las representantes de la igualdad con numerosa bibliografía, con campañas militares, y apoyos académicos, con abundantes investigaciones sociológicas que han servido para los conocidos planes de igualdad; las feministas de la diferencia con menos bibliografía, aunque con grandes teóricas como *Carla Lonzi*, perteneciente a la Librería de las Mujeres de Milán, discutiéndolo todo, pensando sobre ellas mismas desde dentro, buscando la libertad desde la diferencia sexual, abogando por identificar y defender las características propias de la mujer.

Muchas feministas de la igualdad pertenecían a partidos políticos de izquierdas, sin embargo, las feministas de la diferencia eran ácratas.

¿Cómo hacer política desde el Feminismo? Sin lugar a dudas hay dos formas de hacer política, coincidiendo con ambas corrientes: igualdad versus diferencia.

Las feministas de la igualdad siguen su camino haciendo leyes y normativas para mejorar la vida de las mujeres. / Las feministas de la diferencia, trabajan en pequeños espacios para hacerlas visibles, o educarlas, potenciando el propio respeto y aprendiendo sus derechos.

Las de la igualdad luchan para conseguir pequeñas emancipaciones económicas, profesionales, domésticas, políticas pero el precio en ocasiones es alto: soledad, agotamiento, triples jornadas, claudicaciones, enfrentamientos y en ocasiones, enfermedad.

Las feministas de la diferencia se plantean el cómo conseguir la igualdad. No se plantean llegar a la política para seguir haciendo lo mismo que los hombres, sino quieren hacer esa política de un modo distinto.

¿Qué modelo tienen unas y otras? Siempre según *Victoria Sendón*, podemos afirmar:

— Para las primeras, las feministas igualdad, el modelo es el hombre.// El feminismo de la diferencia plantea la igualdad de mujeres y hombres, **pero nunca la igualdad con los hombres**. No quieren ser iguales a los hombres sino que se cuestionan el modelo social y cultural androcéntrico. Quieren la igualdad ante la ley, igualdad de salario a igualdad de trabajo, y las mismas oportunidades, pero sin aniquilar la diferencia sexual.

— Las feministas de la igualdad afirman que los varones han utilizado esa diferencia para someter a las mujeres, que han usado la capacidad de gestar nuevos seres para tenerlas bajo control,// Las feministas de la diferencia dicen que esto es cierto, pero porque han utilizado las diferencias a favor de la desigualdad. Las diferencias de raza, de edad, de religión, de lengua, de etnia y de sexo han dado lugar a múltiples desigualdades. Pero la diferencia nada tiene que ver con la desigualdad. Se ha contrapuesto igualdad a diferencia cuando en realidad se debe contraponer a desigualdad. No se puede conseguir la igualdad sin mantener las diferencias. La anulación de las diferencias lleva a un modelo único, a un pensamiento único, un modelo dominante y dominador.

Las feministas de la diferencia sostienen que la lucha de clases de la revolución proletaria nunca debería ser el modelo para las feministas porque todo lo que se ha conseguido mejorar en la clase obrera, ha sido en países con gobiernos democráticos. Es necesario conseguir mejoras, pero se tiene que cuestionar el modelo, introducir variables respecto al modelo dominante, para producir un cambio.

Siguiendo el pensamiento de *Victoria Sendón* se puede concluir:

1º El feminismo de la diferencia no es opuesto al de la igualdad, porque no son contrarios conceptualmente.

2º El objetivo de este feminismo es la transformación del mundo desde el cambio de vida de las mujeres.

3º La diferencia sexual respecto de los varones no constituye un esencialismo que las hace idénticas, sino diversas.

4º El propósito no consiste en ser iguales a los hombres, sino en cuestionar el código secreto de un orden que convierte las diferencias en desigualdades.

5° Los cambios estructurales y legislativos pueden ser un punto de partida pero no de llegada.

6° Crear orden simbólico significa introducir la variable de la diferencia sexual en todos los ámbitos de la vida, del pensamiento, de la política. La variable no es el género, que es un sexo colonizado, sino la diferencia.

7° La complicidad y solidaridad entre las mujeres constituye el bagaje político más poderoso.

8° La lucha por el poder comienza en la autosignificación, la autoridad femenina y el empoderamiento.

9° El objetivo del poder no consiste en conseguir cargos para las mujeres, sino en lograr una representación sustantiva y no abstracta.

10° El pensamiento de la diferencia es una ética fundada en valores que las mujeres tendrán que definirla.

11° El pensamiento de la diferencia sustituye la lógica binaria por la lógica analógica.

12° El feminismo de la diferencia no es una meta, sino un camino provisional. No es un dogma sino una búsqueda, No es una doctrina sectaria, sino una experiencia al hilo de la vida.

El de la diferencia, partiendo de la diferencia sexual, hace una búsqueda de la esencia femenina.

Este feminismo de la diferencia es muy similar al llamado feminismo cultural norteamericano, el cual constata a la mujer como lo absolutamente otro. Resalta las incompatibilidades con los hombres, las reconoce y aviva para estimular una desigualdad y rechazo de lo masculino animando el “*affifamento*” o el fomento de la superioridad y autoridad de la mujer en la sociedad, impulsando el lesbianismo. Utiliza el psicoanálisis, la exploración del inconsciente para la reconstrucción de una identidad propia, exclusivamente femenina. Critica al feminismo de la igualdad por considerar que asimila las mujeres a los hombres y no logran salir de la dominación femenina.

El feminismo de la igualdad rechaza la búsqueda de la esencia femenina por ser una creación del patriarca, y habla de luchar para conseguir la igualdad con los varones. Este planteamiento es muy cercano al socialismo y una concreción última, tan en boga últimamente, es la lucha por la paridad.

En torno a la polémica igualdad/diferencia la profesora *Puleo (2005)* de manos de *Virginia Wolf* con el libro “*Tres guineas*” afirma que, aunque se opte por la incorporación al mundo de lo público, no se pierda la oportunidad de realizar una aportación transformadora, es decir, hay que reivindicar derechos y accesos a los recursos y examinar, crítica y selectivamente, conceptos e instituciones a la luz de una genealogía del pensamiento androcéntrico. Es

un intento de integrar ambos feminismos porque ambos buscan el mismo fin, “Tres Guineas”, son tres partes, dedicadas cada una a la discusión de la conveniencia de donar una guinea a tres asociaciones diferentes, que, según la autora, contribuirían a erradicar la guerra.

La primera guinea es para la reconstrucción de un colegio universitario para señoritas. Su línea de reflexión es interrogarse, si la educación dada a los hombres durante tantos años no ha servido para terminar con la guerra, ¿por qué convendría que las mujeres también recibieran esa misma educación?

La segunda guinea plantea la reflexión de ayudar a las jóvenes con estudios a conseguir empleo y en la tercera se plantea si conviene que las mujeres formen parte de las asociaciones masculinas que buscan la consecución de los principios de justicia, igualdad y libertad para todas las personas, hombres y mujeres. Todas estas reflexiones abren caminos para la discusión, porque aunque se opte por la incorporación al mundo de lo público, debe ser una aportación transformadora, como anteriormente se ha especificado.

Nombres como *Ana María Monzón, Clara Zetkin, Clara Campoamor, Nuria Varela, Victoria Kent, Carla Lonzi, Luce Irrigaría, Esther Harding, Victoria Sendón, Ángeles Álvarez, Victoria Camps, Alicia Puleo, Simone de Bouvaioir, Margarita Pisano, Cristina Alberdi...* junto a los millones de mujeres anónimas dedicadas al quehacer diario, con sus deseos de igualdad, han puesto las bases, y siguen trabajando, para que las mujeres dejen de ser invisibles y se desarrollen en la sociedad, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, y se eliminen las desigualdades de las mujeres.

4. NUEVOS FEMINISMOS

Entre los distintos feminismos actuales se puede señalar:

Anarquismo feminista o anarcofeminismo, enlaza al Feminismo con el Anarquismo, y aunque ha estado unido desde el inicio del Anarquismo, este concepto surge en la segunda ola feminista en la década de 1960. Es un tipo de Feminismo radical para el que el sistema patriarcal imperante es el problema de la sociedad, porque impone el autoritarismo y la opresión del sexo masculino sobre el sexo femenino. Las anarquistas piensan que si las feministas están en contra del patriarcado, deben oponerse a toda forma de jerarquía, se deben oponer al Estado y al capitalismo como manifestaciones del patriarcado y como claras estructuras opresivas por sí mismas. Su razonamiento es simple: por estar en contra del sistema patriarcal, deben de estar en contra de toda forma de jerarquía. Entre las feministas importantes dentro de esta corriente podemos destacar a *Luisa Cappetillo y Salvadora Medina*. En 1992 se creó el grupo

“Mujeres Creando” en Bolivia por *Mónica Mendoza, Julieta Paredes, María Galindo*.

Feminismo radical es una corriente feminista que sostiene que la raíz de la desigualdad social en todas las sociedades ha sido el patriarcado, la dominación del varón sobre la mujer. La diferencia sexual lleva al patriarca, por lo que la esencia masculina es distinta a la esencia femenina. Autoras como *Valerie Solanas, Germaine Greer, Evalyn Reedson*, representan esta corriente.

Algunas corrientes sostienen la necesidad de instaurar un matriarcado compensatorio, otras prefieren la formación de fraternidades igualitarias femeninas.

Se suele reconocer en la sociedad occidental el permiso a la mujer para el ejercicio relativo del poder, aunque a costa de desempeñar socialmente un papel masculino y de participar en la tarea global de dominación.

Las feministas radicales son contrarias a la prostitución y a la pornografía por considerarlas manifestaciones del patriarcado. Asimismo rechazan la transexualidad, pues estas creen que la masculinidad y feminidad son construcciones socioculturales a las que se oponen.

Ecofeminismo es una corriente de pensamiento aparecida en Europa en el último tercio del siglo XX, nacida como contestación a la apropiación masculina de la agricultura y de la reproducción, es decir, de la fertilidad de la tierra y la fecundidad de la mujer teniendo como consecuencia dicha apropiación la sobreexplotación de la tierra y la mercantilización de la sexualidad femenina. Se podría hablar de dos corrientes:

a) el **Ecofeminismo cultural**, centrado en las diferencias biológicas entre hombre y mujeres y estableciendo un vínculo idealista entre la mujer y la naturaleza.

b) el **Ecofeminismo social**, que relaciona la opresión sufrida por las mujeres con el deterioro de la naturaleza y señala como productores de ambos problemas a los valores patriarcales.

El Ecofeminismo propone la unidad de objetivos en el movimiento feminista y en el movimiento ecologista, objetivos comunes como igualdad de derechos, abolición de jerarquías...y ambos, afirma, deberían trabajar conjuntamente en la construcción de alternativas teóricas y prácticas.

Vandana Shiva en el libro “Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos” expone esta corriente.

El feminismo holístico surgió en la década de los noventa encabezado por *Victoria Sendón*, gestora del Feminismo de la diferencia. Mujeres como *María Sánchez*, *Montserrat Gutin*, *Elvira Aparicio*, pertenecen a esta corriente.

El Feminismo de la diferencia introdujo en el mundo académico el sentido de la diferencia y la convicción de que el mundo académico debería reconocerla. Este Feminismo, el de la diferencia, empieza a cambiar la identidad femenina a través de una desconstrucción de lo que hasta este momento significaba el Hombre. Su labor empieza con una crítica del lenguaje y trabajando desde él. En el Feminismo de la diferencia, hombres y mujeres son diferentes, se reivindica la existencia de las mujeres como grupo aparte, afirmando unos valores y asegurando que no deben ser tratadas como hombres.

El Feminismo holístico es una propuesta sustentadora del Feminismo de la diferencia, intenta una ruptura radical con el orden simbólico establecido en el sistema patriarcal entendiendo que proponiendo un orden diverso, pueden resolverse algunos de los problemas de la humanidad. No se debe reducir al tratamiento del género o al rescate de mujeres olvidadas, sino lo que interesa es que el mundo cambie, no sólo la vida, aunque se empiece por la vida. Quiere ampliar la lucha reivindicativa a la tarea política.

Este feminismo social también tiene eco en España y aparecen figuras como *Clara Campoamor*, *Margarita Nelke*, *Victoria Kent*, o *Dolores Ibarruri*.

5. TERCERA OLA DE FEMINISMO

La tercera ola del Feminismo, años ochenta-noventa, arranca del Feminismo cultural: ecofeminismo, feminismo lesbiano. En los últimos años ha aparecido una nueva forma de Feminismo, el llamado Feminismo institucional a través de carteras ministeriales encargadas de los asuntos de la mujer. En el año 1983 aparece en España el Instituto de la Mujer y en 2008 inicia su andadura un nuevo Ministerio en el Gobierno de España: el Ministerio de la Igualdad.

Esta tercera ola considera a las corrientes de los años setenta como monolíticas, poco abiertas a la pluralidad cultural, racional y sexual dando protagonismo a las mujeres negras, chicanas, lesbianas, transexuales, etc.

A este movimiento de la tercera ola se le conoce como Postfeminismo.

En los años noventa surge el Ciberfeminismo: *Donna Haraway*, *Sadie Plant*, *Guerrilla Gris*; Los Feminismos transexuales: *Sandy Stone*; El Feminismo queer como *Judith Butler*, *Eve Kosovsky* o *Tamsin Spargo*.

6. FEMINISMO CATÓLICO

Siguiendo las posiciones de *Olalla Gamba* (2005) se entiende por Feminismo un movimiento social y político que postula la igualdad de los derechos de las mujeres y los hombres y todas las reivindicaciones de las feministas, tomaban como punto de referencia los derechos del hombre, hasta llegar a rechazar la carga de la maternidad porque los hombres no la tienen. Reivindican su derecho a un embarazo optativo, a ser dueñas de su cuerpo, a desarrollar su personalidad y sus aspiraciones sociales y económicas, a realizarse antes que ser madres.

De esta manera el “Feminismo” ha terminado por defender una doctrina mucho más machista que cualquiera de las culturas y sistemas ideados por los hombres. Y esto, precisamente esto, es lo rechazado por el pensamiento cristiano.

El ser humano, siempre siguiendo a la autora mencionada, se define como animal racional porque posee un cuerpo con necesidades materiales, y racional porque posee un principio vital de numerosas facultades que están o debieran estar subordinados al más perfecto modo de conocimiento que tienen los seres materiales, el conocimiento racional.

Este ser humano es el nombre de una especie que se materializa en múltiples maneras, ninguna de las cuales constituye la esencia al hombre. Una de esas concreciones es el sexo.

Si analizamos la obra de Aristóteles, el sexo, como el color de la piel, son la materia, no la forma, y por consiguiente, no es la esencia del hombre.

Hombre y mujer cuentan con los dos elementos; materia y forma, cuerpo y razón, que los define como seres humanos.

Al estar el alma y el cuerpo unidos sustancialmente, el ser hombre o ser mujer tiene diferencias accidentales en ambos elementos, y así se ve diferencias en la anatomía y en los procesos mentales, pero ambos pueden llegar a las mismas conclusiones y desarrollo, pues aunque sean distintos sus métodos, poseen la misma capacidad.

Ser diferentes quiere decir disparidad entre dos o más elementos, pero esto no implica que uno sea mejor que el otro. Es un adjetivo relativo no cualitativo, indica la no identidad en algunos aspectos accidentales entre hombre y mujer pero no conlleva un juicio de valor sobre el sustantivo al que acompañan. Además expresa relación de reciprocidad entre los dos términos, si uno es diferente al otro, éste será también diferente de aquél.

La Iglesia Católica afirma que los Mandamientos de la Ley de Dios, las Bienaventuranzas, el Cielo o el Infierno son los mismos para ambos sexos. No hay mandamientos para hombres y mandamientos para mujer porque hombres y mujeres tienen la misma esencia.

El Feminismo católico afirma que nadie está obligado al matrimonio, pero una vez casados su obligación de estado ya no es la profesión, sino la que se sigue de su condición de casados porque la familia y dentro de ella las tareas de procreación y educación de la prole deben prevalecer sobre los intereses individuales de los cónyuges.

La Sociedad está por encima del Estado ya que éste no es más que una organización de la sociedad quedando así reconocida la primacía natural del hombre sobre el Estado, y la célula de la sociedad es la familia.

Los primeros años de la vida de una persona son decisivos, porque se adquiere las nociones generales del mundo, es cuando se aprende unos principios morales básicos según los cuales se guiará y, es en esos años cuando se adquiere unos primeros hábitos, fundamentos de la personalidad del niño o de la niña.

La educación es una cuestión fundamental para la sociedad y el estado, pero sin embargo, el responsable de esta importante tarea, el educador/a, no recibe esta consideración. La mujer, dedicada a esta tarea se considera una esclava y hay que liberarla, abogan muchas feministas, despreciando el trabajo de las madres que no trabajan fuera de casa.

Este criterio está basado en razones económicas y en la búsqueda de éxito, y es tan fuerte esta afirmación que son las propias mujeres quienes así se consideran, ya que las horas dedicadas fuera del trabajo remunerado se consideran horas perdidas.

El feminismo católico como respuesta correcta a la situación de discriminación de la mujer, establece una tercera vía aplicando el principio cristiano de igualdad entre ambos sexos a la sociedad, centrándose en defender a la familia, reivindicando y difundiendo el valor positivo de la maternidad, la dedicación a la formación de los hijos y a las tareas de ama de casa, y a la transmisión de estos valores a las nuevas generaciones.

Es decir, se establece la diferencia entre las justas reivindicaciones de los derechos de la mujer, que son derechos no en virtud de su sexo, sino en función de la dignidad por ser persona, y la manipulación que aprovechando injusticias reales sufridas por el sexo femenino, hacen grupos de presión buscando romper el orden natural.

En España, en el año 1956, tres asociaciones religiosas, *Las Mujeres de Acción Católica*, *las Congregaciones Marianas Universitarias* y un grupo de universitarias de *la Institución Teresiana*, constituyeron una asociación llamada Amistad Universitaria, con pensamiento progresista respecto a la postura oficial y a la de la sociedad de su tiempo, y sobre esas reflexiones se ha sustentado el movimiento feminista cristiano.

Hay un movimiento de la Iglesia que habla del **Feminismo de la complementariedad**, es decir, aquel Feminismo que reconoce la complementariedad del varón y la mujer y por lo tanto, la igualdad y la diferencia. Hombres y mujeres son diferentes, pero esa diferencia no rompe la igualdad ontológica en tanto que ambos son personas.

Hay dos encarnaciones de la naturaleza humana: el varón y la mujer. La vivencia de esta unidad de dos o diferencia en la igualdad es lo que llaman complementariedad. No es una cualidad física o psíquica sino que se inscribe en el plano espiritual o lo que es lo mismo, radica en la persona.

Este concepto induce a asimilar los valores del otro, el varón asume lo de la mujer y ésta los del varón.

Pero no sólo en relación con el OTRO, sino dentro de cada individuo. Autores como *Jung, Wolf, Ballesteros*, etc., afirman que valores tradicionalmente atribuidos a la mujer como ternura, intuición, delicadeza, se dan en el varón pero de forma masculina, y otros valores eminentemente asignados al varón como fortaleza, valentía etc. se dan en la mujer.

La encíclica de *Juan Pablo II* "Laboren Exercens" afirma la importancia de la familia y la necesidad de que las mujeres puedan progresar en sus puestos de trabajo sin tener que sacrificar su papel de madres. El Papa ha pedido un cambio de actitudes en la sociedad para que las mujeres puedan realizarse plenamente en sus profesiones y en su papel de madres.

Para el Feminismo católico la diferencia entre los sexos va más allá de lo biológico, esta diferencia se da también en niveles psicológicos y ontológicos, no son meras criadoras de niños y de niñas, ni tampoco se reduce las diferencias entre sexos a una construcción social. En la antropología católica, los sexos se integran mutuamente no sólo en el plano biológico, sino en la totalidad de vida. En los países occidentales la mujer tiene acceso a la educación y a todas las profesiones, pero cuando se trata de obtener y mantener un puesto de trabajo las mujeres son discriminadas con bastante frecuencia ya que los hombres dictan los parámetros y aportan los únicos modelos de referencia.

Además, no consiguen conciliar la maternidad con la carrera profesional y a menudo se ven obligadas a elegir entre hijos/hijas o trabajo. Muchas mujeres que eligen ser amas de casa no pueden porque las políticas económicas obligan a trabajar a los dos fuera de casa.

No se debería hablar de Feminismo católico porque estos, los católicos, no tienen programas políticos especiales para la mujer; lo católico es universal, sin distinción de sexos. Sin embargo se sigue usando para esclarecer conceptos, utilizando la expresión de Feminismo nuevo en algunas ocasiones.

Siguiendo la antropología católica, el poder significa servicio y no dominio. Las políticas de igualdad sobre los papeles femeninos y masculinos tratan

al hombre y a la mujer de la misma manera, lo que ha permitido a la mujer realizar progresos en el mundo del trabajo, pero no se ha tenido en cuenta la diferencia. Se ha permitido a la mujer imitar al hombre, pero no se ha conseguido políticas que tuvieran en cuenta la maternidad, ni que por el hecho de ser mujer tiene una forma de trabajar diferente al hombre. Su forma de ser líder, por ejemplo, puede llegar a ser igual al hombre pero a veces ese liderazgo lo quiere realizar de otra forma. La mujer no es hombre y, por lo tanto, no debe verse obligada a imitar al hombre.

El Feminismo de la igualdad consistió sobre todo, en garantizar a la mujer la no discriminación en la actividad laboral, pero también en eliminar al ama de casa tradicional y la estructura familiar patriarcal. Cuando los demócratas cristianos escandinavos introdujeron una contribución económica para los padres que querían quedarse en casa con sus hijos igual a la suma que el Estado gasta en una plaza de una guardería estatal, los socialistas protestaron porque “se obliga a las mujeres a volver a ejercer su papel de amas de casa”.

Estos comportamientos van en contra de aquellos que quieren trabajar en su familia y van también en contra del mismo concepto de familia. En este contexto las tendencias más significativas son las siguientes: los individuos tienen derechos, la familia como unidad pierde importancia, el único trabajo que cuenta y da prestigio es el que aporta poder y dinero. Por lo tanto, el trabajo en familia está desprestigiado, porque no permite a la mujer puestos importantes.

Pero cada vez más los hombres y las mujeres tienen más interés en conciliar trabajo y vida familiar. En algunos países ya se contemplan horarios de trabajo flexibles y programaciones que siguen el ritmo de la vida de los hijos pequeños. Pero esto no se hace desde la óptica familiar, sino desde la situación familiar para tener a los trabajadores tranquilos.

Enfoca la relación entre sexos basándola en la imitación de Cristo a través de darse uno mismo y del servicio a los demás. No es suficiente con aprobar leyes aseguradoras de la igualdad para las mujeres en su puesto de trabajo; son necesarias políticas que tengan en cuenta realmente la maternidad y reflejen el hecho de que las mujeres trabajan y ejercen su liderazgo de una forma diferente a los hombres.

Un Feminismo católico debe tener como principio básico la convicción de que la familia es lo primero en orden de importancia personal y social.

7. FEMINISMO DEL SIGLO XXI O NEOFEMINISMO

En la actualidad siguen vivas todas las tendencias del siglo pasado. Y aunque se afirma que hoy no existe el Feminismo porque no domina las calles, en las mejores universidades se sigue estudiando y publicando multitud de trabajos relacionados con este movimiento, y tanto en los países desarrollados como

en los países en vías de desarrollo, son muchas las mujeres, y algunos hombres los que continúan buscando la igualdad y militando en las diversas corrientes feministas. Cada vez es mayor el interés sobre este tema, y aunque hoy las corrientes feministas existen y persiguen sus objetivos, no se dan las grandes manifestaciones de tiempos pasados.

Ante de iniciar una revisión del feminismo actual hay una frase de *Victoria Sau* (1986) que retrata muy bien los momentos de la mujer en la historia y la posición que las mujeres deben de adoptar para el futuro. Ella escribe: “el feminismo sería la culminación de un proceso de tres fases: victimismo, que se limita a deplorar el sometimiento y la explotación, representado por la figura de Casandra; denuncia de los abusos de poder y las leyes que lo permiten, encarnada por Antígona; y la actuación, el momento de Lisístrata, en que las mujeres deciden transformar el ámbito sociocultural, político y económico”.

Casandra, hija de los reyes de Troya, tenía el don de la profecía otorgado por Apolo, pero al rechazar el amor de éste, la maldijo escupiéndole en la boca de tal manera que seguiría profetizando, pero nadie le creería. Este mito también lo utilizó, la escritora Cristina Wolf, y en la literatura moderna a menudo se identifica con el arquetipo de alguien cuya visión profética es oscurecida por la locura. Es símbolo de la persona que puede ver el futuro y no puede hacer nada para cambiarlo, aquella que predice y no la creen. Larga historia de las mujeres, sometidas y explotadas. ¿Y en la actualidad se da este mito? ¿Hay países donde las mujeres se lamentan del sometimiento y la explotación, y no se les escucha como al loco de Nietzsche, aquel que con el candil buscaba a Dios?

En la segunda fase, representada por Antígona, quien se rebela contra Creonte, su tío y suegro, porque decide enterrar a su hermano en contra de la orden de éste. Este desacato a la autoridad le acarrea la muerte pero denuncia con su actitud los abusos del poder, las leyes injustas. ¿En el momento actual, se siguen con leyes injustas que provocan la muerte de muchas mujeres? ¿Se lapidan por conductas no deseadas que atentan al código del honor? ¿Se siguen mutilando a las mujeres por abusos de poder?

Lisístrata, mujer soldado, cansada de las continuas guerras, reúne a las mujeres de ambos bandos y les propone iniciar una huelga de tipo sexual. Tras convencerlas, los hombres dejan las luchas y firman la paz. Lisístrata se ha convertido en un símbolo del esfuerzo organizado y pacífico a favor de la paz.

¿Qué actitud se está dando en el momento actual? ¿Mujeres sometidas y explotadas, mujeres denunciadoras de los abusos del poder, o mujeres que con esfuerzo organizado y pacífico intentan cambiar la sociedad?

Si se analiza el mundo se observa la fusión de las tres posturas, países en vías de desarrollo con miles de Casandras, dominadas y explotadas, y otros países donde las posturas de Antígona y Lisístrata se entrecruzan con la de Casandra.

La situación actual de la mujer en el mundo, ya se ha dicho anteriormente, varía mucho según el área geopolítica en la que se encuentre. En los países del norte la mujer ha alcanzado grandes cotas de igualdad, aunque en el plano de la realidad aún no se ha conseguido plenamente, mientras en los países del sur, la explotación y la discriminación de la mujer perduran.

Actualmente se produce violencia de género en todas las naciones, tanto en las desarrolladas como en las naciones en vías de desarrollo, pero son principalmente las mujeres inmigrantes indocumentadas o las que han permanecido en sus países esclavizadas, las que soportan la máxima pobreza, las que tienen mayor analfabetismo, las que no tienen derechos; mujeres inmigrantes que han abandonado su mundo a veces para escabullirse de discriminaciones, a veces asumiendo la responsabilidad familiar, y que a llegar al paraíso idealizado por ellas, siguen siendo discriminadas, sin acceso a protección, con esa falta de derechos y sometidas a violencia.

Debido a la globalización, hoy todos los parámetros utilizados en el mundo tienen que ver con el económico, y la sociedad valora el tener y poseer, más que el ser. No se valora el trabajo doméstico porque no se cobra un sueldo por ese concepto, sin percatarse de la importancia de este trabajo para el confort y la felicidad de todas las personas. Ese trabajo denigrado y desechado por muchas mujeres occidentales recae en esas mujeres inmigrantes, que, en ocasiones, reciben la discriminación de las propias mujeres. No hay una igualdad real entre esas mujeres inmigrantes y las mujeres de los países ricos.

La gran revolución llegó con la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, y aunque la igualdad teórica con el hombre es casi total, no lo es así en la práctica. Empleo precario, más paro, menos salario ante el mismo trabajo. .. Y, cuando se consigue la igualdad aparece el llamado “techo de cristal.” Techo de Cristal definido por *Mabel Butín*, como: “Una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que les impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos, ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos, que por su invisibilidad, son difíciles de detectar”.

Este techo parece invisible pero las estadísticas demuestran su existencia. Hoy no se puede aducir ni a la falta de nivel formativo ni a la participación generalizada de las mujeres en el mercado de trabajo ya que actualmente, tanto la formación como la participación, se garantiza a todas.

En los años ochenta se acuña el término techo de cristal que ha ido creciendo en popularidad pero, aunque muchas mujeres lo sienten, no pueden explicar con qué frecuencia se da ni qué causas lo justifican.

No son las leyes laborales discriminatorias, que no se dan; ni la falta de formación, que tampoco es cierto. Muchas explicaciones buscan las causas en las propias mujeres, en las actitudes, en los intereses, en las motivaciones. Otra vez volvemos a las creencias sociales estereotipadas sobre los géneros y a las responsabilidades familiares asumidas mayoritariamente por las mujeres.

Una vez incorporada la mujer al trabajo es necesario adaptar las empresas a esta nueva situación laboral, mediante flexibilización de horarios y mejoras de carácter legal.

El Feminismo actual no está presente en los grandes medios de comunicación, pero está latente y vigente y sigue luchando, de otras formas y con otros medios para conseguir la igualdad de hombres y mujeres. Ya no es el Feminismo beligerante que lucha por conseguir derechos, pero existe aunque ha conocido profundas transformaciones porque se ha avanzado mucho en los objetivos propuestos en su inicio y porque se debe adaptar a los avances de la sociedad. Es la hora de cuestionar algunos principios, es la hora de analizar, evaluar y valorar lo andado y planificar el futuro. *Susana Carro Fernández* (2003) lo hace en el libro: “Tras las huellas del segundo sexo”.

Algunas autoras como *Susana Tamaro* afirman “el feminismo está acabado. La mujer ha vuelto a su papel de objeto, sólo preocupada por su cuerpo y su uso sexual”.

Es cierto que muchas mujeres han adoptado este modelo y que parte de las nuevas generaciones han perdido interés por esta lucha reivindicativa; pero muchas jóvenes han desarrollado un feminismo cuyo objetivo es la mejora de la sociedad en general, sin excluir a los varones.

Quizás el nuevo Feminismo se debería convertir en un movimiento global contra toda injusticia, no sólo de las mujeres occidentales, sino de todas las mujeres y, a través de ellas, de toda la sociedad.

Gracias a este movimiento, se ha sensibilizado a la mayoría de los países sobre la desigualdad existente entre hombres y mujeres, y en algunos se ha conseguido grandes conquistas, aunque queda aún camino que allanar.

Mujeres como *De Miguel Álvarez, Cristina Molina, Luisa Posada, Luz Estrella León, Rosalía Romero, Alicia Puleo, Alicia Miyares, Amalia Gonzalez Angela Sierra, María José Agra, Montserrat Boix, Raquel Osborne, Victoria Ferer, Esperanza Bosch, Eva Antón. Pilar Aguilar* siguen haciendo visible el actual Feminismo en España.

8. CONCLUSIONES FINALES

Es cierto que en los países occidentales se ha avanzado mucho en la eliminación de las desigualdades y actualmente es un tema que preocupa a la socie-

dad, y desde las instituciones, los medios de comunicación social, la escuela, la sociedad, se han dado grandes pasos en este sentido; y a la vez existe una concienciación en todo el mundo para eliminar la pobreza en los países en vías de desarrollo y en eliminar la carga que arrastran estas mujeres.

Pero cuando se cumplan los requisitos indispensables para conseguir la Igualdad ¿Seguirá ese techo de cristal aplastando a las mujeres? ¿Dónde está la solución para conseguir la igualdad real? ¿En la educación? ¿En leyes discriminatorias para algún sexo? ¿En cambiar las creencias sobre las personas? ¿En sensibilizar a toda la población sobre este problema?

Capítulo III

¿Qué es el sexismo?

1. DEFINICIÓN DE SEXISMO

Se define el sexismo como el poder que ejerce un colectivo humano sobre otro en razón de su sexo. *Victoria Sau* (2002) en su obra “Diccionario Ideológico Feminista” Volumen I, define el sexismo como: “Conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino”. Ella continua diciendo: “el sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas, de modo que es imposible hacer una relación, no exhaustiva, sino ni tan siquiera aproximada de sus formas de expresión y puntos de incidencia”. La doctora *María Lameiras* (2003) lo describe como una actitud dirigida a las personas en virtud de su pertenencia a un determinado sexo biológico en función del cual se asumen diferentes características y conductas. Estas definiciones siempre dejan al descubierto el dominio de un sexo, el masculino, sobre otro, el femenino.

Hoy el sexismo se manifiesta de formas nuevas, más sutiles, que pasan desapercibidas pero que siguen perjudicando a las mujeres. Se habla de Neosexismo, entendido como: “la manifestación de un conflicto entre los valores igualitarios junto a sentimientos negativos residuales hacia las mujeres. Este sexismo, aunque está en contra de la discriminación abierta contra las mujeres, considera que éstas ya han alcanzado la igualdad y que no necesitan ninguna medida política de protección impidiendo con ello la igualdad real”.

Peter Glick y Susan Fiske (1996) introducen la teoría del sexismo ambivalente con dos cargas afectivas antagónicas: positiva y negativa, dando lugar a dos tipos de sexismo: el hostil y el benevolente.

En el hostil se asigna a las mujeres cualidades por las que son criticadas, y en el benevolente por las que son valoradas y suscita conductas de ayuda y pro-

tección hacia las mujeres. En 1999, sostienen que la concepción tradicional de sexismo como simple antipatía a las mujeres olvida los sentimientos positivos que existen hacia ellas y que coexisten con la antipatía sexista.

Para estos autores, el sexismo es ambivalente pues está formado por dos componentes claramente diferenciados: el sexismo hostil y el sexismo benévolo.

El primero, el sexismo hostil, coincide con la actitud negativa hacia las mujeres y el benévolo es definido como un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres, que son sexistas en cuanto las considera de forma estereotipada y limitada a ciertos roles, pero que tiene un tono afectivo positivo y tiende a suscitar en éstas conductas típicamente categorizadas como prosociales. Este sexismo sigue siendo sexismo porque a pesar de los sentimientos positivos, descansa en la dominación tradicional del varón sobre la mujer.

La hostilidad sola crearía resentimiento y rebelión por parte de las mujeres y el sexismo benévolo debilita la resistencia de las mujeres frente al patriarcado, ofreciéndole las recompensas de protección, idealización, y afecto para aquellas mujeres que aceptan sus roles tradicionales y satisfacen las necesidades de los hombres.

Glick y Cols. (2000), utilizando el ASI, cuestionario para medir actitudes sexistas, han realizado un estudio de diferentes culturas (19 países) con muestras heterogéneas formadas por un total de más de 15.000 personas. Los resultados demostraron que altas puntuaciones en sexismo hostil presentaban altas puntuación en sexismo benévolo, y las naciones con puntuaciones altas de sexismo, las mujeres tendían a asumir las creencias sexistas.

Esta justificación presentó un interesante matiz: cuantos más sexistas fueron los hombres, mayor era la diferencia entre puntuaciones de hombres y mujeres en Sexismo Hostil. Esto es, las mujeres utilizan el Sexismo Benevolente para defenderse a sí mismas: cuantos más sexistas son los hombres más buscan las mujeres la protección, idealización y afecto que el Sexismo Benevolente ofrece.

Cuanto más sexista era la muestra, más independiente era el Sexismo Hostil y el Sexismo Benevolente.

El sexismo tanto el SH como el SB están relacionados negativamente con la feminidad; cuanto más femenino es un país, menos sexista es. La investigación realizada por *Miguel Moya, Darío Páez, Peter Glick, Itziar Fernández y Gabriele Poeschl* (1997) ponen de manifiesto esta afirmación ya que el hecho de la feminidad consiste fundamentalmente en una orientación hacia las relaciones porque el BSRI, (cuestionario de autoinforme) usado en la investigación, con 20 rasgos masculinos y 20 femeninos, basado en rasgos que se consideraban normativos para hombres y para las mujeres, siendo los masculinos, personalidad fuerte, dominante, agresivo/a, actuar como líder y duro/a y la feminidad con

ítems como cariñoso/a, sensible a las necesidades de los otros, cálido/a, tierno/a y amante de los niños y de las niñas. Cuando un país puntúa más alto en esta escala en los rasgos femeninos, menos rasgos sexistas presenta.

María Lameiras y Yolanda Rodríguez (2003) realizaron una investigación cuyo objetivo era identificar el nivel de sexismo tanto hacia mujeres como hombres y comprobar si el nivel de estudios está relacionado con las actitudes sexistas. Los resultados ponen de manifiesto que cada sexo valora con mayor hostilidad al sexo contrario y son las mujeres las que reciben las valoraciones más benevolentes. También evidenció menores actitudes sexistas cuanto mayor era la edad y el nivel de estudios, tanto hacia los hombres como hacia las mujeres.

2. ¿QUÉ DIFERENCIA EXISTE EN EL CONCEPTO DE IDENTIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES?

Antes de seguir estudiando el sexismo es importante clarificar los conceptos de masculinidad y feminidad. Se concibe la masculinidad y la feminidad como la autopercepción de una serie de características de personalidad.

Siguiendo a *Miguel Moya, Darío Páez, Peter Glick, Itziar Fernández y Gabrielle Poeschl* (1997) se puede afirmar que, en contra de lo considerado durante muchos años, la masculinidad y a la feminidad no son una única dimensión con dos polos, no pudiendo ser nunca las dos cosas a la vez; también la creencia sobre los roles sexuales rígidamente ligados al sexo biológico de manera que el ser masculino o femenino dependía de ser hombre o mujer, en la década de los setenta, cambian y surge una nueva concepción de la masculinidad y la feminidad como dos dimensiones independientes, de tal forma que las personas obtienen puntuación por separado en cada una de ellas. Es decir, cada persona puntúa a la vez en masculinidad y feminidad.

Estos autores afirman que “fruto de esta nueva concepción nació el concepto de “androginia” para designar a aquellas personas que presentan en igual medida rasgos masculinos y femeninos. De esta nueva concepción, la masculinidad y la feminidad representan dos conjuntos de habilidades conductuales y competencias interpersonales que los individuos, independientemente de su sexo, usan para relacionarse con su medio. Desde esta perspectiva, hombres y mujeres son mucho más parecidos en su psicología de lo que tradicionalmente se asumía.

Cuando se habla de género se refiere a la gama de roles, relaciones, características de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo, e influencia, socialmente construidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada.

Mientras el sexo biológico está determinado por características genéticas y anatómicas, el género es una identidad adquirida y aprendida que varía ampliamente intra e interculturalmente. El género es relacional ya que no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, sino a las relaciones entre ambos (definición dada por instraw.org). Igualdad de género no significa que hombres y mujeres tengan que convertirse en lo mismo, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán del hecho de haber nacido hombre o mujer.

El pensamiento feminista estadounidense “inventó” el concepto de género a falta de un instrumento adecuado para expresar la reflexión sobre los sexos. Según *Seyla Benhabib* (2001) se entiende por género “... la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo diferencial entre los seres humanos.” Cada mujer y cada hombre van a interiorizar la cultura en la que vive, la concepción que esa cultura tiene sobre mujer u hombre, y lo va a introducir en su propia vida.

El concepto de identidad de género es un proceso multifactorial y multideterminado. *Morales J. M.* (2000) realizó una exploración del sentimiento de identidad de género, entendiendo éste como el sentimiento psicológico básico y global asociado al propio sexo, siguiendo el modelo de *Janet Epence*, postula que la identidad de género consta al menos de cuatro dimensiones:

- A. el sentimiento de la propia identidad.
- B. rasgos instrumentales y expresivos conectados con los estereotipos de género.
- C. intereses, comportamiento de rol y actitudes cuyo contenido apunte al género.
- D. orientación sexual.

Al terminar la investigación clarificó las siguientes tesis:

- a) Determinar si existen diferencias en el tipo de afirmaciones expresadas en función del género. / Puso de manifiesto la relación entre identidad de género y sexo biológico.
- b) Indagar el efecto de la edad sobre las afirmaciones expresadas. / Concluyó que las afirmaciones reciben el impacto del grado de intensidad de su identidad de género, es decir, aquellas personas con alta identidad global de género creen ajustarse a la etiqueta social, y las de baja intensidad de identidad lleva a explicaciones autorreferenciales... Las personas participantes más jóvenes son las que acuden con más frecuencia al estereotipo tradicional.

La identidad se entiende como el conjunto de características que definen al sujeto en su condición histórica. Es el resultado de una construcción simbólica.

La masculinidad es un conjunto de actitudes del género masculino que resalta en un hombre sus cualidades viriles. Se refiere a los comportamientos y cualidades que dentro de una cultura se asocian o son apropiados para el hombre. Son rasgos principalmente sociales.

Feminidad es un concepto que alude a valores, características, comportamientos y naturaleza intrínseca a la mujer.

Históricamente la oposición entre masculinidad y feminidad se presentó a través de la religión mediante el desarrollo del culto lunar y solar. Posteriormente la división del trabajo entre hombres y mujeres, desarrolló una estrecha relación entre los roles y el hecho de ser hombre o mujer.

A través de diversas investigaciones, la *Federación de Mujeres Progresistas* de Madrid afirma que el género cambia de una sociedad a otra. Este concepto es modificable. En la sociedad occidental se asignan valores a uno y otro sexo.

Valores asignados al género masculino y al género femenino

Género masculino	Género femenino
Independencia	Dependencia
Estabilidad emocional	Inestabilidad emocional
Dinamismo	Pasividad
Agresividad	Afectividad
Capacidad lógica	Intuición
Racionalidad	Emocional
Valentía	Miedo
Fuerza	Debilidad
Objetividad	Subjetividad
Cultura	Natural
Espacio público	Espacio privado

Gabriela Cob (1999) afirma que dicha identidad se construye a partir de asignaciones, mandatos, ejemplos y compulsión social teniendo varias dimensiones. La identidad asignada, la identidad aprendida, la identidad internalizada constituyen la autoidentidad. En ocasiones estas identidades no coinciden.

La identidad no es estática sino dinámica, está continuamente creándose y está siempre en interacción con el mundo. Existen procesos de cambio de

identidad que generan conflictos tanto para ella como para el mundo de su entorno.

Al comienzo de este epígrafe se comentó el concepto tradicional y el actual de feminidad y masculinidad. Tradicionalmente se consideró estos conceptos como dos polos, es decir, la persona podía ser en mayor o menor grado masculina o femenina, pero nunca las dos cosas a la vez. Hoy hay una nueva concepción: la masculinidad y la feminidad. Representan dos conjuntos de habilidades conductuales y competencias interpersonales, independientemente de sus sexos, utilizadas para relacionarse.

Sin lugar a duda, hay dos encarnaciones de la naturaleza humana: el varón y la mujer. La vivencia de esta unidad de dos o diferencia en la igualdad es lo llamado complementariedad en algunas corrientes feministas. No se trata de una cualidad física o psíquica sino que se inscribe en el plano espiritual o lo que es lo mismo, radica en la persona. Este concepto induce a asimilar los valores del otro, el varón asume lo de la mujer y ésta los del varón.

Pero no sólo en relación con el otro, sino dentro de cada individuo. Autores como *Jung*, *Wolf*, *Ballesteros*, etc., afirman que valores tradicionalmente atribuidos a la mujer como ternura, intuición, delicadeza, se dan en el varón pero de forma masculina, y otros valores eminentemente asignados al varón como fortaleza, valentía etc. se dan en la mujer.

3. ESTUDIOS SOBRE IDENTIDAD MASCULINA Y FEMENINA

Es interesante conocer algunos trabajos realizados sobre este tema porque ayudan a profundizar sobre las semejanzas y las diferencias entre hombres y mujeres, entre lo femenino y lo masculino del ser humano.

A mediados de la década de los setenta, coincidiendo con la segunda ola del movimiento Feminista, aparecieron en Estados Unidos los primeros grupos de estudio sobre los hombres y la masculinidad, a los que, posteriormente, se unieron diversos colectivos en Europa, Australia y América Latina.

Se abordó el estudio de la masculinidad como un tema relacionado con la igualdad de oportunidades.

Ocho países europeos, entre ellos España participan en el Proyecto Arianne, financiado por la Unión Europea. El trabajo empezó con un estudio etnográfico sobre las identidades adolescentes de cada país, y ha continuado con una propuesta de investigación-acción relacionada con el trato de los chicos y chicas de esta edad.

En Cuadernos de Pedagogía (1999; vol. 284) se describe este proyecto y los autores escriben: "La aportación fundamental del Proyecto Arianne es su inten-

to de crear profesionales de la educación comprometidos con la investigación, así como tratar de conjugar los resultados de ésta con la acción educativa”.

Xavier Rambla, Marta Rovira y Amparo Tomé (1999) en un artículo titulado “Ocho trajes a Medida” nos presentan las actuaciones llevadas a cabo en Dinamarca, Alemania, Grecia, Gran Bretaña, Francia, Italia, España y Portugal, cómo en cada país se ha desarrollado un modelo propio para conseguir el mismo objetivo: elaborar estrategias pedagógicas que amplíen los horizontes de la identidad masculina de los adolescentes.

El Proyecto Arianne en Canarias, “Construir una cultura del cambio educativo” de *Fernando Barragán, María J. García y Juan Rodríguez (1999)* presenta las investigaciones sobre las ideologías de los chicos y las chicas, detectando diferencias.

Entre las aportaciones del Proyecto Arianne se pueden distinguir:

“Las estrategias sobre la igualdad de oportunidades necesitan cuestionar las creencias estereotipadas que comparten tanto las chicas como los chicos sobre los trabajos y las carreras masculinas y femeninas. Los chicos necesitan entender mejor las funciones de la familia y del padre, y desarrollar valores relacionados con el cuidado de las personas, así como aprender a expresar emociones y amor en el contexto familiar. Se deben potenciar imágenes positivas de los hombres en la familia.

Los chicos necesitan liberarse de la presión a la que se ven sometidos para ser «brutos, insensibles, fuertes, machos». Necesitan abordar los temas relacionados con su propia sexualidad y sus sentimientos e informarse sobre la sexualidad femenina.

Las chicas necesitan informarse sobre los sentimientos de los chicos y sus miedos, así como tomar conciencia de sus ideas androcéntricas. Es necesario integrar los temas de género en el trabajo educativo.

La homofobia, las agresiones y la violencia pueden ser utilizadas como fronteras simbólicas entre los mundos masculino y femenino. Los estereotipos masculinos naturalizan la violencia masculina.

Se mantienen los estereotipos de género entre los chicos y las chicas en algunos países, especialmente cuando el éxito de éstas crea ansiedad entre los chicos, pero también porque algunas chicas comparten la perspectiva patriarcal masculina del mundo social.”

Es decir, este proyecto propone educar en la igualdad, aboliendo los estereotipos de género, no identificando a priori cualidades en las personas, no mandando mensajes que potencien la desigualdad.

Christian Enrique Cruz, Verónica Zempoaltecatl y Fredi Everardo Correa (2005) en la revista “Enseñanza e Investigación” en Psicología exponen la investigación “Perfiles de sexismo en la ciudad de México: validación del

cuestionario de medición del sexismo ambivalente”. Como resultados de este trabajo es interesante resaltar que debido a su carga conceptual, únicamente los componentes del sexismo hostil correlacionaron de manera positiva con la violencia en las relaciones de pareja; sin embargo, las relaciones entre los seis componentes muestran que ambos tipos de sexismo tienen a presentarse de manera conjunta. También ponen de manifiesto que las mujeres que aceptan como parte de su rol el compartir espacios de intimidad emocional y sexual con sus parejas tienden a sufrir menos violencia verbal a lo largo de sus relaciones. A menor nivel de estudios de las mujeres, mayor su aceptación de los perfiles sexistas. Al aumentar el nivel de estudios disminuye el nivel de sexismo.

Otros trabajos, como el de la Universidad a Distancia, con un equipo investigador dirigido por *José Francisco Morales*, en colaboración con la Secretaría General de Políticas de Igualdad, y el Instituto de la Mujer durante los años 1997-2000, demostraron la existencia de diferencias en el tipo de afirmaciones expresadas según género, y que éstas varían según la edad.

Pero también hay trabajos que se ocupan de investigar el sexismo en los docentes. La Universidad de Vigo en colaboración con la Secretaria antes mencionada y el Instituto de la Mujer, dirigido el equipo investigador por la profesora *Doctora María Lameiras Fernández*, en los años 2001-2002, investigó el nivel de sexismo en el colectivo de docentes no universitarios, y estableció las relaciones con variables sociodemográficas como es el sexo y la edad, opción religiosa así como el tipo de centro o el lugar geográfico en el que se ubica.

Así mismo pone de manifiesto la falta de formación en temas de coeducación, pues sólo un 37,8% de los/las docentes han recibido formación en coeducación. Este estudio confirma la presencia de actitudes sexistas hacia las mujeres, sobre todo en el profesorado de educación primaria, en los centros privados y en los centros religiosos. Esto nos indica que la presencia de actitudes sexistas en el colectivo de docentes no universitarios/as, confirma que éstas se siguen transmitiendo en el ámbito educativo como hemos afirmado anteriormente. Es decir, el profesorado transmite estas actitudes, de manera no intencional pero que calan profundamente en el alumnado.

También *Ana Vega Navarro* (1996) en el artículo “Exclusión y dominación sexista en la escuela coeducadora” analizó cómo en la escuela actual se discrimina y se olvida a la mujer mediante la inculcación sexista de conductas y actitudes estereotipadas.

Otro aspecto investigado es el que se realizó en el II Congreso Hispano Portugués, celebrado en el año 2005. El profesor *Antonio Bustillos* y la profesora *Maria del Prado Silván-Ferrero* presentaron el trabajo: “Propuesta de mejora en las escalas de sexismo ambivalente. Influencia de las capacidades de manejo

de impresión en la actitud sexista”. Con este nuevo instrumento se podía medir el sexismo existente.

Las mujeres en ambientes sexistas tienden a asumir esas creencias sexistas porque la ideología imperante legitima estas actitudes sexistas.

El psicólogo *José Luis González García* en el 2006, ha realizado un Informe sobre “Violencia de género y actitudes sexistas en la población joven de Cantabria” encargado por la Dirección General de la Mujer del Gobierno de Cantabria, en alumnos y alumnas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos. En este trabajo, se pone de manifiesto que los chicos y las chicas siguen siendo educados de forma diferenciada, en desventaja para las mujeres. Un 23% de las jóvenes cántabras toleran en sus relaciones comportamientos que podrían derivar en violencia de género.

Es decir, actualmente se sigue dando discriminaciones en educación, perjudicando a las mujeres y no cumpliendo el Principio de Atención a la Diversidad.

Cladelles (2005) afirma que hay diferencias significativas a favor de los hombres, empleando estos menos tiempo y cometiendo menos errores en la tarea que las mujeres, cuando no es necesario el proceso de rotación, mostrando resultados dispares en el caso de no tener que efectuar la rotación.

Pacheco, L. V.; Pérez Aranda, G. y Estrada, S. exponen que el conocimiento de uno mismo en sí es una teoría, es lo que la persona cree de sí mismo y siente sobre sí mismo, aunque lo que crea y sienta no se corresponda con la realidad y, en función de ello, así se comporta.

De ahí que la mayoría de los autores y autoras interpreten el autoconcepto globalmente, como un conjunto integrado de factores o actitudes relativos al yo, que serían: cognitivos, afectivos y conativos, que de considerarlos individualmente podrían identificarse de la siguiente manera: el primer factor como autoconcepto, el segundo como autoestima y el tercero como autoeficacia.

El autoconcepto no es innato sino que se construye y se define a lo largo del desarrollo por la influencia de las diferentes experiencias que el individuo tiene con el entorno social, escolar, familiar, pero también es el resultado de los logros y fracasos vividos. Es el proceso que siguen las personas para llegar a conocerse.

Se ha tratado de analizar las diferencias de género respecto a sus niveles de autoconcepto desde un modelo multidimensional, es decir, si existen diferencias de género en las dimensiones del autoconcepto. Y se ha comprobado que existen diferencias significativas en las dimensiones del autoconcepto social de los hombres y de las mujeres; sin embargo, las mujeres alcanzan niveles más elevados en el autoconcepto familiar que los hombres.

No existen diferencias significativas de género en el autoconcepto físico, académico, emocional y global, sin embargo los hombres obtienen mayores puntuaciones que las mujeres.

Estos datos confirman la posición poco valorada de las mujeres en el contexto histórico, económico y social.

El objetivo de esta investigación fue identificar el nivel de sexismo tanto hacia mujeres como hacia hombres y comprobar si el nivel de estudios está relacionado con las actitudes sexistas.

Los resultados muestran que los chicos son más sexistas hacia las mujeres y tienen mayores actitudes benevolentes hacia los hombres. Tanto para hombres como para mujeres el nivel de estudios correlaciona negativamente con las actitudes sexistas, es decir, se comprueba que a mayor nivel de estudios menor nivel de sexismo.

Alcalá, V.; Camacho, M.; Giner, D.; Giner, J. e Ibáñez, E. (2006) afirman que los afectos implican mecanismos fisiológicos, cognitivos, comportamentales, condicionamientos culturales, y el género es un elemento complejo y es difícil relacionar ambos sin un exhaustivo trabajo.

Watson y Clark (1994) sugieren dos grandes factores en las experiencias emocionales, tipificados como afecto positivo y afecto negativo. Se trata de un modelo bidimensional de la estructura básica del afecto.

El afecto positivo en niveles altos se caracteriza por alta energía, concentración completa y agradable dedicación, y el bajo afecto positivo viene determinado por tristeza y letargo.

El afecto negativo en niveles altos se caracteriza por un conglomerado de estados anímicos como la ira, la culpa, el temor, el nerviosismo mientras que el bajo efecto negativo es un estado de calma y serenidad.

Existe un hecho en la cultura occidental que las mujeres son más ricas emocionalmente y más expresiva que los hombres, es decir, que las mujeres son más propensas que los hombres a expresar emociones en general.

Simon y Nath (2004) encuentran diferencias en la frecuencia con la que los hombres expresan emociones positivas, como calma y entusiasmo, más frecuentemente que las mujeres, éstas expresan más las emociones negativas como ansiedad y tristeza.

Se ha realizado un estudio de los afectos mediante la Escala de afectos positivos y negativos. Esta escala permite analizar las emociones que han dominado la vida pasada del sujeto y las emociones que están presentes en el momento actual. Se estudió con 120 sujetos (57,5 % mujeres y 42,5% hombres) con edades comprendidas entre los 18 y 50 años.

El principal hallazgo de este estudio se centra en constatar una diferencia fundamental en cuanto al género: mientras que en los hombres se observa una

continuidad emocional en el pasado y presente caracterizado por sentimientos de soledad, seguridad y orgullo, en las mujeres se observa un cambio entre ambas etapas de la vida, pasando desde las emociones positivas de su pasado a otras más negativas en el presente.

Grossman y Word en 1993, *Kelly y Hustson-Comeaux* en 1999, señalan que las mujeres expresan con mayor frecuencia emociones de felicidad, tristeza y miedo, mientras que los hombres expresan más emociones de cólera.

Lasa Aristu, A.; Vallejo Pareja, M. A. y Domínguez Sánchez, J. (2007) demostraron:

1) las mujeres se mostrarán facialmente más expresivas que los hombres durante las tareas experimentales.

2) las mujeres se activarán subjetiva y fisiológicamente más que los hombres en la tristeza pero no durante la alegría.

3) los hombres obtendrán un mayor beneficio que las mujeres ante un cambio de estado emocional, reflejándose este hecho en una menor activación de sus respuestas afectivas frente al cambio de valencia emocional (levantamiento mejillas y reducción abertura palpebral).

Además de poco valoradas en los siglos anteriores, invisibles en la sociedad, recluidas al ámbito privado, las mujeres han desarrollado la expresión de las emociones de manera diferente a los hombres.

En cuanto a la sexualidad, *Navarro-Pertusa, E.; Reig Ferrer, A.; Barberá Heredia, E. y Ferrer Cascales, R.* (2006) en un trabajo realizado sobre la iniciación sexual adolescente, comprueban que la iniciación sexual es un tema que ha preocupado a los psicólogos y a las psicólogas, pero que no es hasta la década de los años noventa cuando se impulsan estas investigaciones.

Los datos de investigaciones sociológicas hasta mediados del siglo XX, describen una progresiva confluencia de género en la iniciación sexual y el tipo de relación de pareja (*López, 2004*).

Pero a pesar de esta confluencia de actitudes, todavía el género influye en los comportamientos sobretodo, en el uso del sexo de consumo, en las violaciones, número de parejas...

En el estudio realizado se confirma la confluencia de género en la iniciación sexual.

Carmen Bueno, Maica Casares, Claudio Cifuentes, Antonia Carmona, Francisco Fernández y Guillermo Rojo (2000) de la Universidad de Granada realizaron un estudio de "Identidades de Género y Feminización del éxito escolar" cuyo uno de los objetivos era conocer las diferencias de género respecto al éxito académico y las imbricaciones que pudieran darse entre la construcción de las identidades de género diferenciales y el rendimiento académico. Afirman que las alumnas obtienen mejores resultados académicos que sus homólogos

varones. La escuela como mecanismo de compensación de las alumnas y la mejor adaptación de éstas a los criterios de excelencia escolar parecen ser los pilares de este éxito diferencial.

Es decir, en general hay diferencias entre la formación del autoconcepto, la manifestación de las emociones, la sexualidad, pero estas diferencias no se dan por ser mujer o hombre, sino que existen principalmente por los estereotipos sexistas impuestos por la sociedad.

Victoria Sau (1986) afirma: “A partir de la psicología y la antropología, el carácter histórico, político y cultural del ser mujer, la división sexual del trabajo, la interpretación patriarcal de la maternidad como fenómeno “natural” inferior al “cultural” arriesgar la vida en la guerra, el sistema de representaciones de género en el lenguaje, los mitos y el arte son todos elementos que configuran el “ser mujer” en la imagen tradicional femenina”.

Todos los trabajos expuestos confirman la teoría de que los comportamientos de las personas están condicionados por la sociedad, ya que ésta transmite, elabora y condiciona los estereotipos asignados a las personas según tengan un sexo u otro. Quizás en la actualidad, al observar los comportamientos se pueda vislumbrar una igualdad entre ambos sexos, pero en el fondo existe una socialización diferente, puesta en ocasiones de manifiesto.

4. EL SEXISMO EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

A través del juego los niños y las niñas adquieren aprendizajes para la vida y a la vez, es éste una de las formas de socialización. Hoy, cada vez con más frecuencia, se regalan videojuegos convirtiéndose en instrumentos para descubrir el mundo que les rodea.

En un estudio realizado por el CIDE y el Instituto de la Mujer en el año 2004 se ha comprobado que todos los videojuegos reproducen actitudes sexistas de manera explícita e implícita. Se sigue asociando valores estereotipados al hombre y a la mujer y son videos realizados por hombres para hombres, porque reproducen la cultura machista, ya que la imagen y el rol de la mujer esta minusvalorado y, ante las quejas internacionales, está apareciendo una mujer con valores de hombre.

Entre los valores que predominan en los videojuegos están: la competición, la violencia, el racismo, la impulsividad, la irresponsabilidad, e incluso se han usado como método para propaganda política.

Se cree que éstos no afectan a la persona jugadora, pero es un error porque influyen en la identidad.

La mayoría de los padres no conoce el contenido de los videojuegos con el desconocimiento de los valores, actitudes y normas transmitidas en ellos.

El CIDE y el Instituto de la mujer en el año 2005 publicaron el trabajo “La diferencia sexual en el análisis de los videojuegos” coordinada por el profesor de la Universidad de León, *Diez Gutiérrez*, cuyo objetivo principal era analizar los estereotipos de género que aparecen en los videojuegos más utilizados. Posteriormente, en el 2007 se ha realizado la investigación “Mujeres y videojuegos: Hábitos y preferencias de las videojugadoras” realizada sobre 1788 encuestas validas, con mujeres que estudian carrera universitarias o formación profesional, la mayoría solteras con pareja (47.53%) seguidas de solteras sin pareja (20,7%).

En esta investigación se da como resultado que el 54,63% de las encuestadas emplean su ocio en los videojuegos de manera asidua.

El 36,32% de las mujeres que utilizan los videojuegos cree que éstos están orientados a un público masculino.

Así mismo el 56,4% dicen que donde han visto más manifestaciones contra la dignidad de la mujer o en general discriminatorio hacia su género ha sido en los programas de Televisión. En segundo lugar en el cine-vídeo (15,38%) y en los videojuegos el 15,27%.

Así mismo, las series de dibujos animados no fomentan el respeto por lo diferente y mantienen estereotipos sexistas según un estudio de la Universidad de Granada. Se han estudiado 117 personajes, sólo cuatro son de otra raza diferente a la occidental, y por cada personaje femenino protagonista, hay dos masculinos, con independencia del país de producción de la serie.

La investigación revela que muchas tienen una calidad ínfima, ocupan un espacio mínimo con respecto al resto de la programación y además anulan la fantasía como medio para la educación en la solidaridad, la paz y el multiculturalismo.

El sesgo sexista se manifiesta no sólo en el número de personajes femeninos con respecto a los masculinos, sino en las profesiones ya que los hombres suelen ser jueces, profesores, científicos, militares mientras que las mujeres son un 35% amas de casa, y el resto maestras, brujas, conserjes ...

Royo Vela y otros (2005) en el estudio sobre roles de género y/o sexismo en la publicidad desarrollados por la Unión de Consumidores de España y el Instituto de la Mujer pone de manifiesto la existencia de estereotipos. Se presenta a las mujeres como seres dependientes del hombre, o como objetos sexuales o representantes de cánones estéticos.

Este estudio trata de analizar la evolución de los estereotipos publicitarios de hombres y mujeres en las tres últimas décadas donde se ha producido una evolución social y cultural en la sociedad. Estos cambios han sido muy

significativos para la mujer y ha supuesto alejarse del modelo tradicional de familia.

El cambio cultural tiene una de sus principales vertientes en la equiparación de condiciones entre el hombre y la mujer aumentando la consideración del trabajo de ésta como medio de autorrealización e independencia personal y aceptando paulatinamente los hombres el desempeño de roles hasta este momento reservado a las mujeres.

Estas diferencias se han visto reflejadas en la publicidad porque la sociedad ha cambiado; la publicidad refleja un elevado reconocimiento de la igualdad de sexos entre hombres y mujeres, lo que se traduce en un menor uso publicitario de roles tradicionales para ambos, aunque el hombre sigue ocupando mayoritariamente roles profesionales. Se van acortando las diferencias entre ambos.

El sexismo no ha desaparecido, sino que se ha hecho más sutil, con nuevas formas, es el llamado sexismo moderno.

5. JÓVENES ACTUALES

Las jóvenes actuales han sido socializadas para actuar en el mundo doméstico privado y en el mundo público; se les exige ser innovadoras, creativas en el trabajo y adoptar roles tradicionales en lo privado. Una lucha constante entre ambos ámbitos, que en ocasiones produce infelicidad. Es importante construir una identidad propia donde los estereotipos sexistas desaparezcan, una identidad de acuerdo con la sociedad del siglo XXI.

Hoy se pide a las jóvenes ejercer la maternidad, ser esposas y ejercer un oficio. Históricamente no era así, sólo estaban preparadas para las dos primeras tareas, ser esposas y ser madres.

Marcela Lagarde (1996) escribe: “Somos a la vez tradicionales y modernas, vivimos en cautiverio emancipadas, pensamos de manera binaria formal religiosa y mágicamente, a la vez que desarrollamos pensamientos complejos dialéctico y laico. La poligamia se abre paso en la sexualidad, la conyugalidad de más y más mujeres con mentalidad de monógamas, ya no todas las jóvenes son vírgenes sino de manera efímera, pero siguen entregando su cuerpo y su sexualidad sólo que de manera emancipada al hombre de su vida por lo menos en ese momento”.

Es el momento de hablar de un nuevo concepto surgido en los encuentros para promocionar a las mujeres, para darles dignidad y hacerlas salir de la pobreza. Este concepto es el de empoderamiento.

¿Pero qué es este nuevo concepto? ¿Qué es empoderamiento?

Este concepto aparece con la segunda ola del feminismo en los años setenta. Mediante un diálogo contestatario y reflexiones de posicionamiento de la mujer, se llegó al enfoque de empoderamiento.

En reuniones específicas para ayudar a los países en vías de desarrollo, se estudiaron las necesidades de las mujeres en su vida diaria para salir de la pobreza y para sobrevivir, como es la vivienda, la lucha por un salario, la escolarización de los hijos e hijas, la alimentación, la salud, es decir, las necesidades que les facilitarían la vida. Son demandas prácticas, pero estas necesidades prácticas necesitan cambios en las estructuras políticas y en las relaciones existentes entre los géneros. No sólo quieren satisfacer las necesidades de la vida diaria, sino que quieren cambios para que sus hijos e hijas vivan en mejores condiciones.

Reflexionando sobre cómo conseguir sus objetivos se dieron cuenta que las necesidades prácticas deben ser estratégicas y políticas, y se preguntaron qué herramientas o qué vías iban a adoptar para solucionarlas. Y de ahí surgió esta alternativa o recurso que es el empoderamiento. Es decir, se dieron cuenta de sus necesidades, quisieron solucionarlas pero a la vez, quisieron dejarlas solucionadas para sus hijos e hijas, se sensibilizaron y se quisieron dar herramientas, procedimientos para no seguir siendo las víctimas entre las víctimas.

El objetivo fundamental es avanzar para conseguir un cambio en sus vidas y generar un proceso de transformación de las estructuras sociales, pero para alcanzar este objetivo es necesario procesos democráticos y participativos de las mujeres.

En América Latina las relaciones de mujer, género y desarrollo se caracterizan por una gran heterogeneidad, es decir, hay distintos colectivos de mujeres, con características propias y es necesario dar respuesta a esta diversidad. No es lo mismo ser mujer blanca que mujer negra, india o mulata en esos países. Y sigue surgiendo el tema del empoderamiento.

El empoderamiento se define como un proceso mediante el cual los individuos obtienen control de sus decisiones y acciones; expresan sus necesidades y se movilizan para obtener mayor acción política, social y cultural para responder a sus necesidades, a la vez que se involucran en la toma de decisiones.

Hace referencia al proceso de autodeterminación por el cual las personas, las comunidades, ganan control sobre su propio camino de vida. Se trata de un proceso:

1° de concienciación (tomar conciencia de todos los factores que influyen sobre la vida de las personas).

2° de liberación (ganar poder de decisión sobre su propio destino).

La palabra empoderamiento parece implicar que los que tienen el poder se lo dan a los que no lo tienen. Esto es un error; el poder no se puede dar. Lo que se puede dar es:

- Poder de decisión a través de leyes.
- Educación útil.

- Condiciones laborales justas.
- Información oportuna.
- Espacios de influencia e incidencia en la vida pública.

Se trata de asegurar que los que carecen de poder tengan las condiciones básicas para poder empezar a empoderarse y asegurar la existencia de espacios de empoderamiento.

Es necesario luchar contra la cultura de la exclusión, de la represión y del sometimiento, creando las condiciones para que los propios individuos puedan aspirar a desarrollar sus posibilidades.

Pero no se puede dar empoderamiento si los sectores no ponen de su parte, porque esto depende del deseo, motivación, capacidad, esfuerzo de los que quieren empoderarse.

Por lo tanto, la creación de las condiciones adecuadas nace:

- Del individuo.
- De la sociedad civil.
- Del estado.

En las ciencias sociales el tema de poder ha ocupado un lugar importante en los estudios de inclusión y exclusión de los grupos que con una identidad social definida aspiran a tener un lugar en el poder político.

Es en los años ochenta cuando el término empieza a generalizarse, primero en Asia de Sur se realizan talleres y en 1995, en América Latina, en México.

Hay ambivalencia aún con el término, creyendo algunos que es conseguir mayor poder y es adquirir mayor control sobre sus vidas. Y si lo utilizamos para aquellos excluidos, con los que se utilizan políticas de exclusión, el término sería desear un cambio.

El cambio del rol de la mujer en la sociedad actual ha hecho que éstas se sientan más seguras y fuertes y su posición en la sociedad ha cambiado.

Si bien las mujeres están contentas con estos cambios que han influido positivamente en su superación personal, hay un cambio real que repercute en el rol masculino.

Tanto los hombres como las mujeres se han tenido que adaptar a este cambio, modificando conductas e incluso hábitos muy arraigados. Uno de estos cambios es compartir los roles y esta experiencia no puede ser negativa sino muy enriquecedora.

Durante muchas décadas se pensó que la equidad de género era tarea exclusiva de la mujer, que debía luchar para conseguir la igualdad. Pero esta aseveración está siendo cuestionada. La equidad sólo se conseguirá cuando hombres y mujeres unidos, afronten la vida en igualdad, sin dominio de un sexo sobre el

otro. No se puede olvidar que en la Conferencia de la Mujer realizada en Beijing en 1995 ya formulaba la tesis de que ni el hombre ni la mujer deben dominar, sino que la contribución distinta, pero complementaria de la masculinidad y la femineidad es fundamental para sociedad. Esta actitud es la que se debe adoptar para conseguir que los jóvenes afronten su vida en igualdad.

6. MUJERES INMIGRANTES

Cuando hablamos de sexismo es necesario hablar de las mujeres de los países en vías de desarrollo, porque ellas siguen soportando las mayores discriminaciones y desigualdades con respecto al hombre. Y en esta sociedad globalizada, en la sociedad actual, se está produciendo un fenómeno nuevo que en siglos anteriores no se podía concebir, y es la emigración de miles de mujeres en condiciones desfavorables, salen de su entorno para buscar nuevos horizontes donde su vida no sea tan miserable, y en muchas ocasiones, son ellas las que aportan el sustento a sus familias cuya residencia sigue en sus países de origen. Ellas inician una aventura dejando atrás a sus hijos, que van a depender económicamente de sus ingresos.

El hecho de que muchas mujeres inmigrantes hayan venido a los países del llamado primer mundo, permite confirmar la gran diversidad y diferencia entre ellas mismas y de ellas con las mujeres de los países occidentales. No sólo reconocen las desigualdades dadas entre ellas sino la diferencia existente con las mujeres de los países donde intentan integrarse.

Estas mujeres, según *Zabala González* (2001), por el hecho de ser inmigrantes, son aún más discriminadas, se les explota y se pone de manifiesto con mucha más fuerza la falta de igualdad. Y las personas defensoras de los derechos humanos, la igualdad de todos y todas, no pueden ser indiferentes ante este hecho, ante estas mujeres diferentes.

Siguiendo el pensamiento de *Zabala*, en una sociedad multicultural no se puede permitir la explotación y la discriminación de estas mujeres inmigrantes, que han huído de sus países por la pobreza y marginación que allí sufrían, que en ocasiones son cabezas de familia, bien por haberse separado, bien porque sus maridos se han desplazado por guerras, o por razones de trabajo, que en otras ocasiones lo han hecho por persecución política, agresiones sexistas o por prejuicio sociales, con estatus sociales desvalorizados como mujeres repudiadas, madres solteras o víctimas de agresiones sexuales, y además, soportan con mayor frecuencia, ser maltratadas por sus propios compañeros. Los factores que llevan a un hombre inmigrante a maltratar a su mujer, según la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica, pueden ser el estrés que conlleva la inmigración, la diferencia de estilos de vida, y/o el considerar a las mujeres de

su propiedad. Pero la realidad, sean las causas las que sean, es que estas mujeres sufren en mayor proporción malos tratos de sus compañeros.

Las mujeres inmigrantes vienen a realizar trabajos que las mujeres de aquí no quieren hacer porque se quieren liberar de ellos. Pero este trabajo que realizan o está dentro de la economía sumergida o no tiene los derechos de protección social, situación que no se denuncia debido a su situación de sin papeles o de precariedad por los permisos temporales de residencia o trabajo.

En la sociedad actual por la incorporación de la mujer de los países desarrollados a puestos remunerados, con la realización de la doble jornada de éstas, se ha producido un vacío en la prestación de servicios realizados actualmente por las mujeres inmigrantes.

No se puede consentir que las mujeres de las sociedades avanzadas que tanto reclaman igualdad de derechos, construyan esos derechos sobre la negación de los derechos de las mujeres inmigrantes.

En ocasiones y sin generalizar, las mujeres occidentales, liberadas, con puestos de trabajo satisfactorios, emplean a mujeres inmigrantes en condiciones laborales ínfimas, comportándose con ellas, de forma tan discriminatoria como se ha intentado denunciar durante años sobre la situación de la mujer.

Cuando se da esta conducta, cuando una mujer discrimina a otra mujer ¿dónde está esa igualdad tan cacareada?, ¿es que la mujer liberada, profesional debe comportarse con valores dominantes y ejercer violencia con seres más débiles?, ¿no actúan de forma denostada por varias generaciones de mujeres buscadoras de la Igualdad?

La solidaridad obliga a lograr los derechos humanos para todos y todas. Se hace necesario revisar el concepto de trabajo y analizar las causas de no considerar las actividades realizadas por las mujeres como trabajo.

En todas las partes del mundo las mujeres están en condiciones de inferioridad respecto a los hombres, es decir, hay una desigualdad a favor de los hombres. En los años 2000 y 2005 las dos marchas mundiales de mujeres se ha basado en dos ejes fundamentales: contra la violencia y contra la pobreza. Esto revela que en todas las partes del mundo las mujeres sufren violencia sexista y son las más pobres de los pobres, siempre por razones de género.

Zabala propone para todas las mujeres del mundo:

1º Conocer

Se trata de acercarse a la realidad de estas mujeres inmigrantes. En este sentido escribe: "Conocer sus historias y sus vidas y sobre todo las realidades de las que vienen y las realidades que aquí manifiestan. Una actividad amplia y sosegada de escucha, a la que tan acostumbradas están las mujeres, para asimilar lo que estas mujeres tienen que contar. Resulta absolutamente necesario

no dar por sentado ni sus necesidades, ni sus deseos. Hasta la realidad que nos parece más obvia debe ser interpretada, analizada y dialogada. También las condiciones de vida y lucha que existen en nuestro país deben ser puestas bajo el prisma común del conocimiento. Desde aquí también hay que contar en que condiciones viven las mujeres y a que aspiran”.

2º Reconocer

Zabala propone que no se puede pensar que estas mujeres no han luchado ni han opuesto resistencia a la opresión. Todas las mujeres de forma individual o colectiva se ha opuesto a la dominación patriarcal. Pero a la vez es necesario que conozca a las mujeres de aquí.

3º Reconocerse

Zabala al hablar de reconocerse quiere expresar que hay que buscar lo que las mujeres tienen en común, tender puentes de unión. Identificarse en ellas.

7. COMPORTAMIENTOS DEL PROFESORADO

Actualmente el profesorado piensa que la escuela no transmite los estereotipos sexistas y esto conlleva a una inhibición ante el tema y a una inactividad en su quehacer educativo por no considerarlo necesario. El profesorado rechaza medidas de discriminación positiva.

Algunos piensan que luchar por la igualdad de oportunidades es una lucha de sexos, o lo minusvaloran como “cosa de mujeres”.

López Valero, A. y otros (1999) en “La transmisión de estereotipos sexistas en la escuela obligatoria: análisis del discurso docente y del alumnado y propuestas metodológicas que fomenten la igualdad de oportunidades entre ambos sexos en el área de Lengua Castellana y Literatura”, comprobaron que el profesorado en general no es consciente de la utilización de clichés sexistas en su uso y en su enseñanza. Afirman que “tanto el alumnado como profesorado no consideran el género como algo relevante para un cambio de pensamiento, por eso no lo tienen en cuenta en su discurso educativo y coloquial, pero indirectamente está influyendo en el comportamiento cotidiano”.

El uso sexista del Lenguaje favorece los procesos de estereotipos y muchos profesores piensan que las actitudes sexistas proceden de actitudes sociales y familiares.

Andrée Michel (1996) en el “Sexismo en los libros infantiles y los manuales escolares” establece que una de las formas de sexismo existente en las escuelas estriba en los roles femeninos y masculinos presentes en los libros de texto.

Marina Subirats (1998) señala que desde los años sesenta se puso de relieve la teoría del capital humano y se destacó el hecho de que la inversión educativa es la más rentable de las inversiones, en términos estrictamente económicos, tanto para el individuo como para la sociedad. La educación puede transformar la sociedad.

A pesar de la formación universitaria de muchas mujeres, en el hogar siguen reproduciendo los mismos modelos sexistas tradicionales.

Las niñas han aprendido desde pequeñas, a través de la literatura infantil, de los juegos, de los medios de comunicación, modelos de comportamiento que actúan como organizadores inconcientes de la acción, transmitidos de generación en generación, imitando conductas y actitudes.

Así mismo, el lenguaje contribuye a esto porque se excluye el género femenino en presencia del masculino. Esto se sigue transmitiendo en la escuela y se vuelven a reproducir esas conductas y esas actitudes.

Esta educación es especialmente importante para las mujeres ya que han pasado desde una situación de marginalidad y subordinación, a situaciones de autonomía y con posibilidad de poder tomar decisiones personales y colectivas.

Los maestros y las maestras deben considerar la perspectiva de género como una actitud intrínseca en su labor cotidiana para transformar las actitudes ante los estereotipos femeninos y masculinos basándose en los principios de respeto y equidad, y de esta forma, evitar el sexismo en la educación.

Lameiras, M.; Rodríguez, Y. y Calado, M. (2002) en la investigación: "Evaluación de los estereotipos de género en docentes no universitarios/as", investigación anteriormente citada, concluyeron:

1º El trabajo remunerado de las mujeres y la mayor formación educativa (tanto en ellas como en sus parejas) favorece el reparto más equitativo de las tareas domésticas, aunque las mujeres continúan en mayor medida que los hombres desarrollando trabajos domésticos pero comparten en igual medida el trabajo de los hijos/as.

2º Las mujeres siguen asumiendo en menor medida que los hombres puestos de responsabilidad en los centros con lo que eso implica de menor acceso a los ámbitos de gestión de poder.

3º Los hombres siguen siendo más sexistas que las mujeres, pero no solo sexistas hostiles, sino también sexistas benevolentes que implica un tono afectivo más positivo pero en definitiva sigue siendo sexista pues relega a las mujeres a un lugar diferente del hombre y las sigue manteniendo inmersa en los estereotipos de género de madres y esposas.

4º Se comprueba que todavía se dan entre los docentes y de forma más marcado en los /las docentes de primaria, una visión estereotipada de los sexos y

con ello la asimetría entre los sexos, en contra de lo que la constitución y las legislaciones sobre educación defienden.

5° Las y los profesionales de la educación de centros privados muestran un mayor nivel de sexismo que sus compañeros de centros públicos, lo que implica que ellos se favorezcan en menor medida de los planteamientos coeducativos.

6° La mayoría de los sujetos valoran negativamente el movimiento pro feminista, lo que muestra en gran medida el desconocimiento de lo que implica y su asociación con radicalismo extremos a través de lo que justifican su descalificación”.

Se confirma la presencia de actitudes sexistas hacia las mujeres, tanto en su vertiente más hostil como el benevolente.

Se da más sexismo en los Centros de Educación Primaria, en los docentes de centros privados y en los centros religiosos.

Sólo un 37,8% de los y las docentes se Educación Primaria y Secundaria han recibido formación específica sobre coeducación.

Es decir, el profesorado transmite las actitudes sexistas a las nuevas generaciones, de forma inconsciente, pero con sus actitudes, sus creencias y sus conductas están perpetuando el sexismo que creen tener superado, están transmitiendo una de las causas principales de la generación de violencia contra la mujer.

Si analizamos las conductas del profesorado de Educación Física, los aspectos femeninos suelen ser sancionados por este profesorado a menudo de forma inconsciente, y la interrelación verbal del profesor o profesora es menor con las niñas que con los niños, e incluso se está dando más esto en las profesoras que en los profesores.

Del niño se espera que cumpla el estereotipo sexual masculino: fuerte, grande, potente, y se espera de las niñas cualidades como suavidad, flexibilidad... El profesorado que refuerce estas cualidades físicas y no otras en cada uno de los sexos, está con estereotipos y roles ligado al género. Se deberá realizar actividades que sirvan para corregir una situación de desigualdad en función del género, favoreciendo los aspectos en los que está menos desarrollado.

Esta intervención deberá realizarse a través de los objetivos potenciando la participación en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y actitudes de rivalidad en las actividades competitivas, y a la vez a través de los contenidos y las actividades de enseñanza en educación física. Igualdad de derechos entre géneros aunque esa igualdad no existe de hecho.

8. CONCLUSIONES FINALES

Como profesionales de la enseñanza, de la orientación, surgen muchas preguntas cuyas contestaciones son difíciles, como por ejemplo las siguientes: Cuándo una alumna elige su futuro profesional ¿es totalmente libre o existen factores que la condicionan por ser mujer? Si actualmente no es así, ¿por qué las mujeres tienen los peores empleos, y los menos cualificados?, ¿por qué existe desigualdad de salario entre los hombres y las mujeres realizando el mismo trabajo?, ¿están los orientadores y las orientadoras de los Centros influyendo con su práctica profesional en esta discriminación?

Al educar, al orientar, ¿se tiene en cuenta la desigualdad existente? ¿por qué solicitan más ayuda del Departamento de Orientación las alumnas que los alumnos? ¿por qué el número de alumnas en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales es superior al de alumnos? ¿por qué cada vez es menor el porcentaje de las alumnas que aspiran a dedicarse a las labores del hogar?

Las tasas de desempleo en la mujer son significativamente más bajas que las de los hombres, y el subempleo en éstas es mayor. Asimismo si observamos los trabajos a los que accede la mujer siguen estando relacionados con los que han sido trabajos típicos, roles que ha desempeñado a lo largo de la historia como son tareas relacionadas con la enseñanza, limpieza, sanidad, o cuidado de las generaciones anteriores. En la Universidad siguen eligiendo mayoritariamente carreras femeninas, por la influencia de los estereotipos de sexo en la elección vocacional.

Esto abre nuevas perspectivas a la orientación y es necesario que el colectivo de orientadores y orientadoras sienta la necesidad de ayudar a lograr la verdadera y profunda finalidad de la Orientación: Un desarrollo personal, laboral y social adecuado de cada individuo en el contexto social.

Esta orientación profesional no discriminatoria exige, según en Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de nuestro país:

“1º Garantizar la igualdad de oportunidades para los chicos y las chicas en el acceso a todas las formas de enseñanza y a todos los tipos de formación con el fin de hacer posible que todas las personas desarrollen plenamente sus aptitudes.

2º Ayudar a las/los jóvenes a elegir libremente, y no por la imposición de valores sexistas, el tipo de empleo o de carrera que mejor se adapte a sus aptitudes y aficiones y que respondan tanto a sus necesidades como a la demanda económica de la sociedad.

3º Preparar a los chicos y chicas en su incorporación a la vida activa:

- para asumir las responsabilidades domésticas y parentales.

- para que dominen y hagan frente a los problemas que plantea la vida cotidiana.
- para participar activamente en la vida académica y en la vida de la comunidad”.

Teniendo la certeza de la existencia del sexismo en la sociedad, en los medios de comunicación, en las escuelas, es imprescindible poner todos los medios para erradicar estos comportamientos. Si se quiere una sociedad justa, sin discriminaciones, sin violencias, es necesario, además de sensibilizar a toda la comunidad, educar a las jóvenes generaciones con valores igualitarios.

Al terminar este capítulo surge también una pregunta inquietante: Sí las actitudes sexistas siguen potenciando la desigualdad entre hombres y mujeres ¿serán estos comportamientos una de las causas de la violencia contra la mujer?

Capítulo IV

Violencia contra las mujeres

1. CONCEPTO DE VIOLENCIA

Antes de iniciar este tema es imprescindible establecer la línea discursiva que unifica el pensamiento y explicar la conexión del feminismo, sexismo y violencia. En primer lugar, el movimiento feminista sensibiliza a la sociedad de las diferencias entre los hombres y las mujeres, llamando sexismo al dominio del varón sobre la mujer e identificando donde se encontraban esas diferencias. Como consecuencia de este sexismo, entre otras causas, surge la violencia contra la mujer. Este es el motivo de analizar la violencia en general, y una vez desentrañado este concepto, estudiar la violencia contra la mujer.

J. Galtung (1985) define la violencia *como* algo evitable que obstaculiza la autorrealización humana explicando que las personas sufran realizaciones afectivas, somáticas y mentales, (...) por debajo de sus realizaciones potenciales. Así mismo, *Jordi Planella* (1998) la considera como aquella situación o situaciones en que dos o más individuos se encuentran en una confrontación en la cual una o más de una de las personas afectadas sale perjudicada, siendo agredida física o psicológicamente.

La violencia es la fuerza que se ejerce en contra de otra u otras personas; son acciones intencionales para dañar al prójimo, y admite gradación.

En el acto violento existen tres componentes:

- 1º Componente cognitivo (Inteligencia cognitiva)
- 2º Componente afectivo (Inteligencia emocional)
- 3º Componente conductual (Comportamiento)

Por lo tanto, cualquier medida que se arbitre para realizar una prevención de violencia en cualquier ámbito donde se quiera actuar, será necesario tener

en cuenta estos tres componentes, porque los tres impregnan de forma unitaria al ser humano.

Andrés Montero (2006) afirma que la violencia es una conducta compleja y aprendida, adquirida e interiorizada a partir de claves de socialización. Afirma: “El ejercicio de violencia sistemática responde a la permanencia de esquemas neurocognitivos que, traduciendo el aprendizaje interiorizado por socialización, están muy vinculados a la identidad individual, que comienza a formarse en la adolescencia temprana y acaba consolidándose en la juventud tardía”.

En esta misma línea la catedrática de Psicología de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, *María José Díaz-Aguado*, afirma que la violencia es una conducta compleja, biológicamente sustentada en los correlatos fisiológicos de la agresividad y expresada conductualmente a partir de la interacción de esa agresividad, que forma parte del substrato filogenético, con factores ontogénéticos de socialización modelados a partir del entorno cultural en que está inscrito el sujeto. Es decir, es una conducta social, compleja y aprendida, adquirida e interiorizada a partir de claves de socialización.

Una clase de violencia es la ejercida sobre la mujer. El “Diccionario Crítico del Feminismo” de las autoras, *Helena Hirata, Françoise Laboire, Helene La Doare, y Daniele Senotier*, (2002) expresa sobre las violencias: “Son multiformes las violencias ejercidas sobre las mujeres por razón de su sexo. Engloban todos los actos que, por medio de la amenaza, la coacción o la fuerza, les infligen en la vida privada o pública, sufrimientos físicos, sexuales o psicológicos, con el fin de intimidarlas, castigarlas, humillarlas o que se vean afectadas en su integridad física y su subjetividad. El sexismo corriente, la pornografía, el acoso sexual en el trabajo, forman parte de ello”.

Gómez Sola (2001) denomina violencia de género: “a la que sufren las mujeres por su condición de mujer y como consecuencia del rol que desempeñan en nuestra sociedad. Es una violencia sexista, específica y con rasgos diferentes a otro tipo de violencia”. No sólo es violencia la agresión física, sino el maltrato psicológico y sexual. Una manera de prevenir esta violencia y conseguir cambios en la sociedad es la educación en igualdad de niños y niñas.

Día Aguado M. J. (2006) en “Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia. *Revista de Estudios de Juventud*. Nº 73” afirma que el sexismo está íntimamente relacionado con la violencia, ya que en el sexismo incluye diversos componentes:

1º el **cognitivo**, confundiendo las diferencias sociales o psicológicas entre los hombres y las mujeres con las diferencias biológicas. Estas creencias llevan a menudo a considerar a las mujeres inferiores a los hombres, y de esta manera

se justifica la discriminación y la violencia; estas creencias subyacen en todo tipo de violencia, por lo que el sexismo es una forma de violencia.

2° el **afectivo**, ya que al construir la identidad se asocia como valores femeninos la debilidad y la sumisión y como masculinos la fuerza, el control absoluto y la dureza emocional y la utilización de la violencia cuando el hombre se siente amenazado. Este componente permite explicar la relación que suele existir entre la forma sexista de construir la identidad masculina y la mayor parte de la violencia ejercida por los hombres, así como la mayor tendencia en las mujeres de sentirse culpables y con tendencia a la depresión.

3° el **conductual**, consiste en la tendencia de llevarlo a la práctica con la discriminación y la violencia.

Desde el comienzo del sexismo se plantea una dualidad, tanto en asumir unos valores asociados a la identidad, como en el espacio reservado a los hombres y a las mujeres, asociando el espacio público con los hombres y relegando a las mujeres sólo al ámbito privado.

Valor Segura y Expósito (2006) de la Universidad de Granada exponen que la violencia se ha convertido en una característica central en la sociedad actual, y esta violencia está presente en muchos hogares. Analizan la relación entre sexismo y otras variables sociológicas como la religiosidad, las creencias, la cultura del honor, con las actitudes hacia la violencia doméstica.

La investigación desarrollada mostró que las mujeres presentaron reacciones negativas ante la violencia doméstica considerándolas como hechos muy graves mientras que los hombres atribuyeron menos credibilidad a las víctimas y mostraron una tendencia mayor a justificar la agresión.

Como conclusión práctica del estudio realizado proponen establecer estrategias que eliminen la violencia de género.

La violencia doméstica no sólo es la muerte de la persona; la violencia se manifiesta de diferentes maneras, tiene distintas caras, todas perversas. *Hernández Morales G. y Jaramillo Guijarro C.* (2002) en "Intervención en las actitudes sexistas, en los valores y en las creencias" afirman: "Ejercer violencia es imponer pensamientos y valores con la fuerza, es hacerse valer con el miedo, es no entrar a dialogar, es excluir e infravalorar todo lo que pone en cuestión el poder de quien la pone en marcha y la utiliza".

Hoy, a igual que en el pasado, se sigue utilizando la violencia para imponerse a los otros, normalmente se busca al más débil, al que se puede intimidar, al que en un conflicto adopta una actitud menos beligerante, y por desgracia, nuestra cultura ha identificado ser mujer con debilidad y ser hombre con la fuerza, el dominio, y sobre esta premisa se ha hecho historia, política, normas, etc.

2. ¿POR QUÉ EXISTEN ACTOS VIOLENTOS?

La violencia se aprende, y este aprendizaje se produce en la familia, en la escuela, en los medios de comunicación, y/o desde la publicidad. Todo ser humano construye su personalidad y en esta construcción de la personalidad individual, un proceso muy complejo, influye el sustrato biológico constitucional que trae al nacer, las experiencias tempranas, los agentes de socialización, la educación, etc.

En la socialización de la violencia, influye como en todo proceso de socialización, de manera determinante la endoculturación y la educación.

La endoculturación es el proceso de aprendizaje mediante el cual la población adulta transmite a los más jóvenes los modos tradicionales de pensamiento y conducta. Es una de las formas más efectivas de transmisión de una determinada cultura.

La educación, como método sistematizado de aprendizaje transmite una serie de enseñanzas impregnadas de todas las premisas culturales donde la persona nace.

Estas enseñanzas se transmiten a todos y a todas, pero cada persona construye activamente su propia realidad, recibe las mismas influencias, pero cada individuo es el verdadero constructor de su propio yo.

La mayoría de los procesos de socialización reprueban y sancionan por medios explícitos e implícitos la violencia en las relaciones interpersonales.

Albert Bandura (1990) explica la violencia postulando un sistema autorregulatorio de control moral construido durante el aprendizaje en el desarrollo del individuo, propone que existen unos mecanismos de desconexión moral que posibilitarían al sujeto realizar conductas violentas, contrarias a las normas aprendidas, como la reconstrucción conductual, el desplazamiento de la responsabilidad, la minimización, la deshumanización o el autoengaño. De esta forma, las personas sin patología mental, la violencia se convierte en personal y socialmente aceptada por medio de una reestructuración cognitiva donde se altera el valor moral previamente atribuible al comportamiento agresivo. Es decir, el individuo percibe y recibe actitudes violentas, que son reprobadas por la misma sociedad que las genera. Es el mismo quien va a formar sus estructuras mentales, sus valores manifestados en sus conductas.

La sociedad reprueba o sanciona los conocimientos adquiridos por el alumno, les pone el tinte moral de lo que está bien o mal, a través de la educación llega a la persona, y ésta, con sus características propias, hace suyo el aprendizaje, y formará los valores que serán normas de su conducta. Y esto sirve de justificante a las personas violentas porque suelen creer que su violencia está

justificada, hará un cambio de los valores y el mismo se verá como héroe y a la víctimas como un seres despreciables e inferiores.

Al principio se manifestó que la violencia se adquiere en todos los ámbitos de socialización del individuo, pero de manera muy significativa, en la socialización de los primeros años, y ésta se transmite preferentemente a través de la familia.

Yanes y González (2000) realizaron una investigación en donde se analizó los correlatos cognitivos asociados a la experiencia de violencia interparental confirmando la existencia de una relación compleja entre el nivel de violencia interparental en el que se han visto envueltos, sus creencias acerca del papel de la mujer, y sus juicios respecto a distintos conflictos de pareja. Es decir, la violencia depende de la violencia vivida en la familia, de los estereotipos que se tengan con relación a la mujer y de las creencias, siendo posible que éstas afecten a la construcción de las experiencias pasadas.

El clima familiar es uno de los factores más fuertemente vinculado con la violencia. Las carencias afectivas, los castigos físicos, las peleas y enfrentamientos entre padres y madres, e hijos e hijas son algunos de los episodios que enrarece la vida de familia y pueden marcar el futuro de las relaciones sociales de sus miembros. Familias conflictivas que solucionan los problemas con violencia, dejan un poso en los hijos y las hijas, un aprendizaje de cómo resolver los conflictos, pero además, muchas de las escenas de violencia en los hogares, no se deben a la gravedad del problema, sino a la falta de recursos para resolver los conflictos.

No mantener ningún tipo de relación con las familias y pasar largos periodos de tiempo ante el ordenador con juegos violentos, o películas agresivas, produce desajustes emocionales, que impiden un buen aprendizaje en las relaciones sociales.

Es fundamental el papel de la familia en las conductas agresivas de los niños y/o de las niñas. Familias con intensos conflictos en la pareja, en la que uno de ellos manifiesta poca estima por el otro, los que en su hogar alguno de los progenitores manifiesta inconformidad con su rol, los que se muestran en desacuerdo con los métodos de educación o los padres o las madres no muestran signos afectuosos entre ellos, producen niños y niñas agresivas y con sentimientos de rebeldía. Investigaciones como las desarrolladas por *Cortina Gutiérrez* (1998), La Encuesta de violencia Intrafamiliar realizada por UNICEF, los trabajos de *Rolan* (2004), las investigaciones de *Chistina Salmivalli* (2004), todos ellos expuestos por *Silvia Ortega, Marco Ramírez y Adrián Castelan* (2005) en el "Revista Ibero Americana", confirman lo anteriormente expuesto.

La profesora Dra. *María José Díaz-Aguado*, (1996) escribe: "Los estudios sobre las características de los adultos que viven en familias en las que se pro-

duce la violencia reflejan que con frecuencia su propia familia de origen también fue violenta...” conviene dejar muy claro, sin embargo, que la transmisión del maltrato no es algo inevitable. La mayoría de las personas (en torno al 70%) que fueron maltratadas en su infancia no reproducen dichos problemas con sus hijos (*Kauffman y Zigler, 1987*).

Otro de los ámbitos de aprendizaje de los niños y las niñas es la escuela, un ámbito rico de interacciones personales. Los cambios tecnológicos, culturales, políticos y sociales piden nuevos retos a la educación, que debe formar personas capaces de aprender a aprender y con una sólida formación en valores.

En todos los ámbitos, y por lo tanto, en el medio escolar, los conflictos convivenciales están surgiendo y adquiriendo una dimensión alarmante, sin duda reflejo de la sociedad actual.

En la escuela está apareciendo violencia debido a la escolarización de alumnos de diversas edades, con grandes diferencias sociológicas, étnicas, y culturales, que vienen con situaciones violentas aprendidas, y esta violencia, se está generando contra todos los componentes de la comunidad escolar.

Cada vez más existe la opinión que educar en el conflicto es necesario y perfectamente compatible con la no violencia y la paz. No se puede confundir violencia con conflicto, porque el conflicto está presente en las relaciones humanas y la violencia es una forma de resolver el conflicto.

El conflicto es un hecho inherente a la interacción humana porque la diferencia de opiniones, deseos e intereses son inevitables entre las personas. Un conflicto puede resolverse de forma no violenta, ya que se puede cambiar sin necesidad de salir perjudicado, ni ser agredido.

La violencia dentro de la escuela puede ocurrir entre un individuo y otro, entre grupos, o implicar a un conjunto escolar e incluso a la institución en su totalidad. *Roland y Galloway (2002)* expusieron que la violencia en un grupo escolar se presenta con mayor probabilidad cuando existen castigos como única respuesta o también cuando el profesor no logra establecer un liderazgo basado en el fomento de trabajo en grupo.

Es necesario formar al profesorado en todos los aspectos y también para atender a las situaciones de conflictos cotidianos.

En el proceso de socialización, dependiendo de la edad de la niña o del niño, influirá más un sistema u otro. Nadie duda que en los primeros años, la influencia familiar se establece casi en exclusiva, para ir disminuyendo hasta llegar a la adolescencia en que el grupo de iguales juega un papel importante, situación ineludible en el estudio de la socialización.

En educación es fundamental conocer este entramado, ver las relaciones que se establecen ya que éstas irán construyendo la personalidad social del alumno/alumna. Conocer estas relaciones en los ambientes en que el niño/niña

se desarrolla nos permitirá construir un buen modelo organizativo, una planificación superadora de la violencia, y permitirá una intervención positiva para formar a la persona, fin último de la educación. Ayudarles a ser personas. *Díaz Aguado* (2003) propone “una redefinición de los papeles que juegan maestros, alumnos y compañeros, incrementando la cooperación entre los distintos agentes educativos y dando a los estudiantes un papel más activo en su propia educación.”

Pero la escuela no puede entenderse como un ámbito cerrado, sino como un cúmulo de interrelaciones fluidas inter-escuela e inter-sociedad en la que se ubica.

La violencia en este contexto puede explicarse, de una parte, por las características de la institución y por otra, por la violencia generada en la propia sociedad, violencia que traspasa las puertas de esta institución donde han desaparecido los roles tradicionales establecidos.

La agresividad en la escuela manifestada por muchos/as alumnos/as podrían tener como base problemas personales, y relacionales, y por otra parte la propia escuela. Estas causas no son independientes entre sí sino que se dan interrelacionadas. La escuela y la familia deben enseñar las habilidades humanas críticas que el alumnado necesita para que su vida sea más segura, feliz, y sana.

La falta de valores, normas, y reglas escolares, los problemas personales del alumnado, la estructura rígida y dominante de la escuela, la falta de motivación, la sensación de fracaso, la agresividad percibida en la sociedad, son algunas de las causas que provocan violencia.

Ante el aumento alarmante de brotes de violencia en jóvenes se intenta buscar las causas y se dan normas en los Centros educativos para atajar dichas conductas. Pero una norma no se sostiene por sí misma y la juventud para cumplirla, la tiene que tener como norma interiorizada, no como norma impuesta.

Es necesario desde la escuela presentar al alumnado ideales, enseñarles a ser personas activas, diligentes, amantes de la ciencia, personas cultivadas en todos los aspectos de la personalidad. Es necesaria la educación en valores.

3. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia ejercida contra la mujer busca dominar y someter a las mujeres, anularlas en el ámbito interpersonal, fracturar su identidad y su personalidad.

Las tácticas de ejercer esa violencia son muy variadas, y pueden ser actitudes de aislamiento progresivo, limitación de conductas, devaluación personal, agresiones verbales, negación de las emociones, como agresiones sexuales, agresiones físicas, coacciones, manipulación de los hijos, etc.

Esta violencia está íntimamente relacionada con las diferencias de género de estatus y poder entre los hombres y las mujeres y suele legitimarse.

La violencia hacia la mujer es independiente del estatus económico de la pareja, es decir, se da tanto en las clases con poder adquisitivo alto como un nivel bajo y también depende de la edad. Hoy nadie duda de la existencia de pautas culturales, ligadas a la educación de género, que se encuentran en la raíz de la violencia masculina. Se habla que de padres maltratadores, los hijos suelen ser también maltratadores, es lo conocido como transmisión intergeneracional del maltrato. También hay investigaciones, realizadas por la doctora *María del Mar González* de la Universidad de Sevilla, donde se puede leer que, en el caso de hijas maltratadas, cuando son mujeres adultas, la posibilidad de ser mujeres maltratadoras es cero o de frecuencia baja, y, de maltratar siempre, absolutamente siempre, lo hacen como defensa, con lo cual, ya no es maltrato sino defensa propia. Pero, en el caso de hijos maltratados, el porcentaje de que se conviertan en hombres adultos maltratadores es elevadísimo.

Sin embargo, desconocemos el peso de este factor y en qué medida está presente en la historia de socialización de un adolescente.

Lo evidente actualmente es la existencia en los adolescentes de la violencia contra la mujer. La universidad de Almería siguiendo el modelo de *Partto y Walter* (2004), según el cual la violencia hacia las mujeres representa una forma de perpetuar el poder de los hombres y los roles de género establecidos, manteniendo inamovibles las desigualdades de poder percibidas por hombres y mujeres concluyen: "Un 12% de los adolescentes almerienses reconocía haber maltratado a su pareja. Aparecen en los chicos creencias y actitudes claramente sexistas".

González García, J. L. (2006) concluye su trabajo sobre el conocimiento de las creencias y actitudes de los jóvenes cántabros ante la violencia de género con el objetivo de aplicar políticas preventivas y correctoras, afirmando que el 23 % de las jóvenes con pareja tolera comportamientos que se pueden considerar como violencia de género, como maltrato físico, control de las llamadas de móvil, forzar relaciones sexuales... El 72% de los encuestados afirma haber recibido insultos verbales, psicológicos y físicos de su familia.

El trabajo realizado en Almería y la investigación de Cantabria confirman la existencia de actitudes sexistas en los jóvenes, consentidas en muchos casos por las adolescentes.

Entre los aspectos positivos del estudio, merece mencionar que los/las jóvenes asumen la igualdad de valores y género como algo natural. Pero sigue existiendo esa violencia contra la mujer basada en creencias sexistas, no en el llamado sexismo hostil, todavía vigente, sino en el sexismo benevolente.

4. LA IMPORTANCIA DE ENTENDER LAS EXPLICACIONES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Hay muchas teorías para explicar esta violencia, y de ellas se van a analizar algunas que pueden aportar luz sobre este hecho sin justificación alguna dentro de la racionalidad.

Ferrer Pérez, V. A.; Bodch Fiol, E.; Ramis Palmer, M.C. y Navarro Guzmán, C. (2006), afirman que los primeros modelos explicativos sobre violencia contra las mujeres en la pareja eran unicausales y consideraban su origen en las características individuales de las mujeres y/o de los varones.

Los modelos actuales para explicar este problema, dan el predominio a modelos multicausales (*Berkowitz, 1996, Echeburúa y Fernández. Montalvo, 1998*).

Pero conociendo la existencia de muchas causas para explicar estas conductas, en la base de todas ellas se encuentra una concepción sexista de los agresores, estrechamente ligada al modelo masculino tradicional.

Se ha señalado como una de las causas más importantes de la violencia de género la diferencia entre mujeres y hombres en cuanto a estatus y poder (*Expósito y Moya, 2005; Gerber, 1995; Morilla 2001*), y esta teoría está confirmada por la realidad, aunque no lo explica todo. Hasta hace poco años en la parejas, el prestigio social, el profesional y el poder económico lo ostentaba el varón, siendo la mujer beneficiaria de ello, no por mérito propio, sino por ser la pareja del varón. Pero esto ya no es real, porque muchas mujeres han adquirido ese prestigio por méritos propios.

Siguiendo a algunos/as autores/as como *Glick y Fiske, 1996; Expósito, Moya y Glick 1998*, el sexismo se refiere tanto a una actitud negativa como positiva, es decir, es ambivalente, pues incluye tanto aspectos positivos como negativos hacia las mujeres. La investigación sobre creencias y actitudes sexistas denota la existencia de un efecto de género tanto en adolescentes como en poblaciones adultas. Los chicos son significativamente más sexistas que las chicas (*Lameiras y Rodríguez, 2002*) y tiene más actitudes benevolentes hacia los hombres que las chicas. Las mujeres y las chicas se muestran más favorables que los hombres y los chicos hacia la igualdad de hombres y mujeres en el reparto de tareas del hogar y en la toma de decisiones en la familia y hacia la participación de las mujeres en la vida pública y en los puestos de responsabilidad (*Díaz-Aguado, 2003; Díaz-Aguado y Martínez 2001; Expósito, Moya y Glick, 1998; Gómez Esteban 1995; Moya y Expósito 2000*). Es decir, hoy en pleno siglo XXI, los adolescentes, a pesar de ser más igualitarios en algunas actitudes, muestran reticencias a la participación de la mujer en la vida pública y en puestos de responsabilidad.

Díaz Aguado (2006) informa: “los estudios realizados reflejan que aunque en los últimos años se ha producido un avance considerable en la superación del sexismo entre adolescentes, dicha superación dista todavía mucho de ser total y de estar suficientemente arraigada en la identidad como para mantenerla en situaciones críticas, especialmente entre ellos”. Quizás sea debido a la mayor presión social para el estereotipo masculino que para el femenino; a que las adolescentes ven la superación del sexismo como una ventaja frente al hombre que lo ve como una pérdida.

Otra de las causas para explicar la violencia de género es las actitudes y creencias tolerantes con la violencia contra las mujeres en la pareja (*Heise*, 1998; *Heise y García Moreno*, 2003; *Sanmartín, Farnós, Capel y Molina*, 2000).

Los varones mostrarían actitudes más tolerantes que las mujeres hacia los maltratadores y hacia la propia violencia en la pareja (*Locke y Richman*, 1999; *Harris y Cook*, 1994 *Markowitz*, 2001).

Las creencias sobre los roles tradicionales, la subordinación de las mujeres a los varones, la restricción de los derechos de las mujeres y la dominación masculina estarían relacionados con la tendencia a culpar a la víctima, a legitimar las actitudes y comportamientos de los maltratadores y a sostener mitos sobre la violencia de género (*Berkel, Vandiser y Bahner*, 2004).

Entre las causas de esta violencia se oyen voces denunciando la globalización como extensión del capitalismo a todo el mundo, a todo el planeta, buscando la producción y el crecimiento económico a costa de lo que sea. Esta globalización está produciendo injusticias y deshumanizaciones en algunas situaciones.

¿Qué causa es la que produce la violencia? No se puede priorizar ninguna, pues es una y son todas. Es pérdida de valores, es herencia de actitudes, es dominio, es transmisión de sexismo, es no querer perder el estatus adquirido, es evolucionar en acomodación a las nuevas líneas de pensamiento más lentamente el hombre que la mujer y no adaptarse a los tiempos actuales...

No se puede pretender adquirir la igualdad aparente, sino una igualdad real que evite ese dominio de un sexo sobre otro, que impida la violencia, toda clase de violencia. Hoy las mujeres han accedido a todos los estudios y puestos de trabajo y las aspiraciones de las adolescentes no se diferencian en nada a las de sus compañeros, pero es cierto que sigue existiendo el techo de cristal, debido, quizás, según teorías existentes, a que la mujer trae una larga tradición vinculada sólo al ámbito privado y no ha podido conciliar bien el ámbito público con el ámbito privado, o bien, por los reductos de paternalismo existentes en algunos hombres.

Actualmente se detecta un tránsito paulatino desde posturas más tradicionales, (la mujer sólo en el ámbito privado, casi sin derechos, invisible en todos los aspectos) a posturas más igualitarias, pero es necesario seguir trabajando

para conseguir una sociedad más equitativa entre hombres y mujeres, la igualdad construida desde el reconocimiento de la diferencia individual, con independencia del género.

5. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Toda violencia, sea del tipo que sea, tiene consecuencias negativas en la persona agredida. Hay una pérdida de autoestima, miedos, depresiones, conductas inadecuadas, en definitiva, un deterioro en la salud. Y toda violencia contra las mujeres, por ser violencia, tiene consecuencias negativas en ellas.

Calvete, E.; Estévez, A. y Corral, S. (2007) evidenciaron que el 67.54% de las mujeres víctimas de violencia por sus parejas tenían Trastornos por Estrés Posttraumático. También comprobaron la asociación entre síntomas del Trastorno por Estrés Posttraumático (TEP) y esquemas cognitivos disfuncionales en víctimas de violencia por parte de la pareja.

Markus y Tafarodi (1992) observaron como las diferencias de género potenciadas en las aulas influyen en la autoestima de los hombres y de las mujeres y en la confianza en ellos mismos o ellas mismas. Forman una identidad femenina desvalorizada en la que se interioriza la inferioridad respecto del género masculino. Esta violencia basada en actitudes sexistas, ejercida contra las mujeres, es precisamente, el condicionante de que algunas mujeres se culpen en situaciones de violencia, dañando su salud emocional, soportando conductas inapropiadas, situaciones de acoso, violencia física y el punto final, la muerte.

La publicidad engañosa está produciendo violencia contra la mujer, basada en actitudes sexistas provocando trastornos en la salud de las niñas. En este sentido, la doctora *María José Díaz Aguado* (2006) expresa: “se observa en las adolescentes un significativo incremento de problemas de autoestima y de rechazo de la propia imagen corporal a partir de la pubertad, que pueden originar graves problemas como la anorexia y en los que influye de forma especial la publicidad y determinados mensajes de los medios de comunicación que presentan una imagen ideal corporal imposible de conseguir o incompatible con la salud”.

Y como última consecuencia de esta violencia, la muerte de mujeres a manos de sus parejas, una realidad creciente, la punta del iceberg de la violencia contra muchas mujeres, que permanece oculta. Porque violencia contra la mujer no es sólo la muerte de ésta, es todas y cada una de las conductas del hombre contra la mujer basada en el dominio y control, es ser tratadas como propiedad, es la aplicación de creencias y valores de fondo sexista, es privarlas de los derechos. Derechos asociados por el hecho de ser “persona”.

6. VIOLENCIA SEXISTA EN LA ESCUELA

Se debería considerar la violencia sexista un subgrupo dentro de la violencia escolar. Se habla de violencia entre iguales, acoso, violencia entre el profesorado y el alumnado y se debería hablar de violencia sexista, porque las actitudes sexistas son la base de muchos comportamientos agresivos de chicos y chicas.

Ya se ha comentado anteriormente que en la socialización del niño y de la niña influye la familia, el grupo de amigos, los medios de comunicación, y la escuela. Y ésta, la escuela, no es neutral, porque todos los grupos de la sociedad influyen en ella, asimila los valores imperantes y ella misma, incide en la sociedad, formando un círculo e influyendo una en otra y viceversa.

Si en la sociedad existe presión desde la infancia encasillando en unos estereotipos que deforman a la niña (sumisa, dependiente, generosa, frágil, seductora) y al niño (independiente, poderoso, activo, autosuficiente...), la escuela transmitirá estos estereotipos. Si desde pequeñas, desde la literatura clásica infantil, en los juegos diferenciados a niñas y niños, en los mensajes a veces subliminales de los medios de comunicación se transmite esta violencia sexista, la escuela la enseñará al alumnado. Esta violencia entendida como imposición, genera actitudes que fomentan la sumisión en las niñas y adolescentes y la dominación en los niños y los adolescentes. Pero la mayor violencia que se puede ejercer desde el ámbito escolar es asumir estos comportamientos como naturales, no verlos como estereotipos impuestos, no plantearse simplemente la posibilidad de actuar de otra manera.

A raíz de esta realidad, nos hacemos la siguiente pregunta, ¿cómo se transmiten estas actitudes en las escuelas?

Se transmite de diversas formas o desde distintos ámbitos:

En la organización del sistema educativo asignando al hombre las funciones de control y de dirección, en las estructuras de las programaciones, en el currículo, en la orientación profesional, etc.

En el comportamiento de los/las enseñantes con los niños y las niñas. Los estudios de *Spaulding de Sears*, (1974) mostraron que los profesores y las profesoras alientan la expresión personal en los niños y el retraimiento en las niñas; se estimula más la creatividad en los niños que en las niñas; éstas se ven subvaloradas con mayor frecuencia que los niños; se les tacha de ignorantes o de incapaces con más frecuencia a las niñas que a los niños.

Entre las relaciones de los alumnos y las alumnas, Mollo (1970) observó que en la mayoría de los casos los niños monopolizan el patio de recreo para sus juegos mientras que las niñas quedan reducidas al papel de simples espectadoras. También monopolizan los juegos eléctricos o los ordenadores.

En el uso del lenguaje, primeros aprendizajes inconcientes donde las niñas asumen su invisibilidad. *Montserrat Moreno* (1989) afirma: "...Permanecerá toda su vida frente a una ambigüedad de expresión a la que terminará habituándose..."

En los libros de texto, reproduciendo con imágenes y contenidos los roles tradicionales de hombres y mujeres, e ignorando las aportaciones de éstas a la historia.

En la atención prestada por el profesorado a uno y a otro sexo. Los niños, reciben la atención del profesorado en una proporción de 74/100.

En el currículo oculto, inconscientemente transmite estereotipos relacionados con la dominación/sumisión.

En el uso de la palabra, los chicos hacen más uso de la palabra que las chicas, se muestran más visibles. Ellos lo hacen sin particular conciencia del abuso y las chicas permiten que lo hagan.

Stanwworth (1981) demostró que en la clase, los docentes reproducen el sistema jerárquico de divisiones y de clasificaciones de género, no se lo cuestionan sino que lo refuerzan y esto ocurre a pesar de que en su discurso propician la igualdad entre los sexos. Estas conductas, siguiendo esta investigación se dan de forma invisible, pero de manera eficiente.

Es digno de resaltar el trabajo realizado por *Rossetti* en 1994. Constató que las niñas, a pesar de recibir menor atención de sus profesores, tienen un rendimiento algo superior al de los niños. No obstante, en los docentes predomina la idea de que son estos últimos lo que tienen mejor aprovechamiento. En la investigación "se preguntó a una profesora de matemáticas de enseñanza media, que dijera nombres del alumnado que tuviesen mejor rendimiento". La profesora nombró a dos hombres y destacó a uno como muy inteligente. Sin embargo, concluyó que ganan las mujeres en rendimiento al grupo de los hombres; es decir, primero expresó una clasificación (el hombre es mejor intelectualmente), para después decir algo real, las niñas tienen mejores rendimientos.

Para paliar estas actitudes se propone fomentar la afectividad y el tener en cuenta a los demás, y potenciar en los chicos y en las chicas la asertividad.

Será necesario formar la identidad, la autoestima, fomentar el respeto y el cuidado del propio cuerpo, hacer reformulaciones curriculares, valorar el aporte de las mujeres a la vida, fomentar la paz, la solidaridad. Evitar las actitudes sexistas, combatir las en todos los sectores y potenciar el diálogo, la negociación, la solución de conflictos. Si conseguimos erradicar estos sentimientos de poder y de dominio, evitaremos muchos sufrimientos provocados por la violencia y morirán menos mujeres a manos de sus compañeros.

7. RECONOCIMIENTO DEL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Ley de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género de 2004 no sólo se ocupa de dicha violencia sino también afirma que los poderes públicos deben adoptar medidas de acción positiva tanto de sensibilización como de educación, incorporando en el currículo la igualdad de hombres y mujeres y la designación de un miembro en el Consejo Escolar que impulse estas medidas de acción positiva.

La Ley Integral contra la violencia de género deja claro las medidas de protección a las víctimas y en las consecuencias que para los hijos e hijas de éstas se derivan, pero en el ámbito educativo se queda un poco corta porque no aclara las medidas preventivas que se deberán potenciar y los problemas planteados en temas de igualdad entre hombres y mujeres.

Desde el año 1994 las competencias en materia de igualdad de oportunidades están transferidas a la comunidades autónomas y actualmente todas ellas cuenta con organismos de igualdad que desarrollan políticas específicas orientadas a las mujeres y desde el año 2000, los organismos públicos y las administraciones educativas de las comunidades autónomas han intentado dar respuesta.

En Andalucía, única comunidad autónoma que así lo ha previsto, se considera la prevención de la violencia de género dentro la educación para la igualdad de oportunidades para ambos sexos, e incluso propone la presencia en cada centro de un profesor o profesora responsable en materia de coeducación.

Otras comunidades dentro del área de innovación educativa desarrollan programas para la coeducación, como en las Islas Canarias, Cataluña, Galicia, País Vasco, que incluso han editado materiales, guías para el profesorado, etc.

Muchas comunidades han desarrollado programas preventivos, materiales, experiencias, concursos, siempre basados en la creencia de relacionar la violencia de género con las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, favorecidas por pensamientos y actitudes sexistas muchas veces interiorizadas de manera inconsciente.

Pero no sólo trabajan sobre este tema las instituciones oficiales, también han realizado una gran labor las asociaciones o sindicatos. Hay que destacar Fundación Mujeres y la Federación de Mujeres Progresistas.

Las asociaciones creadas por y para hombres tienen como objetivo erradicar la violencia contra la mujer e incluso el Ayuntamiento de Jerez, incorpora en su estructura el Programa de Hombres por la Igualdad, paralelo al Departamento de la Mujer. En varios lugares de Andalucía, surgen grupo de "hombres contra la violencia" En Málaga se ha creado la Asociación de Hombres por la Igualdad

de género fundada en 2001 sobre dos principios básicos: 1º buscar nuevas formas de ser hombre construyendo un modelo positivo, respetuoso, igualitario y más libre y 2º luchar contra todo tipo de discriminación en razón de sexo.

La Universidad de Sevilla ha creado El Aula De Género, Pablo Olavide, dependiente de la Unidad de Promoción Social y Cultural de Vicerrectorado de Promoción Social y Extensión Universitaria, que promueve actividades de formación, difusión, investigación y extensión con el fin de satisfacer la demanda social y potenciar la acción social que supone la implementación de la perspectiva de género. Esta aula no se limita solo al campo académico-científico, sino que amplía sus actividades al terreno de la intervención social y a instituciones involucradas con actividades relacionadas con la coeducación.

También han proliferado investigaciones, estudios e informes, aunque las aportaciones teóricas sobre la prevención de la violencia contra la mujer desde el proceso educativo son recientes y poco abundantes, unas analizando la situación, estudiando al alumnado o profesorado, otras haciendo referencia a la construcción de la masculinidad o feminidad desde la educación, o bien reflexionando sobre las relaciones.

La “plataforma de mujeres contra la violencia sexista” se creó en enero de 1998 con el objetivo de aunar esfuerzos, planteando propuestas de urgencia, prevención y protestas ante la lentitud con que se adoptan las medidas.

La violencia sexista no se debe seguir considerando como un tema relacionado con el ámbito privado, sino que se deben adoptar medidas públicas y sociales que posibiliten su erradicación.

Entre las medidas propuestas en las últimas leyes:

1º) Un protocolo de actuación interinstitucional de coordinación para la atención a mujeres víctimas de malos tratos y/o agresiones sexuales.

2º) Medidas jurídicas con información, medios humanos y económicos, trámites de urgencia, existencia de Juzgados únicos, atención medica inmediata...

3º) Medidas de atención a la Mujer con centros de Atención, casa de Acogida y pisos de emergencia con ludo guardería.

4) Prestaciones económicas, Formación y Empleo, acceso a vivienda, asistencia psicológica, atención al ocio y tiempo libre, información y sensibilidad social, programas específicos para mujeres inmigrante, programas para atender a maltratadores.

8. CONCLUSIONES FINALES

En este capítulo se ha tratado la violencia ejercida sobre la mujer, se ha apuntado entre las causas de esta violencia las actitudes sexistas existentes en la sociedad, se ha analizado algunas consecuencias, consecuencias siempre desas-

trosas en la vida de la mujer, y se ha analizado algunas de las medidas tomadas para paliar estas desigualdades. Pero siempre surgen dudas y preguntas como:

¿La sociedad es consciente de la dimensión real de este problema? ¿Las muertes de mujeres por sus parejas, noticias aireadas en los medios de comunicación representan toda la violencia de género? ¿No hay detrás situaciones, que sin llegar a la muerte, provocan consecuencias muy negativas en la vida de las mujeres? ¿No se intentan desde voces “cualificadas” justificar estas muertes por los comportamientos de las mujeres? ¿Se creen estas personas que ejercen la violencia dueños del cuerpo y alma de las personas consideradas como débiles?

¿Qué hace la sociedad, no para mitigar sino para prevenir estas situaciones? ¿Se hace una denuncia correcta de estas situaciones, o se está desensibilizando a la sociedad ante este hecho? ¿Cuándo se produce una agresión se toman las medidas necesarias para que esto no ocurra más?

Es un tema que aún no ha calado en la sociedad como problema real y acuciante, y sólo se produce un rechazo inmediato ante las agresiones sin tomar en serio la prevención de esta violencia contra la mujer.

Viendo la necesidad de realizar actitudes preventivas para desterrar las actitudes sexistas, conseguir la igualdad y erradicar la violencia contra las mujeres, es imprescindible proponer actuaciones para educar a todas las personas en estos valores.

Si “el objetivo de este trabajo es determinar el sexismo existente en los jóvenes de la Comunidad Autónoma de Murcia, y una vez detectado, proponer acciones contra esas actitudes sexistas y establecer programas donde los valores imperantes sean el de igualdad y justicia” no se podía terminar estas reflexiones sin analizar algunas medidas educativas para prevenir este problema y buscar las más importantes para hacer un programa educativo.

Hay actitudes sexistas, sexismo hostil y benevolente en los y las jóvenes actuales, hay violencia de género oculta y visible y ante estos hechos la sociedad no puede permanecer inactiva. Tiene que poner todos los medios, desde todos los ámbitos para eliminar esta lacra.

Capítulo V

Medidas educativas para prevenir la violencia contra la mujer

1. LÍNEAS DE TRABAJO EN EL CAMPO EDUCATIVO

La escuela es determinante en la formación de la personalidad del alumnado, y transmite el sistema de creencias que condiciona las conductas. Si en la sociedad hay actitudes sexistas, la escuela debe prestar mucha atención en eliminarlas y erradicarlas.

Hace tiempo que las ideas de *Rousseau* con respecto a la mujer, expuestas en el capítulo V del “Emilio” han sido superadas. Este capítulo titulado “*Sofía*”, es lo contrario de la educación sustentada para Emilio, ya que según él la educación femenina debe estar supeditada a la masculina, porque poseen naturalezas diferentes. Hoy, en pleno siglo XXI, esta teoría no se sustenta, porque nadie duda de la igualdad entre hombres y mujeres, del poder de la educación para eliminar las desigualdades debidas a las costumbres y a los prejuicios, y en ningún caso, la mujer es considerada inferior al hombre. Esta es la misión fundamental de la educación, educar a las personas en igualdad, y al transmitir los valores, las creencias, tener mucho cuidado en eliminar aquellas que violen estos principios.

El sistema de creencias sexistas es el factor clave en la aparición del sexismo, discrimina a las mujeres y legitima la utilización de la violencia. Las políticas públicas hasta ahora sólo han puesto parches y no se han ocupado seriamente de este tema y en realizar una prevención eficaz contra este tipo de violencia.

La nueva Ley de Educación incide en el tema de igualdad entre hombres y mujeres bien como uno de los fines del sistema educativo, haciendo referencia en todos los niveles a la resolución pacífica de conflictos y en el respeto a la

igualdad de sexos, a la formación inicial y permanente del profesorado sobre este tema. En este sentido, se potencia la escuela inclusiva, ofrece el espacio para lograr el reconocimiento del derecho de todos a pertenecer a una comunidad, a construir una cultura y una identidad, a educarse en las instituciones reconocidas cualquiera que sea el medio social, la cultura, la ideología, el sexo, la etnia o discapacidad ya sean físicas, intelectuales, sensoriales o sobredotación intelectual. Si se quiere conseguir la escuela inclusiva, entonces, se requerirá un trabajo sobre el desarrollo integral de la persona, basado en la igualdad. Sus principios son: aprender a conocer, aprender hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

El sistema educativo debe de tener una política educativa explícita, espacios físicos adecuados, modelo abierto y flexible, profesionales preparados para la atención a la diversidad, y un diseño curricular que permita a todas las alumnas y alumnos desarrollarse integralmente.

Y en una **escuela inclusiva**, donde el principio de atención a la diversidad es fundamental y uno de los pilares de la filosofía engendradora, debe fomentar la prevención de la violencia contra las mujeres, eliminando las actitudes sexistas como una de las causas de esta violencia.

Para trabajar específicamente la prevención de la violencia contra las mujeres en el campo de la educación, se han seguido principalmente dos líneas de trabajo: la primera engarzada en la línea de la educación en valores, eminentemente práctica, como lo ha hecho el Gobierno de la Rioja, Aragón o Andalucía, y la segunda, basada en la detección precoz de situaciones de violencia, de reciente implantación en España, desarrollada en el programa piloto Nahiko, del Instituto Vasco de la mujer o el Instituto de las Islas Baleares. Concretamente la primera línea de actuación es la más conocida y utilizada porque la segunda está iniciándose.

Actualmente, y después de varios años de trabajo en educación en valores, existe gran dispersión de estrategias para erradicar la violencia hablando de educación para la convivencia, valores democráticos, violencia de género u otro tipo de fragmentación de violencia como violencia escolar, violencia familiar, violencia contra minorías étnicas, violencia entre iguales, violencia doméstica, etc. En todas estas estrategias surge una pregunta que invita a la reflexión: ¿son las violencias contra las niñas y las mujeres siempre condenables? A esta pregunta la contestación categórica es afirmativa, la violencia siempre es condenable y se debe exigir en todos los foros una condena contra la violencia y el cumplimiento de los derechos humanos, porque los actos violentos llevan a atentar contra la dignidad de la persona.

Condenando siempre la violencia, basándose en la dignidad de las personas y defendiendo los derechos humanos es preciso mencionar una investigación-

acción que se ha desarrollado en Alemania, Dinamarca, Italia, España y México con 2.000 alumnos y alumnas de 9 a 18 años, con 125 profesores y durante dos años académicos. La investigación se titula: “Presente sin violencia. Construir una cultura de Paz”.

Las discusiones iniciales revelaban la existencia de situaciones problemáticas, discriminatorias en función del género y la necesidad de diseñar un plan de acción para la práctica educativa. El proyecto llevado a cabo tenía los siguientes contenidos: a) masculinidades y género; b) sexualidad y preferencia sexual, c) la violencia en la vida cotidiana, d) la violencia sexual, e) la educación sentimental, f) interculturalidad, g) género y violencia, h) género y xenofobia, i) familias, j) relaciones de poder y violencia y k) cultura de paz.

La metodología para realizar este proyecto ha sido adaptada a las condiciones de cada Centro y según el grado de implicación del Claustro con el desarrollo del programa establecido, trabajando varios profesores y varias profesoras desde sus áreas en el mismo grupo de clase, o en otras ocasiones, ha sido un solo profesor/a. Así mismo los contenidos desarrollados se han adaptado al contexto y al entorno. El objetivo último de dicho Proyecto era incorporar el conflicto como dimensión curricular y construir una cultura de paz centrada en la abolición de las relaciones de poder entre géneros y la convivencia de las personas, erradicar la injusticia y la insolidaridad para lograr la felicidad y la convivencia en armonía. Entre las conclusiones más relevantes, se encuentran las siguientes:

“La evaluación de este proyecto ha puesto de manifiesto que es posible la toma de conciencia de cuales son nuestras formas de expresión de violencia entre adolescentes, como primer estadio para el desarrollo de habilidades en la resolución de conflictos.

El 49% del alumnado ha mejorado sus concepciones sobre la violencia de género y la interculturalidad (el porcentaje es mayor en nuestro país: el 51,2% del alumnado). Y el cambio es superior en los chicos que en las chicas, como reflejo de quienes ejercen mayoritariamente la violencia. Hay una tendencia común —y preocupante— en los países europeos como es la reivindicación de las chicas adolescentes de la violencia psicológica —a pesar de conocer los efectos que produce— como un signo de igualdad con los adolescentes varones.

En consecuencia, las políticas de igualdad deben lograr que los adolescentes asuman valores tradicionalmente asignados a mujeres: ética del cuidado, solidaridad, ausencia de competitividad y agresividad, y expresión de sentimientos como el amor. Hemos de favorecer que la población asuma comportamientos, actitudes y valores liberadores frente a los que generan opresión”.

Ignacio G. de la Rosa y Juan Manuel de la Cruz (1998) en el artículo: “Adolescentes un poco más felices”, después de detectar las opiniones de más de

un centenar de adolescentes sobre la distribución de los roles domésticos y el cuidado de las demás personas, enmarcaron las opiniones dadas dentro de una ideología patriarcal de la masculinidad; pero tras el trabajo educativo realizado por los autores empezaron a detectar cambios en las ideas más estereotipadas.

Estos resultados son esperanzadores porque demuestran la eficacia de la educación en la eliminación de los prejuicios y en la prevención de la violencia, así como la posibilidad de atajar esta lacra de la sociedad que afecta a la mitad de la humanidad.

Hoy es inaplazable al analizar la sociedad y ver las muertes que produce la violencia contra la mujer, muertes que sólo son la punta del iceberg de la tragedia de muchas mujeres, la incorporación de programas que aborden la violencia de género eliminando actitudes sexistas de la escuela, pero no como un área transversal sino integrados plenamente en el currículo. Además como la violencia se aprende, se podrá prevenir, conseguir el objetivo final, la eliminación total de las desigualdades, y la erradicación de la violencia contra las niñas y las mujeres.

2. MEDIDAS EDUCATIVAS

La violencia contra la mujer es una realidad social y es necesario trabajar desde la educación para eliminarla. Analizando varias propuestas y programas de educadores, así como algunas de las investigaciones citadas anteriormente podemos enumerar las siguientes medidas educativas:

- a) Medidas para erradicar actitudes de violencia sexista sensibilizando a la comunidad escolar.
- b) Haciendo prevención sobre el maltrato doméstico y las agresiones sexuales, formando profesionales sensibles con este tema.
- c) Sensibilizando a la Comunidad Escolar en el principio de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, divulgando materiales sobre coeducación, promoviendo una presencia equilibrada de mujeres y hombres.
- d) Incorporando en los proyectos de formación de profesores cursos específicos en coeducación.
- e) Promoviendo proyectos coeducativos en los Centros.
- f) Asesorando al alumnado sobre la orientación académica y profesional de manera no sexista, potenciando los intereses, las capacidades, la motivación, independientemente del sexo de la persona orientada.
- g) Revisando los contenidos curriculares, haciendo visibles a las mujeres y su presencia a lo largo de la historia, analizando los libros de texto, el lenguaje utilizado, etc.

- h) Eliminando las actitudes sexistas entre las interacciones en el aula de profesorado y alumnado y entre el mismo alumnado.
- i) Estableciendo una Asesoría específica sobre Igualdad de Oportunidades, ocupada en observar, asesorar, potenciar programas, evaluar resultados, en definitiva, velar para que este principio de igualdad sea real. En algunas Comunidades Autónomas ya existe esta Asesoría, pero sería deseable que se universalizase.

La catedrática *María José Díaz Aguado* desde 1977 ha realizado una serie de investigaciones con el objetivo de conocer si se ha superado el sexismo y la violencia de género entre los/las adolescentes y desarrollar programas educativos para favorecer la construcción de la igualdad. Después de analizar los resultados obtenidos afirma que para prevenir el sexismo y favorecer la igualdad se deben de dar las siguientes condiciones:

1º Incluir la lucha contra el sexismo y la violencia hacia las mujeres en el currículo escolar.

2º Favorecer la construcción de una identidad propia y positiva que permita a los/las adolescentes descubrir lo que quieren ser.

3º Orientar la intervención hacia los casos de riesgo ayudándoles a desarrollar habilidades para luchar contra el abuso y la exclusión desde las relaciones que se construyen en la escuela.

4º Favorecer el trabajo cooperativo.

5º Integrar la lucha contra la violencia sexista dentro de una perspectiva más amplia: la defensa de los derechos humanos.

6º Ayudar a que comprendan la naturaleza de la violencia doméstica las condiciones que incrementan el riesgo, cómo empiezan, como evolucionan.

7º Desarrollar habilidades alternativas a la violencia.

8º Integrar la intervención que se realiza en la escuela en todos los ámbitos de socialización del alumnado, en la familia, en el ocio, en el grupo de iguales.

María José Díaz con el grupo de investigación realizaron un programa, evaluado positivamente, con la inclusión de actividades como:

1º Construcción de la igualdad, desarrollando habilidades de comunicación, discusión con grupos heterogéneos.

2º Construcción de los Derechos humanos en el ámbito público y en el ámbito privado.

3º Detección del sexismo en el lenguaje, en la publicidad.

4º Representación de la violencia con vídeos, discusiones.

5º Investigación cooperativa de la violencia contra la mujer y una sesión de la discusión final sobre la integración de los temas tratados en la propia identidad.

La autora de este libro, *Pilar Sánchez Álvarez*, realizó el curso 2006-2007 un programa en un Instituto de Murcia, titulado “Taller de Empoderamiento” cuyos objetivos eran:

1º Concienciar de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres insistiendo en el derecho a la Justicia (tomar conciencia de todos los factores que influyen sobre la vida de las personas).

2º Fomentar la autovaloración del alumnado para ganar poder de decisión sobre su propio destino.

Las actividades realizadas con el alumnado para la consecución de los objetivos fueron:

1º Trabajar los Derechos humanos. Se entregó un díptico de los Derechos Humanos con una ficha de trabajo. Se realizó una actividad sobre ellos.

2º Se proyectó un vídeo sobre violación de derechos humanos, especialmente la violencia sobre la mujer, realizado por el alumnado del Instituto colindante.

3º Se impartió una charla de 15 minutos sobre la violación de los derechos humanos con las mujeres entregando un informe elaborado por el Departamento de Orientación. “Sensibilizar sobre la situación de la mujer en el mundo”.

Se trabajó este apartado:

Buscando situaciones en el mundo sobre desigualdades de la mujer a través de revistas, o bien por Internet.

Presentando documentales sobre explotación de la niñas en algunos países.

Reflexionando sobre la violación de los derechos humanos que supone la violencia de género, con reportajes, películas o material fotográfico.

4º Se realizó un mural con frases elaboradas por el alumnado contra la violencia hacia las mujeres.

5º Se trabajó una ficha de autoconcepto y autoestima en el aula. Se realizó ejercicios de autoconfianza. Se potenció estados de ánimo positivos.

Los resultados de este taller, una vez realizada la evaluación de los profesionales de la enseñanza, tutores y tutoras, así como del propio alumnado, fueron positivos.

Marina Subirats, (1998) al hablar de la Igualdad de Género y Educación, propone la necesidad de actuar desde la sociedad civil, desde el profesorado, desde las familias y desde las instituciones para conseguir la igualdad. Propone:

1º Hacer el máximo esfuerzo para que niñas y niños vayan a la escuela, al menos en las edades de escolarización obligatoria.

2° Afirmar que niñas y niños acudan a los mismos centros educativos y compartan las mismas aulas.

3° Promover el acceso de las niñas en igualdad de condiciones a todas las formas de cultura, conocimientos, actividades, recursos, juegos deportes, etc. a los que tienen acceso los niños.

4° Analizar los elementos de poder y autoridad, de uso de lenguaje, de uso de los espacios y los tiempos, los libros de texto, el currículo oculto, las formas de deporte, etc. presentes en los Centros Educativos.

5° Establecer un plan de trabajo para modificar las pautas sexistas.

6° Modificar la distribución de poder en los centros.

7° Rescatar e introducir sistemáticamente la figura de mujeres que tuvieron relevancia en algún ámbito de la cultura o la sociedad.

8° Rescatar e introducir sistemáticamente elementos característicos de las tareas de género. Eliminar los estereotipos de género en la elección de estudios profesionales.

9° Enseñar a las niñas a participar con eficacia en los juegos y deportes típicamente masculinos.

10° Reconsiderar toda la cultura escolar a la luz de valores tradicionalmente femeninos.

Esta profesora resume todo lo anterior en: “que las niñas y los niños tengan los mismos recursos y oportunidades para su educación y que vayan desapareciendo las barreras de género, que prescriben o prohíben unos comportamientos y otros en razón del sexo”.

Cuando se pretende trabajar la igualdad de hombres y mujeres se debe tener en cuenta que los contenidos deben estar relacionados con la identidad, el género, las relaciones de género y estructuras de poder, la construcción sociocultural del sexo y género, la masculinidad y feminidad, su relación con la desigualdad, roles y socialización, agentes de la socialización. También es interesante conocer las teorías feministas, la relación de salud y mujer, y sobre la violencia hacia la mujer, la génesis de esta violencia, consecuencias del maltrato, o tipos de violencia.

En el campo de la educación sería necesario adquirir competencias como la habilidad para detectar problemas en los que incida la categoría de género, la capacidad de integrar la perspectiva de género en el ámbito de la educación, capacidad para trabajar en grupo y de modo cooperativo, competencias de análisis en el espacio y organización escolar, etc. Pero ante todo, se necesita sensibilización hacia este problema, reflexionar sobre él y estar en disposición para cambiar la sociedad transformando los prejuicios y los estereotipos sexistas.

Miguel Bazdresch (1998): escribe: “Educar es un acto y un proceso, mediante el cual las generaciones adultas proporcionan a las generaciones de niños y niñas la oportunidad de conocer y apropiarse de los ideales, la identidad, los valores, las costumbres, los conocimientos y las creencias (toda la cultura) de la sociedad en que viven. Es un proceso interior de cada persona del cual sólo ella es responsable... mediante el cual se construye el propio y personal sentido de la vida, del mundo y de sí misma... y adquiere la capacidad de transformar (enriquecer y modificar) ese sentido por sí misma y junto con sus contemporáneos”.

El mismo autor define el currículum oculto de género como el conjunto interiorizado y no visible, oculto para el nivel consciente, de construcciones de pensamiento, valoraciones, significados y creencias que estructuran, construyen y determinan las relaciones y las prácticas sociales de y entre hombre y mujeres.

Este currículum oculto de género está presente en todas las culturas, está dentro y fuera de la persona y de las instituciones. Al estar formando parte de la cultura juega un papel esencial en la socialización de los niños y de las niñas.

Las bases de este currículum oculto de género, según *Ann Iovering* y *Gabriela Sierra*, están en el androcentrismo (la percepción profunda de que la cultura y la historia se han vivido, estructurado y comprendido desde la visión masculina en diferentes ámbitos), el esencialismo (racionaliza y legitima la creencia de que la naturaleza biológica es la que determina lo que es natural/antinatural entre los hombres y las mujeres y la polarización de género) y la polarización de género (es hacer de la percepción histórica de la diferencia entre los hombres y las mujeres es el organizador para la vida social, para la expresión de los sentimientos y para la experiencia erótica).

Estas autoras *Ann Iovering* y *Gabriela Sierra*, afirman que este currículum oculto de género está íntimamente relacionado con la educación formal y no formal, y que es mediante la educación como se instaura. Afirman: “queremos ahora resaltar (hacer visibles) las consecuencias en la formación de las personas si los maestros y las maestras no son conscientes de su capacidad de reproducir valores, actitudes, conductas y habilidades sociales sin la crítica necesaria para que la educación sea verdaderamente un apoyo para la transformación de la sociedad”.

Esa transformación social debe estar exenta de creencias sexistas, de actitudes peyorativas hacia la mujer, donde todos y todas sean iguales.

Hoy se afirma la no existencia del sexismo en la educación, que eso era cosa del pasado, pero ya hemos indicado anteriormente los trabajos de investigación y los artículos que se ocupan de este tema porque es un hecho de plena actualidad y una triste realidad.

Desde este contexto, se puede encontrar preguntas en ocasiones y aparentemente sin respuesta alguna, como: ¿es que no se ha superado el sexismo? ¿es que las mujeres siguen buscando más cotas de igualdad y esto perturba a los hombres? ¿es que el hombre no se ha adaptado a los cambios en la sociedad? ¿debe la educación plantearse de nuevo estos temas? ¿se debe caminar hacia una educación no sexista? ¿se plantea el profesorado estos temas? ¿se ha reflexionado sobre el origen de la violencia contra la mujer? ¿se limita la sociedad sólo a condenar hechos aislados y no entrar a preguntarse por las causas de esta violencia? ¿relaciona el profesorado la violencia con esas actitudes sexistas?

Sandra Araya Umaña, (2004) profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación de Nicaragua, afirma: “El reconocimiento de las expresiones del sexismo comporta un desafío educativo en la medida que la educación debe contribuir a su superación. La tarea es compleja pues la educación es parte de un proyecto global y, por ende, es imposible separarla del contexto social en el que se inserta. Sin embargo, los cambios operados en las últimas décadas en la condición de las mujeres, así como la inclusión de la equidad en la agenda nacional e internacional, obligan a un replanteamiento del devenir de los sistemas educativos. Es en este sentido que las actitudes y las creencias de los y las docentes deben ser revisadas con el fin de que (re) descubran el carácter construido de lo considerado como natural para que así visualicen las desigualdades que encubren estas naturalizaciones. La herramienta analítica que provee esta reconstrucción, es la categoría del género en la medida que constituye una nueva veta teórica en la explicación de la desigualdad de las mujeres”. Sin ninguna duda, esta autora reclama una educación liberada de actitudes sexistas que emponzoñan la sociedad.

El sexismo, presente en la sociedad actual de forma sutil, es una forma de discriminación que utiliza al sexo como criterio de atribución de capacidades, valoraciones y significados creados en la vida social. Es decir, y según la profesora de la Universidad de Buenos Aires, *Graciela Morgade* (2001), la sociedad ordena la realidad en dos cajones que respectivamente se señalan “esto es lo femenino” “esto es lo masculino” y, al igual que otras formas de discriminación, tiende a encorsetar a las personas en parámetros impuestos.

Hoy en nuestra cultura está conseguida la igualdad legal pero dista mucho la igualdad real. La diferenciación sexista afecta a las mujeres y a los hombres, pero es la mujer la ocupante del rango inferior. *Marina Subirats* (1999) afirma que fue la distinción teórica entre sexo y género, introducida en la década del 70 por los estudios feministas, (como pudimos explorar en el capítulo segundo de esta obra) la que colocó las particularidades de lo femenino en el sistema educativo e inició con ello un nuevo debate acerca del papel que cumplía la

educación en la perpetuación y reproducción de las desigualdades entre mujeres y hombres. Y *Marta Lamas* (1999) escribe que el género es el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es propio de los hombres (lo masculino) y lo que es propio de las mujeres (lo femenino).

La modificación de los libros de texto, los cambios en el lenguaje, la modificación del currículum, el vigilar las ilustraciones, el dar normas, el imponer leyes no basta, no es suficiente para conseguir la Igualdad.

Para construir una sociedad más justa e igualitaria se debe reformar el currículo potenciando la corresponsabilidad en la vida familiar, la convivencia interpersonal y la ética del cuidado de la casa, atención a menores y a mayores.

Una política de igualdad va más allá de la precisión gramatical de género, implica esto, pero a la vez actuaciones de socialización en edades tempranas, una orientación profesional y escolar atendiendo a sus capacidades y motivaciones y no a su sexo. Pero sobre todo, es necesaria la concienciación del profesorado. *Araya* (2001) ve la necesidad de un profesorado crítico y reflexivo acerca de las prácticas sexistas que imperan en la educación para así poder transformarlas.

Pero alguna parte del profesorado no percibe esta necesidad y cuando se le pregunta si trata por igual a niñas y a niños, su respuesta es afirmativa; no tienen conciencia de transmitir esas actitudes sexistas en el aula, y cada vez es más necesario sensibilizar y formar al profesorado para conseguir una educación igualitaria no sólo en oportunidades sino en resultados.

3. HACIA UNA ORIENTACIÓN NO SEXISTA

Una vez convencidos de la necesidad de educar y orientar de manera no sexista, es necesario sentar las bases de un Plan de Orientación Académico Profesional no sexista, donde se pueda asesorar de manera libre de convencionalismos y prejuicios que impidan desarrollarse plenamente como personas en una sociedad avanzada como la actual.

La autora de este trabajo: *Pilar Sánchez Álvarez*, ha elaborado un Plan de orientación cuyos objetivos eran:

- Desarrollar y fortalecer la igualdad de alumnos y alumnas
- Prevenir actitudes violentas que rompan dicha igualdad
- Realizar una orientación no sexista
- Hacer que el alumnado tome decisiones sobre su futuro sin sesgo sexista

Para alcanzar dichos objetivos sería necesario realizar las siguientes actividades:

- A) Un análisis profundo sobre el concepto de Orientación Educativa.
- B) Un estudio del concepto de Orientación no Sexista.
- C) Un test de preferencias profesionales a todos los alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- D) Entrevista individual con el alumnado de ESO con un cuestionario preparado por niveles.
- E) Tareas realizadas en los ámbitos de:
 - A. La tutoría: Prevención de violencia y orientación no sexista.
 - B. La familia: Trabajar la igualdad y sensibilizar a todos y todas de este derecho.

Desde los inicios de la orientación, entendida esta como un proceso de ayuda en el ámbito escolar, personal y profesional, esta última, la orientación académica y profesional ha constituido un aspecto importante de la misma, y en ocasiones, se ha confundido con la labor del orientador y orientadora, limitándose a la información sobre estudios y profesiones.

Pero lo que parece fundamental conseguir en el campo de lo laboral y profesional:

A) Ofrecer a las personas una preparación suficiente que les permita, por un lado, incorporarse a la vida activa directamente desde cada uno de los niveles del sistema educativo, y por otro, adaptarse rápidamente, con el menor coste posible, a las situaciones emergentes provocadas por la evolución de la economía y a los cambios laborales y profesionales.

B) Organizar un sistema fluido y flexible, que se pueda recorrer por diversos caminos y en el se pueda entrar por más de una vía intentando dejar siempre una puerta abierta para las personas que decidan o necesiten volver a completar su formación académica o profesional. En este sentido, intenta enlazar el mundo académico con el laboral creando canales de comunicación y colaboración y espacios comunes.

La Orientación escolar es, desde le punto de vista del alumnado, un derecho que ha de concretarse y garantizarse en un conjunto de servicios y actividades que el Sistema Educativo debe ofrecer. Su principal desarrollo tiene lugar en el ejercicio de la función tutorial, en el nivel de secundaria, su contenido ha de verse complementado con el de orientación profesional.

Los responsables de la orientación en los centros educativos, Departamento de Orientación y tutores, han de colaborar, provocar y esforzarse para crear las

condiciones adecuadas a fin de que los alumnos reciban, durante el período académico que abarcan dichas enseñanzas, una adecuada educación en el campo de lo socio-laboral y profesional y una orientación que pueda ayudarles y prepararles para transitar con éxito y facilidad por el mundo académico y profesional e integrarse en la vida ciudadana. Pero esta orientación no puede ser discriminatoria, es decir, debe realizarse una orientación no sexista, donde se potencie la igualdad de oportunidades y se garantice a todos y todas el derecho fundamentado de la igualdad.

Es necesario diseñar intervenciones educativo-orientadoras que permitan al alumnado desarrollar destrezas, aptitudes y habilidades para capacitarlos a abordar con efectividad la variedad de las ocupaciones y papeles de su vida adulta, sin distinciones de sexo.

Esta orientación profesional no discriminatoria exige, según en Ministerio de Educación:

“1º Garantizar la igualdad de oportunidades para los chicos y la chicas en el acceso a todas las formas de enseñanza y a todos los tipos de formación con el fin de hacer posible que todas las personas desarrollen plenamente sus aptitudes.

2º Ayudar a las/los jóvenes a elegir libremente, y no por la imposición de valores sexistas, el tipo de empleo o de carrera que mejor se adapte a sus aptitudes y aficiones y que respondan tanto a sus necesidades como a la demanda económica de la sociedad.

3º Preparar a los chicos y chicas en su incorporación a la vida activa:

- a) para asumir las responsabilidades domésticas y parentales.
- b) para que dominen y hagan frente a los problemas que plantea la vida cotidiana”.

Montserrat Grañeras; Ricardo Lamelas; Amalia Segalerva; Elena Aguilar; José Luis Gordo y Julia Molinuelo (1997) en la investigación: “Catorce años de investigación sobre las desigualdades en educación en España” en el campo definido sobre la investigación educación y género, afirman que las diferencias en la elección de estudios por razón de sexo, influyen las variables personales y también las contextuales.

La autora *Pilar Sánchez Álvarez* (2002) en el libro “Orientación sin adjetivos” confirma que las elecciones de las materias optativas en Secundaria, las elecciones de los bachilleratos, como la de los ciclos Formativos al terminar cuarto de Educación Secundaria Obligatoria están íntimamente unidas a la variable sexo y a las expectativas personales y familiares.

En el año 1988, El Ministerio de Educación Cultura y Deporte editó una Guía didáctica para una orientación no sexista cuya finalidad era ofrecer al

profesorado un recurso, tanto teórico como práctico, para que le ayudase a reflexionar personalmente y a transmitir sus experiencias al alumnado.

Se analizaba en esos momentos la situación de la mujer en la educación, la familia y el trabajo para sentar las bases de lo que debería ser una orientación no sexista. Así mismo establecía la importancia de los/as orientadores/as en esta tarea y su influencia en los tutores/as.

Los programas de Orientación profesional no sexista es una tarea que implica a varios sectores:

- familiar
- empresarial
- medios de comunicación
- al ámbito educativo: profesores, editoriales, personal no docente
- al ámbito individual...

Se debe plantear como un proceso continuo que debe iniciarse en los primeros cursos y debe extenderse a todas las etapas hasta su inserción laboral. Pero esta labor orientadora no debe acabar en esa inserción laboral. La complejidad del mundo profesional en la actualidad, los cambios de lugar de las personas, así como los cambios laborales es una de las características de la sociedad actual. Esta movilidad debe de tener respuesta y ésta debe de proporcionarla los profesionales de la orientación tanto escolares como los profesionales.

4. PROPUESTA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA

En el párrafo 41 de la Plataforma para la Acción de Beijing se expone:

“El avance de las mujeres y el logro del objetivo de igualdad entre mujeres y hombres son temas de Derechos Humanos y condición para la justicia social y no debería verse aisladamente como un tema de mujeres. Son la única vía para construir una sociedad desarrollada, justa y sostenible. El empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género son prerequisites para lograr la seguridad política, social, económica, cultural y medioambiental de todos los pueblos”.

En la última década, y sobre todo a partir de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada en Pekín en 1995, hay un consenso internacional sobre la necesidad de promover la igualdad entre hombres y mujeres para el desarrollo centrado en el ser humano.

Es decir, en política internacional se consensúa la igualdad de sexos para el Desarrollo, y en 1991 España ingresa en el comité de Ayuda al Desarrollo de

la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y participa en el grupo de trabajo “Mujer y Desarrollo” que en 1998 cambia de nombre para llamarse “Para la igualdad entre mujeres y hombres”.

Este comité ha elaborado varios documentos de gran calidad y, entre los dignos de mencionar, se encuentra: “La Cooperación para el Desarrollo en los albores del siglo XXI” y las directrices marcadas para la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de la mujer en la Cooperación para el Desarrollo. Entre estas directrices se propone introducir esta línea de actuación en la formulación de políticas, en las estructuras institucionales, en el proceso de toma de decisiones.

España ha ratificado los tratados Internacionales sobre Derechos Humanos y lograr la igualdad de género es fundamental para luchar contra la pobreza, porque esta pobreza limita la capacidad de mujeres y niñas. Las mujeres representan el 70% de la población que vive en la pobreza, representando dos tercios de las personas analfabetas, y tienen limitado el acceso a la educación, a la salud, a la vivienda en los países subdesarrollados.

Pero a pesar de esta ratificación, de las políticas de Igualdad, si analizamos los contenidos curriculares se mantienen la invisibilidad femenina y los modelos femeninos así como las aportaciones en el avance social. Prevalecen actitudes y valores sexistas que provocan violencia contra las mujeres. Hay discriminaciones laborales con mayores tasas de desempleo, subempleo o bien trabajando en la economía sumergida. Por esto, se ve la necesidad de introducir el género en la formación de las y los docentes, ya que el profesorado es sensible a estar buscando nuevas maneras de relacionarse con el alumnado, y esto facilitaría la labor de enseñanza, aprendizaje y de relacionarse con sus alumnas y alumnos.

En los últimos años en la educación se ha realizado estrategias y actuaciones positivas para concienciar al alumnado y al profesorado del sexismo actual, como pueden ser las campañas Institucionales desde el Instituto de la Mujer de las Comunidades Autónomas, los programas coeducativos, certámenes, conferencias o como el diseño de materiales no sexistas, incluso la transformación del currículo oculto explicitándolo y trabajándolo en las aulas, o el interés despertado por la composición por sexos en los Centros.

En algunos países existen múltiples propuestas metodológicas que han influido en el ámbito educativo. Estas propuestas educativas han conseguido, entre otras cosas: reflexiones, estudios para articular el género en el sistema educativo, ha buscado incidir en las formas de organización y actuación en el sistema escolar, pero esto no ha supuesto una revolución pedagógica ni un movimiento educativo.

A nivel internacional la UNESCO ha incorporado propuestas como la educación para todos y para todas o educación incluyente, pero hace falta un dis-

curso teórico filosófico, para adquirir consenso, dirección y potencia a un sin número de prácticas educativas ya existentes.

La pedagogía feminista “puede entenderse como un conjunto de prácticas y discursos en torno a dos ideas centrales: un posicionamiento crítico ante el poder y dominación masculinos y una orientación que emancipa a las mujeres y que busca fortalecerlas para construir de manera colectiva una sociedad más libre y democrática”. Es decir, busca lograr una mujer nueva, y una sociedad diferente sin opresión, ni subordinación femenina. Es una práctica política pero a la vez una manera diferente de educar.

Es necesario formar educadores y educadoras con amplia formación en Igualdad, realizar un análisis crítico de la realidad, fomentar la investigación acción, proporcionar recursos personales, como habilidades de comunicación fomentar el empoderamiento, aprender técnicas de resolución de conflictos, y sobre todo educar en, para y por la Igualdad.

5. ORGANISMOS PÚBLICOS EN ESPAÑA

Desde el año 2000, los organismos públicos y las administraciones educativas de las comunidades autónomas han intentado dar respuesta a los problemas planteados en temas de igualdad entre hombres y mujeres.

España se caracteriza por un modelo mixto de gestión descentralizada de las políticas educativas interviniendo el Estado y las Comunidades Autónomas pero desde la Unión Europea se establecen las directrices de las políticas de igualdad a los Estados miembros.

Actualmente en España la lucha contra la violencia de género y la igualdad de oportunidades en educación son dos objetivos prioritarios. Prueba de ello es la existencia de un marco legal que da soporte para poder alcanzar estos objetivos: la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, de 28 de diciembre de 2004, la Ley Orgánica de Educación, de 3 de mayo de 2006, y la Ley de Igualdad, cuyo Proyecto ha sido aprobado en Consejo de Ministros en 2006.

Preguntarnos cómo la educación debe ser una herramienta en la lucha contra la violencia contra las mujeres y cómo lograr la igualdad de oportunidades en educación, han sido los dos objetivos en torno a los que han girado todas las acciones conjuntas del Instituto de la Mujer de España y el Ministerio de Educación que firmaron en 1990 el Acuerdo Marco de Colaboración en el que se contemplan acciones conjuntas en los diferentes Planes de Igualdad en materia de educación.

Como se ha referido en el capítulo anterior, desde el año 1994 las competencias en materia de igualdad de oportunidades están transferidas a las

Comunidades Autónomas y actualmente todas ellas cuentan con organismos de igualdad que desarrollan políticas específicas orientadas a las mujeres.

Pero no sólo trabajan sobre este tema las instituciones oficiales, sino que han realizado una gran labor las asociaciones o sindicatos. Hay que destacar la labor del Movimiento Feminista, Fundación Mujeres y la Federación de Mujeres Progresistas, anteriormente señaladas.

Dentro de esta línea de actuaciones es de justicia reconocer el trabajo de la Fundación Mujeres junto a la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el apoyo de corporaciones autonómicas y administraciones locales. El trabajo desarrollado se llamó “Proyecto DETECTA” *Estudio de investigación sobre el sexismo interiorizado presente en el sistema de creencias de la juventud y adolescencia de ambos sexos y su implicación en la prevención de la violencia de género en el contexto de pareja*, cuyos objetivos propuestos “fueron conocer y definir los factores de riesgo y de protección clave sobre los que han de basarse e incidir futuros programas y actuaciones preventivas tendentes, a modificar en unos casos y a desarrollar adecuadamente en otros, los sistemas de creencias personales implicados”.

También asociaciones creadas por y para hombres tiene como objetivos erradicar la violencia contra la mujer e incluso el Ayuntamiento de Jerez, incorpora en su estructura el Programa de Hombres por la Igualdad, paralelo al Departamento de la Mujer.

Han proliferado investigaciones, estudios e informes, aunque las aportaciones teóricas sobre la prevención de la violencia contra la mujer desde el proceso educativo son recientes y poco abundantes, unas analizando la situación estudiando al alumnado o profesorado, otras haciendo referencia a la construcción de la masculinidad o feminidad desde la educación, o bien reflexionando sobre las relaciones y la interacción que sucede en los centros educativos y en otros espacios de interés para la prevención de la violencia de género.

En diversos Centros educativos se ha diagnosticado las conductas sexistas con el fin de preparar un programa que se ajuste a la realidad del Centro Escolar. Entre los múltiples Centros se pueden citar: el *IES Cristóbal de Monroy de Alcalá de Guadaíra*, centro que ha realizado un diagnóstico de conductas sexistas y actualizando los documentos de planificación y organización del centro, compartir espacios comunes sin diferencias de género y sensibilizar al alumnado, profesorado y a las familias; o el trabajo desarrollado por *Cristina Díaz*, del *Centro de profesores de Jerez de la Frontera* elaborando documentos para realizar el diagnóstico sobre la realidad en los Centros en materia de Igualdad; o el del *IES Ben Al Jatb en Rincón de la Victoria de Málaga* de 1993 donde a través de entrevistas, cuestionarios y observaciones, descubrieron actitudes sexistas, tales como que el profesorado mantiene actitudes diferenciadas en el

trato con los alumnos y las alumnas, o las alumnas mantienen actitudes dependientes respecto a sus compañeros, o evidenciaron la frecuencia de las bromas pesadas y las frases hirientes de los chicos respecto a las chicas etc., o el CEIP “Santa Teresa” de Estepa, Sevilla, siguiendo las directrices de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, preparó en el curso 2005-2006 un Plan de Coeducación para formar integralmente a los alumnos y alumnas ayudando al mismo tiempo a establecer una serie de normas de convivencia y respeto en lo que se refiere a los aspectos de género desde un perspectiva más amplia y profunda, sensibilizando a la comunidad educativa, aprendiendo a hablar de los conflictos mediante asambleas en el aula, juegos de rol, lectura colectiva, análisis de láminas, mejorando las relaciones personales, implicando a los padres y las madres en la dinámica educativa, mejorando la práctica educativa, o bien los trabajos realizados en el *IES Ingeniero de la Cierva en Murcia*, por la autora, con proyecto coeducativos “Todos y todas somos iguales” o “Taller de Empoderamiento” o “Canon para la convivencia”, por el que el Centro obtuvo un premio nacional sobre Derechos Humanos.

6. CONCEPTO DE COEDUCACIÓN. DEFENSORES Y DETRACTORES

La coeducación es un sistema que sustituyó a la escuela diferenciada y a la escuela mixta. Los cambios sociales no son tan rápidos como los políticos, y los cambios de mentalidad son bastante lentos; para que los cambios sean estables es necesario educar en estos cambios, tomando conciencia de la injusticia y dejar el tiempo necesario para que calen en las mentalidades.

En la España del franquismo se daba la educación diferenciada, transmitiendo los roles tradicionales y olvidándose de la Igualdad de Oportunidades. En la Transición se accede a la escuela mixta con un currículo igualitario, con un sistema individualista basado en valores de competición y de rendimiento. La coeducación da un paso más, supone reconocer y valorar la diferencia entre chicos y chicas, utilizando esta educación como enriquecimiento personal.

La profesora doña *Pilar Ballarín* define la coeducación como: “...buscar nuevas vías de intervención educativa para desarrollar relaciones de género más igualitarias, corregir los nuevos desajustes que se están produciendo y que son producto de la convivencia de modelos de género anacrónicos con nuevos modelos más igualitarios”.

María Cobeta; Concha Jaramillo y Ana Mareñu (1996) en el artículo: “El estado de la cuestión” realizan un estudio de las iniciativas coeducativas tanto en España como en otros países. Consideran la coeducación la mejor vía para conseguir eliminar las discriminaciones hacia la mujer.

Por otra parte, la profesora *Luz Maceira Ochoa* (2006) expone que la coeducación es sin duda una estrategia educativa que ha permitido transformar el sistema escolar para lograr una mayor equidad de género, pero la autora propone un cambio más radical, propone una pedagogía feminista, entendiendo el feminismo como una concepción del mundo y de la vida, que busca iniciativas para producir un cambio social, político, cultural, busca construir una cultura y una práctica en torno a la libertad, a la equidad, a la democracia, a los derechos humanos, a la autonomía. Entiende la pedagogía feminista “como un conjunto de prácticas y discursos en torno a dos ideas centrales: un posicionamiento crítico ante el poder y dominación masculino y una orientación que emancipa a las mujeres y que busca fortalecerlas para construir de manera colectiva una sociedad más libre y democrática; es una pedagogía para las mujeres en tanto se plantea como horizonte lograr una nueva y mejor condición y posición de las mujeres, la formación de las mujeres como sujetos individuados, con conciencia, capacidades y poderes para la transformación y libertad personal, colectiva y social”.

La coeducación es una igualdad de oportunidades para ambos sexos, pero no sólo de oportunidades, sino de trato y de logro. Pero la coeducación tiene ventajas e inconvenientes, seguidores entusiastas y detractores.

Durante bastantes años nadie ha dudado que la coeducación era el sistema que se debía aplicar para conseguir la igualdad de hombres y mujeres. Era un logro que no se podía discutir. Pero pasadas varias generaciones con ese sistema, vuelve a plantearse si es positivo o negativo el coeducar.

Mikel Agirregabiria (2003) escribe que actualmente se ha extendido una polémica sobre las ventajas y los inconvenientes de la educación, en que los niños y niñas se eduquen juntos conviviendo en clase.

Desde posiciones católicas, así como desde algunas posiciones feministas, se aboga por la educación diferenciada, alegando que el modelo actual, modelo de coeducación, discrimina a las chicas. Se citan experiencias de Australia, Canadá, Reino Unido o Estados Unidos.

Estas experiencias se basan en argumentos fisiológicos o psicológicos aduciendo la diferencia en las fases del desarrollo y en los distintos tiempos necesarios de los chicos y de las chicas para adquirir los procesos psicológicos básicos, el razonamiento; la adquisición de valores también varía, el desarrollo moral sigue esquemas distintos en la mujer y en el hombre, porque los chicos y de las chicas tiene un ritmo distinto no sólo en el físico sino en el ámbito psicológico y cognitivo. Las chicas son más tranquilas, desarrollan más el lenguaje, se adaptan mejor al entorno escolar, son más constantes y tiene un mayor sentido de la responsabilidad. Actualmente un mayor porcentaje de mujeres desea culminar los estudios universitarios frente a la propor-

ción de chicos que desean oficios y reclaman puestos educativos en Ciclos de Formación Profesional.

Otro argumento utilizado es el análisis de los tiempos de intervención en el aula. Se observa que el porcentaje de los chicos es el doble que el de las chicas por lo que acaparan más atención docente tanto de las profesoras como de los profesores. (*Subirats y Bruller, 1988*). O también las expectativas de trabajo del profesorado respecto a los chicos y a las chicas. Cuando un alumno saca buenas notas se considera inteligente, pero si es la alumna la que obtiene altas calificaciones se trata de una chica estudiosa. Aún existe este remanente sexista en las aulas (*Spear, 1985*).

¿Coeducación sí, o coeducación no? Tras tres décadas de coeducación, vuelven a surgir voces cuestionando su eficacia. Se está pidiendo investigaciones que analicen el mejor modelo para educar a los niños y a las niñas porque el actual modelo no ha conseguido asegurar la igualdad de sexos ni de oportunidades.

La coeducación es un término que agrupa dos cuestiones diferentes: la igualdad de currículos y el acceso a los mismos centros de enseñanza con clases mixtas. Hasta los años setenta no se crean las condiciones legales que favorecen la coeducación y hoy es el sistema imperante.

Nadie duda hoy sobre la unanimidad del currículo, el mismo para niñas y niños, pero pueden darse en diferentes centros, en diferentes aulas o en aulas diferenciadas en determinadas materias. Actualmente muchas familias se plantean porqué no tienen posibilidad de elegir ya que la democracia es libertad de elección.

Los que abogan por la coeducación aducen que ésta sigue siendo el mejor entorno para la convivencia de los sexos porque ayuda a desclasificar los valores tradicionalmente asignados a un solo sexo para saber integrarlos en todos los seres humanos. Además en la sociedad van a convivir mujeres y hombres conjuntamente y deben empezar conviviendo en edades tempranas. E incluso, en una sociedad multicultural debe tener un sistema educativo capaz de adaptarse a la totalidad del alumnado.

Los que abogan por escuelas diferenciadas aducen al principio de atención a la diversidad, ya que los niños y las niñas no adquieren su desarrollo en los mismos tiempos, presentando mentalidades distintas en los años de la pubertad y la adolescencia, y al principio de la libertad, piedra angular de la democracia. Al imponer un sistema único se atenta contra la libertad de elección de los padres y de las madres, o de las familias.

Ante esta disyuntiva, cada vez más extendida, se requiere en la sociedad una coeducación renovada con tiempos y espacios flexibles, adaptados a la diversidad, también contemplando el género, para aplicar perfiles pedagó-

gicos diferenciados adaptados a los ritmos diferentes de los niños y de las niñas para atender todas las facetas de la persona humana, fortaleciendo sus capacidades y superando las deficiencias. *Zalappi*, en 1998, aboga por la separación porque “permitiría a las chicas tener mas confianza en sí mismas”.

Actualmente muchas autoras y autores apuestan por la coeducación como sistema preferente de escolarización con pleno respeto a otros modelos de educación separada si son demandados por las familias. La coeducación no debe ser impositiva.

Desde el año 2000, países como EEUU, Alemania o Australia prestan apoyo a los movimientos que potencian la escuela diferenciada, aduciendo que ésta beneficia el proceso de aprendizaje, ayuda a la personalidad de los alumnos y las alumnas y consigue mejores resultados académicos. Afirman que este tipo de organización está en mejores condiciones de superar los estereotipos y mejorar la convivencia. Este movimiento a favor de la escuela diferenciada se basa en el argumento que el ser hombre o mujer son dos modos diferentes de ser personas, y que la maduración de unos y otras es diferente, así mismo no aprenden igual.

En España, en los años ochenta del siglo pasado se impuso el modelo de escuela mixta, pero son numerosos las investigaciones y los autores y autoras que han constatado la dificultad de atender a la diversidad en la escuela mixta, y la aparición progresiva de problemas de disciplina, absentismo y transmisión de actitudes sexistas.

La libertad de enseñanza, reconocida en el artículo 27 de la Constitución, así como la UNESCO en 1960 que indicó expresamente que no es discriminatorio mantener separados a chicos y chicas, y también en 1999, la Audiencia Nacional ha declarado que no puede considerarse discriminatorio las escuelas diferenciadas.

Por otra parte, un modelo único atenta contra los derechos de la persona, y son los padres y las madres los/las que deberán elegir una u otra opción para ejercer su deber de educar a los hijos e hijas.

7. ¿SON LAS ESCUELAS SEPARADAS DISCRIMINATORIAS?

A los veinte años de la generalización de la coeducación aumentan las voces para pedir una revisión del sistema constatando que no solo no garantiza la igualdad de oportunidades sino que perjudica a las mujeres.

Siguiendo a *Alfred Fernández*: “la crítica femenina a la igualdad por medio de la coeducación comenzó con *Carol Gilligan* en 1982 cuando estudió el desarrollo moral de niñas y mujeres. Llegó a la conclusión de que el desarrollo

moral sigue esquemas distintos en la mujer y que los modelos imperantes son masculinos”.

Se ve cada vez más claro la necesidad de realizar acciones positivas lo mismo que se está realizando en otros ámbitos de la vida social como por ejemplo las clases de apoyo para inmigrantes o el sistema de cuotas en política. Lo importante es promover la igualdad.

En una sociedad democrática, donde la igualdad es un valor fundamental cualquier discriminación es una cuestión intolerable. Hay una tendencia general a considerar a las escuelas separadas como una discriminación que impide la completa socialización de las personas por lo que deben ir desapareciendo. Pero en ningún texto internacional de protección de los derechos humanos se afirma que las escuelas separadas sean contrarias a estos derechos.

Según *Alfred Fernández* en el principal texto de la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, de la UNESCO (1960) se afirma explícitamente que la creación o el mantenimiento de sistemas o establecimientos de enseñanza separados no serán considerados como discriminaciones. Señala tres casos en que no se puede asimilarse a exclusión:

- 1° las escuelas separadas para niños y niñas
- 2° las escuelas separadas por motivos religiosos o lingüísticas
- 3° las escuelas privadas.

La Convención señala que la separación en ciertos casos viene exigida por otras normas jurídicas internacionales relativas a la libertad de pensamiento y de conciencia. Sirve para garantizar la libertad en una sociedad pluralista y democrática.

En la Conferencia de Beijing para abordar las cuestiones de los derechos fundamentales de la persona humana se afirma la necesidad de separar al hombre de la mujer ya que esta separación pertenece a la acción positiva para buscar el restablecimiento de la igualdad. Luego siguiendo los argumentos antes aportados se debe concluir que las escuelas separadas no son discriminatorias, ni favorecen la exclusión.

En la evolución del derecho internacional de los derechos humanos consagra cada vez más la diferencia entre separación y exclusión. El separar no significa excluir, y a veces la separación puede ser una medida positiva.

Otra cuestión importante de resaltar, es la siguiente: ¿escuela diferenciada como medida para atajar el fracaso escolar? El afirmar esta pregunta y asegurar que podría ser una medida para avanzar en una educación de calidad sería una propuesta políticamente no correcta, pero muchos piensan que con igualdad de currículo y con clases diferenciadas se podría avanzar en el establecimiento de la convivencia y reducir el llamado fracaso escolar. ¿Qué es el Programa de

Diversificación Curricular sino un mecanismo corrector de las discriminaciones ocultas en materia de educación? ¿Han conseguido los objetivos para los cuales fueron creados?

Unos 120 colegios en España separan a niños y niñas, al menos en las asignaturas que consideran conflictivas, en el área de Matemáticas, donde las alumnas muestran dificultades y en el área de Lengua, donde son los alumnos los que avanzan más lentamente.

La profesora *María Calvo* habla de la necesidad de un cambio revolucionario en la educación en sus libros “Los niños con los niños, las niñas con las niñas” e “Iguales pero diferentes “Hay que atender las diferencias entre el sexo femenino y el masculino, cualquier medida que se adopte para paliar el fracaso escolar que no tenga en cuenta esto, será un pérdida de tiempo”.

En Europa hay todo tipo de posturas sobre la educación diferenciada. En Francia, su presencia es testimonial, pues por ley las aulas públicas deben ser mixtas. En cambio, en Reino Unido, un 12 % de las escuelas públicas separan a niños y niñas. En algunas regiones de Alemania separan a los alumnos y a las alumnas en las clases prácticas.

¿Cuál será el futuro en educación? ¿Coeducación? ¿Escuelas Diferenciadas?

¿Una síntesis de las dos posturas? Hoy afirmar la postura de escuelas diferenciadas es posiblemente un suicidio, se caería en el riesgo de enfrentarse a la acusación de utilizar argumentos discriminatorios, posiciones integristas, retroceso en la lucha feminista... Pero es una opción que no se puede descartar dentro de la educación.

8. TRABAJOS EN COEDUCACIÓN Y GÉNERO. ARTÍCULOS E INVESTIGACIONES

Dentro del sistema coeducativo, y manteniendo a los niños y a las niñas en la misma aula se están realizando trabajos e investigaciones para trabajar el género en las aulas. Dentro de esta línea, el Instituto Asturiano de la Mujer y la Universidad de Oviedo han firmado un protocolo de actuación por el cual se comprometen a colaborar en el desarrollo de actividades culturales orientadas a incorporar el género en el análisis de la realidad para canalizar las cuestiones de desigualdad entre hombres y mujeres.

Cristina Díaz, asesora de formación del Centro de Profesores y profesoras de Jerez de la Frontera, presenta el documento titulado “Diagnóstico sobre la realidad en materia de igualdad.” En él se parte de unos indicadores tanto internos como son los recursos materiales y los humanos y otros externos tanto Institucionales como no Institucionales. Posteriormente incide en la sensibilización y formación del profesorado, analizando el contexto y diversos cuestio-

narios para padres/madres, sobre actitudes del profesorado, sobre el alumnado. Una vez conseguida la comprensión de la realidad el siguiente objetivo será aplicar programas preventivos para lograr conseguir la igualdad real de hombres y mujeres.

Otro trabajo interesante es el *Andrade, M.C.; Gorodokin, I.C. y Noriega, J.E.* (2006) porque explican que las características de la tarea docente hacen necesario plantear como meta de la formación inicial el fortalecimiento de las capacidades de decisión de los maestros donde la investigación científica constituye una actividad imprescindible frente a la práctica profesional.

Es necesario acercar la teoría y la práctica, estrechando el vínculo entre conocimiento y acción. Analizar situaciones y proponer soluciones.

Valentín Martínez-Otero profesor de psicología en la Universidad Complutense de Madrid escribe: “La sobrevaloración de la técnica y la subestimación de la comunicación, el deterioro de las relaciones interhumanas, la desorientación axiológica, la sequía sentimental, el fomento del tener en perjuicio del ser, la extensión de la instrumentalización personal la degradación de la Naturaleza, el avance de la exclusión, el consumismo, la manipulación informativa etc. son algunas de las grietas del edificio socioeducativo amenazado incluso de derrumbe”.

Es necesario un renacer educativo y propone una educación de la interioridad que se proyecte sobre las acciones y la convivencia, fomentando desde la edad temprana el contacto con la naturaleza, el contacto con la belleza natural y cultura, la reflexión sobre uno mismo, el cultivo de la afectividad, del desarrollo del pensamiento, la formación moral, la apertura a la ciencia y a la trascendencia el despliegue de la religiosidad, en la medida en que rebasa los límites de lo estrictamente material y estimula el autoexamen, la concordia, la búsqueda de respuesta y el aperturismo espiritual. Cuando formamos chicos y chicas no se trata de educarlos como personas dóciles, personas sumisas que carezcan de juicios propios. Es necesario que sepan razonar pero que lleven en su formación unos valores como solidaridad, fortaleza, respeto, esfuerzo...”

Hoy se habla de educar el carácter, fortaleciendo la voluntad, en la formación de hábitos con el ejercicio diario.

En “La Educación, ¿instrumento de poder?” por *Andrés Jiménez Abad* (2005) afirma que detrás de toda reforma educativa hay un modelo de persona. Para el humanismo cristiano, el ser humano no es un ciudadano, es miembro de la sociedad, pero la persona es un fin en sí misma, no todo está sometido a la sociedad. La persona no sólo es miembro de la comunidad, es en sí misma importante pero vive en comunidad y es miembro de esa comunidad. No se puede pretender que educando sólo lo social se adquiera valores personales,

necesarios para la formación integral de las personas, pero hay otros valores, también necesarios, para conseguir la formación.

El “Feminario” de Alicante (1987) define la coeducación como “un proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo de niños y niñas partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentados”.

9. CONCLUSIONES FINALES

A lo largo de estos capítulos se ha seguido una línea argumental resumida en unas pocas líneas:

“Las mujeres, desde el principio de la humanidad, han existido y han colaborado en el progreso y en las tareas de la vida diaria. Pronto se las relega al ámbito privado y a un estatus subordinado al varón. Las mujeres feministas denuncian esta situación, y a través de diferentes corrientes contrapuestas en los métodos, pero no en los fines, buscan la igualdad entre hombres y mujeres.

La subordinación establecida de la mujer, confundiendo esa conducta de sumisión como ligada al sexo y no a las costumbres y tradiciones transmitidas de generación en generación, dio lugar a actitudes sexistas, que menoscababan la dignidad de las mujeres, dignidad adquirida por el mero hecho de ser personas.

Estas actitudes sexistas, tanto hostiles como benevolentes, son entre otras, causas de la violencia contra la mujer, entendiéndola no sólo como la muerte, sino como toda conducta que atente contra sus derechos y provoca deterioro tanto físico como psicológico en la persona.

Para luchar contra la violencia hacia las mujeres es necesario educar en igualdad, eliminando las actitudes sexistas. Pero siempre que se propone una medida educativa es necesario analizar la realidad envolvente, para partir de la situación real donde se sitúa la comunidad educativa. Y precisamente el objetivo de este trabajo es “determinar el sexismo existente en los jóvenes de la Comunidad Autónoma de Murcia, y una vez detectado, proponer acciones para eliminar esas actitudes sexistas y establecer programas donde los valores prioritarios sean el de igualdad y justicia”.

PARTE PRÁCTICA

Capítulo I

Metodología de la investigación

1. INTRODUCCIÓN

En el capítulo I de la parte teórica, en el epígrafe “Derecho a la Igualdad de hombres y mujeres” se dice:

En la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada el día 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se establece:

“La presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades y aseguran, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

En el Artículo 1 se recoge: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

En el Artículo 2 se especifica:

“1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índoles, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

En el Artículo 3 se aclara: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.”

En el Artículo 26 afirma: “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción

elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de la Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”.

En la Ley General de Educación (LOE) 2006 se contempla el artículo 14 de la Constitución Española donde se dispone: “Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminaciones algunas por razón de nacimiento, raza, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”

Este artículo de la Constitución Española está desarrollado en la LOE, potenciando la igualdad de sexos, introduciendo entre los objetivos esta igualdad, y promocionando la igualdad de oportunidades.

Entre una de la finalidades de esta Ley se afirma: “La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos”.

Dentro de las distintas formas de discriminaciones, se sitúa en uno de los lugares preferentes la discriminación según el sexo; por eso esta Ley insiste en la formación de actitudes y conductas para erradicar estos prejuicios existentes.

Es necesario para educar en la Igualdad conocer las creencias previas del concepto que el alumnado tiene sobre la Igualdad de Hombres y Mujeres. Y a partir de esas ideas asumidas establecer programas para fortalecer y asegurar las ideas positivas; o cambiar, o derribar, o sustituir las ideas preconcebidas sobre desigualdad entre ambos géneros.

Toda la metodología actual se basa en partir de la situación del alumnado, partir de las ideas previas que aportan, y sobre ellas, trabajar los conocimientos programados.

Para trabajar sobre actitudes y conducta, potenciar los valores, será necesario conocer si el alumnado de la Comunidad Autónoma de Murcia, tiene estereotipos, qué clase y qué ideas aporta y en la actualidad no existe ningún trabajo para aclarar estas ideas.

Sólo conociendo qué piensan, qué creen, y cómo actúan, se podrá establecer un currículo explícito, que elimine las discriminaciones existentes. Además, al ser la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, todos los ciudadanos de España tienen un espacio temporal para adquirir este concepto y cambiar las discriminaciones existentes actualmente en la sociedad.

Este hecho, la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 años, hace a la escuela el ámbito privilegiado para educar en actitudes no sexistas a todos los ciudadanos del país, y enseñar la Igualdad tan deseada entre ambos sexos y de esta manera, contribuir a la erradicación de la violencia contra la mujer.

Muchas situaciones de violencia de género tienen su origen en considerar a la mujer como propiedad del hombre, casi sin derechos. Y esto no sucede sólo en ámbitos deprimidos económicamente o culturalmente, sino en ambientes de nivel económico alto donde han desarrollado ideas de la sociedad patriarcal y andrógena. *Lameiras, M. y Rodríguez, Y. (2003); Ignacio G. de la Rosa y Juan Manuel de la Cruz (1998).*

A lo largo de la historia de la investigación en la escuela del siglo XX se ha analizado las preferencias profesionales según género, se ha revisado los libros de texto, se ha programado unidades didácticas, se ha realizado Congresos con el alumnado, se ha revisado las mujeres científicas en la Historia, pero no se ha partido de un estudio de cómo el alumnado tiene asumido este derecho.

En el año 1988, El Ministerio de Educación Cultura y Deporte editó una Guía didáctica para una orientación no sexista cuya finalidad era ofrecer al profesorado un recurso, tanto teórico como práctico para que le ayudase a reflexionar personalmente y a transmitir sus experiencias al alumnado. Se analizaba en esos momentos la situación de la mujer en la educación, en la familia y en el trabajo para sentar las bases de lo que debería ser una orientación no sexista. Así mismo, establecía la importancia de los y las profesionales de la Orientación en esta tarea y su influencia en las y los tutores.

Los programas de Orientación profesional no sexista son una tarea que implica a varios sectores: familiar, empresarial, medios de comunicación, al ámbito educativo: profesorado, editoriales, personal no docente, al ámbito individual... Se debe plantear como un proceso continuo que debe iniciarse en los primeros cursos y que debe extenderse a todas las etapas hasta su inserción laboral.

Con esta investigación se pretende concienciar al alumnado para conseguir el principio constitucional de Igualdad y no Discriminación sexista, se pretende buscar los valores asumidos, sobre los deberes y derechos de ambos géneros, analizar si existen estereotipos sexistas en las nuevas generaciones de los murcianos y murcianas, para que a partir de estas ideas previas se puedan poner en práctica unos programas adecuados.

La educación es un proceso en el que intervienen muchas variables, y este número de variables nos hace reflexionar sobre las grandes interrogantes de la labor cotidiana en los Centros. Las y los profesionales de la educación deben educar, y por tanto, ayudar al alumnado en todos los campos.

A la vez, la labor orientadora está implícita en la función docente, y nos preguntamos como orientar teniendo en cuenta todas las variables de nuestros alumnos. Y una de las variables, consustancial al alumnado, es el sexo. Y cuando al sexo se tiñe de aspectos sociológicos hablamos de género. Y como toda persona se realiza dentro de una sociedad, y el hombre y la mujer está dentro de un tiempo y un espacio, con unos valores dominantes en esa sociedad donde nace, hablamos de género, de género masculino y género femenino.

Lo que se propone en esta investigación, es decir, los objetivos propuestos en el proyecto, son:

1º Evaluar si existen actitudes sexistas en la juventud de la Comunidad Autónoma Murciana.

2º Determinar las variables que influyen en las actitudes sexistas.

La hipótesis de trabajo de este proyecto de investigación es:

1º Que existen actitudes sexistas en el alumnado, y que en ellas influye el género, si son de Centro público o privado y la etapa educativa donde está escolarizado/a, así como la edad.

Como consecuencia de la comprobación positiva o negativa de esta hipótesis, se podrá conocer estas actitudes si existen, realizar una lista con ellas, darlas a conocer para incidir desde la educación a la eliminación de ellas, o la potenciación de las posturas positivas cuyo objetivo sea erradicar completamente las perniciosas.

2. METODOLOGÍA

Se ha adoptado una metodología de tipo descriptivo y de relación para poder determinar los objetivos propuestos, ya que se evalúa las actitudes sexistas en el alumnado utilizando números para caracterizar el grupo. Se trata de una investigación no experimental porque no se ha utilizado ninguna manipulación directa de las condiciones.

Se ha utilizado en la recogida de información un cuestionario para el alumnado. Este cuestionario permite recabar numerosos datos de un gran número de personas, identificar problemas, así como planificar posibles alternativas cuyo fin sea eliminar estas actitudes sexistas y tomar decisiones sobre los futuros programas de prevención.

Antes de iniciar la investigación se realizó un diseño y una búsqueda bibliográfica, bibliografía expuesta al final de este trabajo, para aportar luz a las cuestiones planteadas.

En el diseño se ha tenido en cuenta los siguientes pasos:

- A Elaboración de la ficha técnica: características de la muestra.
- B Selección del instrumento de medida
- C Tiempo de aplicación y condiciones de aplicación del instrumento de medida.
- D Tratamiento estadístico

3. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

Se entiende por población todos los elementos con una misma característica. En este caso, la población la forma el alumnado de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma Murciana.

La población total es de 97.545 alumnos/as distribuidos/as en:

	ESO	Bachillerato	Ciclos F.
Pública	46.094 71,87%	18.269 85,27%	10.028 80,40%
Privada	18.035 28,13%	2.674 14,73%	2.445 19,60%
Total	64.129	20.943	12.473

El tipo de muestreo elegido ha sido el aleatorio estratificado; se estableció substratos coincidentes con las siguientes zonas establecidas en el Servicio de Inspección Educativa:

- 1º Cartagena y el Mar Menor
- 2º Zona de Noroeste y Altiplano
- 3º Guadalentín
- 4º Murcia Sur
- 5º Murcia Norte

Los Institutos de Enseñanza y los Colegios Concertados que forman la muestra se eligieron según el tamaño del Centro, la titularidad, las enseñanzas impartidas, para que esa muestra fuera representativa de la población.

Las distintas variables elegidas para valorar el objetivo previsto fueron:

- A. sexo
- B. nivel de escolarización y edad
- C. centros de titularidad privada o pública.
- D. profesión del padre y de la madre

A) El tamaño de la muestra total es de 1.782 alumnos/alumnas. Se entregaron 1.800 cuestionarios; se han eliminado 18 por no responder a todos los ítems y no poder contabilizarlos.

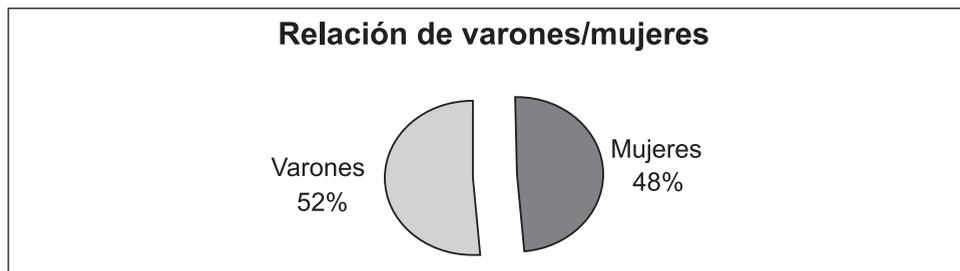
B) Al identificar el sexo se observó que la muestra arrojaba más número de hombres que de mujeres, pero esto es debido al mayor número de alumnado escolarizado en los Ciclos Formativos tanto de grado medio como de grado superior, confirmando la tendencia actual en la elección de carreras universitarias por parte de las mujeres y los ciclos formativos por los hombres. (Sánchez, P. 2003).

Este hecho explica la diferencia a favor de los chicos en la muestra elegida.

El número total de Mujeres es 864 y el de Hombres es 918.

Se representa en la gráfica nº 1 la relación existente entre mujeres y varones

GRÁFICA nº 1

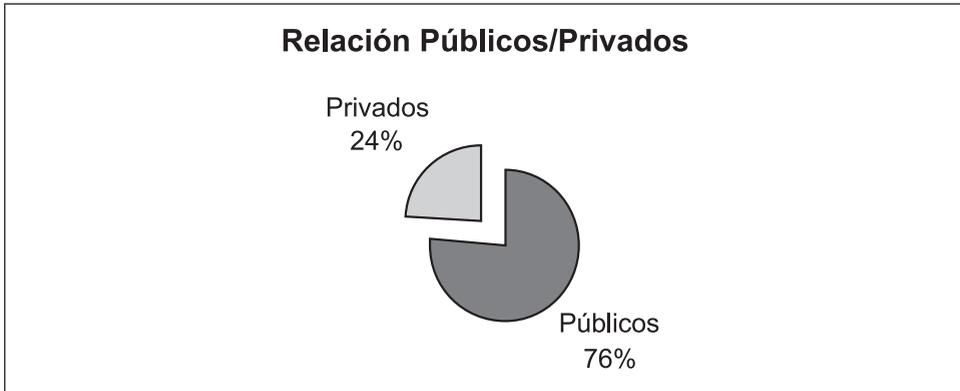


C) En cuanto a la titularidad de los Centros, en la opción de colegios privados concertados, se ha elegido tres, **uno de la ciudad de Mula**, como representante de un Centro Concertado, de una sola línea, una cooperativa de enseñanza no religiosa y con enseñanza de Educación Secundaria Obligatoria (ESO); otro de **Murcia centro**, Centro Concertado, con varias líneas, de titularidad religiosa, con ESO y Bachillerato y **otro Centro** de las pedanías de Murcia capital, de varias líneas, no religioso, con ESO, Bachillerato y Ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior.

La proporción de la muestra es: Públicos= 1.322 y Privados= 458.

Se muestra en el gráfico nº 2

GRÁFICO n° 2



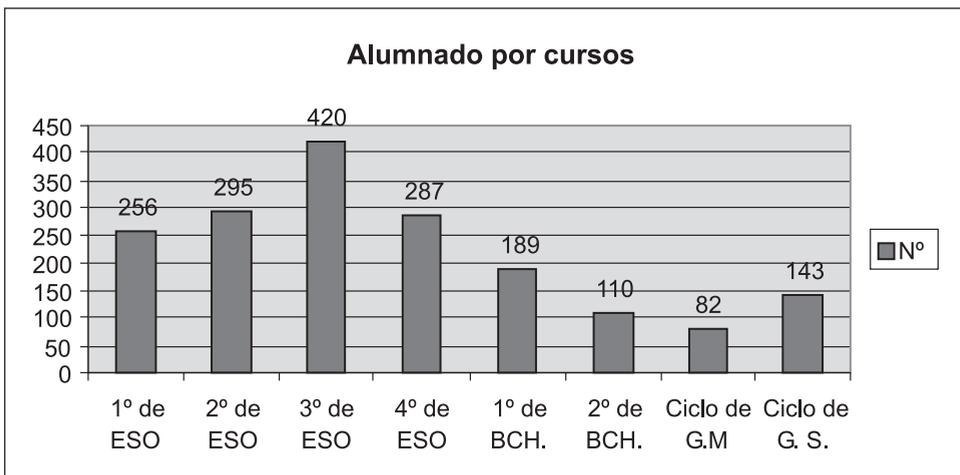
La proporción del alumnado es similar a la población.

C) Muestra por cursos del alumnado escolarizado en Enseñanza Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y en los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior. Arroja los siguientes datos:

Niveles	1º de ESO	2º de ESO	3º de ESO	4º de ESO	1º de BCH.	2º de BCH.	Ciclo de G..M	Ciclo de G. S.
Nº	256	295	420	287	189	110	82	143

En el gráfico n° 3 se muestra dicha tabla

GRÁFICO n° 3



Las proporciones entre Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional son similares a la población.

E) Muestra por profesión del padre y de la madre. Para analizar la muestra se estableció las siguientes categorías:

Categoría 1 representa la opción elegida por el alumnado de no escribir la profesión.

Categoría 2 es los jubilados/as o de baja por enfermedad.

Categoría 3 amos/amas de casa.

Categoría 4 profesiones sin especialización.

Categoría 5 profesiones cualificadas.

Categoría 6 directivos, gerentes y profesiones liberales.

Profesión	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6
Padre	143	53	1	232	1025	328
Madre	95	27	677	467	326	190

En el gráfico nº 4 se representan las profesiones del padre y de la madre

GRÁFICO nº 4



Si se observa las profesiones de la madre se comprueba el número elevado de amas de casa seguido de trabajadoras sin cualificación profesional; la mayor proporción de profesiones del varón la representan las que necesitan cualificación profesional, siendo también mayor los varones universitarios, empresarios, directores de banca, gerentes que las mujeres con igual profesión.

F) Muestra por edad. La mayoría de la muestra está comprendida entre los 12 años y los 18. El alumnado de 11 años, de 26, 27, 29 y 30 son testimoniales porque la frecuencia es mínima.

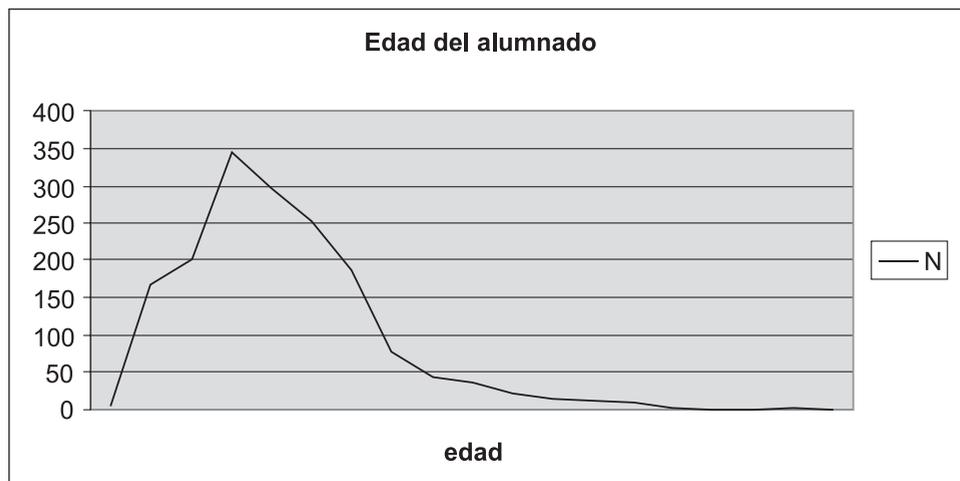
Edad	11	12	13	14	15	16	17	18	19	30
N	4	176	212	356	306	242	196	88	55	1

20	21	22	23	24	25	26	27	29
45	21	14	10	9	3	1	1	2

Hay 40 personas del total de las encuestas entregadas que no han respondido a esta pregunta, siendo más frecuente en el alumnado de mayor edad. No se han eliminado ya que el resto de la escala estaba completo y la adscripción a la etapa educativa también.

En el gráfico n° 5 se muestra la tendencia de dicha edad, siendo las puntuaciones máximas en la edad de 14 años y 15, seguidos de 16 y 13 años.

GRÁFICO n° 5



4. INSTRUMENTO DE MEDIDA. FICHA TÉCNICA

Se ha utilizado la escala elaborada por *Patricia Recio, Isabel Cuadrado y Esther Ramos* de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, publicada en la revista *Psicothema* 2007. Vol. 19, N° 3, pp. 522-528.

Se denomina “Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes” (DSA), cuyo objetivo fundamental es investigar el sexismo presente en el sistema de creencias, tanto en los planteamientos sexistas referidos a rasgos, como los referidos a roles. Así mismo miden el sexismo hostil, SH, (hace referencia al sexismo tradicional basado en una supuesta inferioridad de las mujeres como grupo) y el sexismo benevolente, SB, (expresa un deseo por parte de los hombres de cuidar de las mujeres, basado en una visión estereotipada y limitada de la mujer, aunque con un tono afectivo positivo).

Presenta gran consistencia interna, tanto en el total de la escala, como en el sexismo hostil y benévolo; las correlaciones entre las puntuaciones del SH y SB es .72 vs. .78 y el de la muestra total .67.

La validez convergente es alta. Se estableció la correlación con la Escala ASI (Abbivalent Sexism Inventori) en la versión española adaptada y validada por *Expósito, Moya y Glick* en 1998. Los índices de consistencia interna de la Escala DSA, en general y en ambas escalas son elevados, entre .80 y .91.

La fiabilidad mediante el cálculo del coeficiente alfa es .90 en la escala total, 0.92 en el sexismo Hostil y 0.80 en el sexismo benévolo

La escala DSA consta de 26 ítems de tipo Likert con 6 anclajes a la que se ha añadido variables sociodemográficas como: sexo, edad, curso, profesión de la madre y del padre, titularidad del Centro y nivel de escolarización.

5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y CONDICIONES

El cuestionario se aplicó en el primer trimestre del curso 2007-2008, y en el mes de enero del año 2008. Este cuestionario se realizó en horas de tutoría, en la mitad del tiempo destinado a esta función, pues dicha escala se pudo realizar en veinte minutos. Los tutores y las tutoras afirmaron que no hubo problemas en su ejecución.

Las condiciones de aplicación del instrumento fueron:

1º Se creó un clima de confianza, no identificando su realización con ningún tipo de evaluación, ya que era anónima y las y los encuestadores insistieron que no iban a corregir la encuesta. En la entrevista con el profesorado, posterior a la realización del cuestionario, se dialogó sobre las condiciones en las que se desarrolló, comprobando que no se presentaron problemas en la ejecución, ni dificultades. Sólo dos tutores, uno de Ciclos Formativos de grado medio y otro de 1º de Bachillerato, comentaron expresiones del alumnado calificando de sexista el cuestionario.

2º No se estableció el tiempo límite para la aplicación, coincidiendo en todos los Centros la realización en menos de media hora y en todos los niveles.

6. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO

El tratamiento estadístico de este trabajo se ha realizado en un ordenador personal con una base de datos creada para la investigación.

De esta manera se ha realizado con un programa estadístico y se ha obtenido las medias de los datos, los tantos por ciento y el coeficiente de correlación así como las desviaciones típicas.

Capítulo II

Sexismo en el alumnado de la Comunidad Autónoma de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos de esta investigación es adquirir información adecuada para realizar programas preventivos sobre la Violencia contra la mujer. Por este motivo se eligió la encuesta DSA antes citada ya que permite detectar el nivel de sexismo en la juventud.

Las profesoras *Patricia Recio*, *Isabel Cuadrado* y *Esther Ramos* crearon la Escala de detección de Sexismo en Adolescentes para: “conocer y definir los factores de riesgo y de protección clave sobre los que han de basarse e incidir futuros programas y actuaciones preventivas tendentes a modificar en unos casos y a desarrollar adecuadamente en otros, los sistemas de creencias personales implicados”.

Siguiendo a *Moya y Expósito* (2001) en el sexismo actual coexisten las formas de sexismo moderno con las formas tradicionales de sexismo y esa coexistencia constituye la teoría de sexismo ambivalente. *Glick y Fiske* (2001) hablan de este sexismo ambivalente formado por el conocido sexismo hostil y sexismo benévolo.

Interesa conocer el nivel de sexismo presente en el sistema de creencias del alumnado, el sexismo interiorizado, ya que estas creencias, los valores y actitudes de los que ejercen violencia de género contra sus parejas son claramente sexistas, aunque también hay una serie de valores individuales que no podemos olvidar en este tipo de violencia.

2. NIVEL DE SEXISMO EN EL ALUMNADO NO UNIVERSITARIO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA MURCIANA

Una vez recogidos los cuestionarios, procesados los datos, realizado el tratamiento estadístico necesario, se pudo conocer las creencias del alumnado en esta cuestión.

En el cuadro nº 1 se presentan los promedios de todas las preguntas que forman la escala DSA y así mismo el peso en % que tiene cada pregunta en el sexismo global de alumnado.

CUADRO nº 1: Promedios, Tantos por ciento y Desviación Típica de cada pregunta en el sexismo global

Preguntas	Prome- dios	% de cada preg.	D T
1. Las mujeres son, por naturaleza, más pacientes y tolerantes que los hombres.	3,93	5,7	0,37
2. El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia.	2,32	3,4	0,49
3. El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres.	3,2	4,7	0,23
4. Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos.	2,38	3,5	0,45
5. Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa.	1,64	2,4	0,59
6. Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).	3,41	5,0	0,17
7. Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos.	2,02	3,5	0,46
8. Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja.	3,53	5,1	0,19
9. Atender bien la casa es obligación de la mujer.	2,02	2,9	0,55
10. Hay que poner a las mujeres en su lugar para que no dominen al hombre.	1,81	2,6	0,58

11. Nadie como las mujeres saben criar a sus hijos.	3,71	5,4	0,23
12. Las mujeres son manipuladoras por naturaleza.	2,56	3,7	0,43
13. Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.	3,29	4,8	0,18
14. El hombre debe ser la principal fuente de ingresos de su familia.	2,54	3,7	0,47
15. Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial.	2,89	4,2	0,29
16. El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad.	2,09	3,0	0,56
17. Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres.	3,75	5,5	0,19
18. No es propio de hombres encargarse de las tareas del hogar.	2,33	3,4	0,48
19. Las mujeres razonan peor que los hombres.	1,95	2,8	0,53
20. Los hombres están más capacitados que las mujeres para lo público (por ejemplo, la política, los negocios etc.)	2,26	3,3	0,52
21. Las mujeres son insustituibles en el hogar.	3,13	4,6	0,29
22. La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.	1,86	2,7	0,54
23. Los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja.	1,95	2,8	0,52
24. Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los hombres para soportar el sufrimiento.	2,69	3,9	0,44
25. Una mujer debe estar dispuesta a sacrificarse por el éxito profesional de su marido.	2,08	3,0	0,48
26. Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer.	2,85	4,2	0,40

Nota: En esta escala hay 6 anclajes siendo 1 =totalmente en desacuerdo y 6 totalmente de acuerdo

En el cuadro nº 2 se observa las preguntas que más peso tienen en el sexismo global del alumnado, resaltando las preguntas 1º, 8º, 11º; y 17º que puntúan por encima del 3,5. Estas preguntas son:

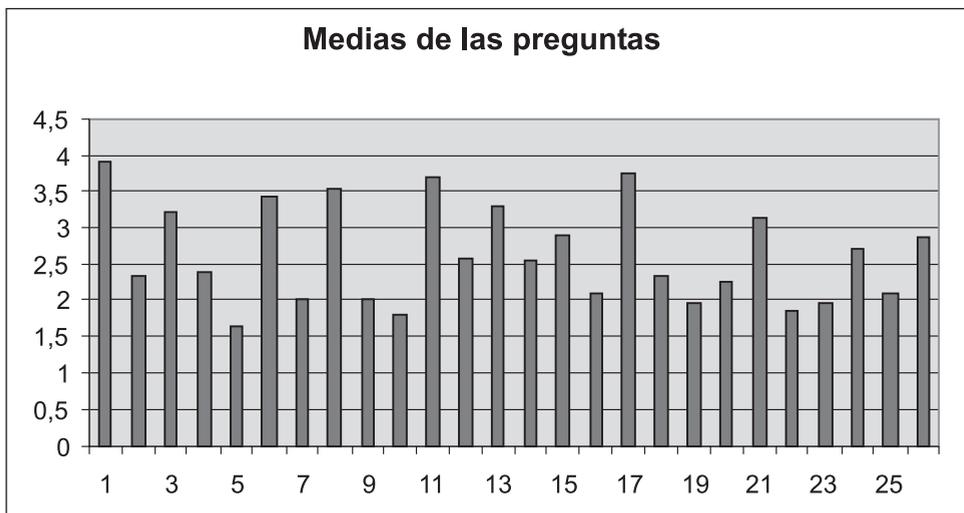
CUADRO nº 2

1. Las mujeres son, por naturaleza, más paciente y tolerantes que los hombres.
2. Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja.
3. Nadie como las mujeres saben criar a sus hijos.
4. Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres.

La que obtiene más puntuación, las mujeres son más pacientes y tolerantes, así como la segunda están relacionadas con las cualidades que se atribuyen a las mujeres en el pensamiento de la humanidad desde el principio de los tiempos. El hecho de ser mujer, según estas creencias, tiene asociada la presencia de la paciencia, y la compasión como inherentes al sexo, sin cuestionarse la influencias de la educación de las mujeres hasta momentos recientes de la historia de la educación.

Le sigue la creencia de que las mujeres saben criar como nadie de los hijos sin plantearse que significa el hecho de criar. ¿Es darle la alimentación? ¿Es

GRÁFICO nº 1: Media de cada pregunta



darle el cuidado en la infancia? ¿Es darle educación? ¿Es darle ternura y amor? ¿A qué hace referencia “Nadie como las mujeres saben criar a sus hijo”? Tiene relación a la crianza de los hijos con los roles o funciones de la mujer, función asignada en el ámbito privado donde se desarrolló su vida.

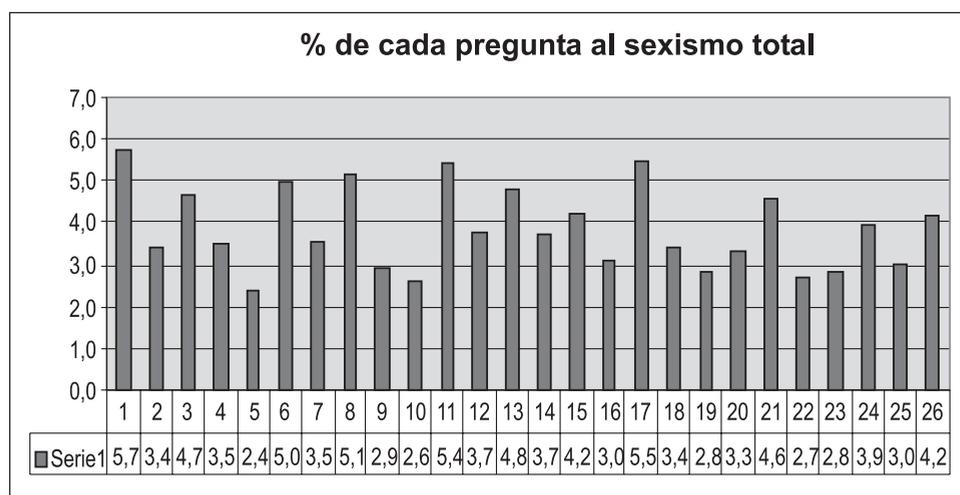
La última pregunta con más puntuación ha sido relacionada con la sensibilidad. “La mujer es más sensible que el hombre”. Otra característica asignada desde siempre a la mujer.

En el gráfico nº 1 quedan reflejados los promedios de cada ítem de la escala.

En él se aprecia las preguntas que dan puntuaciones más altas y las que menos valoran.

En el gráfico nº 2 se aprecia el porcentaje de cada pregunta en el sexismo total del alumnado. Se vuelve identificar el peso de cada ítem de la escala en el sexismo global.

GRÁFICO nº 2



Si analizamos los gráficos anteriores, al realizar un programa de intervención para prevenir la violencia contra la mujer se debería incidir en las preguntas que obtienen una aportación mayor al sexismo total. Serían la pregunta nº 1, la 3, la 6, la 8, la 11, la 13, la 15, la 17, la 21 y la 26. Es decir, al hacer un programa de prevención de sexismo en la Comunidad Autónoma de Murcia se debería incidir principalmente en estos temas que son los más arraigados en el alumnado:

- A. Las mujeres son, por naturaleza, más paciente y tolerantes que los hombres.

- B. El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres.
- C. Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).
- D. Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja.
- E. Nadie como las mujeres saben criar a sus hijos.
- F. Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.
- G. Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial.
- H. El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad.
- I. Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres.
- J. Las mujeres son insustituibles en el hogar.
- K. Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer.

Al realizar el promedio de la escala y la desviación típica de ella, se obtiene el nivel de sexismo del alumnado no universitario de la Comunidad Autónoma situado en:

Media del sexismo = 2,6 Desviación .66

Las medidas obtenidas en este estudio **permiten apoyar las conclusiones de estudios previos en relación con el sexismo** (Recio, Cuadrado y Ramos en el 2007 obtienen una media de 2,70, con desviación típica .85; Expósito, Moya y Glick en 1998, con otra escala de medición del sexismo, obtienen una media de 3.79 con desviación típica .90).

La primera conclusión obtenida en esta investigación es: "El alumnado de la Comunidad Autónoma de Murcia presenta un nivel de sexismo similar al nivel de otro alumnado de España." Así mismo se puede concluir que el nivel de sexismo interiorizado en el alumnado no universitario de la Comunidad de Murcia no es muy alto, se sitúa en un intervalo medio bajo.

3. SEXISMO HOSTIL Y SEXISMO BENEVOLENTE

Anteriormente ya se ha explicado estas facetas diferentes del sexismo. Ambos, el sexismo hostil y el sexismo benevolente, son manifestaciones de sexismo aunque las creencias que los sustentan son diferentes.

Siguiendo al proyecto "*Detecta: Estudio de investigación sobre el sexismo interiorizado presente en el sistema de creencia de la juventud y adoles-*

cencia de ambos sexos y su implicación en la prevención de la violencia de género en el contexto de pareja” realizado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación Mujeres, elaborado en los años 2001-2003, con 6.497 sujetos, de varias comunidades autónoma, podemos afirmar: “En primer lugar está el Sexismo Hostil, un tipo de sexismo que se basa en atribuciones sexistas que se producen de manera clara y directa y conllevan componentes violentos y peyorativos manifiestos. Se articula a las siguientes ideas:

Paternalismo dominador que entiende a las mujeres como débiles e inferiores y legitima a la figura masculina.

Diferenciación de género competitiva. Las mujeres no poseen las características necesarias para triunfar en el ámbito público, siendo el ámbito privado en el que deben permanecer.

Hostilidad. Considera a las mujeres como manipuladoras y “Peligrosas” para los hombres.

Y en segundo lugar, el Sexismo Benévolo se caracteriza por ser una forma de sexismo soterrado. Establece diferencias entre hombres y mujeres por el mero hecho de pertenecer a sexos diferentes, pero su tono afectivo es distinto al hostil. En este caso las atribuciones sexistas se realizan bajo un maquillaje de respeto, consideración, e incluso, valoración hacia la persona clasificada. Es más difícil detectar a primera vista, no es un sentimiento positivo, contrariamente a lo que piensa el que lo ejecuta y tampoco es una experiencia necesariamente benévola para la mujer receptora. Se organiza en torno a las siguientes cuestiones:

Paternalismo protector, el hombre debe cuidar y proteger a la mujer.

Diferenciación de género complementaria, las mujeres tienen por naturaleza características positivas que complementan las del hombre.

Intimididad. El grupo dominante (varones) dependen del grupo subordinado (mujeres) para criar a sus hijos y satisfacer sus necesidades sexuales”.

Estas definiciones aportadas por este Proyecto explican de manera exhaustiva la diferencia entre ambos sexismo. El sexismo benévolo es más difícil de detectar y es el más aceptado por las mujeres, ya que frente al hostil responde de manera agresiva y el sexismo benevolente lo admiten sin cuestionar su maldad. Los dos están basados en el concepto patriarcal y en dominio del varón sobre la mujer, aunque de manera diferente como hemos comprobado.

En el cuadro siguiente se presentan los datos obtenidos en este trabajo, en el alumnado de la Comunidad Autónoma de Murcia, las medias de ambos sexismos.

<i>Sexismo Hostil</i>	<i>Sexismo Benevolente</i>
<i>Media 2,19 DT.40</i>	<i>Media 3,96 DT.54</i>

Estos datos confirman los resultados obtenidos en las investigaciones antes citadas.

	Sexismo hostil	Sexismo benevolente
<i>Recio, Cuadrado y Ramos en el 2007</i>	2,21	3,50
<i>Expósito, Moya y Glick en 1998</i>	3.56	4.01

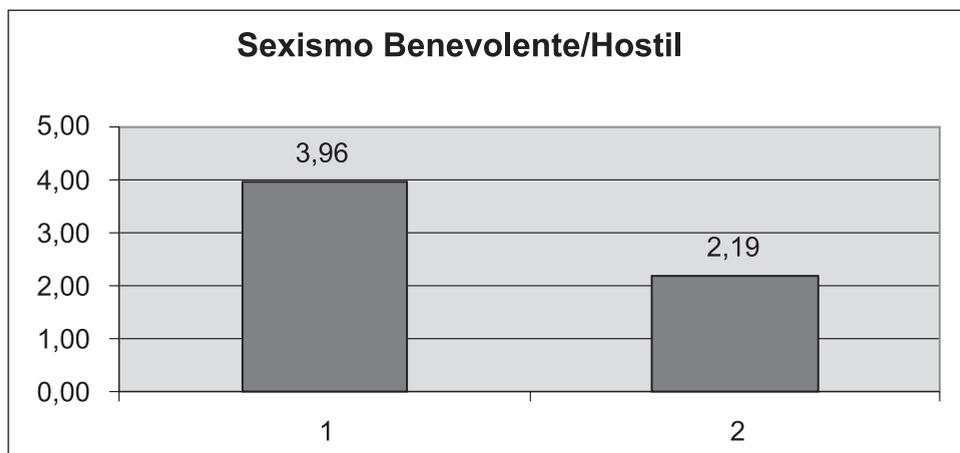
En los resultados de las tres investigaciones se observa que el sexismo benevolente es superior en el alumnado al sexismo hostil ya que éste presenta una puntuación más baja.

Al comparar los resultados obtenidos en el alumnado de la Comunidad de Murcia con el trabajo del 2007, se constata que el sexismo hostil es más bajo, mientras que el benevolente es más alto obteniendo una media aritmética cercana al 4, (**3,96**) punto que refleja la proximidad del alumnado a la opción “de acuerdo” que con la “en desacuerdo.”

Hay un nuevo tipo de sexismo encubierto en el afán protector y paternalista de hombre sobre la mujer; sexismo más difícil de detectar, porque tanto las mujeres como los hombres lo aceptan mejor como se demuestra en los datos obtenidos en este trabajo.

En el gráfico nº 3 se representan las puntuaciones obtenidas en el sexismo benevolente y hostil del alumnado de la Comunidad Autónoma de Murcia. Al comparar dicho gráfico se percibe lo anteriormente expuesto.

GRÁFICO nº 3: Comparación entre ambos sexismos

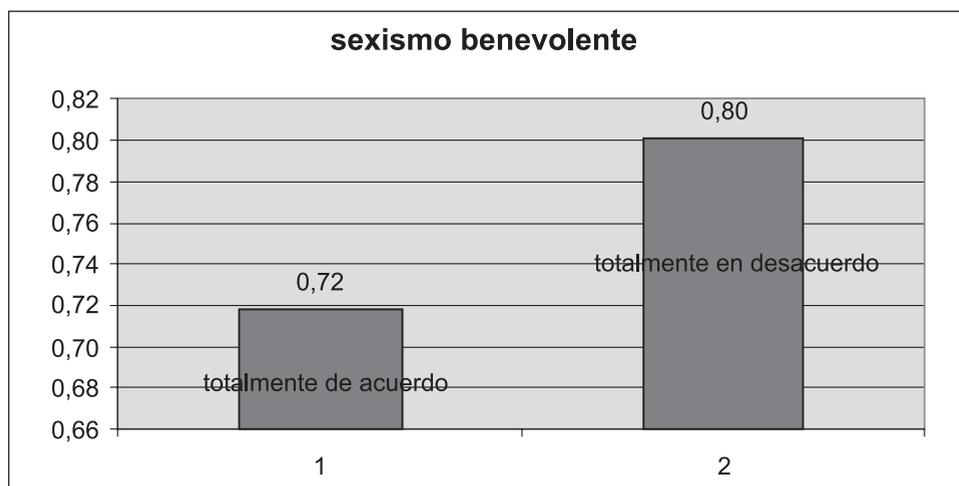


Si se toma las dos primeras opciones de cada pregunta de la escala que miden el sexismo benevolente y las quinta y la sexta opción de cada pregunta

de este sexismo, obtendremos el número de alumnado que está totalmente en desacuerdo y los que están totalmente de acuerdo con el sexismo benevolente.

En el gráfico nº 4 se muestra dichas opciones

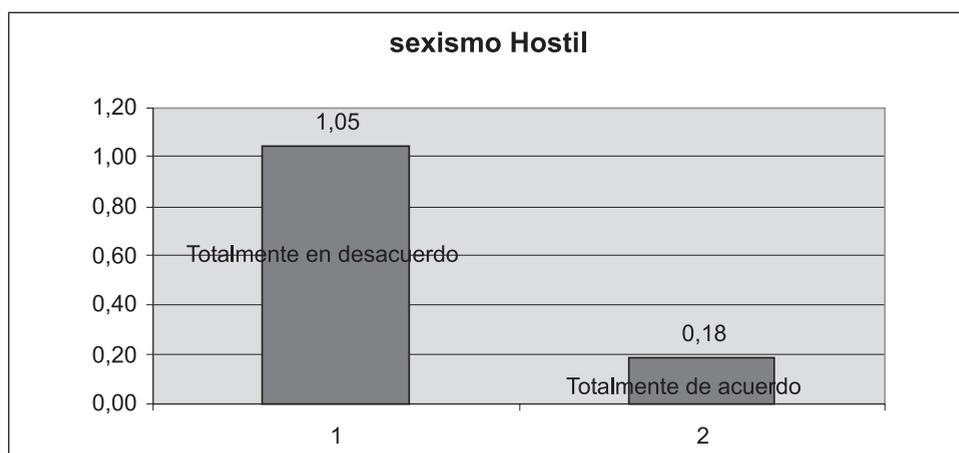
GRÁFICO nº 4



Hay un 18% de alumnado que está totalmente de acuerdo con el sentido paternalista, con cualidades complementarias al hombre y con sentido intimista, es decir, con el sexismo benevolente.

Si se realiza la misma operación con el sexismo hostil se obtiene el gráfico nº 5.

GRAFICO nº 5



Hay un 8,2 % de alumnado con creencias sexistas de tipo hostil, rechazando al otro sexo, con efectos negativos para la pareja.

Desde estas primeras conclusiones se ve que al realizar un programa de intervención será necesario trabajar mayoritariamente en contra del sexismo benevolente, pero se debe incidir, aunque en menor medida en el sexismo hostil, ya que la mayoría del alumnado lo rechaza. Sería conveniente identificar al alumnado con este tipo de creencias y realizar un programa de intervención eficaz.

4. ATRIBUCIONES SEXISTAS DE CUALIDADES

Uno de los puntos más interesantes para realizar una prevención de la violencia contra la mujer es conocer si en la actualidad los/las adolescentes siguen atribuyendo los rasgos asignados a lo femenino y a lo masculino de forma tradicional.

Como se afirmaba en el capítulo III de la parte primera, a través de diversas investigaciones, la **Federación de Mujeres Progresistas** de Madrid afirma que el género cambia de una sociedad a otra. Este concepto es modificable. En la sociedad occidental se asignan valores a uno y otro sexo.

Valores asignados al género masculino y al género femenino

Género masculino	Género femenino
Independencia	Dependencia
Estabilidad emocional	Inestabilidad emocional
Dinamismo	Pasividad
Agresividad	Afectividad
Capacidad lógica	Intuición
Racionalidad	Emocional
Valentía	Miedo
Fuerza	Debilidad
Objetividad	Subjetividad
Cultura	Natural
Espacio público	Espacio privado

En la escala aplicada, el nivel medio de rasgos, es decir, el promedio obtenido en el estudio de la aplicación de cualidades, según sexo, es el representado en:

Media = 2,97	DT .91
---------------------	---------------

Estos datos muestran la existencia de una dispersión de opiniones situando el promedio en los puntos medios de las opciones ofrecidas al alumnado.

Las cualidades medidas en el alumnado de la comunidad de Murcia, aplicadas a la mujer, son

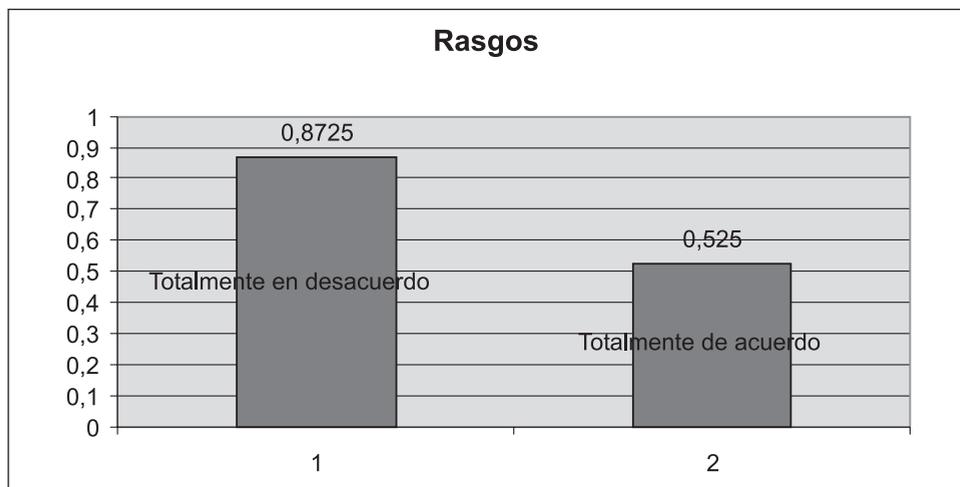
Paciencia y Tolerancia
La afectividad
La debilidad de la mujer
Prestar más atención al que lo necesita
Sensibilidad
Manipulación de los demás
Capacidad de perdonar
Fragilidad
La capacidad de razonar pero que el hombre
Volubilidad e inconstancia
Capacidad de sufrimiento
Auto-postergación y entrega

Estos datos demuestran que aún hay un gran grupo de alumnado que asigna estas cualidades a la mujer por el hecho de nacer mujer.

No se está haciendo distinción entre hombres y mujeres en esta apreciación, porque estos datos son del alumnado en general.

Cuando se quiere apreciar el alumnado que están totalmente en desacuerdo y el que elige la opción de acuerdo, se toman los datos de las opciones 1 y 2 así como las opciones 5 y 6 ofrecidas en la escala de cada una de las preguntas relacionadas con las cualidades en estudio y se obtiene 0,8725 para la opción totalmente “en desacuerdo” y 0,525 para la opción totalmente “de acuerdo.” En el gráfico nº 6 se representan estos datos.

GRÁFICO n° 6; Rasgos



Este gráfico confirma que la mayoría del alumnado ha elegido las opciones 3 y 4.

Una de las conclusiones de este estudio es la existencia de un 17,51 % del alumnado que cree que la mujer es más sensible, abnegada, paciente, tolerante, etc., es decir, asigna a la mujer cualidades y rasgos tradicionales.

5. ATRIBUCIONES SEXISTAS SOBRE ROLES ASIGNADOS A LAS MUJERES

En el concepto de sexismo interiorizado influyen las funciones asociadas al sexo simplemente por ser hombre o mujer.

En la cultura occidental y en los países desarrollados se ha ido gestando desde que la humanidad se hizo sedentaria y abandonó la vida nómada una división de las tareas y del espacio transmitido de generación a generación. El hombre ocupó el espacio público y sus roles estaban orientados a proporcionar el sustento y la seguridad de su prole. La mujer, considerada siempre de segunda categoría, ocupaba el ámbito privado y sus tareas se reducían a su hogar, y al cuidado de los hijos. ¿Qué pasa en el siglo XX y en el XXI con esta separación? La mujer, por razones cada vez más de orden económico, se introduce en el ámbito público y asume roles diferentes a las tradiciones.

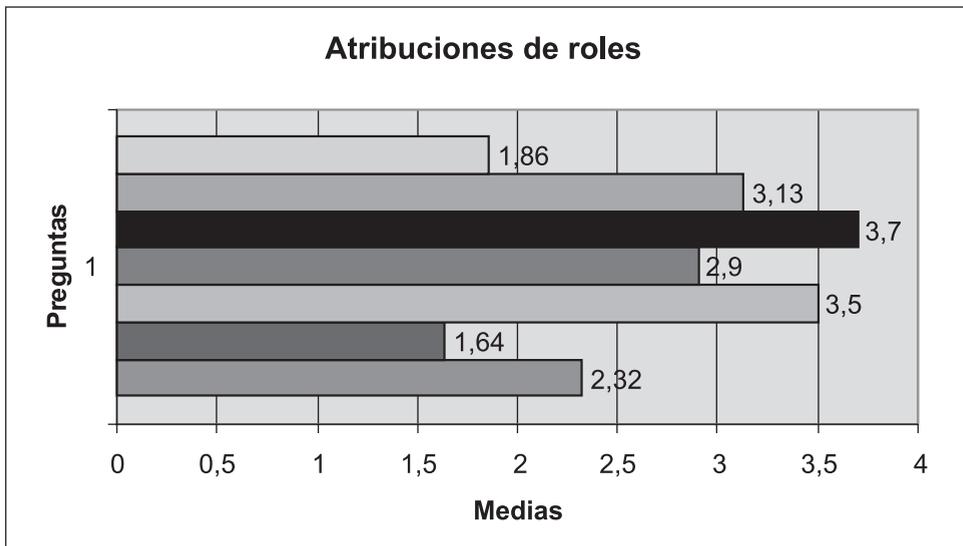
¿Cómo ven este cambio los y las jóvenes actuales? Por una parte reciben de la cultura imperante unos axiomas establecidos, pero están viviendo el cambio profundo de la sociedad actual. ¿Cómo perciben los roles asignados al género femenino?

A continuación se analiza algunos de ellos presentando la media y la desviación típica.

- El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia.
Media 2,32; DT .49
- Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa.
Media 1,64; DT .59
- Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos.
Media 2,4; DT .46
- Atender bien la casa es obligación de la mujer.
Media 2,02; DT .55
- Nadie como las mujeres saben criar a sus hijos.
Media 3,71 DT .23
- Las mujeres son insustituibles en el hogar.
Media 3,13; DT .29
- La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.
Media 1,86; DT .54

Las desviaciones son pequeñas, lo que demuestra la unanimidad de criterio en los roles asignados a las mujeres.

En el gráfico nº 7 se muestra las preguntas realizadas.



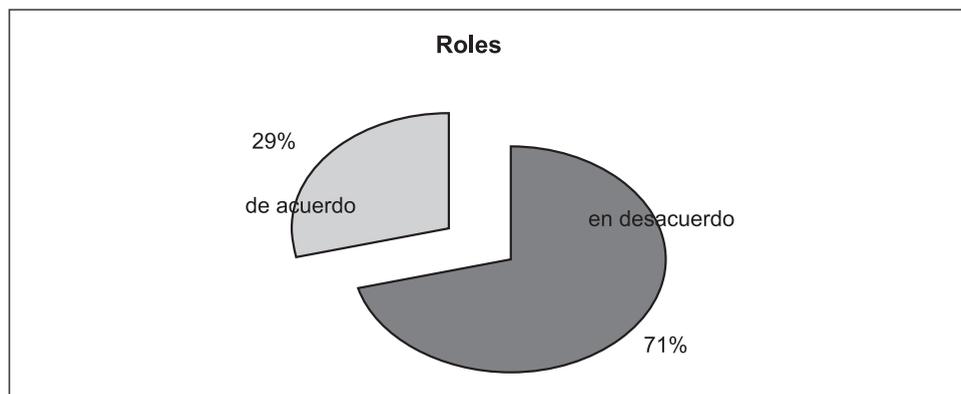
Si se observa las de menos puntuación son las relacionadas con el trabajo de la mujer en la casa, debido a que gran parte de las madres realizan trabajos fuera del hogar y los hijos y las hijas lo tienen asumido, ya que es una realidad evidente.

El atribuirle roles relacionados con la maternidad ha obtenido la puntuación más alta. En la pregunta: "Nadie como las mujeres saben criar a sus hijos." obtiene una Media de 3,71 y DT .23.

La media de sexismo del alumnado en relación a los roles asignados a las mujeres es de 2,72, es decir se sitúa en una media baja, ya que la máxima puntuación estaría en 6.

Una vez analizado el promedio alcanzado de este sexismo, es conveniente averiguar el tanto por ciento del alumnado cuya opción es estar totalmente de acuerdo con establecer los roles según sea el sexo de la persona. Se vuelve a estudiar el alumnado que ha elegido la opción uno o dos de los ítems de la escala representantes de este sexismo y las opciones 5 y 6, para averiguar el sexismo máximo y mínimo con respecto a los roles asignados a la persona y la proporción se representa en el gráfico nº 8.

GRÁFICO nº 8



Se comprueba la existencia de un 29 % de alumnado que tiene estos roles muy interiorizados.

6. REPARTO DE AUTORIDAD

En las actitudes sexistas hay unas creencias interiorizadas implicadas en el modo de entender las relaciones de pareja de forma asimétrica, siendo el varón la persona dominante y la mujer la persona dominada.

Este ámbito de estudio es muy importante porque la violencia de género está muy ligada a esta relación asimétrica, y si el estudio realizado pretende prevenir la violencia contra la mujer será necesario dar una atención preferente a estas creencias.

Si se analiza dichas preguntas se obtiene:

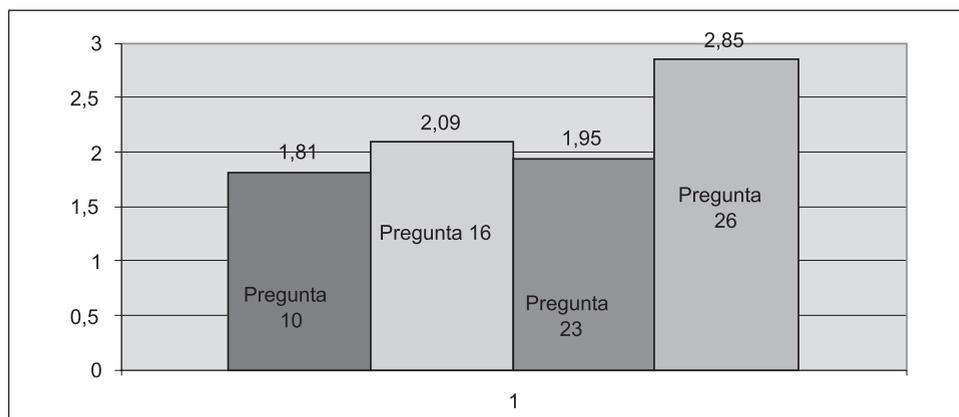
	Media	%	DT
Pregunta nº 10: Hay que poner a las mujeres en su lugar para que no dominen al hombre.	1,81	2,6	0,58
Pregunta nº 16: El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad.	2,09	3,0	0,56
Pregunta nº 23: Los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja.	1,95	2,8	0,52
Pregunta nº 26: Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer.	2,85	4,2	0,40

La media total de estas creencias en la población no universitaria de la Comunidad Autónoma de Murcia es:

Media = 2.18 DT .41

En el gráfico nº 9 se representan las medias obtenidas en relación con el concepto de autoridad.

GRÁFICO nº 9

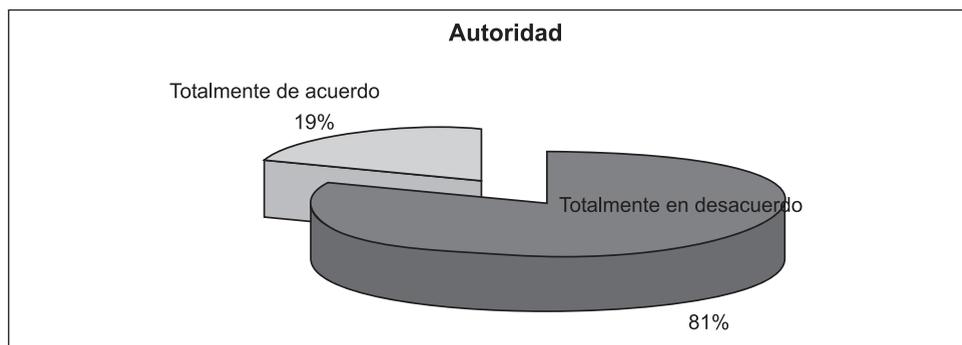


En el anterior gráfico, la pregunta nº 26 obtiene una media más alta con una desviación menor. El alumnado está más de acuerdo con esta pregunta que con

el resto de ellas; esto se explica porque pertenece al llamado sexismo benevolente que tanto las mujeres como los varones aceptan mejor.

Aunque hay un rechazo a esta forma de relación entre las parejas hay aún un 19% del alumnado, Gráfico nº 10, con creencias sexistas con un alto porcentaje de ejercer violencia contra la pareja por la falsa creencia de dominio de una persona sobre otra.

GRÁFICO nº 10



Se concluye afirmando que es preciso trabajar con el 19 % del alumnado que tiene interiorizado las relaciones de pareja asimétricas ya que será el más propicio a desarrollar conductas violentas contra la pareja. Si se quiere prevenir este tipo de violencia basada en estos prejuicios será necesario detectar lo más pronto posible al alumno o alumna con esta manera de pensar, y trabajar el valor de la igualdad de forma exhaustiva para modificar estos contravalores asumidos y desterrar estas actitudes.

Compete a la sociedad en general, a las familias, a la escuela, a los medios de comunicación, a todos lo que quieren conseguir una sociedad justa e igualitaria, no tanto establecer leyes y conductas punitivas, sino educar en valores basados en la dignidad de la persona recogidos en los Derechos Humanos para formar personas maduras, responsables e igualitarias.

7. CONCLUSIONES

1º El nivel de sexismo interiorizado del alumnado de la Comunidad Autónoma de Murcia es similar al nivel de sexismo del alumnado de otras Comunidades Autónomas. Así mismo, se puede afirmar que el nivel de sexismo interiorizado en el alumnado no universitario de la Comunidad de Murcia está situado en un intervalo medio bajo.

2° Presentan mayor nivel de sexismo benevolente que de sexismo hostil.

3° Existe un 18% de alumnado que está totalmente de acuerdo con el sexismo benevolente expresado en el sentido paternalista, con cualidades complementarias al hombre y con sentido intimista.

4° Hay un 8,2 % de alumnado con creencias sexistas de tipo hostil, rechazando al otro sexo, con efectos negativos para la pareja.

5° También se comprueba la existencia de un 17,51 % del alumnado que cree que la mujer es más sensible, abnegada, paciente, tolerante, que el hombre etc., es decir, asigna a la mujer cualidades y rasgos tradicionales. La media obtenida por el alumnado en asignar cualidades tradicionales a las mujeres es de 2,97 sobre 6 puntos.

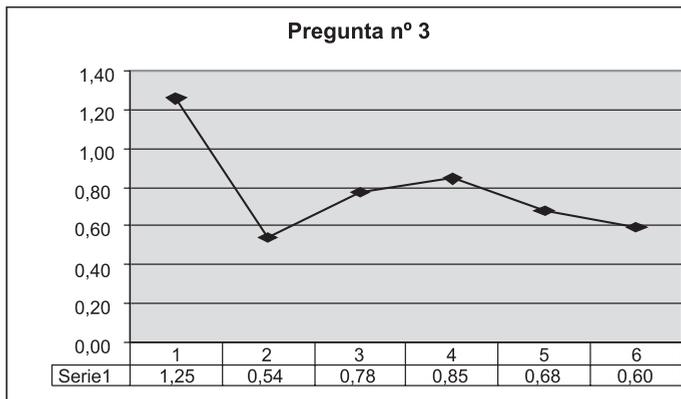
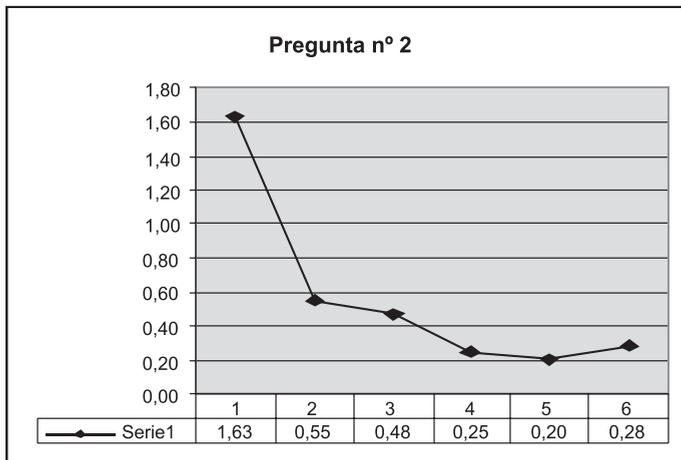
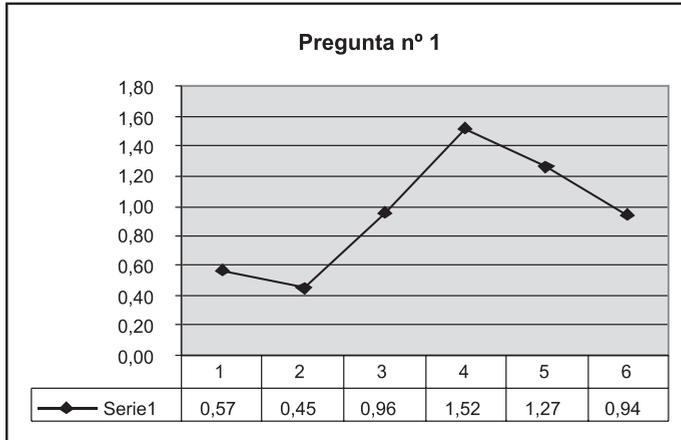
6° El sexismo interiorizado que asigna roles a las personas según el sexo es de 2,71 sobre 6 puntos. Al atribuirle roles a la mujer las que menos puntuación han obtenido son las relacionadas con el trabajo de la mujer en la casa, debido a que gran parte de las madres realizan trabajos fuera del hogar y los hijos y las hijas lo tienen asumido, ya que es una realidad evidente.

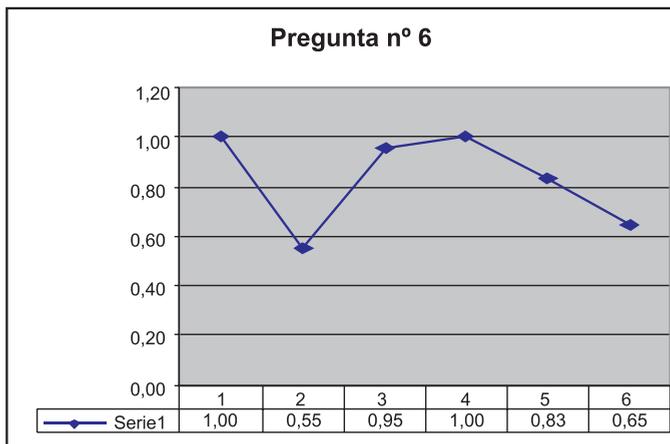
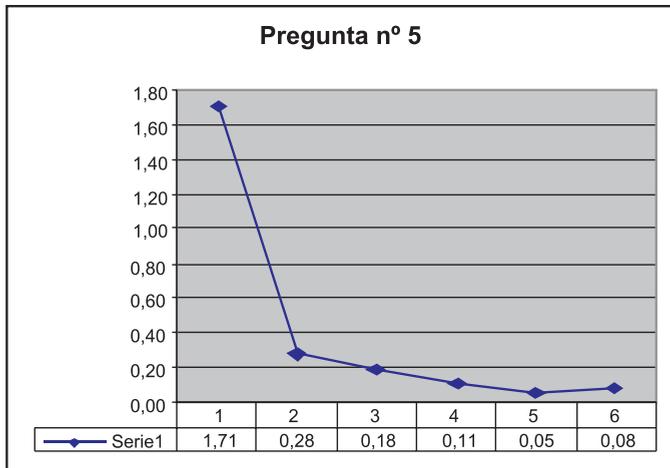
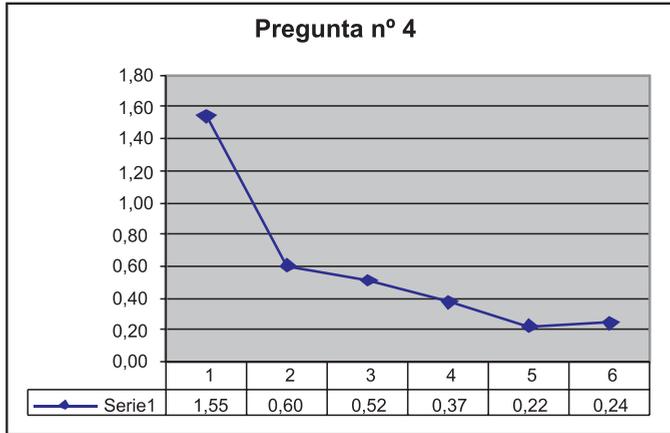
El atribuirle roles relacionados con la maternidad ha obtenido la puntuación más alta.

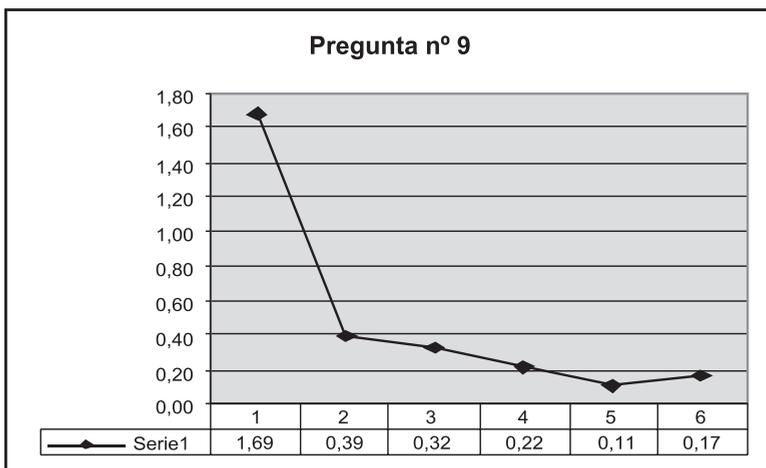
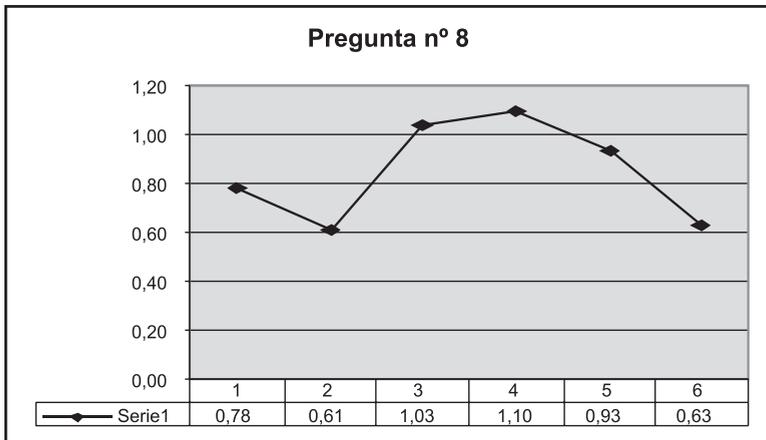
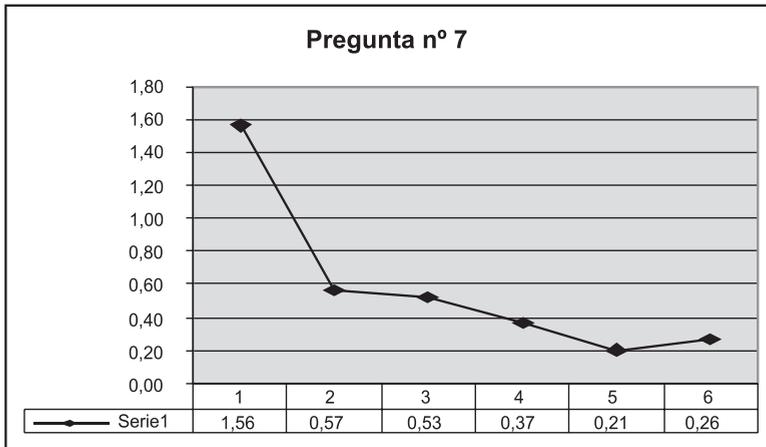
7° Se constata la existencia de un 29 % de alumnado con la creencia de asignar roles según el sexo.

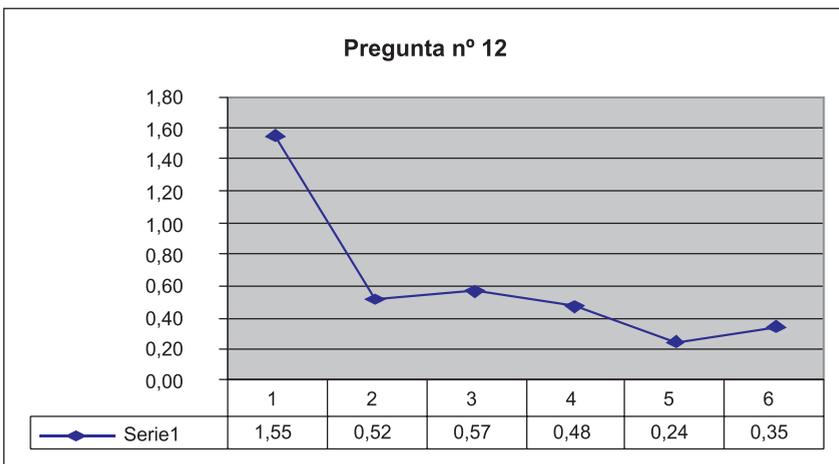
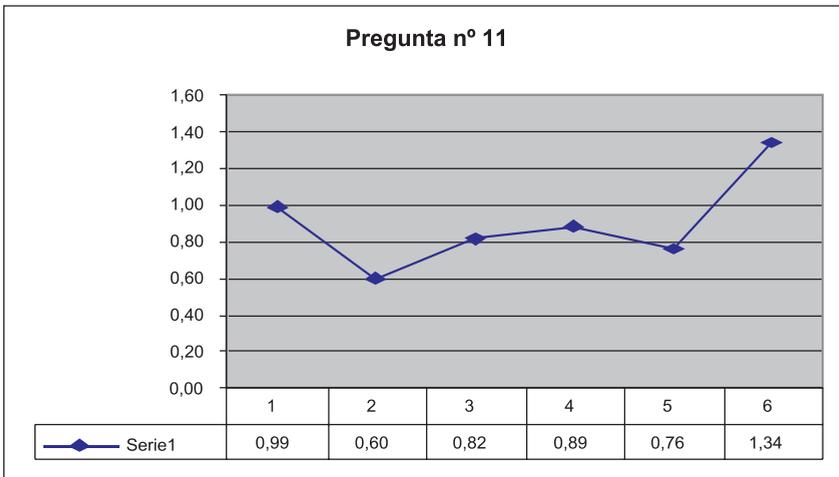
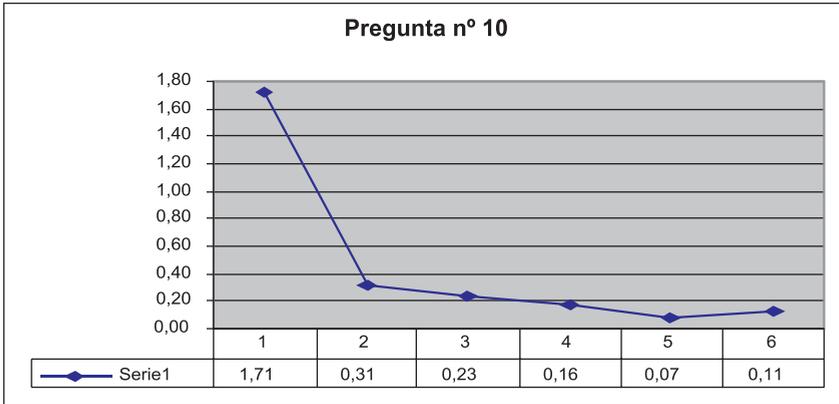
8° Al analizar los ítems sobre la autoridad ejercida dentro de la pareja el alumnado está más de acuerdo con las preguntas pertenecientes al llamado sexismo benevolente porque tanto las mujeres como los varones lo aceptan mejor. Su nivel de sexismo teniendo en cuenta las relaciones de pareja es de 2,18 sobre 6, expresando este porcentaje que, aunque hay un rechazo a la forma autoritaria y dominante en la relación de las parejas, hay aún un 19% del alumnado de creencias sexistas con un alto porcentaje de ejercer violencia contra la pareja.

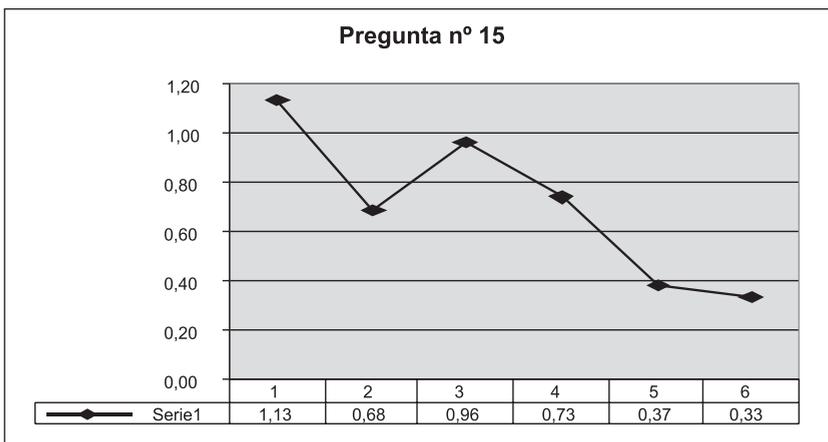
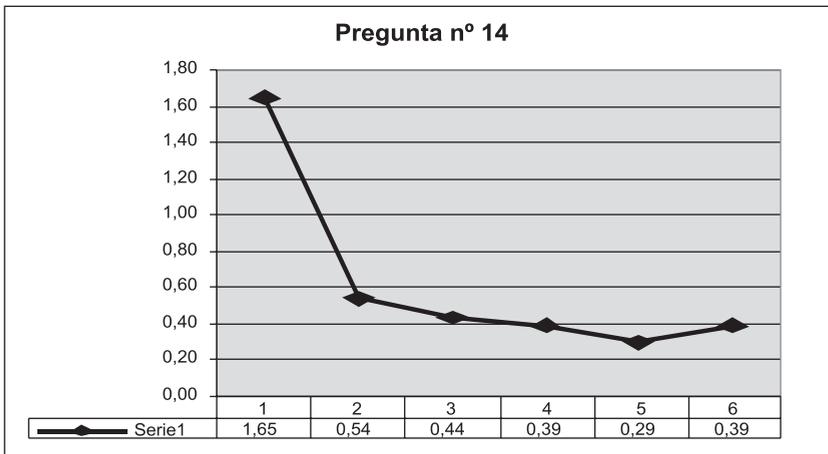
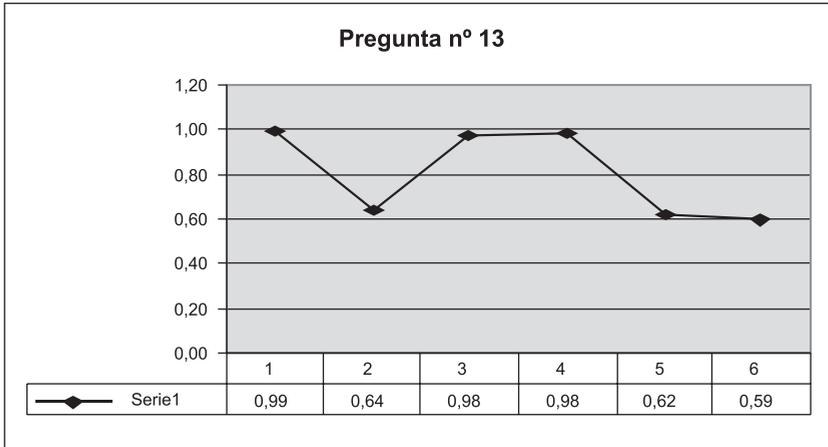
8. ANEXO: GRÁFICOS DE CADA UNA DE LAS PREGUNTAS

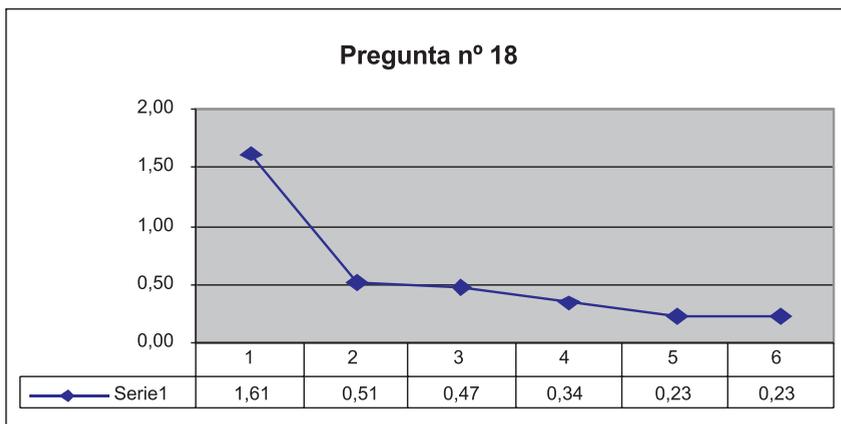
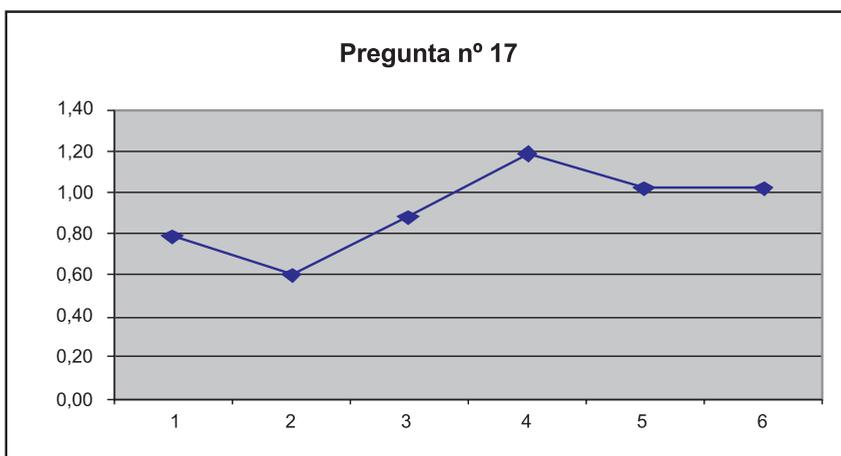
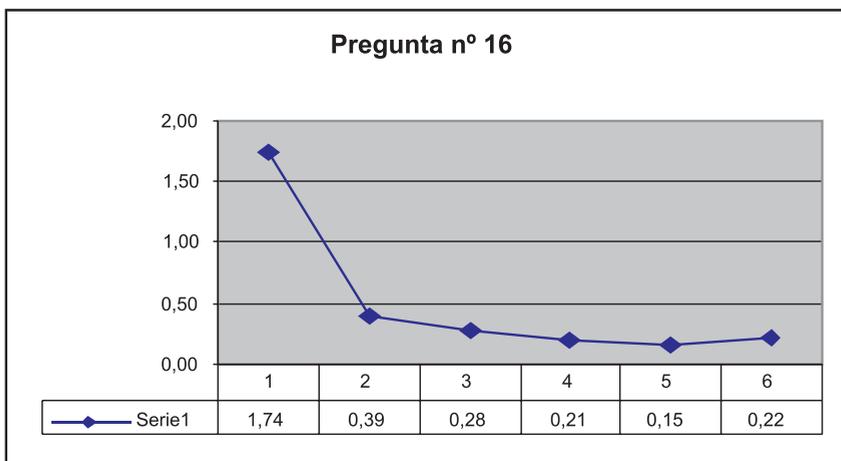


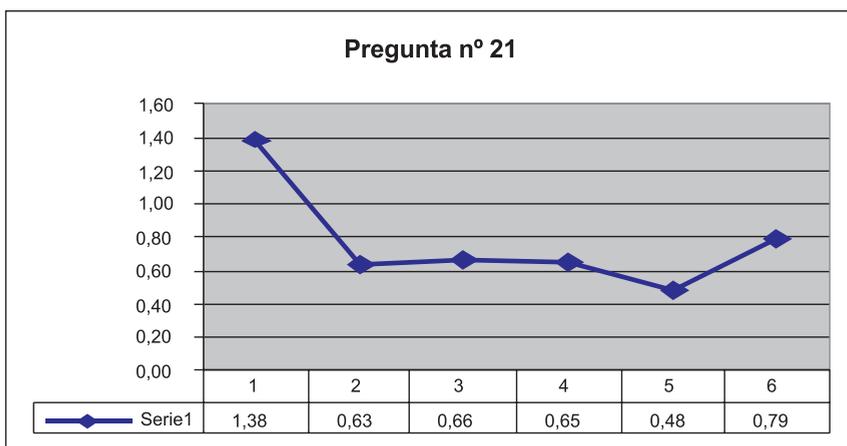
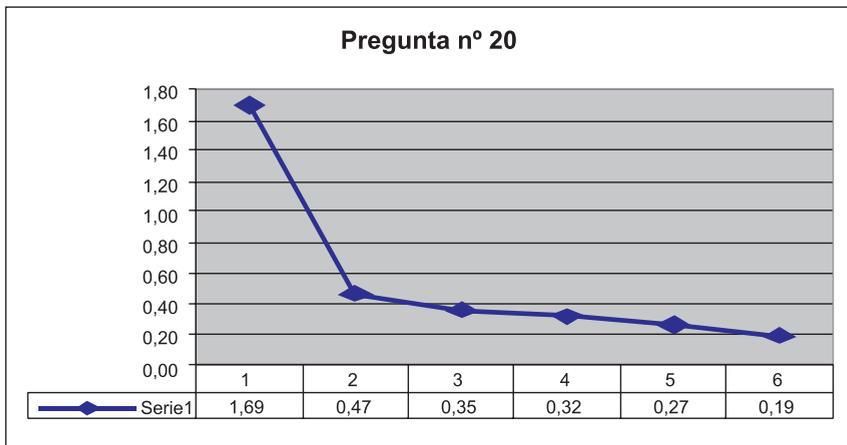
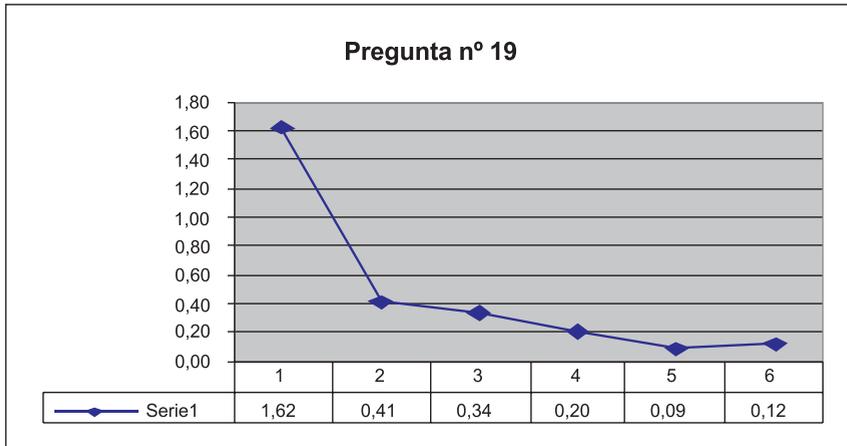


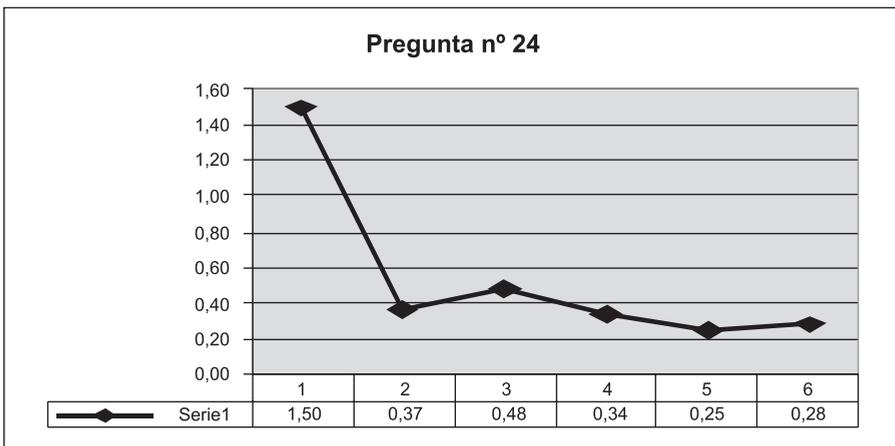
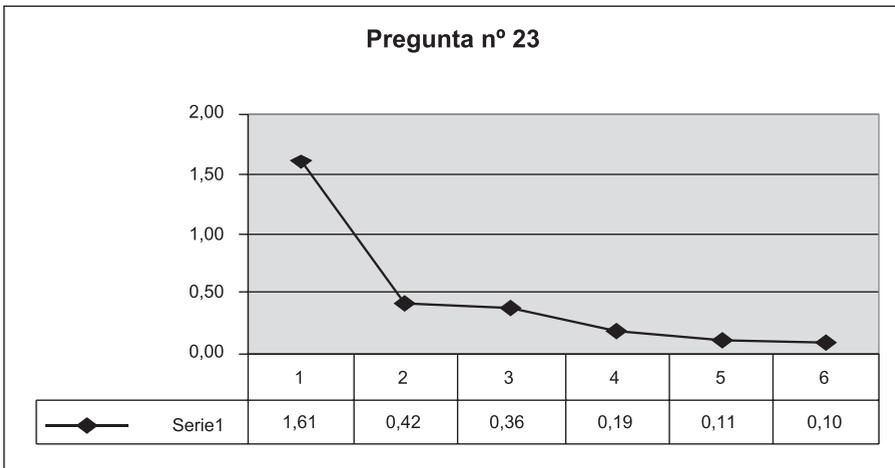
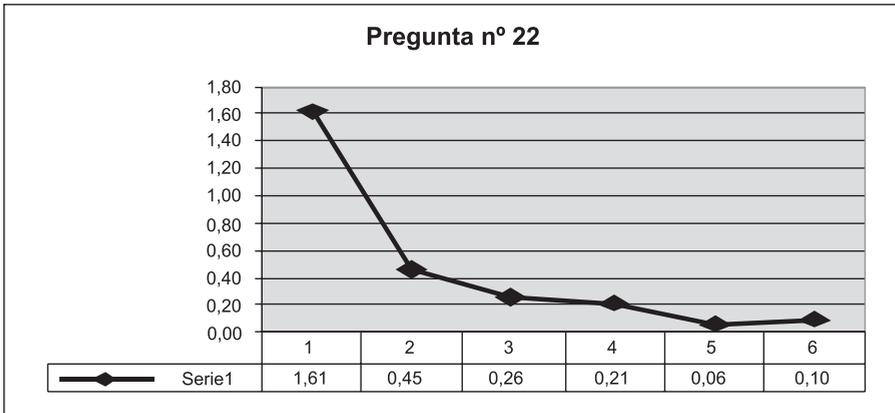


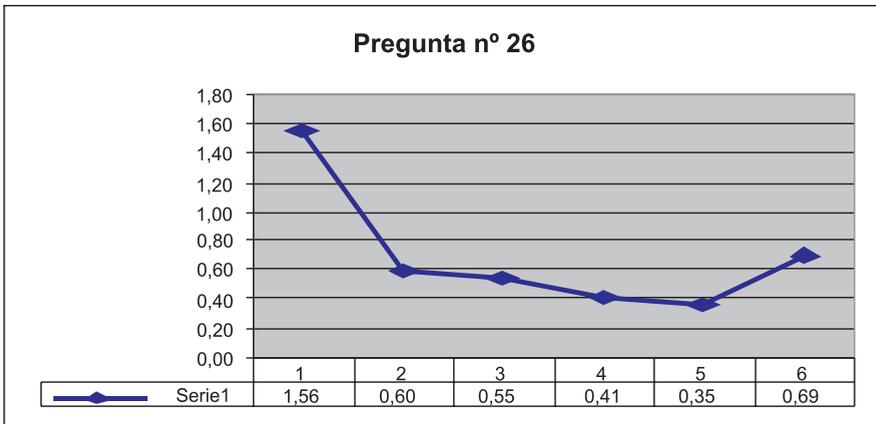
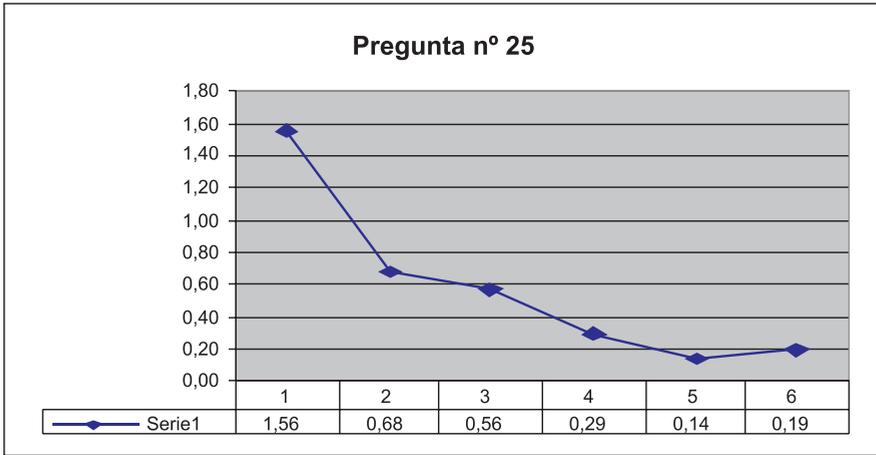












Capítulo III

Actitudes sexistas según el género masculino y femenino

1. INTRODUCCIÓN

Al iniciar esta investigación se pretendía realizar un estudio del sexismo en el alumnado no universitario de la Comunidad Autónoma de Murcia con objetivo de identificar los prejuicios y creencias del alumnado en relación al principio de Igualdad para establecer la base de un programa de prevención de violencia contra las mujeres, acción desarrollada y estudiada en el capítulo anterior.

Pero, para seguir conociendo al alumnado, es necesario identificar estas creencias, actitudes, valores en las personas y examinar si el ser hombre o el ser mujer tiene incidencia en estas creencias sexistas, en ese sexismo interiorizado.

En el presente capítulo se establece dicha relación, se identifica qué tipo de sexismo tiene interiorizado cada sexo, se analiza el juicio referente a las cualidades atribuidas según sea hombre o mujer, los roles asignados, o el tipo de relación priorizada. En definitiva, lo que se pretende es estudiar el sexismo ambivalente en el alumnado no universitario, si existen diferencias y una vez identificadas, tenerlas presentes para trabajar sobre ellas.

2. NIVEL DE SEXISMO SEGÚN EL GÉNERO MASCULINO O FEMENINO

Al establecer esta variable, es decir, al clasificar en la muestra seleccionada del alumnado de la Comunidad Autónoma de Murcia el ser hombre o el ser mujer y relacionarla con el nivel de sexismo, se obtuvo en la escala DSA los

resultados siguientes, los promedios, en cada una de las preguntas de la escala, así como la diferencia entre estos promedios entre la creencia de las mujeres y las creencias de los hombres:

	Mujeres	Varones	M - V
1. Las mujeres son, por naturaleza, más paciente y tolerantes que los hombres.	3,93	3,51	0,42
2. El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia.	2,32	2,64	<u>-0,32</u>
3. El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres.	3,2	3,03	0,17
4. Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos.	2,38	2,63	<u>-0,25</u>
5. Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa.	1,64	1,86	<u>-0,22</u>
6. Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).	3,41	3,24	0,17
7. Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos.	2,02	2,54	<u>-0,52</u>
8. Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja.	3,53	3,28	0,25
9. Atender bien la casa es obligación de la mujer.	2,02	2,41	<u>-0,39</u>
10. Hay que poner a las mujeres en su lugar para que no dominen al hombre.	1,81	2,26	<u>-0,45</u>
11. Nadie como las mujeres saben criar a sus hijos.	3,71	3,6	0,11
12. Las mujeres son manipuladoras por naturaleza.	2,56	3,14	<u>-0,58</u>
13. Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.	3,29	3,07	0,22
14. El hombre debe ser la principal fuente de ingresos de su familia.	2,54	2,84	<u>-0,3</u>
15. Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial.	2,89	3	<u>-0,11</u>
16. El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad.	2,09	2,56	<u>-0,47</u>
17. Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres.	3,75	3,65	0,1
18. No es propio de hombres encargarse de las tareas del hogar.	2,33	2,64	<u>-0,31</u>
19. Las mujeres razonan peor que los hombres.	1,95	2,37	<u>-0,42</u>

20. Los hombres están más capacitados que las mujeres para lo público (por ejemplo, la política, los negocios etc.)	2,26	2,67	<u>-0,41</u>
21 Las mujeres son insustituibles en el hogar.	3,13	2,26	0,87
22. La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.	2,86	-0,42	0,63
23. Los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja.	1,95	2,37	<u>-0,42</u>
24. Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los hombres para soportar el sufrimiento.	2,69	2,54	0,15
25. Una mujer debe estar dispuesta a sacrificarse por el éxito profesional de su marido.	2,08	2,36	<u>-0,28</u>
26. Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer.	2,85	3,23	<u>-0,38</u>
Promedios de la escala Mujer/Varón	2,66	2,77	<u>-0,10538462</u>

Las puntuaciones negativas en la diferencia de los promedios indican menor puntuación en las mujeres que en los hombres y por tanto, mayor grado de sexismo en ellos.

Ordenados estos, de mayor a menor, se constata más arraigo en las creencias del hombre que en las creencias de la mujer, las siguientes opciones:

<p>Las mujeres son manipuladoras por naturaleza. Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos. El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad. Hay que poner a las mujeres en su lugar para que no dominen al hombre. Las mujeres razonan peor que los hombres. Los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja. Los hombres están más capacitados que las mujeres para lo público (por ejemplo, la política, los negocios etc.) Atender bien la casa es obligación de la mujer. Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer. El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia. No es propio de hombres encargarse de las tareas del hogar.</p>
--

El hombre debe ser la principal fuente de ingresos de su familia.
Una mujer debe estar dispuesta a sacrificarse por el éxito profesional de su marido.
Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos.
Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa.
Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial.

Cuando se analiza las creencias de las mujeres en estos temas y se compara con los varones, ellas tienen asumido de mayor a menor, las siguientes acepciones:

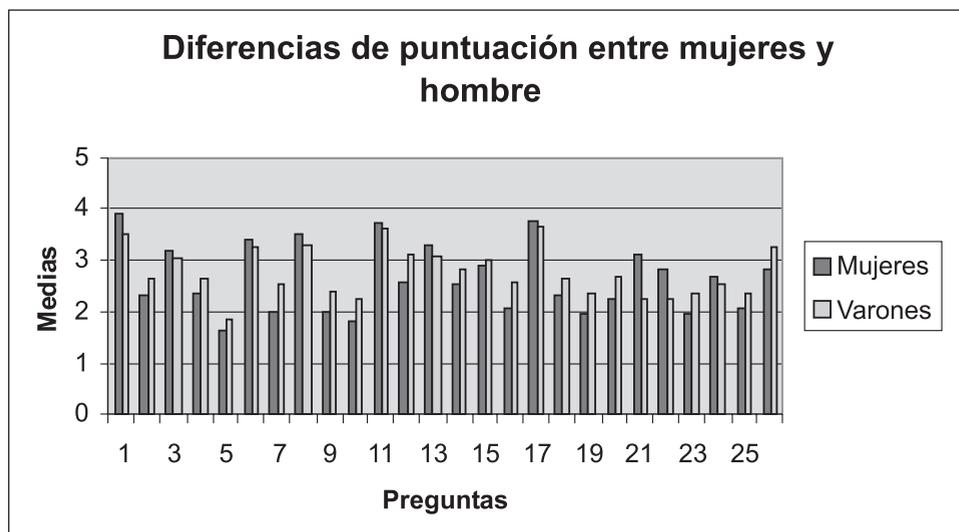
Las mujeres son insustituibles en el hogar.
La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.
Las mujeres son, por naturaleza, más paciente y tolerantes que los hombres.
Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja.
Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.
El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres.
Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).
Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los hombres para soportar el sufrimiento.
Nadie como las mujeres saben criar a sus hijos.
Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres.

Este análisis de las creencias pone en evidencia la diferencia de criterios existentes entre los hombres y las mujeres. Es digno de resaltar la creencia de los varones sobre la manipulación de las mujeres e incluso asocian esa manipulación a la esencia de la mujer.

Tienen un sexismo interiorizado basado en la superioridad del hombre sobre la mujer.

En el gráfico n° 1 se presenta el resumen de lo indicado anteriormente.

GRÁFICO n° 1

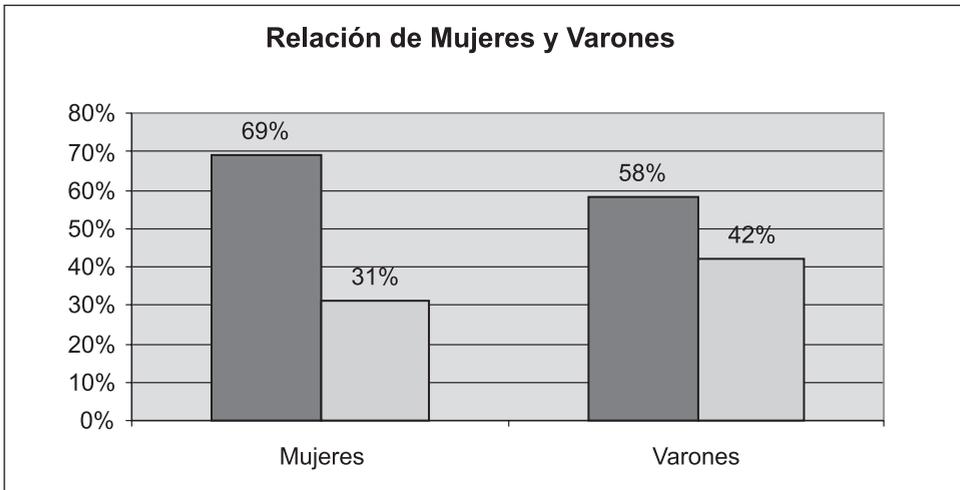


Al analizar el sexismo interiorizado e intentar identificar los sujetos menos sexista y los más sexistas se observa que las mujeres puntúan por debajo de tres, que sería la media de los anclajes de la escala, en una proporción de 69% frente al 31% que puntúan por encima de la media. Pero si ese análisis se hace en los varones se obtiene un 58% por debajo de la media y un 42 % por encima de ella.

	Menos sexismo(<3)	Más sexismo(>3)
Mujeres	69%	31%
Varones	58%	42%

En el gráfico n° 2 se representan estas proporciones

GRÁFICO nº 2

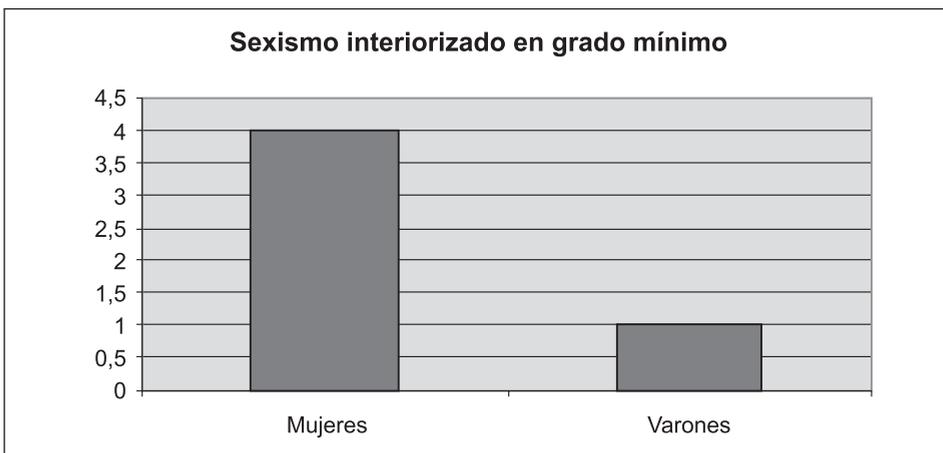


Las mujeres son un 11 % menos sexistas que los varones.

También interesa conocer el sexismo interiorizado en grado mínimo y en grado máximo por lo que se estudia los promedios obtenidos en las escalas inferiores a 2 puntos, sexismo mínimo tanto en la mujer como en el hombre, es decir, se toman las opciones de 1 punto y 2 puntos de los anclajes de la escala que significan las opciones con las que están menos de acuerdo y mayores a 5 puntos el sexismo máximo puntuaciones 5 y 6 con las que están más de acuerdo.

En el gráfico nº 3 se representa el sexismo interiorizado mínimo en mujeres y hombres.

GRÁFICO nº 3



La proporción es de 4/1 teniendo las mujeres menos sexismo interiorizado en grado mínimo. (80% mujeres; 20 % varones).

Siguiendo el análisis de los datos, el siguiente recuadro representa la media obtenida por cada uno de los sexos en la escala así como las desviaciones típicas de cada escala.

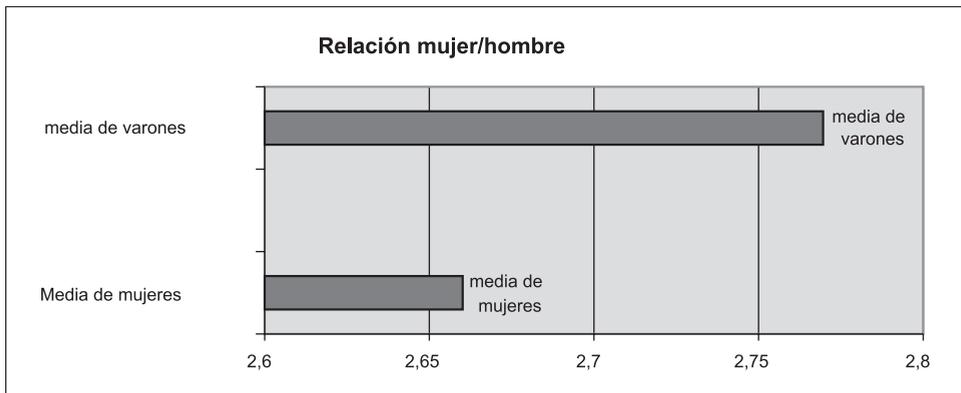
Las mujeres tienen puntuaciones más dispersas que los varones, y éstos tienen una media superior a las mujeres en sexismo.

Media de mujeres= 2,66 DT .65

Media de varones= 2,77 DT .46

Al realizar la media de dichas puntuaciones obtenemos el gráfico n° 4 donde se pone en evidencia la afirmación anteriormente presentada donde se afirma que los hombres son más sexistas que ellas.

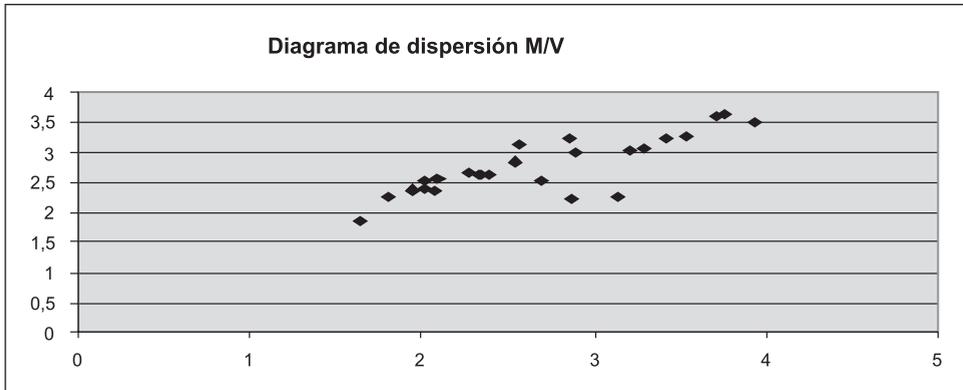
GRAFICO n° 4



Una vez demostrado que el hombre es más sexista que la mujer, interesa conocer si existe relación entre los varones y las mujeres y qué tipo de relación se da.

El diagrama de dispersión sería el representado en el gráfico n° 5.

GRÁFICO n° 5



Es decir, existe una relación positiva. El Coeficiente de correlación es .829 $p < 0,001$ y la puntuación $z = 1,19$.

Los resultados del trabajo confirman los estudios anteriores *José Francisco Morales* (2000) ; *Recio, Cuadrado y Ramos* en el 2007 y *Expósito, Moya y Glick* en 1998.

Estos datos demuestran que las diferencias encontradas son significativas, el hecho de ser hombre o mujer hace que se interiorice el sexismo de forma diferente, siendo más sexista el varón que la mujer.

3. SEXISMO BENEVOLENTE Y SEXISMO HOSTIL EN VARONES Y MUJERES

En el capítulo anterior se ha definido el sexismo hostil y se ha explicado la diferencia con el sexismo benevolente. Ambos forman parte del sexismo global, el conocido sexismo ambivalentes, y aunque se estudien de manera separada, para entender el tipo de sexismo actual, forman parte de la falta de igualdad imperante en una sociedad donde se clama por los derechos humanos pero que se violan continuamente. Este sexismo ambivalente, formado por el rechazo hacia la mujer y por el afán protector sobre ella, en cualquiera de sus manifestaciones, es siempre reprobable porque atenta contra la dignidad de la persona. Las personas nacen iguales y se debe proteger este valor.

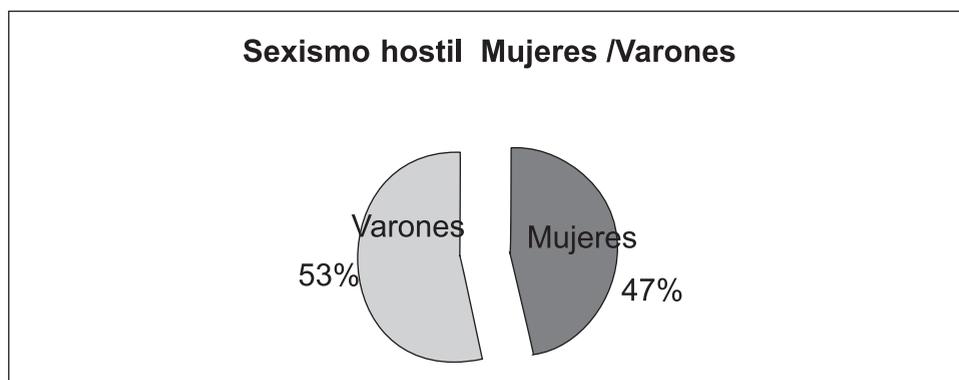
En el gráfico siguiente se representa la media obtenida en este tipo de sexismo.

Promedios de sexismo hostil	Mujeres 2,20	Varones 2,51
--------------------------------	-----------------	-----------------

Al analizar el nivel de sexismo hostil en la muestra se observa que en las mujeres este sexismo es menor que en los varones.

En el gráfico siguiente se presenta estos promedios encontrados en el estudio.

GRÁFICO n° 6



Los hombres responden a ciertas conductas con un sexismo negativo, con el llamado sexismo tradicional, y en la mujer este sexismo es inferior al varón.

En el gráfico n° 7 se representa las puntuaciones obtenidas en la Escala. Los valores de cada una de las preguntas obtienen más puntuación ellos, excepto en las dos última que se invierte esta tendencia.

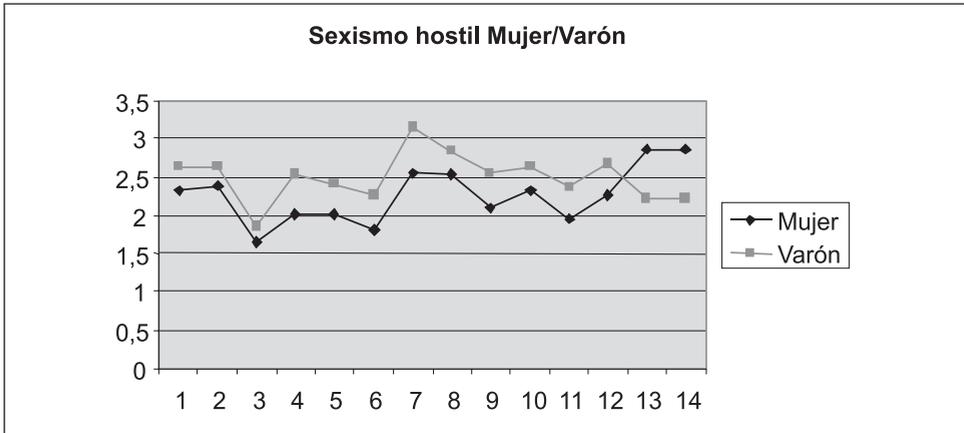
Estos ítems son:

“La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia” y “Los hombres tienen que tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja”.

La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia tiene relación con los roles, las funciones que desempeñan dentro del hogar, y actualmente esta función aún recae en la mujer y además de producir esa doble jornada tan comentada hoy en día, crea en la mujer este sentimiento de culpabilidad, de no prestar el tiempo suficiente para atender esta función que tiene asumida como propia, y a veces en exclusiva.

El otro ítem está relacionado con el sentido de la autoridad demostrando esa dependencia y falta de seguridad en la toma de decisiones de las mujeres sujetas por tradición a la autoridad del varón.

GRÁFICO nº 7



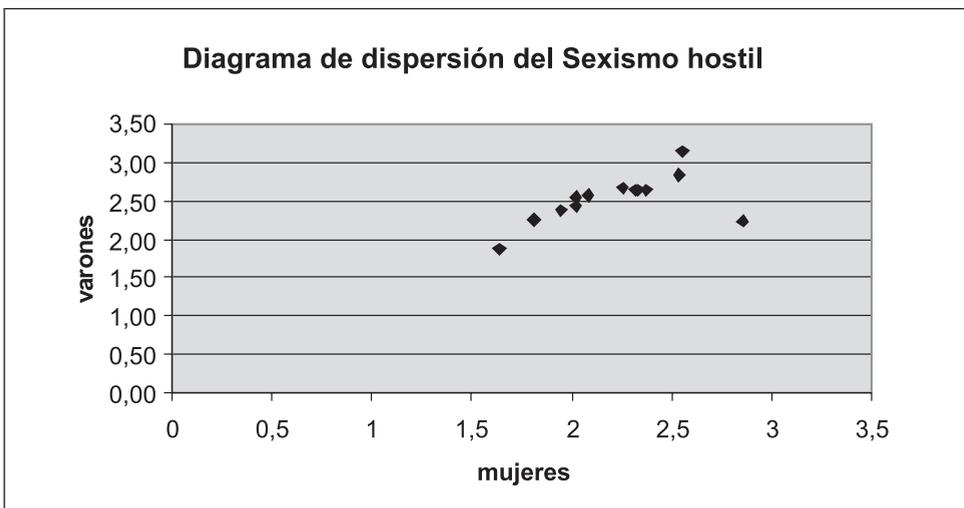
Será conveniente trabajar en las alumnas estos conceptos si se elaborase un programa de prevención del sexismo que conlleva a la violencia, y como última consecuencia de estas actitudes sexistas a la muerte.

La relación entre ambas puntuaciones entre hombres y mujeres esta representada por el coeficiente de correlación y la puntuación z son:

Coeficiente de correlación .368; y z =.35

Es una relación positiva demostrada por el diagrama de dispersión, como se constata en el gráfico nº 8

GRÁFICO nº 8



Como se observa en el diagrama de dispersión entre el sexismo hostil de las mujeres y los hombres hay una relación positiva moderada siendo significativa a $p < .01$

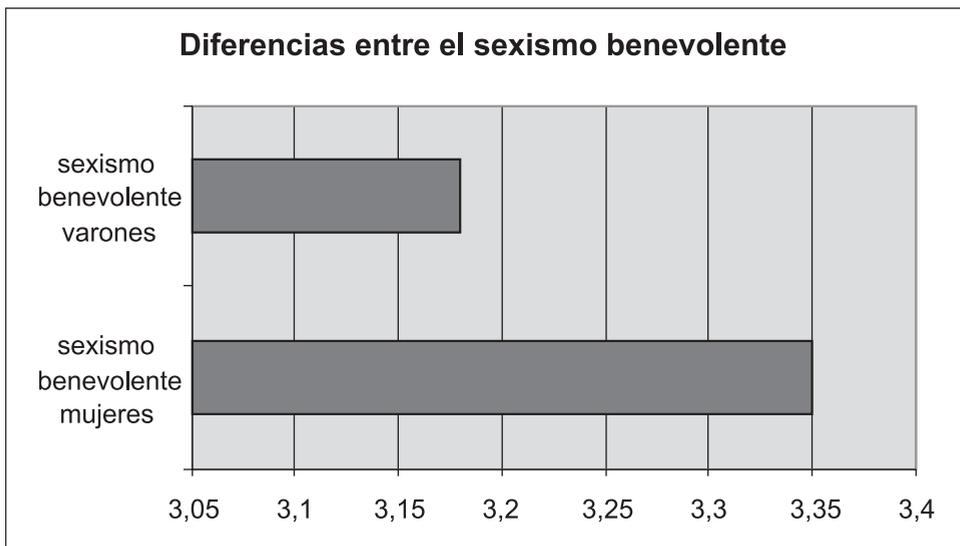
Como conclusión de lo anterior se puede afirmar que los hombres tiene un sexismo hostil superior a las mujeres y es significativamente superior a las mujeres a $p < .10$.

Una vez analizado el sexismo hostil, interesa conocer si existen diferencias entre las mujeres y los hombres en relación con el Sexismo Benevolente.

En el estudio del sexismo benevolente hay un cambio de valoración ya que son las mujeres las que tienen un sexismo benevolente superior a los varones.

En el gráfico n° 9 se presentan los promedios de este tipo de sexismo en los hombres y las mujeres.

GRÁFICO n° 9



En todos los ítems de la escala las mujeres obtienen mayor puntuación en la media.

Es notorio resaltar la aproximación obtenida por ambos en las siguientes cuestiones:

“Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa”. En esta cuestión tanto las mujeres como los hombres puntúan por encima del 3,5, es decir, se aproximan más a la opción de acuerdo que al desacuerdo.

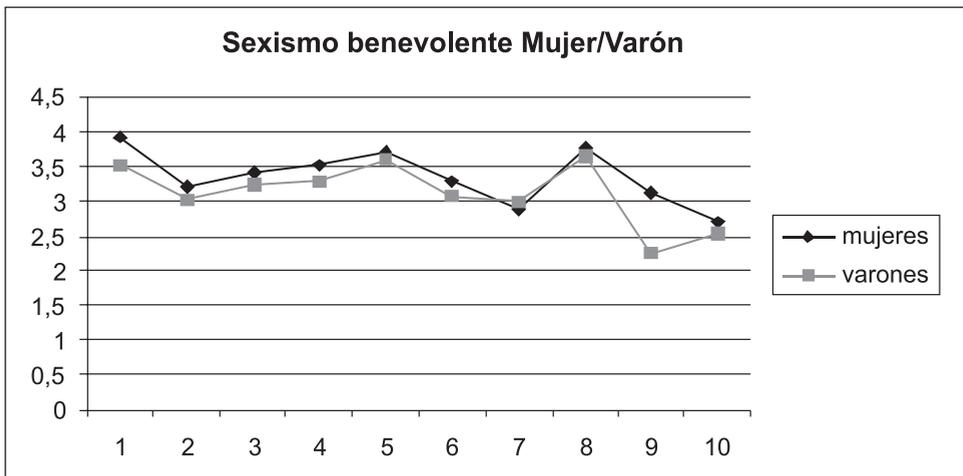
“Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos.” En esta cuestión son las mujeres las que puntúan por debajo de sus compañeros, pero solo dos décimas. Esta creencia que sea la mujer la que permanezca en el ámbito privado para realizar tareas propias de su “sexo” sigue arraigada en ambos porque su valoración está alrededor de la puntuación 3, media del ítem.

“Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja.” Aquí vuelve a subir la media aproximándose a la opción de acuerdo.

“Hay que poner a las mujeres en su lugar para que no dominen al hombre.” En esta cuestión los dos puntúan por debajo de la media y de manera casi unánime.

En el gráfico nº 10 se presentan dichas puntuaciones

GRÁFICO nº 10



En la pregunta: “La mujeres son insustituibles en el hogar” es donde presentan más diferencia siendo las mujeres las que está más de acuerdo que sus compañeros. Las mujeres tienen asumido este rol y siguen creyendo en que es uno de sus deberes importantes.

Una vez analizado los promedios de este tipo de sexismo entre mujeres y varones será necesario establecer el coeficiente de correlación entre ambos.

Coeficiente de correlación .816 $z=1.16$

El dato confirma que hay una diferencia significativa a $p < .001$ donde los hombres presentan una puntuación inferior a las mujeres.

El cuadro siguiente resume el análisis realizado:

- A. Las mujeres tienen menos sexismo hostil que los varones
- B. Las mujeres tienen más sexismo benévolo que los varones
- C. Los varones presentan más sexismo hostil
- D. Los varones presentan menos sexismo benévolo que las mujeres

	Sexismo hostil	Sexismo benevolente
Mujer	2,20	3,35 ↑
Hombre	2,51 ↓	3,19

Estos datos obtenidos confirman los de investigaciones anteriores. *Recio, Cuadrado y Ramos* en el 2007 y *Expósito, Moya y Glick* en 1998.

Los resultados obtenidos son muy importantes para realizar un programa de prevención del sexismo, trabajando con cada género uno u otro tipo de sexismo e incidiendo en los que pueden generar violencia.

4. ESTUDIO DE LAS CUALIDADES SEGÚN GÉNERO MASCULINO O GÉNERO FEMENINO

Las cualidades asignadas a cada uno de los sexos son importantes porque están íntimamente unidos a la identidad femenina o masculina. A lo largo de la historia se ha ido asignando cualidades activas o pasivas, positivas o negativas a uno u otro sexo, y se ha juzgado a las personas según las conductas, las actitudes; si éstas se acercaban al canon establecido, no generaba problemas, pero si discrepaban se les juzgaba de manera anómala.

Interesa también conocer cómo tienen asumido los jóvenes actuales estos valores, analizar si se ha avanzado en ellos y constatar la percepción que de ellos tienen las mujeres y los hombres.

Al realizar el estudio de los ítems que miden estas cualidades se obtienen los siguientes promedios:

Rasgos Mujeres	Rasgos Hombres
Las mujeres son, por naturaleza, más paciente y tolerantes que los hombres.	
3,93	3,51

El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres.	3,2	3,03
Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos.	2,38	2,63
Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).	3,41	3,24
Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja.	3,53	3,28
Las mujeres sin manipuladoras por naturaleza.	2,56	3,14
Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.º	3,29	3,07
Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial.	2,89	3,00
Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres.	3,75	3,65
Las mujeres razonan peor que los hombres.	1,95	2,37
Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los hombres para soportar el sufrimiento.	2,69	2,54
Una mujer debe estar dispuesta a sacrificarse por el éxito profesional de su marido.	2,08	2,36

Las mujeres se consideran superiores a los hombres en las siguientes cualidades:

	Diferencia a favor de la mujer en %
• Paciencia y tolerancia	6
• Afectividad	2
• Abnegación	2
• Compasión	3
• Capacidad de perdonar	4
• Sensibilidad	2
• Capacidad de sufrir	2

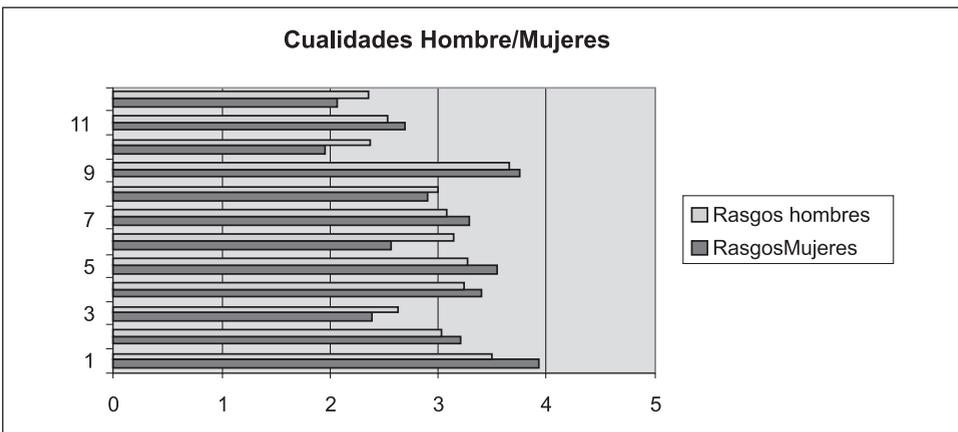
Los hombres asignan a las mujeres las siguientes cualidades:

	Deferencia a favor del hombre en %
• Debilidad	4
• Poder de manipulación	10
• Fragilidad	2
• Peor capacidad para razonar	10
• Espíritu de sacrificio	6

Las diferencias más altas en las puntuaciones se dan en el varón con pensamientos sobre la mujer negativos como “que es manipuladora y con peor capacidad de razonar”. Son ítems pertenecientes al sexismo hostil, mientras que el considerar a la mujer con mayor espíritu de sacrificio está dentro de los ítems de sexismo benevolente.

En el gráfico nº 11 se presenta las creencias de hombres y mujeres sobre que cualidades se asignan a ambos.

GRÁFICO nº 11



Al estudiar los promedios de las respuestas dadas por las mujeres y por los hombres de la encuesta se obtiene:

Promedios	Mujeres	Varones
	2,972	2,985

Una vez establecidos estos promedios interesa constatar las diferencias entre ambos.

El coeficiente de correlación es: .918; $z=72$

Hay una diferencia significativa a $p < .001$ entre la percepción de cualidades y el género, siendo superior en el hombre que en la mujer.

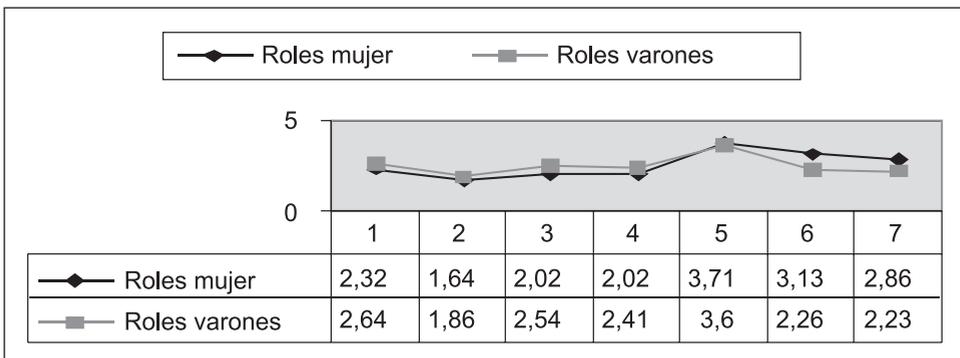
5. ROLES ASIGNADOS SEGÚN GÉNERO MACULINO O GÉNERO FEMENINO

Es interesante conocer como interiorizan las funciones las alumnas y los alumnos, si siguen asignando los roles dados por la tradición, o bien ha evolucionado hacia unas creencias menos sexistas.

La mujer, al estar relegada al ámbito privado, tenía asignado y asumido las tareas de la casa, el cuidado del marido y de los hijos e hijas. En el momento actual la mujer se ha incorporado al ámbito público, se ha incorporado al mercado de trabajo, y la pregunta es si sigue interiorizando estas funciones tradicionales como propias, y también, si el varón ha cambiado las creencias tradicionales por otras más en consonancia con el contexto actual o sigue anclado en las ideas tradicionales, propias de una cultura hoy en superación.

En el gráfico n° 12 se presenta las líneas de puntuaciones entre ambos sexos.

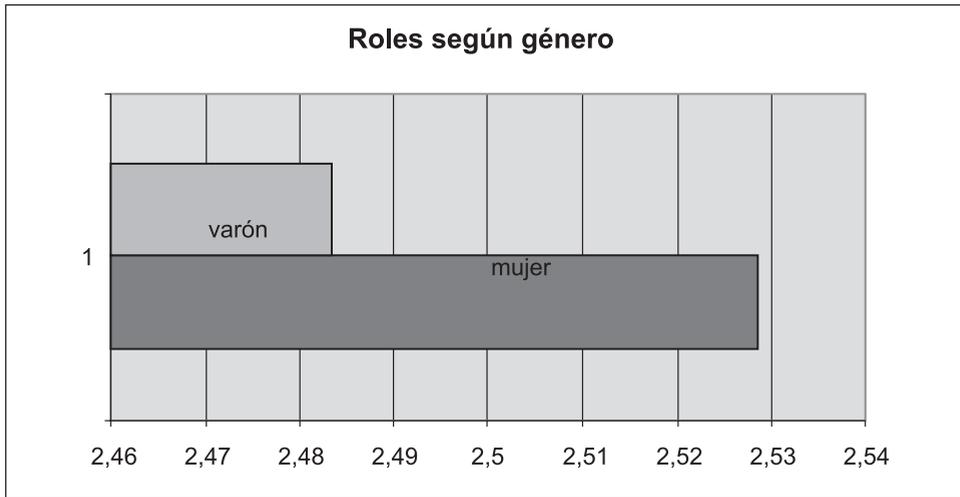
GRÁFICO n° 12



Al analizar los promedios se observa que la mujer obtiene una puntuación superior al hombre, lo que demuestra estar, en general, más de acuerdo que sus compañeros con las funciones asignadas por tradición, aunque sus puntuaciones son más bajas en las pregunta 6 y 7.

En el gráfico nº 13 se representa estos promedios.

GRÁFICO nº 13



Los promedios y las desviaciones típicas son:

	Promedio	DT
Mujer	2,53	0,68
Varón	2,48	0,50

Es notorio señalar la diferencia de opiniones entre ambos y que sea la mujer la que interioriza el asignarse funciones tradicionales.

El varón puntúa más que la mujer las siguientes expresiones:

- Un 6% más de varones que de mujeres afirman que el lugar más adecuado de la mujer es la casa.
- Otro 6% de diferencia afirma que para acabar con el paro sería conveniente que la mujer permanezca en casa.
- Un 12% de varones cree la afirmación: “la mujer es la que debe cuidar a los padres ancianos”.
- Un 8% de diferencia entre ambos cree que atender la casa es obligación de la mujer.

En general, el varón sigue asignado roles tradicionales a la mujer como es el cuidado de la casa y a la atención a las personas mayores. Es cierto que las diferencias son pequeñas pero aún no se ha acabado con esta cultura tradicional de asignar el ámbito privado a la mujer y el ámbito público al varón.

La mujer puntúa más que el varón:

- Un 2 % de diferencia entre ambos afirma que la mujer sabe criar mejor a los hijos y a las hijas.
- Un 16% más de mujeres creen en que la mujer es insustituible en el hogar.
- Un 12% sigue creyendo que si la mujer trabaja fuera tiene desatendida a la familia.

En general, la crianza de los hijos y de las hijas y el atender a la familia son las funciones más asumidas por las mujeres, Hay un diferencia mínima en la afirmación de criar a los hijos ya que un porcentaje grande de varones, un 49 % no está de acuerdo con esta afirmación.

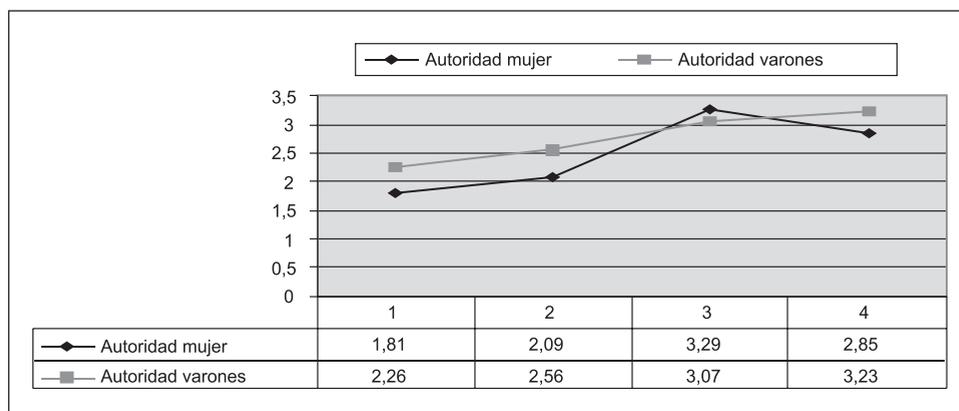
El coeficiente de correlación es .68 $z=.83$. Los resultados muestran que las mujeres obtienen puntuaciones significativas superiores a los hombres para $p<.05$

6. CONCEPTO DE AUTORIDAD

Se ha venido afirmando en los capítulos anteriores que la manera de asumir este concepto esta íntimamente relacionado con la violencia contra la mujer, y la postura de ésta ante esta violencia. Por este motivo se considera muy importante incidir en este ámbito.

En el gráfico nº 14 se representa los promedios de cada una de las preguntas de la escala.

GRAFICO n° 14



Los porcentajes medios y las desviaciones típicas vienen representados en el cuadro siguiente:

	Porcentaje medio	Desviación Típica
Mujer	2,51	0,59
Varón	2,78	0,39

Un 56% de varones frente a un 44% de mujeres piensa en poner a la mujer en su lugar para que no domine al hombre.

Un 10% más de varones que de mujeres creen que el hombre es el cabeza de familia y la mujer debe de respetar su autoridad

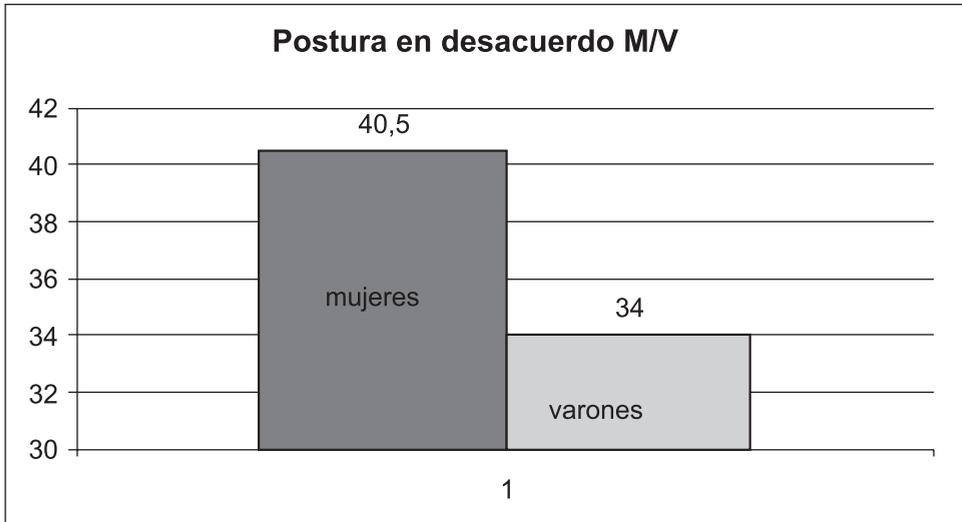
Un 6% más de varones afirman que el hombre debe dirigir con cariño pero con firmeza a su mujer.

Un 4% más de mujeres cree que los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja.

El coeficiente de correlación entre ambos es .910;
 $z=1,53$ siendo significativa superior la del varón a la mujer a $p<.01$.

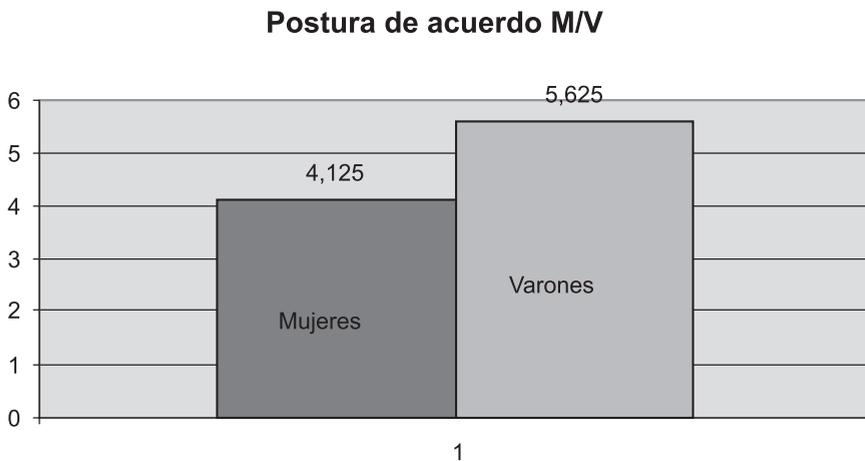
En el gráfico 15 se representa las posturas de rechazo de hombres y de mujeres hacia la postura hostil de autoridad de varón sobre la mujer. Para realizar este gráfico se ha tomado las elecciones 1 y 2 de las preguntas tanto de mujeres como de varones expresados en tantos por ciento.

GRÁFICO nº 15



En el se constata que la mujer rechaza esa autoridad en un 40,5% frente al rechazo de varón que representa el 34%.

GRÁFICO nº 16



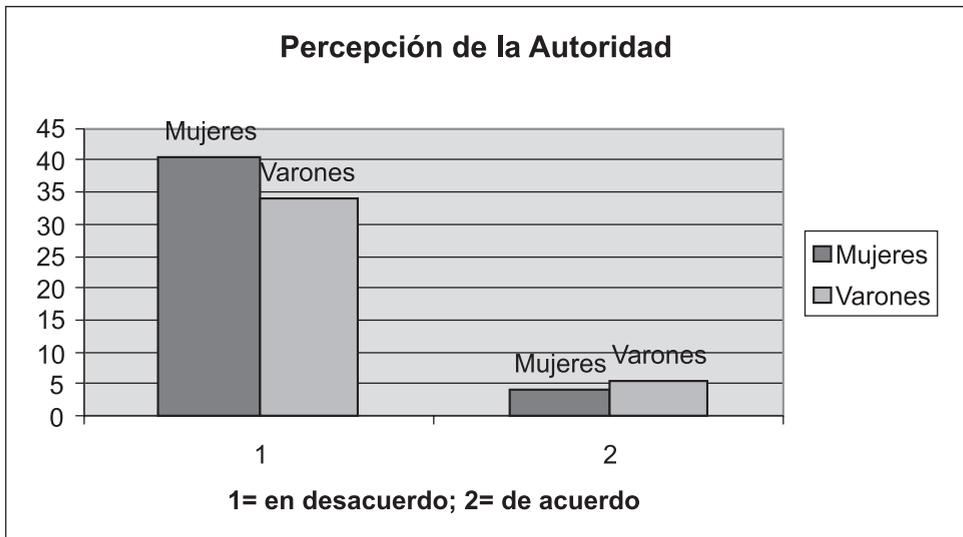
La proporción de mujeres que está de acuerdo con esta línea de autoridad es de 4,125 frente a los varones es 5,625. Estos datos corresponden a las opciones 5 y 6 de las preguntas de la escala. Se observa una mayor proporción de varones que está de acuerdo con esa autoridad estudiada.

Al analizar los datos anteriores, podemos concluir que el hombre tiene asumido el sentido de autoridad más que la mujer, actitud que ella rechaza.

	Rechazo de la autoridad	De acuerdo con la autoridad
Mujer	40%	4,125%
Varón	34%	5,625%

El resumen de este análisis se presenta en el gráfico n° 17 donde se compara los valores de ambos sexos

GRÁFICO n° 17



Las mujeres rechazan más que los varones el ejercicio de la autoridad del varón sobre la mujer.

Las mujeres presentan menos aceptación de la autoridad del varón sobre la mujer que los varones.

7. CONCLUSIONES

1° Las diferencias encontradas entre los porcentajes de sexismo de hombres y mujeres son significativas, el hecho de ser hombre o mujer hace que se interiorice el sexismo de forma diferente, siendo más sexista el hombre que la mujer.

2° Los hombres responden a ciertas conductas con un sexismo negativo, con el llamado sexismo tradicional; se puede afirmar que los hombres tiene un sexismo hostil superior a las mujeres y es significativamente superior a las mujeres a $p < .01$.

3° Hay una diferencia en el sexismo benevolente significativa a $p < .001$ donde los hombres presentan una puntuación inferior a las mujeres. Las mujeres presentan mayor sexismo benevolente.

4° El sexismo hostil y benevolente entre varones y mujeres se puede establecer de la siguiente manera:

- a. Las mujeres tienen menos sexismo hostil que los varones
- b. Las mujeres tienen más sexismo benévolo que los varones
- c. Los varones presentan más sexismo hostil
- d. Los varones presentan menos sexismo benévolo que las mujeres

5° Hay una diferencia significativa superior en los hombres sobre las mujeres en la interiorización de las cualidades asignadas a la mujer por tradición.

6° Hay una diferencia significativa superior en la mujer que en el varón para $p < .05$ respecto a la creencia de los roles asignados. Al analizar los promedios se observa que la mujer obtiene una puntuación superior al varón, lo que demuestra estar, en general, más de acuerdo que sus compañeros con las funciones asignadas por tradición.

7° En general, el varón sigue asignado roles tradicionales a la mujer como es el cuidado de la casa y la atención a las personas mayores. Es cierto que las diferencias son pequeñas pero aún no se ha acabado con esta cultura tradicional de asignar el ámbito privado a la mujer y el ámbito público al varón.

8° En general, la crianza de los hijos y de las hijas así como atender a la familia son las funciones más asumidas por las mujeres, Hay una diferencia mínima en la afirmación de criar a los hijos ya que un porcentaje grande de varones, un 49 % no están de acuerdo con esta afirmación.

9° El coeficiente de correlación entre hombres y mujeres respecto a las creencias sobre las relaciones entre ambos y el concepto de autoridad es $.91076712$; $z = 1,53$ siendo significativa superior la del varón que en la mujer al $p < .01$.

10° La proporción de las mujeres y varones así como la postura de estar de acuerdo con el ejercicio de la autoridad por parte de varón sobre la mujer es:

	Rechazo de la autoridad	De acuerdo con la autoridad
Mujer	40%	4,125%
Varón	34%	5,625%

Las mujeres rechazan más que los varones el ejercicio de la autoridad del varón sobre la mujer. Las mujeres presentan menos aceptación de la autoridad del varón sobre la mujer que los varones.

Capítulo IV

Sexismo según la titularidad del centro educativo

1. INTRODUCCIÓN

Al analizar el sexismo con el objetivo específico de realizar un programa preventivo que erradique conductas y actitudes contraproducentes para conseguir una convivencia positiva, donde no existan personas ganadoras y personas vencidas, sino que todas ganen en las relaciones establecidas, es necesario tener presente el contexto donde se encuentre escolarizado el alumnado porque el ambiente, la ideología del Centro, el contexto influyen en las creencias, formando las actitudes, las conductas y los valores del alumnado.

Si se contabiliza la población escolarizada del alumnado no Universitario de la Comunidad Autónoma de Murcia en todas las etapas educativas, desde Infantil hasta Ciclos Formativos de Grado Superior incluyendo el alumnado de Iniciación Profesional da un total de 248.163 alumnos y alumnas.

De este alumnado, un 73, 94% está escolarizado en la Enseñanza Pública y un 26,06% en Enseñanza Privada y Privada Concertada. En la muestra se ha elegido Centros Privados Concertados, ya que el número de Centros Privados es escaso en la Comunidad.

Cuando se hable de Centros Privados, se alude a los Centros Privados Concertados.

Interesa conocer si la escolarización del alumnado en uno u otro tipo de Centro influye en la interiorización del sexismo ambivalente estudiado. Y éste es el objetivo de este capítulo.

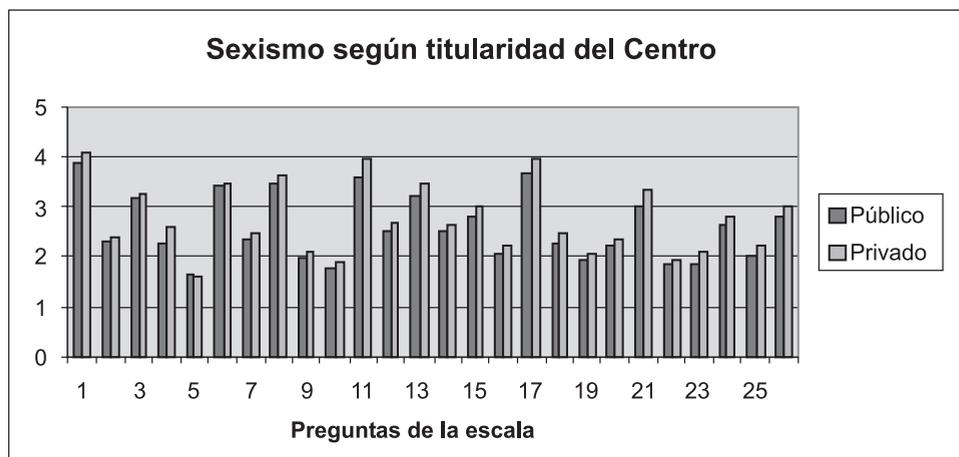
2. SEXISMO SEGÚN LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EN CENTRO PÚBLICO O CENTRO PRIVADO

Cuando se introduce esta variable en el estudio del sexismo se obtienen los siguientes datos:

Preguntas	Público	Privado
1	3,86	4,09
2	2,28	2,4
3	3,18	3,25
4	2,27	2,62
5	1,64	1,63
6	3,4	3,45
7	2,36	2,48
8	3,48	3,61
9	1,98	2,11
10	1,77	1,9
11	3,59	3,99
12	2,51	2,66
13	3,19	3,5
14	2,49	2,65
15	2,83	3,02
16	2,03	2,23
17	3,66	3,94
18	2,27	2,47
19	1,92	2,03
20	2,22	2,36
21	3,02	3,36
22	1,82	1,94
23	1,88	2,1
24	2,65	2,78
25	2,02	2,21
26	2,77	3,04

El gráfico n° 1 representa estos datos comparando dichas puntuaciones

GRÁFICO n° 1



La diferencia entre ambas puntuaciones refleja la mayor valoración de cada pregunta de la escala en el alumnado de los colegios de titularidad privada excepto en la pregunta n° 5 que puntúa más, una centésima, el alumnado de los Centros públicos.

Si hallamos las diferencias entre las puntuaciones otorgadas por el alumnado del Centro público menos el de Centro privado se obtiene:

1. Las mujeres son, por naturaleza, más paciente y tolerantes que los hombres.	-0,23
2. El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia.	-0,12
3. El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres.	-0,07
4. Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos.	-0,35
5. Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa.	0,01
6. Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).	-0,05
7. Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos.	-0,12

8. Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja.	-0,13
9. Atender bien la casa es obligación de la mujer.	-0,13
10. Hay que poner a las mujeres en su lugar para que no dominen al hombre.	-0,13
11. Nadie como las mujeres saben criar a sus hijos.	-0,40
12. Las mujeres son manipuladoras por naturaleza.	-0,15
13. Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.	-0,31
14. El hombre debe ser la principal fuente de ingresos de su familia.	-0,16
15. Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial.	-0,19
16. El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad.	-0,20
17. Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres.	-0,28
18. No es propio de hombres encargarse de las tareas del hogar.	-0,20
19. Las mujeres razonan peor que los hombres.	-0,11
20. Los hombres están más capacitados que las mujeres para lo público (por ejemplo, la política, los negocios etc.)	-0,14
21. Las mujeres son insustituibles en el hogar.	-0,34
22. La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.	-0,12
23. Los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja.	-0,22
24. Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los hombres para soportar el sufrimiento.	-0,13
25. Una mujer debe estar dispuesta a sacrificarse por el éxito profesional de su marido.	-0,19
26. Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer.	-0,27

Hay una diferencia de $-4,73$ puntos de diferencia, con lo que se demuestra que el sexismo del alumnado de Centro privado es superior al de los Centros públicos.

Si la anterior tabla se ordena de mayor diferencia a menor se obtiene las afirmaciones que presenta una distancia más amplia entre el alumnado de los Colegios públicos con el alumnado de los Centros privados concertados.

Donde se producen las mayores diferencias, los privados por encima de los públicos, es:

- A. Nadie como las mujeres saben criar a sus hijos.
- B. Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos.
- C. Las mujeres son insustituibles en el hogar.
- D. Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.
- E. Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres

Y donde se produce menos diferencia de opinión son en las afirmaciones:

- A. El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia.
- B. Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos.
- C. La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.
- D. El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres.
- E. Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).

Si se analiza los ítems se observa que las diferencias más grandes se dan en la asignación de cualidades a las mujeres, como debilidad, capacidad de perdón, sensibilidad; y también en roles asignado a ellas como la crianza de los hijos e hijas y el permanecer en el hogar.

Y las menores diferencias también se dan en cualidades o roles, incidiendo sobre todo en el rol tradicional de las mujeres.

Así mismo, hay un 19,23% del alumnado de los Centros con titularidad pública cuyo sexismo interiorizado es mínimo, es decir su puntuación es inferior a 2 puntos, frente a 11,53% del alumnado de los Centros con titularidad privada.

Con respecto a las relaciones igualitarias o no igualitarias entre hombres y mujeres, asignan puntuaciones más altas el alumnado del Centro privado que el público, defendiendo más la postura tradicional de autoridad del hombre sobre la mujer.

La pregunta nº 5 es: “Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa. La diferencia es mínima, 0,01; a favor del alumnado de los centros públicos, y ambos están en desacuerdo con esta expresión, es decir no creen que esta medida sea positiva.

El promedio de ambas escalas es:			
Públicos	2,58 DT .65	Privados	2,6 DT .69

Coeficiente de relación = .992; z= 2.65

Los resultados muestran que el alumnado de Centros privados obtienen una puntuación significativamente mayor que los de Centros públicos a $p < .001$.

Se puede afirmar que el alumnado de los Centros cuya titularidad es privada, tiene un sexismo interiorizado mayor que el alumnado de los Centros públicos, y la mayor diferencia la obtiene sobre cualidades y roles asignados a las mujeres.

3. SEXISMO HOSTIL Y SEXISMO BENÉVOLO EN EL ALUMNADO DE CENTROS PÚBLICOS Y DE CENTROS PRIVADOS

Una vez conocido que el alumnado de Centros privados tiene asumido el sexismo en mayor medida que el de los Centros públicos, interesa comparar estos dos tipos de sexismo, el hostil y el benevolente, para incidir más en uno u otro en el momento de hacer la prevención.

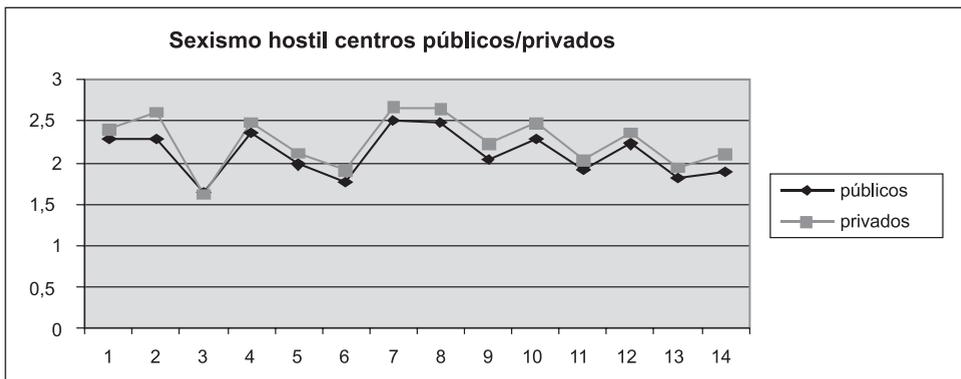
En el cuadro siguiente se muestran los promedios de las preguntas de la escala que miden el Sexismo hostil, tanto en los Centros públicos como en los privados.

	Públicos	Privados
El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia.	2,28	2,4
Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos.	2,27	2,62

Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa.	1,64	1,63
Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos.	2,36	2,48
Hay que poner a las mujeres en su lugar para que no dominen a los hombres.	1,77	1,9
Las mujeres son manipuladoras por naturaleza.	2,51	2,66
El hombre debe ser la principal fuente de ingresos de su familia.	2,49	2,65
El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad.	2,03	2,23
No es propio de hombres encargarse de las tareas del hogar.	2,27	2,47
Las mujeres razonan peor que los hombres.	1,92	2,03
Los hombres están más capacitados que las mujeres para lo público (por ejemplo, la política, los negocios etc.)	2,22	2,36
La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.	1,82	1,94
Los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja.	1,88	2,1

En el gráfico nº 2 se muestran las puntuaciones obtenidas en el sexismo hostil

GRÁFICO nº 2



Los datos del sexismo hostil con respecto a la titularidad del Centro son:

Sexismo hostil		
Centro públicos	Media 2,10	DT .266
Centro privado	Media 2,26	DT .304
El coeficiente de correlación es = .97 siendo $z = 2.09$		

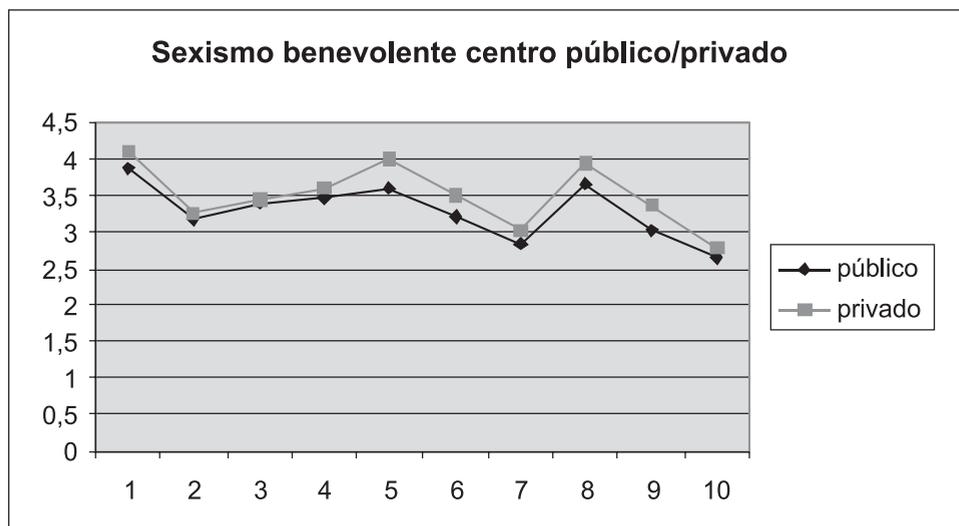
Los resultados muestran que el alumnado de centros privados obtienen puntuaciones significativas superiores al alumnado de centros públicos a $p < .001$ en el sexismo hostil.

Interesa comprobar el sexismo benevolente entre los tipos de centro. Las puntuaciones obtenidas en el sexismo benevolente entre los Centros de titularidad pública y la titularidad privada son:

	Público	Privado
Las mujeres son, por naturaleza, más paciente y tolerantes que los hombres.	3,86	4,09
El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres	3,18	3,25
Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).	3,4	3,45
Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja.	3,48	3,61
Nadie como las mujeres saben criar a sus hijos.	3,59	3,99
Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres	3,19	3,5
Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial.	2,83	3,02
Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres.	3,66	3,94
Las mujeres son insustituibles en el hogar.	3,02	3,36
Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los hombres para soportar el sufrimiento	2,65	2,78

En el gráfico n° 3 se observa las puntuaciones obtenidas en el sexismo benevolente según la titularidad del centro.

GRÁFICO n° 3



Al estudiar los datos del sexismo benevolente en ambos se obtiene un nivel de sexismo superior al hostil, tanto en los centros de titularidad pública como privada.

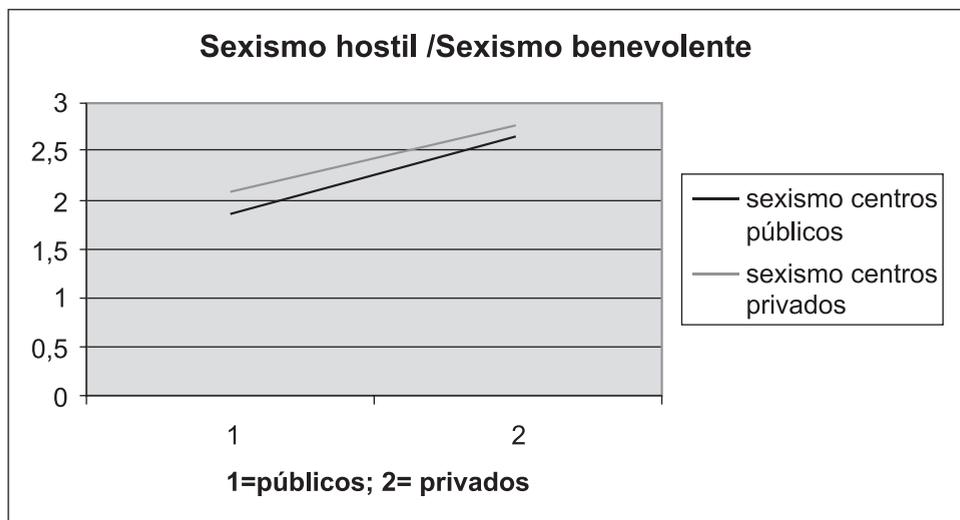
En el sexismo benevolente

	<u>Centro público</u>	<u>Centro privado</u>
Promedio	3,286	3,499
DT	.38	.40
El coeficiente de correlación .962; siendo z= 1.95		

*Los resultados permiten afirmar que el sexismo benevolente del alumnado de los centros privados es **significativamente** mayor que el alumnado de los centros públicos a $p < .001$.*

Para tener una idea más exacta del comportamiento de ambos sexismo en los centros en estudio se presenta el gráfico n° 4.

GRÁFICO nº 4



Se puede concluir que el alumnado de los centros públicos presenta un nivel de sexismo inferior al de los centros privados, tanto en el sexismo hostil como en el benevolente.

Dentro del sexismo hostil la diferencia de puntuaciones es mayor de 0,30 en la pregunta “las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos” y en el sexismo benevolente la diferencias es mayor a 30 en “el afecto y el cariño son más importante para las mujeres que para los hombres” y Las mujeres son insustituibles en el hogar”.

4. PERCEPCIÓN DE LAS CUALIDADES SEGÚN EL ALUMNADO DE CENTROS PÚBLICOS Y DE CENTROS PRIVADOS

Al analizar los ítems de la escala se observa que hay diferencias muy notables en las puntuaciones sobre las cualidades asignadas a las mujeres por el alumnado de los Centros público y de los privados.

	<i>Centros públicos</i>	<i>Centros privados</i>
<i>Promedios</i>	<i>2,81</i>	<i>3,05</i>
<i>DT</i>	<i>0,62</i>	<i>0,63</i>

Las cualidades asignadas a las mujeres por el alumnado de los centros públicos y privados de mayor a menor puntuación, son las siguientes:

- Paciencia
- Sensibilidad
- Atención a los demás
- Capacidad de perdonar
- Afectividad
- Fragilidad
- Capacidad de sufrimiento
- Capacidad de manipular
- Debilidad
- Capacidad de sacrificio

La que menos puntuación obtiene es “las mujeres razonan peor que los hombres”, pero no se puede poner en esta lista, pues a pesar de ser la última puntuación de la escala no establece la cualidad en sí, sino que no razonan peor, pero no indica si mejor o igual.

Hay una diferencia entre la lista de los centros privados y públicos y es que cambia de lugar una cualidad “capacidad de perdonar” que los privados la ponen en tercer lugar en vez de atención a los demás.

5. ATRIBUCIÓN DE FUNCIONES A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES SEGÚN EL ALUMNADO DE CENTROS PÚBLICOS O PRIVADOS

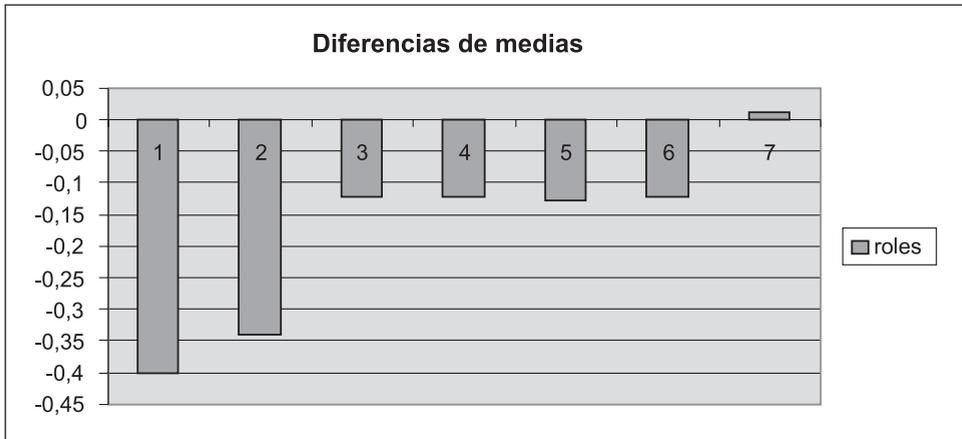
Al realizar las operaciones pertinentes se obtiene los siguientes resultados:

	<i>público</i>	<i>privado</i>
<i>Promedios</i>	<i>2,38</i>	<i>2,56</i>
<i>DT</i>	<i>0,64</i>	<i>0,77</i>

El alumnado de los Centros privados puntúa más alto los roles tradicionales asignados a la mujer pero la diferencia con el alumnado de los públicos no es significativa.

Sí en cada una de las preguntas de esta subescala se halla las diferencias entre los promedios obtenidos en el alumnado de los Centros públicos y los privados y se representan dichas diferencia se obtienen el gráfico siguiente:

GRÁFICO nº 5



Entre los roles que le asignan a las mujeres, tanto lo públicos como los privados ordenados de mayor a menor son:

1º Criar a los hijos e hijas.

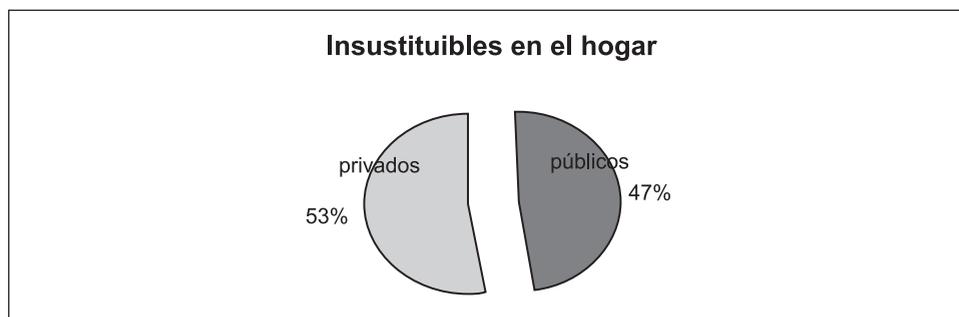
GRÁFICO nº 6



Este rol lo consideran muy importante ya que la puntuación media obtenida de unos y de otros está por encima de la puntuación 3.5, lo que indica que están muy de acuerdo de esta afirmación. Hay un 53% del alumnado de Centros privados que creen que la mujer sabe criar mejor a los hijos e hijas frente a un 47% de los Centros públicos.

2º Las mujeres son insustituibles en el hogar

GRÁFICO n° 7



Hay un 53% de los privados frente a un 47% de los públicos donde el alumnado expresa el papel insustituible de la mujer en el hogar.

Estas son las don funciones más valoradas en ambos Centros. Y el resto están relacionadas con estar en casa para reducir el paro, las mujeres que trabajan tienen desatendida a la familia, es obligación de la mujer atender la casa...

6. CONCEPTO DE LA AUTORIDAD SEGÚN EL ALUMNADO DE CENTROS PÚBLICOS O PRIVADOS

Otro de los ámbitos de estudio es como perciben la autoridad respecto al hombre y la mujer el alumnado de Centros cuya titularidad es pública o privada.

Anteriormente se ha especificado la relación tan íntima entre las creencias sobre la autoridad y la violencia de género tanto en el hombre como en la mujer. Es un indicador importante en la detección de posibles maltratadores, sin caer en la exageración de pensar en una relación unívoca entre ambas. A continuación se presentan los datos:

Públicos	Privados	Ítems de la escala
1,77	1,9	Hay que poner a las mujeres en su lugar para que no dominen al hombre.
2,03	2,23	El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad.
1,88	2,1	El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad.
2,77	3,04	Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer.

Las tres primeras pertenecen al sexismo hostil y por este motivo son más rechazadas tanto por el alumnado de los Centros públicos como por el de los Centros privados, mientras que "Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer" pertenece al sexismo benevolente y por este motivo, puntúan los dos más alto, siendo también la diferencia de los promedios superior a los tres ítems primeros (-0,27).

La pregunta con menos diferencia se presenta en las creencias del alumnado en "hay que poner a su mujer en su lugar para que no domine al hombre" (-0,13, diferencia entre la puntuación del centro público y del privado) y a la vez, es casi rechazada por ambos pues sus promedios están por debajo de la media del sexismo hallado, 2,6; así como los otros dos ítems del sexismo hostil, pero con mayor diferencia de puntuación entre los públicos y los privados. (-0,2; -0,22, respectivamente).

	Público	Privado
Promedio	2,1125	2,3175
DT	0,45	0,50

Aunque existe este sexismo no es alto pues sus promedios son inferiores a la media del sexismo resultado en la investigación, pero a la vez es alarmante que haya un porcentaje de alumnos con un concepto distorsionado de las relaciones de poder en la pareja.

Al analizar en los Centros públicos el alumnado que ha contestado a estas cuestiones con sexismo mínimo ya que contentan en desacuerdo con la opción 1 y 2 de la escala y con sexismo máximo de la escala, opción 5 y 6, se obtienen estos resultados representados en el siguiente cuadro:

Centro Públicos

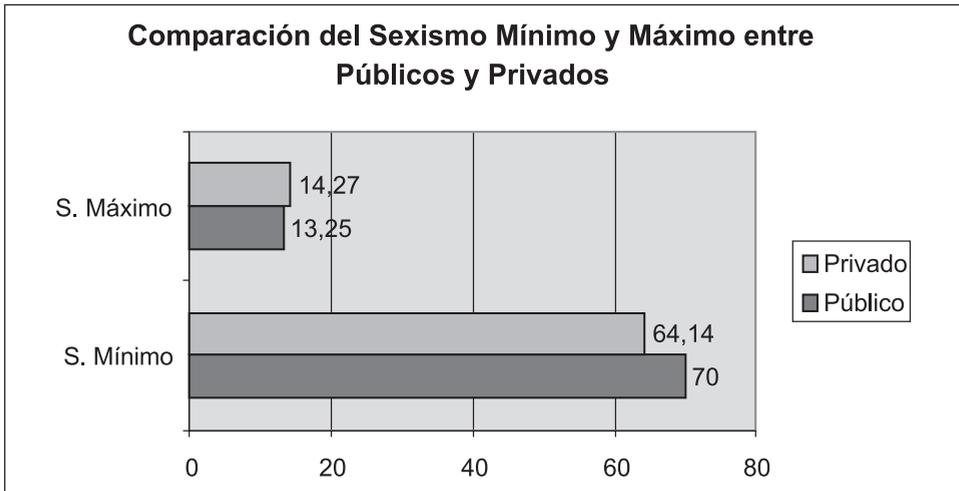
	pregunta 10	pregunta 16	pregunta 23	pregunta 26
Opción 1	68%	61%	61%	40%
Opción 2	11%	12%	14%	13%
Suma	79	73	75	53
	Promedio de	Sexismo Mínimo	70%	
Opción 5	3%	5%	4%	7%
Opción 6	4%	7%	4%	19%
Suma	7	12	8	26
	Promedio de	Sexismo Máximo	13,25%	

Centros Privados

	Pregunta 10	Pregunta 16	Pregunta 23	Pregunta 26
Opción 1	61,42%	52,17%	50,00%	30,31%
Opción 2	14,17%	15,35%	16,73%	16,40%
	75,59%	67,52%	66,73%	46,71%
	Promedio	Sexismo	Mínimo	64,14
Opción 5	2,95%	4,72%	3,94%	10,82%
Opción 6	5,51%	8,27%	3,54%	17,32%
	8,46%	12,99%	7,48%	28,14%
	Promedio	Sexismo	Máximo	14,27

En el gráfico n° 8 se observa que los privados tienen menos sexismo mínimo y más máximo que los públicos.

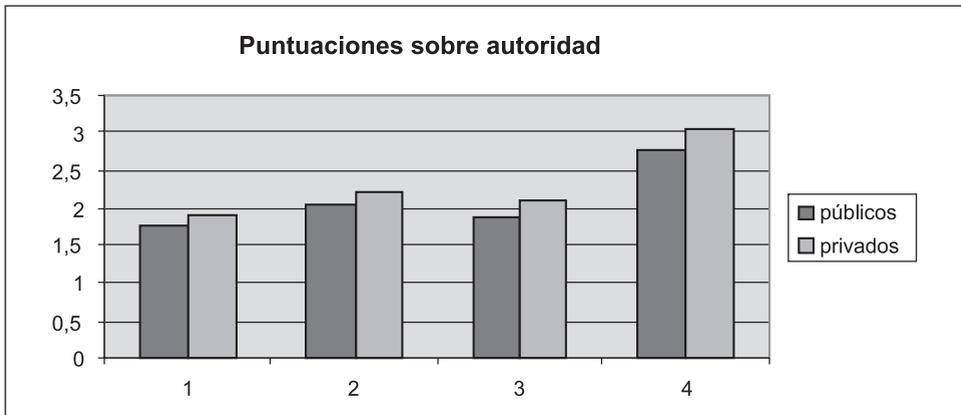
GRÁFICO n° 8



El alumnado de los Centros públicos tiene más sexismo mínimo en cuanto a las relaciones de poder de la pareja que el del Centro privado, y a la vez, presentan menos sexismo máximo, es decir están más en desacuerdo con el autoritarismo del hombre sobre la mujer, y menos en desacuerdo que este sexismo se ejerza.

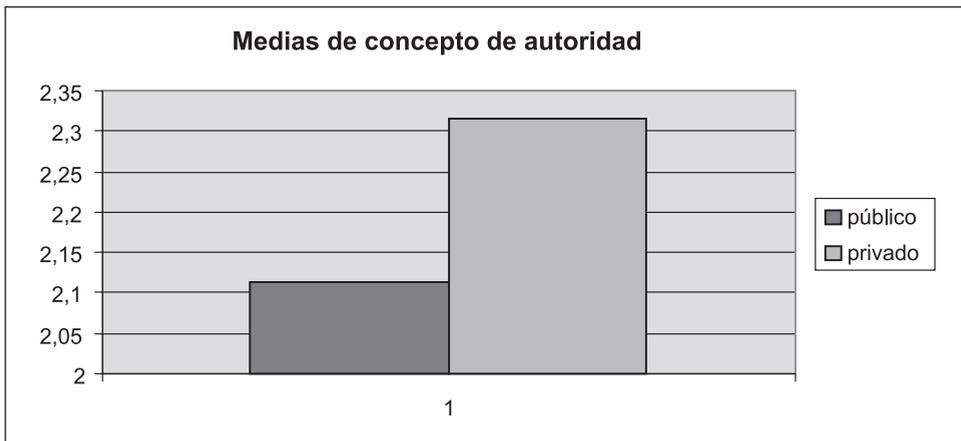
En el siguiente gráfico se presentan los promedios alcanzados en cada una de las preguntas de la escala

GRÁFICO nº 9



Si se obtienen los promedios de estos ítems se obtiene el gráfico nº 10

GRÁFICO nº 10



El alumnado del Centro público tiene menos prejuicios interiorizados sobre el ejercicio de la autoridad del hombre sobre la mujer que el de los Centros privados.

7. CONCLUSIONES

Una vez estudiado y analizado los datos se presentan las siguientes conclusiones.

1° Existe una mayor valoración de cada pregunta de la escala en el alumnado de los colegios de titularidad privada que el alumnado de la pública. El alumnado de Centros privados obtienen una puntuación significativamente mayor que los de Centros públicos a $p < .001$. Se puede afirmar que el alumnado de los Centros cuya titularidad es privada, tiene un sexismo interiorizado mayor que el alumnado de los Centros públicos, y la mayor diferencia la obtiene sobre cualidades y roles asignada a las mujeres.

2° Donde se producen las mayores diferencias, los privados por encima de los públicos, es:

Nadie como las mujeres saben criar a sus hijos.
 Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos.
 Las mujeres son insustituibles en el hogar.
 Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.
 Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres

Y donde se produce menos diferencia de opinión son en las afirmaciones diferentes:

El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia.
 Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos.
 La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.
 El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres.
 Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).

3° Las diferencias más grandes de puntuaciones entre los privados y los públicos, se dan en la asignación de cualidades a las mujeres, como debilidad, capacidad de perdón, sensibilidad; y también en roles asignado a ellas como la crianza de los hijos e hijas y el permanecer en el hogar.

Y las menores diferencias también se dan en cualidades o roles, incidiendo sobre todo en el rol tradicional de las mujeres.

4° Hay un 19,23% del alumnado de los Centros con titularidad pública cuyo sexismo interiorizado es mínimo, es decir, su puntuación es inferior

a 2 puntos, frente a 11,53% del alumnado de los Centros con titularidad privada.

5º El sexismo benevolente del alumnado es superior al hostil, tanto en los Centros de titularidad pública como privada.

6º El alumnado de Centros privados obtiene puntuaciones significativas superiores al alumnado de Centros públicos a $p < .001$ en el sexismo hostil.

7º También el sexismo benevolente del alumnado de los Centros privados es significativamente mayor que el alumnado de los Centros privados a $p < .001$

8º Las cualidades asignadas a las mujeres por el alumnado de los Centros públicos y privados de mayor a menor puntuación, son las siguientes:

- A. Paciencia
- B. Sensibilidad
- C. Atención a los demás
- D. Capacidad de perdonar
- E. Afectividad
- F. Fragilidad
- G. Capacidad de sufrimiento
- H. Capacidad de manipular
- I. Debilidad
- J. Capacidad de sacrificio

9º Entre los roles fundamentales asignados a las mujeres, tanto lo públicos como los privados ordenados de mayor a menor son:

- A. Criar a los hijos.
- B. Las mujeres son insustituibles en el hogar.

10º El alumnado de los Centros públicos tiene más sexismo mínimo en cuanto a las relaciones de poder de la pareja que el del Centro privado, y a la vez, presenta menos sexismo máximo, es decir está más en desacuerdo con el autoritarismo del hombre sobre la mujer, y menos en desacuerdo que este sexismo se ejerza.

11º El alumnado del Centro público tiene menos prejuicios interiorizados sobre el ejercicio de la autoridad del hombre sobre la mujer que el de los Centros privados.

Capítulo V

Actitudes sexistas según la etapa educativa, la profesión del padre y de la madre y según la edad del alumnado

1. INTRODUCCIÓN

Interesa conocer las actitudes sexistas según la etapa educativa donde se escolariza el alumnado porque se podrá programar la intervención adaptándose a las creencias imperantes en el momento de hacer la intervención.

También, aunque no tenga tanta aplicación práctica como las otras variables en estudio es interesante analizar el sexismo del alumnado según el tipo de profesión que tiene el padre y la madre, para poder incidir de forma más personalizada en el alumnado

Otra variable en estudio es la edad, que casi coincide con la etapa educativa pero que no siempre se puede garantizar esto.

En este capítulo se estudia la incidencia en el sexismo de estas variables.

2. ACTITUDES SEXISTAS SEGÚN ETAPAS EDUCATIVAS

2.1. Actitudes sexistas en Educación Secundaria Obligatoria

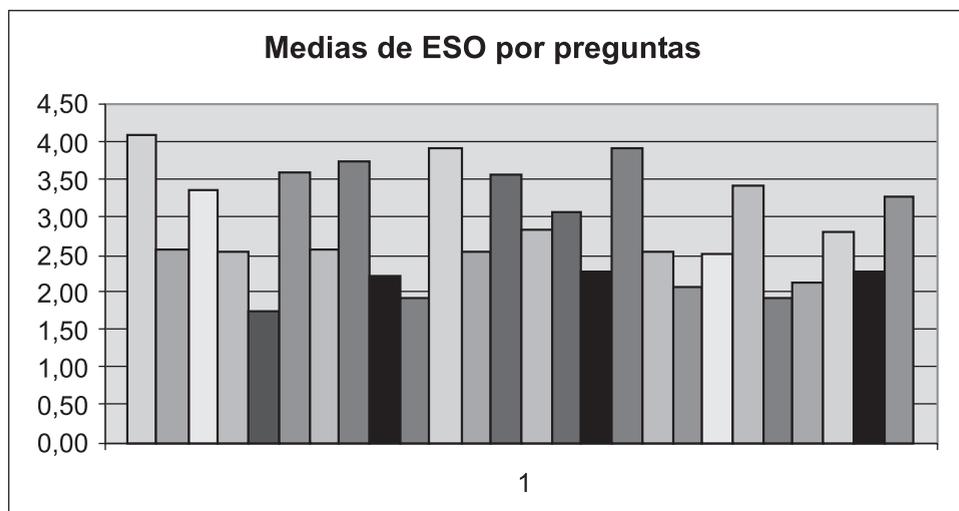
Al analizar las actitudes sexistas en cada uno de los cursos de ESO, una vez halladas las medias de cada pregunta, obtenemos los siguientes resultados:

MEDIAS SEXISMO DE ESO

Preguntas	1º de ESO	2º de ESO	3º de ESO	4º de ESO	Total
1	4,31	4,09	3,86	4,07	4,08
2	3,24	2,77	2,18	2,05	2,56
3	3,84	3,32	2,97	3,28	3,35
4	2,93	2,71	2,23	2,25	2,53
5	2,14	1,86	1,56	1,46	1,76
6	3,88	3,71	3,34	3,48	3,60
7	2,93	2,69	2,4	2,24	2,57
8	3,89	3,89	3,59	3,58	3,74
9	2,73	2,35	1,87	1,88	2,21
10	2,28	2,01	1,67	1,74	1,93
11	4,31	3,98	3,68	3,72	3,92
12	2,56	2,58	2,43	2,57	2,54
13	3,83	3,64	3,24	3,45	3,54
14	3,47	3,03	2,48	2,37	2,84
15	3,44	3,33	2,75	2,8	3,08
16	2,68	2,52	1,92	1,99	2,28
17	4,17	3,93	3,69	3,92	3,93
18	2,85	2,57	2,48	2,28	2,55
19	2,26	2,17	1,89	1,97	2,07
20	3,04	2,71	2,1	2,17	2,51
21	3,71	3,71	2,93	3,35	3,43
22	2,31	2,02	1,76	1,61	1,93
23	2,46	2,23	1,96	1,82	2,12
24	3,1	2,9	2,48	2,72	2,80
25	2,54	2,51	2,08	1,93	2,27
26	3,86	3,59	2,76	2,78	3,25
Media	3,18	2,95	2,55	2,60	2,82

El gráfico nº 1 representa los datos en cada pregunta.

GRÁFICO nº 1

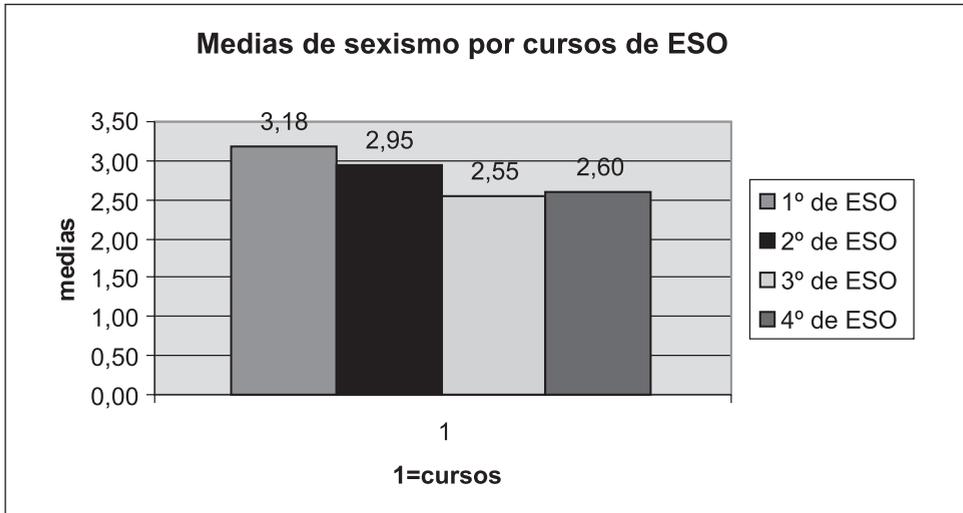


La media global de todo el alumnado es 2,82, por encima del sexismo global que se obtenía con todos el alumnado, ya que la media global es de 2,6. Es decir, es más sexista el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, que la media global del alumnado no universitario de la Comunidad Autónoma Murciana.

Al comparar los resultados obtenidos en los diferentes cursos se observa el descenso del sexismo interiorizado a medida que se avanza en los cursos. El alumnado del primer ciclo está por encima de la media, mientras que el del segundo ciclo está por debajo de la media o en la media. El alumnado de tercero y cuarto presenta una diferencia a favor de los de cuarto de 0,05 puntos. Debido quizás al mayor número de alumnos que de alumnas escolarizados/as en este curso.

En el gráfico nº 2 se muestra las medias del sexismo interiorizado según el curso donde el alumnado está escolarizado.

GRÁFICO nº 2



Este gráfico confirma que a mayor nivel de estudios el alumnado es menos sexista.

2.2. Sexismo en el alumnado de Bachillerato

Si realizamos esta misma investigación con el alumnado de Bachillerato, obtenemos los resultados representados en la siguiente tabla:

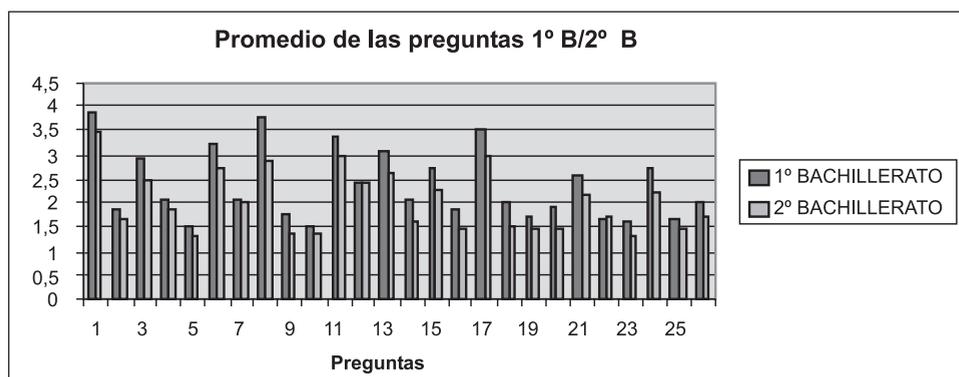
Preguntas	1º de Bachillerato	2º de Bachillerato	Total Bachillerato
1	3,87	3,48	3,67
2	1,86	1,65	1,76
3	2,94	2,47	2,71
4	2,06	1,88	1,97
5	1,51	1,31	1,41
6	3,21	2,73	2,97
7	2,11	1,99	2,05
8	3,80	2,9	3,35
9	1,80	1,38	1,59
10	1,55	1,35	1,45
11	3,37	2,99	3,18

12	2,39	2,39	2,39
13	3,09	2,61	2,85
14	2,06	1,62	1,84
15	2,75	2,25	2,50
16	1,84	1,45	1,64
17	3,53	2,99	3,26
18	2,04	1,54	1,79
19	1,68	1,45	1,56
20	1,95	1,47	1,71
21	2,56	2,17	2,36
22	1,65	1,71	1,68
23	1,62	1,31	1,46
24	2,75	2,21	2,48
25	1,67	1,48	1,57
26	2,04	1,71	1,87
Medias	2,37	2,02	2,20

La media global es 2,20, inferior a la media global del alumnado. Se constata un descenso entre el alumnado de 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato. Es decir, a medida que aumenta el curso académico el sexismo esta menos interiorizado.

En el gráfico nº 3 se comparan las medias de cada pregunta de la escala entre los dos cursos de Bachillerato.

GRÁFICO nº 3



2.3. Sexismo en el alumnado de los Ciclos Formativos

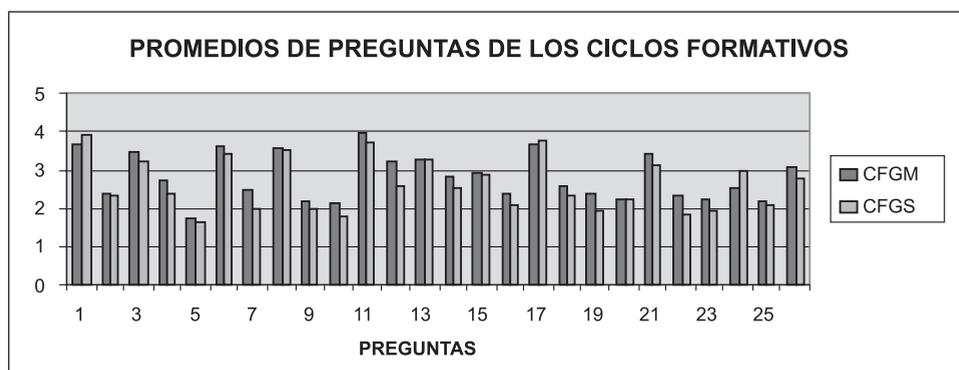
Tanto en el alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) como en el alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) se ha realizado este trabajo. Al estudiar las medias de cada pregunta de la escala El resultado está representado en la siguiente tabla:

Preguntas	CFGM	CFGS	TOTAL
1	3,68	3,93	3,81
2	2,38	2,32	2,35
3	3,50	3,20	3,35
4	2,72	2,38	2,55
5	1,76	1,64	1,70
6	3,65	3,41	3,53
7	2,50	2,02	2,26
8	3,55	3,53	3,54
9	2,17	2,02	2,10
10	2,13	1,81	1,97
11	3,95	3,71	3,83
12	3,23	2,56	2,90
13	3,28	3,29	3,29
14	2,84	2,54	2,69
15	2,94	2,89	2,92
16	2,37	2,09	2,23
17	3,70	3,75	3,73
18	2,55	2,33	2,44
19	2,38	1,95	2,17
20	2,26	2,26	2,26
21	3,46	3,13	3,30
22	2,33	1,86	2,10
23	2,24	1,95	2,10
24	2,51	2,96	2,74
25	2,20	2,08	2,14
26	3,09	2,80	2,95
Medias	2,82	2,63	2,73

Sigue la tendencia marcada anteriormente: a mayor nivel educativo el sexismo está menos interiorizado, es decir, a mayor formación, menor nivel de sexismo, ya que el alumnado de los ciclos formativos de grado medio tiene un sexismo superior a la media global y en el alumnado de los ciclos formativos de grado superior está casi en la media con una diferencia positiva de 0,03 décimas.

En el gráfico nº 4 se muestran los promedios de cada pregunta de la escala aplicada en el alumnado de los Ciclos Formativos.

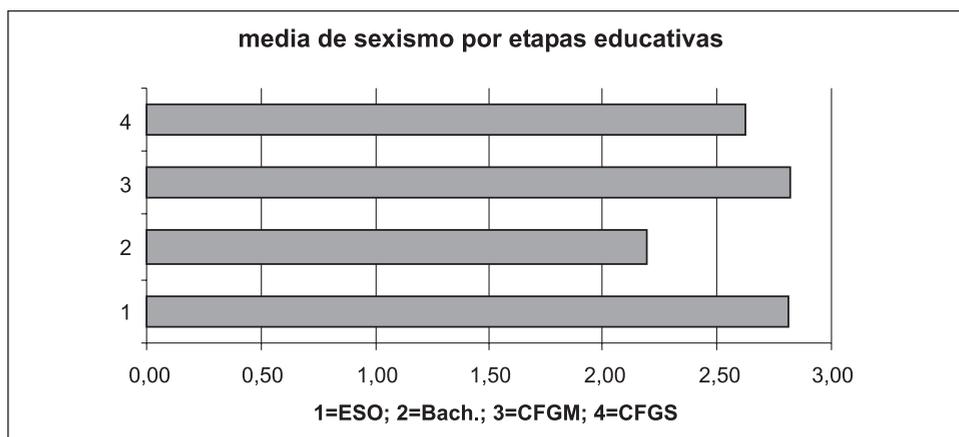
GRÁFICO nº 4



2.4. Análisis comparativo entre las etapas educativas

A comparar los promedios del alumnado de ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos se obtiene la gráfica nº 5.

GRÁFICA nº 5



El alumnado con el sexismo interiorizado más alto es el alumnado de ESO y el alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio. Los menos sexistas son los alumnos y alumnas de Bachillerato, ya que el del Ciclo Superior muestra un promedio un poco más elevado, pero hay que matizar que en la muestra de los ciclos hay una limitación, pues de 143 personas que la forma 92 son varones y sólo 51 son mujeres, y como ya se ha demostrado en capítulos anteriores los varones son más sexistas que las mujeres.

Estos datos confirman la investigación de *María Lameira y Yolanda Rodríguez* (2003) y la realizada por *Chistian Enrique Cruz, Verónica Zempoltecal y Fredi Everando Correa* (2005).

3. SEXISMO INTERIORIZADO SEGÚN LA PROFESIÓN DEL PADRE O DE LA MADRE

Para analizar la muestra recogida y relacionarla con las distintas profesiones se estableció las siguientes categorías:

Categoría 1 representa la opción elegida por el alumnado de no escribir la profesión

Categoría 2 es los jubilados/as o de baja por enfermedad

Categoría 3 amos/amas de casa

Categoría 4 profesiones sin especialización

Categoría 5 profesiones cualificadas

Categoría 6 directivos, gerentes y profesiones liberales.

Profesión	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6
Padre	119	36	1	210	1003	311
Madre	78	10	660	450	309	173

Las profesiones 1,2 y 3 no se han relacionado en este trabajo. Las dos primeras porque ocultaban datos como separaciones, divorcios, o simple negación a escribir las profesiones y la 3 porque no se puede comparar los datos debido a que solamente un alumno ha escrito que la profesión de su padre sea amo de casa. Las relaciones se han establecido entre las categorías 4,5 y 6, es decir, entre profesiones sin especialización, profesiones cualificadas y directivos, gerentes y profesiones liberales.

En la siguiente tabla se presenta los promedios obtenidos en cada pregunta según las profesiones del padre así como la global. No se presentan los datos de ama de casa.

Preguntas	Prof. 1	Prof. 2	Prof. 4	Prof. 5	Prof. 6	Total
1 Las mujeres son, por naturaleza, más paciente y tolerantes que los hombres.	3,56	3,70	4,16	4,00	3,27	3,81
2 El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia.	2,38	2,41	2,73	3,31	1,57	2,54
3 El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres.	3,24	3,24	3,30	3,26	2,40	2,99
4 Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos.	2,24	2,54	2,55	2,40	1,80	2,25
5 Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa.	1,73	1,98	1,91	1,62	1,24	1,59
6 Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).	3,32	3,35	3,41	3,48	2,63	3,17
7 Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos.	2,51	2,13	2,60	2,43	1,72	2,25
8 Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja.	3,30	3,30	3,70	3,58	2,82	3,37
9 Atender bien la casa es obligación de la mujer.	2,02	1,78	2,42	2,00	1,52	1,98
10 Atender bien la casa es obligación de la mujer.	1,82	1,89	1,90	1,80	1,52	1,74
11. Nadie como las mujeres saben criar a sus hijos.	3,49	3,78	3,81	3,75	3,11	3,56
12 Las mujeres son manipuladoras por naturaleza	2,78	2,80	2,59	2,48	2,31	2,46
13 Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.	2,94	2,89	3,64	3,34	2,47	3,15
14 El hombre debe ser la principal fuente de ingresos de su familia.	2,52	2,07	2,94	2,56	1,92	2,47
15 Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial.	2,74	2,24	3,17	2,92	2,16	2,75
16 El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad.	2,15	2,07	2,34	2,08	1,66	2,03
17 Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres	3,58	3,57	3,84	3,77	3,22	3,61

18 No es propio de hombres encargarse de las tareas del hogar.	2,23	2,37	2,48	2,30	1,94	2,24
19 Las mujeres razonan peor que los hombres.	1,95	2,02	1,95	1,99	1,43	1,79
20 Los hombres están más capacitados que las mujeres para lo público (por ejemplo, la política, los negocios etc.)	2,45	2,11	2,57	2,20	1,83	2,20
21 Las mujeres son insustituibles en el hogar.	2,93	2,78	3,40	3,15	2,62	3,06
22 La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.	1,96	1,98	2,12	1,84	1,31	1,76
23 Los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja	1,87	1,83	2,11	1,96	1,46	1,84
24 Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los hombres para soportar el sufrimiento.	2,69	2,65	3,00	2,65	2,09	2,58
25. Una mujer debe estar dispuesta a sacrificarse por el éxito profesional de su marido	2,08	1,96	2,42	2,05	1,49	1,99
26 Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer.	2,50	2,67	3,50	2,83	2,23	2,85
Media	2,58	2,54	2,87	2,68	2,07	2,54

Al analizar los promedios se observa que a medida que la profesión del padre tiene más especialización, el alumnado tiene menos sexismo interiorizado.

<i>Profesión del padre 4</i>	↓	2,87
<i>Profesión del padre 5</i>	↓	2,68
<i>Profesión del padre 6</i>	↓	2,07

Si se comparan los promedios totales de cada pregunta se observa:

Las seis puntuaciones más altas la obtienen, de mayor a menor:

1. Las mujeres son más pacientes y tolerantes
2. Tienen mayor sensibilidad.
3. Son las que mejor crían a los hijos
4. Son más compasivas
5. Son más abnegadas
6. Tienen más capacidad para perdonar

Las seis puntuaciones más bajas de menor a mayor:

1. Para acabar con el paro las mujeres deben quedarse en casa
2. Atender la casa es obligación de la mujer
3. Las mujeres que trabaja tiene desatendida la casa
4. Las mujeres razonan pero que los hombres
5. Los hombres deben tomar las decisiones importantes
6. Atender bien la casa en obligación de la mujer

Como conclusión de estas afirmaciones se puede afirmar que:

Son más sexistas al aplicar cualidades a la mujer y la crianza de los hijos y menos sexistas al identificar los roles de la mujer con los roles tradicionales. También rechazan el que las mujeres razonen peor que los hombres.

Al analizar el sexismo teniendo en cuenta la profesión de la madre se obtuvo los siguientes resultados:

Preguntas	Prof. 1	Prof. 2	Prof. 3	Prof. 4	Prof. 5	Prof. 6	Total
1 Las mujeres son, por naturaleza, más paciente y tolerantes que los hombres.	3,33	4,10	4,02	3,97	3,91	3,77	3,85
2 El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia.	2,33	2,70	2,40	2,33	2,28	1,98	2,34
3 El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres.	2,77	3,50	3,33	3,19	3,17	2,94	3,15
4 Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos.	2,20	3,20	2,42	2,35	2,45	2,18	2,47
5 Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa.	2,73	1,90	1,71	1,62	1,59	1,42	1,83
6 Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).	2,99	4,20	3,47	3,39	3,49	3,23	3,46
7 Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos.	2,09	2,90	2,30	2,55	2,56	2,18	2,43

Preguntas	Prof. 1	Prof. 2	Prof. 3	Prof. 4	Prof. 5	Prof. 6	Total
8 Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja.	3,14	3,80	3,60	3,56	3,45	3,36	3,49
9 Atender bien la casa es obligación de la mujer.	1,96	2,20	2,13	2,06	1,89	1,72	1,99
10 Atender bien la casa es obligación de la mujer.	1,84	1,90	1,86	1,80	1,78	1,73	1,82
11 Nadie como las mujeres saben criar a sus hijos.	3,54	4,10	3,86	3,70	3,60	3,39	3,70
12 Las mujeres son manipuladoras por naturaleza	2,73	3,10	2,60	2,44	2,50	2,68	2,68
13 Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.	2,71	2,90	3,47	3,29	3,17	3,01	3,09
14 El hombre debe ser la principal fuente de ingresos de su familia.	2,49	2,60	2,68	2,60	2,44	2,03	2,47
15 Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial.	2,73	2,40	3,06	2,84	2,72	1,72	2,58
16 El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad.	2,13	3,00	2,26	2,04	1,91	1,86	2,20
17 Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres	3,27	3,90	3,81	3,77	3,68	3,74	3,70
18 No es propio de hombres encargarse de las tareas del hogar.	2,19	2,60	2,39	2,20	2,43	2,27	2,35
19 Las mujeres razonan peor que los hombres.	2,89	2,40	1,01	1,94	1,92	1,82	2,00
20 Los hombres están más capacitados que las mujeres para lo público (por ejemplo, la política, los negocios etc.)	2,19	2,80	2,31	2,30	2,21	2,07	2,31
21 Las mujeres son insustituibles en el hogar.	2,96	3,60	3,25	3,00	3,17	2,97	3,16
22 La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.	1,91	2,80	1,93	1,85	1,75	1,73	2,00

Preguntas	Prof. 1	Prof. 2	Prof. 3	Prof. 4	Prof. 5	Prof. 6	Total
23 Los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja	1,84	2,70	2,06	1,92	1,85	1,80	2,03
24 Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los hombres para soportar el sufrimiento.	2,38	3,20	2,78	2,78	2,42	2,65	2,70
25. Una mujer debe estar dispuesta a sacrificarse por el éxito profesional de su marido	2,01	2,70	2,19	2,06	1,94	1,95	2,14
26 Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer.	2,43	3,10	3,03	2,87	2,77	2,45	2,78
Medias	2,53	3,01	2,69	2,63	2,58	2,41	2,64

También se observa que la profesión de la madre influye en el sexismo interiorizado del alumnado, siendo menor al tener más cualificación profesional:

<i>Profesión de la madre 3</i>	↓	2,69
<i>Profesión de la madre 4</i>	↓	2,63
<i>Profesión de la madre 5</i>	↓	2,58
<i>Profesión de la madre 6</i>		2,41

Al analizar las preguntas más valoradas coinciden con la anteriores aunque cambian el orden y aparece el afecto y el cariño más importante según la profesión de la mujer que la profesión del hombre.

Entre las menos valoradas son las mismas aunque en esta 6 últimas aparece el sacrificarse por la carrera profesional de los maridos.

Estudio interesante es la percepción del alumnado cuando la mujer es ama de casa. Al estudiar los promedios de las preguntas del alumnado con madres amas de casa solamente, se obtiene de mayor a menor la siguiente lista:

- 1) Las mujeres son, por naturaleza, más paciente y tolerantes que los hombres.
- 2) Nadie como las mujeres saben criar a sus hijos.
- 3) Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres
- 4) Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja.

- 5) Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).
- 6) Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.
- 7) El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres.
- 8) Las mujeres son insustituibles en el hogar.
- 9) Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial.
- 10) Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer.
- 11) Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los hombres para soportar el sufrimiento.
- 12) El hombre debe ser la principal fuente de ingresos de su familia.
- 13) Las mujeres son manipuladoras por naturaleza.
- 14) Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos.
- 15) El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia.
- 16) No es propio de hombres encargarse de las tareas del hogar.
- 17) Los hombres están más capacitados que las mujeres para lo público (por ejemplo, la política, los negocios etc.)
- 18) Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos.
- 19) El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad.
- 20) Una mujer debe estar dispuesta a sacrificarse por el éxito profesional de su marido.
- 21) Atender bien la casa es obligación de la mujer.
- 22) Los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja.
- 23) La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.
- 24) Atender bien la casa es obligación de la mujer.
- 25) Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa.
- 26) Las mujeres razonan peor que los hombres.

Al ordenar las preguntas se observa una semejanza con las opiniones del alumnado cuyas madres trabajan fuera del hogar. El hecho de ser ama de casa solamente y no trabajar fuera del hogar no produce una diferencia en el orden de las afirmaciones más valoradas o menos valoradas; pero sí un sexismo interiorizado mayor en el alumnado que su madre trabaja fuera del hogar.

A continuación se presentan las tablas obtenidas en las distintas profesiones 4, 5 y 6 del padre y de las madres así como la diferencia de la puntuación.

Profesión 4 del padre	Profesión 4 de la madre	Diferencia del padre/ madre	Preguntas
4,16	3,97	0,19	1 Las mujeres son, por naturaleza, más paciente y tolerantes que los hombres.
2,73	2,33	0,40	2 El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia.
3,30	3,19	0,11	3 El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres.
2,55	2,35	0,20	4 Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos.
1,91	1,62	0,29	5 Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa.
3,41	3,39	0,02	6 Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).
2,60	2,55	0,05	7 Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos.
3,70	3,56	0,14	8 Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja.
2,42	2,06	0,36	9 Atender bien la casa es obligación de la mujer.
1,90	1,80	0,10	10 Atender bien la casa es obligación de la mujer.
3,81	3,70	0,11	11. Nadie como las mujeres saben criar a sus hijos.
2,59	2,44	0,15	12 Las mujeres son manipuladoras por naturaleza
3,64	3,29	0,35	13 Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.
2,94	2,60	0,34	14 El hombre debe ser la principal fuente de ingresos de su familia.
3,17	2,84	0,33	15 Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial.
2,34	2,04	0,30	16 El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad.
3,84	3,77	0,07	17 Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres

Profesión 4 del padre	Profesión 4 de la madre	Diferencia del padre/madre	Preguntas
2,48	2,20	0,28	18 No es propio de hombres encargarse de las tareas del hogar.
1,95	1,94	0,01	19 Las mujeres razonan peor que los hombres.
2,57	2,30	0,27	20 Los hombres están más capacitados que las mujeres para lo público (por ejemplo, la política, los negocios etc.)
3,40	3,00	0,40	21 Las mujeres son insustituibles en el hogar.
2,12	1,85	0,27	22 La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.
2,11	1,92	0,19	23 Los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja
3,00	2,78	0,22	24 Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los hombres para soportar el sufrimiento.
2,42	2,06	0,36	25. Una mujer debe estar dispuesta a sacrificarse por el éxito profesional de su marido
3,50	2,87	0,63	26 Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer.
2,87	2,63	0,24	Medias

En todas las preguntas de la escala en la profesión nº 4, puntúa más cuando la profesión 4 es del padre que la de la madre.

Profesión padre 5	Profesión madre 5	Diferencias P-M 5	Preguntas
4,00	3,91	0,09	1 Las mujeres son, por naturaleza, más paciente y tolerantes que los hombres.
3,31	2,28	1,03	2 El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia.
3,26	3,17	0,09	3 El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres.
2,40	2,45	<u>-0,05</u>	4 Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos.
1,62	1,59	0,03	5 Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa.

Profesión padre 5	Profesión madre 5	Diferencias P-M 5	Preguntas
3,48	3,49	<u>-0,01</u>	6 Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).
2,43	2,56	<u>-0,13</u>	7 Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos.
3,58	3,45	0,13	8 Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja.
2,00	1,89	0,11	9 Atender bien la casa es obligación de la mujer.
1,80	1,78	0,02	10 Atender bien la casa es obligación de la mujer.
3,75	3,60	0,15	11. Nadie como las mujeres saben criar a sus hijos.
2,48	2,50	<u>-0,02</u>	12 Las mujeres son manipuladoras por naturaleza
3,34	3,17	0,17	13 Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.
2,56	2,44	0,12	14 El hombre debe ser la principal fuente de ingresos de su familia.
2,92	2,72	0,20	15 Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial.
2,08	1,91	0,17	16 El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad.
3,77	3,68	0,09	17 Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres
2,30	2,43	<u>-0,13</u>	18 No es propio de hombres encargarse de las tareas del hogar.
1,99	1,92	0,07	19 Las mujeres razonan peor que los hombres.
2,20	2,21	<u>-0,01</u>	20 Los hombres están más capacitados que las mujeres para lo público (por ejemplo, la política, los negocios etc.)
3,15	3,17	<u>-0,02</u>	21 Las mujeres son insustituibles en el hogar.
1,84	1,75	0,09	22 La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.

Profesión padre 5	Profesión madre 5	Diferencias P-M 5	Preguntas
1,96	1,85	0,11	23 Los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja
2,65	2,42	0,23	24 Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los hombres para soportar el sufrimiento.
2,05	1,94	0,11	25. Una mujer debe estar dispuesta a sacrificarse por el éxito profesional de su marido
2,83	2,77	0,06	26 Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer.
2,68	2,58	0,10	Medias

Profesión padre 6	Profesión madre 6	Diferencias P-M 6	Preguntas
3,27	3,77	<u>-0,50</u>	1 Las mujeres son, por naturaleza, más paciente y tolerantes que los hombres.
1,57	1,98	<u>-0,41</u>	2 El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia.
2,40	2,94	<u>-0,54</u>	3 El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres.
1,80	2,18	<u>-0,38</u>	4 Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos.
1,24	1,42	<u>-0,18</u>	5 Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa.
2,63	3,23	<u>-0,60</u>	6 Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).
1,72	2,18	<u>-0,46</u>	7 Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos.
2,82	3,36	<u>-0,54</u>	8 Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja.
1,52	1,72	<u>-0,20</u>	9 Atender bien la casa es obligación de la mujer.
1,52	1,73	<u>-0,21</u>	10 Atender bien la casa es obligación de la mujer.
3,11	3,39	<u>-0,28</u>	11. Nadie como las mujeres saben criar a sus hijos.

Profesión padre 6	Profesión madre 6	Diferencias P-M 6	Preguntas
2,31	2,68	<u>-0,37</u>	12 Las mujeres son manipuladoras por naturaleza
2,47	3,01	<u>-0,54</u>	13 Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.
1,92	2,03	<u>-0,11</u>	14 El hombre debe ser la principal fuente de ingresos de su familia.
1,66	1,86	<u>-0,20</u>	16 El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad.
3,22	3,74	<u>-0,52</u>	17 Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres
1,94	2,27	<u>-0,33</u>	18 No es propio de hombres encargarse de las tareas del hogar.
1,43	1,82	<u>-0,39</u>	19 Las mujeres razonan peor que los hombres.
1,83	2,07	<u>-0,24</u>	20 Los hombres están más capacitados que las mujeres para lo público (por ejemplo, la política, los negocios etc.)
2,62	2,97	<u>-0,35</u>	21 Las mujeres son insustituibles en el hogar.
1,31	1,73	<u>-0,42</u>	22 La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.
1,46	1,80	<u>-0,34</u>	23 Los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja
2,09	2,65	<u>-0,56</u>	24 Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los hombres para soportar el sufrimiento.
1,49	1,95	<u>-0,46</u>	25. Una mujer debe estar dispuesta a sacrificarse por el éxito profesional de su marido
2,23	2,45	<u>-0,22</u>	26 Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer.
2,07	2,41	<u>-0,34</u>	Medias

Si se observa estas tres tablas en la profesión 4 son todas las diferencias positivas, a favor de la profesión del padre, lo que quiere decir, que tienen un sexismo superior si se compara las puntuaciones del alumnado en relación al padre y de la madre. En la segunda tabla sólo hay 7 ítems negativos, es decir, en que las puntuaciones si tenemos en cuenta la profesión nº 5 el alumnado puntúa sólo siete preguntas en la escala de la madre por encima de la escala

del padre. Y en la última tabla todas son negativas salvo una sola pregunta en que tanto los padres de profesión 4, 5, y 6 piensan que la mujer frágil tiene un encanto especial.

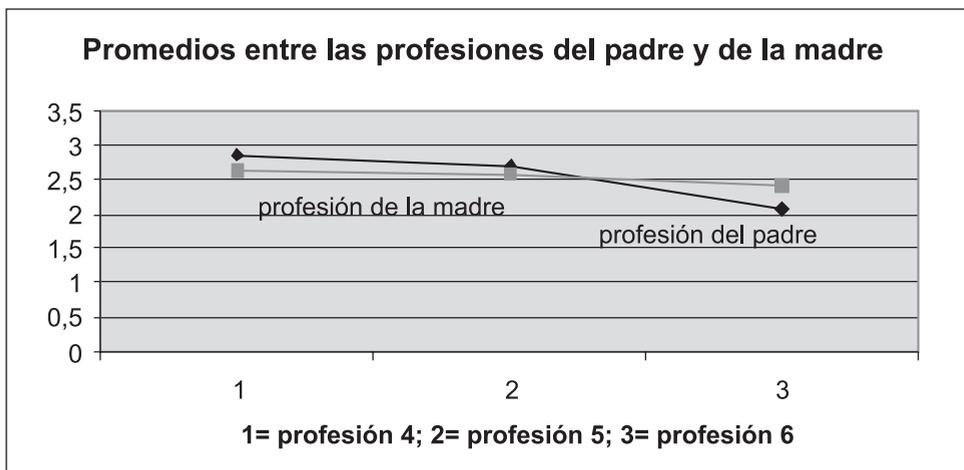
El coeficiente de correlación, análisis de varianza, entre las profesiones de padre y de la madre en las categorías 4, 5, y 6 es $r = .99$ para $p < .0001$, luego las profesiones del padre y de la madre que trabaja fuera del hogar, influyen de manera significativa en el sexismo interiorizado de sus hijos.

Promedios			
	Profesión del padre	Profesión de la madre	Diferencia Padre-Madre
4	2,87	2,63	0,24
5	2,68	2,58	0,1
6	2,07	2,41	-0,34

A medida que las profesiones de la madre y del padre tienen más especialización el alumnado es menos sexista.

El siguiente gráfico se representa los promedios del sexismo según las profesiones.

GRÁFICO n° 6



En la categoría 6 de las profesiones la puntuación otorgada por el alumnado es menor en la del padre que en la de la madre. Es decir, son menos sexistas el alumnado cuyo padre tiene estudios universitarios o es empresario, o gerente o alto ejecutivo que el alumnado cuya madre tiene esta especialización. Sin embargo en las categorías 4 y 5 es menor el sexismo si estas profesiones son de la madre.

4. SEXISMO SEGÚN EDAD DEL ALUMNADO

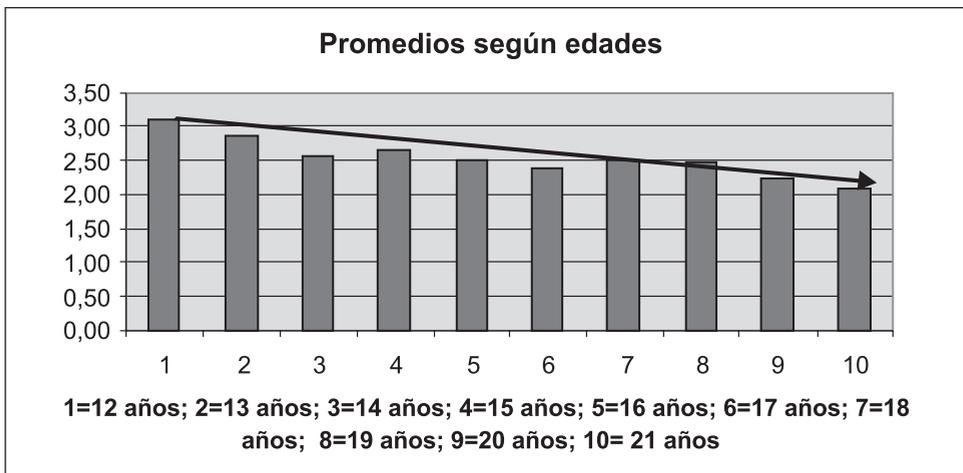
Al realizar el estudio de la escala teniendo en cuenta la edad del alumnado se ha desechado las puntuaciones de 11 años así como por encima del 21, ya que la muestra era muy pequeña. Los resultados obtenidos se representan en la siguiente tabla:

años/ preguntas	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
1	4,40	4,04	3,87	3,98	3,96	3,72	3,83	3,57	3,40	3,95
2	3,01	2,88	2,26	2,26	2,03	1,94	2,12	2,15	2,11	1,55
3	3,80	3,35	3,06	3,22	2,92	2,99	3,49	2,93	3,42	3,00
4	2,64	2,82	2,21	2,37	2,26	2,21	2,46	2,48	2,00	2,27
5	1,95	1,96	1,55	1,65	1,55	2,49	1,41	1,63	1,37	1,14
6	3,96	3,58	3,47	3,44	3,21	3,25	3,42	2,98	2,74	2,95
7	2,85	2,67	2,35	2,50	2,23	2,26	2,22	1,96	1,94	1,50
8	3,98	3,69	3,64	3,65	3,38	3,13	3,53	2,98	3,11	2,91
9	2,47	2,38	1,89	2,10	1,94	1,75	1,71	1,96	1,60	1,27
10	2,08	2,08	1,64	1,80	1,72	1,57	1,85	1,91	2,06	1,36
11	4,42	3,97	3,67	3,85	3,53	3,23	3,68	3,48	3,14	3,18
12	2,53	2,46	2,46	2,56	2,36	2,61	3,10	2,98	2,91	2,41
13	3,87	3,60	3,25	3,44	3,24	2,95	3,09	2,54	1,40	2,45
14	3,33	3,05	2,53	2,55	2,37	2,17	2,14	2,24	1,86	1,27
15	3,42	3,19	2,87	2,88	2,81	2,42	2,90	2,54	2,46	2,45
16	2,43	2,45	2,04	2,11	2,00	1,94	1,58	2,22	1,88	1,27
17	4,21	3,95	3,70	3,85	3,66	3,34	3,69	3,50	3,46	3,27
18	2,82	2,46	2,35	2,47	2,25	1,95	2,13	2,24	1,86	1,64
19	2,07	2,01	1,90	2,11	1,84	1,80	1,91	2,00	1,54	1,55
20	2,84	2,77	2,21	2,29	2,09	1,89	1,71	2,13	1,77	1,55

21	3,58	3,66	3,08	3,45	2,88	2,54	2,68	3,02	2,83	2,64
22	2,13	1,96	1,83	1,81	1,60	1,76	2,00	2,07	1,74	1,55
23	2,21	2,36	1,94	2,01	1,81	1,69	1,72	1,63	1,48	1,41
24	3,14	2,74	2,58	2,82	2,49	2,61	2,38	2,70	2,31	2,27
25	2,40	2,44	2,10	2,09	1,96	1,67	1,82	2,13	1,57	1,27
26	3,67	1,85	2,91	2,90	2,58	2,16	2,47	2,35	2,14	2,27
Medias	3,09	2,86	2,59	2,66	2,49	2,39	2,50	2,47	2,23	2,09
DT	1,81	1,99	2,22	2,38	2,59	2,77	2,96	3,11	3,36	3,59

En el gráfico n° 7 se muestra los promedios obtenidos según las edades

GRÁFICO n° 7



La tendencia es que a medida que aumenta la edad disminuye el nivel de sexismo.

En el gráfico anterior la línea que une la columna de los 12 años tiene un punto más que la de 21 años. Las pequeñas fluctuaciones se deben a las limitaciones antes comentadas sobre la muestra.

La varianza de las medias de estos datos es 0,08269703 significativa a $p < .05$ con lo cual se puede concluir que el sexismo disminuye con la edad siendo menos sexistas el alumnado de 21 año que el de 12 años.

Datos que confirma la investigación de *María Lameira y Yolanda Rodríguez* (2003) que en su investigación llegan a la conclusión reflejada anteriormente.

Así mismo *Christian Enrique Cruz, Verónica Zempoaltecatl y Fredi Everardo Correa* (2005) afirman esta conclusión.

5. CONCLUSIONES

1° La media global de todo el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria es 2,82, por encima del sexismo global que se obtenía con el total de la muestra, ya que la media global era de 2,6. Es decir, es más sexista el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que la media global del alumnado no universitario de esta Comunidad.

2° El alumnado de Bachillerato es menos sexista que el de Educación Secundaria obligatoria La media global del alumnado de primero de Bachillerato es 2,20, inferior a la media global del alumnado. Se constata un descenso entre el alumnado de 1° de Bachillerato y 2° de Bachillerato. Es decir, a medida que aumenta el curso académico el sexismo está menos interiorizado.

3° Sigue la tendencia de que a mayor nivel educativo el sexismo está menos interiorizado, es decir, a mayor formación, menor nivel de sexismo, ya que el alumnado de los ciclos formativos de grado medio tienen un sexismo superior a la media global y en el alumnado de los ciclo formativos de grado superior están casi en la media con una diferencia positiva de 0,03 décimas.

4° El alumnado con el sexismo interiorizado más alto es el alumnado de ESO y el alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio. Los menos sexistas son los de Bachillerato, ya que el del Ciclo Superior muestra un promedio superior, pero hay que matizar que en la muestra de los ciclos hay una limitación, pues de 143 personas que la forma 92 son varones y sólo 51 son mujeres, y como ya se ha demostrado en capítulos anteriores los varones son más sexistas que las mujeres.

5° Al analizar los promedios se observa que a medida que la profesión del padre tiene más especialización, el alumnado tiene menos sexismo interiorizado.

Profesión del padre 4	↓	2,87
Profesión del padre 5		2,68
Profesión del padre 6	↓	2,07

Respecto a la profesión de las madres se presenta la misma tendencia, al tener más especialización se da menos sexismo.

Profesión de la madre 3	2,69	↓
Profesión de la madre 4	2,63	
Profesión de la madre 5	2,58	
Profesión de la madre 6	2,41	

6° El coeficiente de correlación entre las profesiones de padre y de la madre en las categorías 4, 5, y 6 es .99 para $p < .0001$, luego las profesiones del padre y de la madre que trabaja fuera del hogar, influyen de manera significativa en el sexismo interiorizado de sus hijos.

7° En la categoría 6 de las profesiones, la de mayor cualificación profesional, la puntuación otorgada por el alumnado es menor en la del padre que la de la madre. Es decir, son menos sexistas el alumnado cuyo padre tiene estudios universitarios o es empresario, o gerente o alto ejecutivo que el alumnado cuya madre tiene esta especialización. Sin embargo en las categorías 4 y 5, es menor el sexismo en el alumnado si esta calificación es de la madre, y mayor si la profesión 4 o 5 es la del padre.

8° En cuanto al estudio del sexismo respecto a la edad del alumnado se obtiene la varianza de las medias con estos datos de 0,08269703 significativa a $p < .05$ con lo cual se puede concluir que el sexismo disminuye con la edad siendo menos sexistas el alumnado de 21 año que el de 12 años.

Capítulo VI

Conclusiones del trabajo realizado

1. INTRODUCCIÓN

Todo trabajo de investigación debe concluir relacionando los resultados obtenidos con las hipótesis de la investigación; en este trabajo el objetivo inicial era comprobar la existencia de actitudes sexistas en el alumnado, y demostrar que en ellas influye el género, el estar escolarizado en Centros públicos o privados, las profesiones del padre y las profesiones de la madre, la etapa educativa así como la edad del alumnado no universitario de la Comunidad Autónoma Murciana.

Este trabajo se relaciona **con la violencia contra la mujer**, porque cuanto más sexismo interiorizado tenga una sociedad, más violencia genera, por considerar las relaciones entre la pareja de forma irregular adquiriendo la autoridad el varón y la obediencia la mujer.

El objetivo último es conocer la forma de pensar, sentir y de actuar, con respecto a las cualidades asignadas, a las funciones asumidas y proyectadas en uno y otro sexo, así como ese reparto de la autoridad para que con estos conocimientos previos establecer una prevención contra la violencia. A continuación se exponen los resultados obtenidos.

2. CONCLUSIONES DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1º El nivel de sexismo interiorizado del alumnado de la Comunidad Autónoma de Murcia es similar al nivel de sexismo del alumnado de otras Comunidades Autónomas. Así mismo se puede afirmar que el nivel de sexismo interiorizado en el alumnado no universitario de la Comunidad de Murcia está situado en un intervalo medio bajo.

2º Presentan mayor nivel de sexismo benevolente que de sexismo hostil considerando el benevolente como el deseo por parte de los hombres de cuidar de las mujeres, protegerlas, adorarlas y “situarlas en un pedestal”, frente al hostil, el cuál hace referencia al sexismo tradicional, basado en una supuesta inferioridad de las mujeres como grupo.

3º Existe un 18% de alumnado totalmente de acuerdo con el sexismo benevolente, expresado en el sentido paternalista, con cualidades complementarias al hombre y con sentido intimista.

4º Hay un 8,2 % de alumnado con creencias sexistas de tipo hostil, rechazando al otro sexo, con efectos negativos y perniciosos para la pareja en un futuro.

5º También se comprueba la existencia de un 17,51 % del alumnado que cree que la mujer es más sensible, abnegada, paciente, tolerante, que el hombre, es decir, asigna a la mujer cualidades y rasgos tradicionales. La media obtenida por el alumnado en asignar cualidades tradicionales a las mujeres es de 2,97 sobre 6 puntos.

6º El promedio del sexismo interiorizado que asigna roles a las personas según el sexo es de 2,71 sobre 6 puntos. Al atribuirle roles a la mujer los que menos puntuación han obtenido son los relacionadas con el trabajo de la mujer en la casa, debido a que gran parte de las madres realizan trabajos fuera del hogar y los hijos y las hijas lo tienen asumido, ya que es una realidad evidente.

7º El atribuirle roles relacionados con la maternidad ha obtenido la puntuación más alta.

8º Se constata la existencia de un 29 % de alumnado que asigna los roles según el sexo de manera muy interiorizada. Por el hecho de ser mujer, “debe asumir unos roles relacionados con el hogar y la crianza de los hijos y las hijas”; y por ser hombre, debe aportar el dinero para la casa y no cuidar del hogar.

9º Al analizar los ítems sobre la autoridad ejercida dentro de la pareja y las relaciones de poder, el alumnado está más de acuerdo con las preguntas pertenecientes al llamado sexismo benevolente que al hostil porque tanto las mujeres como los varones aceptan mejor este sexismo. Su nivel

de sexismo teniendo en cuenta las relaciones de pareja es de 2,18 sobre 6, expresando este porcentaje que, aunque hay un rechazo a la forma autoritaria y dominante en la relación de las parejas, hay aún un 19% del alumnado, con creencias sexistas con una alta probabilidad de ejercer violencia contra la pareja en el futuro.

10° Las diferencias encontradas entre los porcentajes de sexismo de hombres y mujeres son significativas, el hecho de ser hombre o mujer hace que se interiorice el sexismo de forma diferente, siendo más sexista el varón que la mujer.

11° Los varones responden a ciertas conductas con un sexismo negativo, con el llamado sexismo tradicional, siendo este sexismo hostil en la mujer inferior al varón. Como conclusión de lo anterior se puede afirmar que los hombres tiene un sexismo hostil superior a las mujeres y es significativamente superior a las mujeres a $p < .01$.

12° Hay una diferencia en el sexismo benevolente significativa a $p < 0.001$ donde los hombres presentan una puntuación inferior a las mujeres. Las mujeres presentan mayor sexismo benevolente, aceptando en mayor grado el cuidado paternalista hacia ellas de los hombres.

13° El sexismo hostil y benevolente entre varones y mujeres se puede establecer de la siguiente manera:

Las mujeres tienen menos sexismo hostil que los varones.

Las mujeres tienen más sexismo benévolo que los varones.

Los varones presentan más sexismo hostil que las mujeres.

Los varones presentan menos sexismo benévolo que las mujeres.

14° Hay una diferencia significativa superior de los hombres sobre las mujeres en la interiorización de las cualidades asignadas a la mujer por tradición. Los hombres asignan cualidades negativas como que las mujeres son manipuladoras, razonan peor, etc., mientras que las mujeres se asignan cualidades positivas.

15° Hay una diferencia significativa superior en la mujer que en el hombre para $p < .05$ respecto a la creencia de los roles asignados. Al analizar los promedios se observa que la mujer obtiene una puntuación superior al hombre, lo que demuestra estar, en general, más de acuerdo que sus compañeros con las funciones asignadas por tradición.

16° En general, el hombre sigue asignando roles tradicionales a la mujer como es el cuidado de la casa y a la atención a las personas mayores. Es cierto que las diferencias son pequeñas pero aún no se ha acabado con esta cultura tradicional de asignar el ámbito privado a la mujer y el ámbito público al varón.

17° En general, la crianza de los hijos y las hijas y el atender a la familia son las funciones más asumidas por las mujeres y las hijas, Hay un diferencia mínima en la afirmación de criar a los hijos y las hijas ya que un porcentaje grande de varones, un 49 % no está de acuerdo con esta afirmación.

18° El coeficiente de correlación entre hombre y mujeres respecto a las creencias sobre las relaciones entre ambos y el concepto de autoridad es .91076712; $z=1,53$, siendo significativa superior la del varón que en la mujer al $p<.01$. El varón cree y asume que la autoridad la debe ejercer el varón dentro de la pareja.

19° La proporción de las mujeres y hombres así como la postura de estar de acuerdo con el ejercicio de la autoridad por parte de varón sobre la mujer es:

	Rechazo de la autoridad	De acuerdo con la autoridad
Mujer	40%	4,125%
Hombres	34%	5,625%

Las mujeres rechazan más que los varones el ejercicio de la autoridad del varón sobre la mujer. Las mujeres presentan menos aceptación de la autoridad del varón sobre la mujer que los varones.

20° Existe una mayor valoración de cada pregunta de la escala en el alumnado de los Centros de titularidad privada que en el alumnado de los Centros con titularidad pública. Los resultados muestran que el alumnado de Centros privados obtienen una puntuación significativamente mayor que los de Centros públicos a $p<.001$. Se puede afirmar que el alumnado de los Centros cuya titularidad es privada, tiene un sexismo interiorizado mayor que el alumnado de los Centros públicos, y la mayor diferencia la obtiene sobre cualidades y roles asignada a las mujeres, que mantienen un concepto más tradicional que los varones.

21° Donde se producen las mayores diferencias, los privados por encima de los públicos, es:

Nadie como la mujer sabe criar a sus hijos.

Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos.

Las mujeres son insustituibles en el hogar.

Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.

Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres.

22° Y donde se produce menos diferencia de opinión entre el alumnado de los Centros públicos y los Centros privados son en las afirmaciones:

El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia.

Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos.

La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.

El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres.

Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).

23° Las diferencias más grandes de puntuaciones entre los privados y los públicos se dan en la asignación de cualidades a las mujeres, como debilidad, capacidad de perdón, sensibilidad; y también en roles asignado a ellas como la crianza de los hijos y el permanecer en el hogar.

Y las menores diferencias también se dan en cualidades o roles donde incide sobre todo el rol tradicional de las mujeres. Es conveniente resaltar la coincidencia respecto a las relaciones de pareja entre ambos, aunque es menor en los alumnos y alumnas de los centros públicos.

24° Hay un 19,23% del alumnado de los centros con titularidad pública cuyo sexismo interiorizado es mínimo, es decir su puntuación es inferior a 2 puntos, frente a 11,53% del alumnado de los centros con titularidad privada.

25° En el sexismo benevolente se obtiene un nivel de sexismo superior al hostil, tanto en los Centros de titularidad pública como privada. En los dos tipos de alumnado se da esta afirmación.

26° El alumnado de Centros privados obtienen puntuaciones significativas superiores al alumnado de Centros públicos a $p < .001$ en el sexismo hostil.

También el sexismo benevolente del alumnado de los Centros privados es significativamente mayor que el alumnado de los Centro privados a $p < .001$

27° Las cualidades asignadas a las mujeres por el alumnado de los centros públicos y privados de mayor a menor puntuación, son las siguientes:

- Paciencia
- Sensibilidad
- Atención a los demás
- Capacidad de perdonar
- Afectividad
- Fragilidad
- Capacidad de sufrimiento
- Capacidad de manipular
- Debilidad
- Capacidad de sacrificio

28° Entre los roles que le asignan a las mujeres, tanto lo públicos como los privados ordenados de mayor a menor son:

- Criar a los hijos.
- Las mujeres son insustituibles en el hogar.

30° El alumnado de los Centros públicos tiene más sexismo mínimo en cuanto a las relaciones de poder de la pareja que el del Centro privado, y a la vez, presentan menos sexismo máximo, es decir están más en desacuerdo con el autoritarismo del hombre sobre la mujer, y menos en desacuerdo que este sexismo se ejerza.

31° El alumnado del Centro público tiene menos prejuicios interiorizados sobre el ejercicio de la autoridad.

32° La media global de todo el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria es 2,82, por encima del sexismo global que se obtenía con toda

la muestra establecida, ya que la media global era de 2,6. Es decir, es más sexista el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que la media global del alumnado no universitario de esta Comunidad.

33° El alumnado de Bachillerato es menos sexista que el de Educación Secundaria obligatoria. La media global del alumnado de primero de Bachillerato es 2,20, inferior a la media global del alumnado. Se constata un descenso entre el alumnado de 1° de Bachillerato y el de 2° de Bachillerato. Es decir, a medida que aumenta el curso académico el sexismo está menos interiorizado.

34° A mayor nivel educativo el sexismo está menos interiorizado, es decir, a mayor formación, menor nivel de sexismo, ya que el alumnado de los ciclos formativos de grado medio tiene un sexismo superior a la media global y en el alumnado de los ciclos formativos de grado superior está casi en la media con una diferencia positiva de 0,03 décimas.

35° El alumnado con el sexismo interiorizado más alto es el alumnado de ESO y el alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio. Los menos sexistas son los de Bachillerato, ya que el del Ciclo Superior muestran un promedio superior a éstos, pero hay que matizar que en la muestra de los ciclos hay una limitación, pues de 143 personas que la forma 92 son varones y sólo 51 son mujeres, y como ya se ha demostrado en capítulos anteriores los varones son más sexistas que las mujeres por lo que se aprecia en los resultados esta limitación.

36° Al analizar los promedios, a medida que la profesión del padre tiene más especialización, el alumnado tiene menos sexismo interiorizado.

Profesión del padre 4	↓	2,87
Profesión del padre 5	↓	2,68
Profesión del padre 6	↓	2,07

37° Respecto a la profesión de las madres se presenta la misma tendencia, al tener más especialización se da menos sexismo.

Profesión de la madre 3	↓	2,69
Profesión de la madre 4	↓	2,63
Profesión de la madre 5	↓	2,58
Profesión de la madre 6	↓	2,41

38° El coeficiente de correlación entre las profesiones de padre y de la madre en las categorías 4, 5, y 6, de menos cualificación a más cualificación, es .99 para $p < .0001$, luego las profesiones del padre y de la madre que trabajan fuera del hogar, influyen de manera significativa en el sexismo interiorizado de sus hijos.

39° En la categoría 6, la de más cualificación profesional, la puntuación otorgada por el alumnado es menor en la del padre que la de la madre. Es decir, son menos sexistas el alumnado cuyo padre tiene estudios universitarios o es empresario, o gerente o alto ejecutivo que el alumnado cuya madre tiene esta especialización. Sin embargo en las categorías 4 y 5, es menor el sexismo si estas profesiones son de la madre.

40° En cuanto al estudio del sexismo respecto a la edad del alumnado se obtiene la varianza de las medias con estos datos de 0,08269703 significativa a $p < .05$ con lo cual se puede concluir que el sexismo disminuye con la edad siendo menos sexistas el alumnado de 21 año que el de 12 años.

En general se puede terminar afirmando:

1° Existe sexismo interiorizado en el alumnado de la Comunidad Autónoma de Murcia similar al de otras Comunidades.

2° Que el sexismo benevolente es superior en todos al sexismo hostil.

3° Que los hombres son más sexistas que las mujeres.

4° Que el alumnado de Centros privados es más sexista que el de Centros públicos.

5° Que las profesiones del padre y de la madre influyen en el sexismo de los hijos y de las hijas, siendo menos sexistas cuanto más nivel de cualificación tienen en la profesión los padres y las madres.

6° Que la etapa en la que están escolarizados y escolarizadas y la edad influyen en el nivel de sexismo siendo menor a medida que se avanza en los estudios o que se adquiere más edad.

3. APLICACIONES PEDAGÓGICAS

Toda investigación educativa debe tener una aplicación práctica cuyo fin fundamental es elevar la calidad de la educación y ayudar al perfeccionamiento del alumnado.

Las conclusiones derivadas de este trabajo se pueden resumir en los siguientes puntos:

1° Es necesario elaborar un plan preventivo para eliminar la violencia contra la mujer que abarque todos los ámbitos. Uno de estos ámbitos de actuación debe ser la prevención en la escuela.

2° Para hacer desde el ámbito educativo prevención de esta violencia se debe elaborar un Programa para eliminar las creencias sexistas asumidas por el alumnado. Este programa aglutinará todas las iniciativas de la Comunidad Educativa.

3° Se debe concienciar al profesorado, no de manera impositiva, sobre esta violencia, transmitida de manera inconsciente desde la escuela.

4° Una vez concienciado el profesorado se le debe dar formación sobre el cómo trabajar, enseñando habilidades, herramientas y proporcionando instrumentos para poder utilizar en el aula, trabajando las actitudes, los valores y las normas, así como los conocimientos necesarios para formar a alumnos y alumnas en Igualdad.

5° Para poder tener éxito en cualquier empresa propuesta, es necesario partir de cómo piensan los y las adolescentes sobre este tema. Este trabajo de investigación puede servir de base para conocer al alumnado de esta Comunidad.

6° Para elaborar el Programa de intervención cuyo objetivo sea la prevención del sexismo interiorizado se debe trabajar tanto el sexismo benevolente como hostil, detectando en el aula al alumnado de creencias más sexistas, para combatirlas de forma rápida e impedir que adquieran mayor relevancia.

7° En el Programa de intervención se deben trabajar las creencias respecto a las cualidades, a los roles o a las funciones así como el concepto de autoridad interiorizado por el alumnado.

8° Al ser mayor el sexismo hostil en los varones, se tendrá especial cuidado en la práctica educativa. Así mismo, se trabajará más el sexismo benevolente con las mujeres, ya que éstas aceptan mejor este tipo de sexismo.

9º Una de las premisas para conseguir la Igualdad es precisamente no confundir igualdad con el acceso de la mujer al trabajo, ya que el concepto de igualdad abarca más aspectos.

10º Si una de las causas fundamentales de la violencia contra la mujer es precisamente el nivel de sexismo arraigado en el alumnado, y siendo una de las manifestaciones de este sexismo la concepción asumida de las relaciones asimétricas de la pareja, uno de los conceptos más importantes para trabajar en el aula es el concepto de autoridad y pertenencia.

11º Se deberá trabajar estas actitudes sexistas desde el comienzo de la escolarización, desde la etapa de Educación Infantil, ya que cuanto antes se inicie la formación sobre igualdad, antes se erradicará estas creencias sexistas, y se combatirá mejor la violencia contra la mujer.

12º El programa deberá ser cíclico, trabajando todos los contenidos en todas las etapas, adaptándolos a las características del alumnado en cuanto a la edad y a los conocimientos adquiridos.

13º Se deberá trabajar en todos los Centros, tanto de titularidad privada como pública, incidiendo de manera particular en los privados, por tener mayor nivel de sexismo que los públicos.

14º Todas las acciones realizadas para promocionar estos proyectos deberán hacerse en colaboración con el Instituto de la Mujer, con el fin de aglutinar las acciones puntuales que se puedan hacer desde cualquier Institución, tanto pública como privada.

En el siglo XXI, se debería acabar contra toda violación de los Derechos Humanos potenciando la dignidad de las personas, acabar contra todo tipo de discriminaciones, entre las que se encuentra la falta de igualdad real entre hombres y mujeres en los países occidentales y la falta de igualdad en todos los aspectos de la vida de las mujeres en los países en vías de desarrollo.

Y si se cree en el poder de la educación, es posible con ella cambiar montañas, cambiar las discriminaciones existentes, la falta de justicia y potenciar cambios positivos en la sociedad actual.

Elisa COOK afirmaba un concepto de educación que resume la idea expresada en esta investigación: “Mejor es construir aulas para el niño que celdas y patíbulos para el hombre.”

Y no hay más que una educación, y esta educación es el ejemplo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá, V.; Camacho, M.; Ginés D.; Ginés, J. e Ibáñez E. (2006) “Afectos y género: un estudio con la pana-x”. En *Psicothema* v. 18, nº 1.
- Amorós, C. (1994). “Igualdad e identidad”. En A. Valcarcel, *El concepto de igualdad*. Madrid: Pablo Iglesias.
- Andrade, M. C.; Gorodokin, I.C. y Noriega, J.E. (2006). “Formación docente e investigación educativa: dificultades para elaborar el diseño de investigación”. *Revista de Temas Sociales* nº 17.
- Araya, S. (2003). “Relaciones sexistas en la educación”. *Revista de Educación*. 27.
- Araya, S. (2004). “Hacia una educación no sexista”. *Actualidades investigativas en educación* v 4 nº 2.
- Bandura, A. (1990). *Mechanisms of moral disengagement en origins of terrorism* Cambridge: Cambridge University Press.
- Barragán, F.; De la Cruz, J. M.; Doblas, J. J. et al. (2001). *Violencia de género y currículum. un programa de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- Barragán, F.; García, M. J. y Rodríguez J. (1999). “El proyecto Ariane en Canarias. Construir una cultura del cambio educativo”. *Cuadernos de Pedagogía*. nº 284.
- Barragán, F.; Pérez, R. y Moreno, M. P. (1999). “El mito de Eurídice” *Cuadernos de Pedagogía*. nº 284.
- Bermudez, M. P. (2001) *Déficit de autoestima*. Madrid: Pirámide.
- Branden, N. (2000). *La psicología de la autoestima*. Barcelona: Paidós.
- Castañeda M. (2002) *El machismo invisible*. Mexico: Grijalbo.
- Calvete E.; Estevez A. y Corral S. (2007) “Trastorno por estrés postraumático y su relación con esquemas cognitivos disfuncionales en mujeres maltratadas” *Psicothema* 2007 vol. 19 nº 3 pp. 464-451.
- Cavana, M.L.; Puleo, A y Segura C. (2004) *Mujeres y ecología. Historia, pensamiento, sociedad*. Madrid: Almudayna.

- Cladellas R. (2005). *Diferencias entre hombres y mujeres en una prueba computarizada de rotación mental en función de la velocidad y de la exactitud*. Barcelona: Iberpsicología.
- Cabeta M.; Jaramillo, C. y Mañeru (1996). “Estado de la cuestión” en *Cuadernos de Pedagogía* nº 245.
- De la Rosa, I y De la Cruz M. (1999). “Familias y diversidad. adolescentes más felices”. en *Cuadernos de Pedagogía* nº 284.
- Díaz Aguado, M. J. (2002). *Prevenir la violencia contra las mujeres. construyendo la igualdad*. Madrid. Instituto de la mujer.
- Díaz Aguado, M. J. (2003). “Adolescencia, sexismo y violencia de género” *Papeles del psicólogo* 23 (84,35-44).
- Díaz Aguado, M. J. y Martínez, A. (2001). “La construcción de la igualdad y la previsión de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria”. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Díaz Aguado, M. J. (1996). *Programas para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes*, Sevilla: Injuve.
- Expósito, F.; Moya M. (2005) “Violencia de género”. En F. Expósito y M. Moya (coord.); *Aplicando la psicología social* (pp. 201-227). Madrid: Pirámide.
- Expósito, F., Moya, M., y Glick, P. (1998). “Sexismo ambivalente: medición.” *Revista de Psicología Social*, 13, 159-170.
- Seminario de Alicante (1987): *Elementos para una educación no-sexista: guía didáctica de la coeducación*. Alicante: Víctor Orenga.
- Ferrer Pérez, V. A.; Bodch Fiol. E.; Ramis Palmer, M. C. y Navarro Guzmán, C. (2006). “Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: determinantes socio demográficos, familiares y formativos”. *Anales de Psicología* Vol. 22, (2) 251-259.
- Goleman, D. (1997). *Inteligencia emocional.*, Barcelona: Kairos.
- Goleman, D. (1999). *La práctica de la inteligencia emocional*. Barcelona: Kairos.
- Gómez Bueno C. y otros (2000). “Identidades de género y feminización del éxito académico”. *Catálogo de investigaciones educativas*. CIDE.
- Gómez Sola L. y otros (2001). *Guía para la igualdad nº 2 Violencia de género* Puestollano: Ayuntamiento de Puertollano.
- Grañeras M. y otros (2007). “La prevención de la violencia contra mujeres desde la educación: investigaciones y actuaciones educativas públicas y privadas”. *Revista de educación*, 342. enero-abril. 189-209.
- Grañeras, M.; Mañeru, A.; Martín R.; De la Torre, C; Alcalde A. (2007). “La prevención de la violencia contra las mujeres desde la educación: investigaciones y actuaciones educativas y privadas” *Revista de educación*, 342.

- Grañeras Pastrana M. y otros (1997). "Catorce años de investigación sobre las desigualdades en educación en España." *Catálogo de investigaciones educativas*. CIDE.
- Instituto de la Mujer (1998a). *Plan de acción contra la violencia doméstica 1998 -2000*. Madrid.
- Instituto de la Mujer (1998b). "Prevenir la violencia. una cuestión de cambio de actitud" *Serie cuadernos de educación no sexista* n° 7, Madrid.
- Instituto de la Mujer (2001). *II plan integral contra la violencia doméstica 2001-2004*. Madrid.
- Instituto de la Mujer (2002). *Estudios sobre las medidas adoptadas por los estados miembros de la unión europea, para luchar contra la violencia hacia las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Instituto de la Mujer (2003). "La violencia ejercida contra las mujeres". *Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales*, 42,227-240.
- Jaramillo Guijarro, C. (1999). *Formación del profesorado: igualdad de oportunidades entre chicas y chicos*. Madrid Instituto de la Mujer.
- Jiménez Abad, A. (2005). "La educación ¿instrumento de poder?" en WWW. almudi.org.
- Jourdan, C. (1998). "Las relaciones en la escuela" en *Educación en relación Cuadernos de educación no sexista*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- Lamas, M. (1999). "La antropología feminista y la categoría de género" en Lamas Mata (com.) *El género. la construcción cultural, de la diferencia sexual*. México.
- Lameiras M., Rodríguez Y. (2003). "Evaluación del sexismo ambivalente en estudiantes gallegos/as" *Acción Psicológica*, 2003, vol. 2, n.º 2, 131-136.
- Lameiras, M. y Rodríguez, Y. (2002). Evaluación del sexismo moderno en los adolescentes. *Revista de Psicología Social* 17(2)119-127.
- Lasa Aristu, A.; Vallejo Pareja, M.A. y Domínguez Sánchez, J. (2007). "Género y respuesta emocional inducida mediante imaginación" *Psicothema* 2007. vol. 19, n° 2, pp. 245-249.
- Lomas, C. (2002). "El aprendizaje de las identidades femeninas y masculinas en la cultura de masas" en Ana González y Carlos Lomas, *Mujer y educación. Educar para Madrid*. Barcelona: Gral.
- Lomas, C. (2007). "Ni víctimas ni verdugos" en *Revista fuentes*. Facultad de CC de la Educación. Universidad de Sevilla.
- Lomas, C. (2003). *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*. Barcelona: Paidós.
- López Valero, A. y otros (1999). "La transmisión de estereotipos sexistas en la escuela obligatoria: análisis del discurso docente y del alumnado y propuestas metodológicas que fomenten la igualdad de oportunidades entre

- ambos sexos en el área de lengua castellana y literatura.” *Estudios e investigaciones*. Ministerio de trabajo y asuntos sociales.
- López, F. (2004). “Conducta sexual de mujeres y varones: iguales y diferentes.” en Barberá, E. y Martínez Belloch *Psicología y género*. Madrid: Prentice H paidós all.
 - Maceira, L.M. (2006). *Más allá de la coeducación feminista*. México: Educar.
 - Michel A. (1996). “El sexismo eh los libros infantiles y los manuales escolares.” en *Cuadernos de Pedagogía* n° 245.
 - MEC (1990). *La coeducación*, Madrid: MEC.
 - Miedzian, M. (1995). *Chicos son, hombres serán*. Valencia: ed. horas y horas.
 - MEC (1988). Guía didáctica para una orientación no sexista. *Ministerio de educación y ciencia/plan para la igualdad de oportunidades para las mujeres*. Madrid.
 - Montoya Ramos, M. (1998). “La tutoría ¿un espacio privilegiado para las relaciones?” *Educación en relación*, *Cuadernos de educación no sexista* n° 6. Madrid.: Instituto de la Mujer.
 - Montero, A. (2006). “Adolescencia y violencia” en *Revista de estudios de juventud* n° 73.
 - Moreno, J. M. (1997). “La cara oculta de la escuela”. *Informe español a la 1ª conferencia comunitaria sobre violencia escolar*, abril.
 - Moya, M; Páez, D; Glick, P; Fernández, I. y Poeschl, G. (1997). “Sexismo, masculinidad, feminidad y factores culturales” en *Revista electrónica de motivación y emoción*. volumen: 4 n° 8-9.
 - Navarro-Pertusa, E. y Reig- Ferrer. A. “Diferencias de género en motivación sexual”. *Psicothema*, 15.
 - Nebes M. y Sandok, L. (1994). *Ni un besito a la fuerza*. Bilbao: Maite canal
 - Ortega Ruiz, R. (1992). “Relaciones personales en la educación. el problema de la violencia escolar”, en revista *El siglo que viene*, n° 14, 1992, pp. 23-26.
 - Puleo, A. (2005). “Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical” en *Historia de la teoría feminista. de la ilustración a la globalización*. Madrid: Minerva.
 - Rambla X.; Rovira, M. y Tomé, A. “Ocho trajes a medida” en *Cuadernos de pedagogía* n° 284.
 - Rivera Garretas, M. M. (1997). “¿Es suficiente la tolerancia?”, en el *Fraude de la igualdad. los grandes desafíos del feminismo hoy*. Barcelona: Planeta.
 - Rivera Garretas, MM. (1998): “Violencia impensable”, diario *el País* (ed. Cataluña), 28 de enero de 1998.

- Rivera Garretas, MM. (2001). "Yo también soy una mujer maltratada", en *Mujeres en relación. Feminismo 1970- 2000*. Barcelona: Icaria.
- Rojas Marcos, L. (1995). *Las semillas de la violencia*, Madrid: Espasa Calpe.
- Rojas Marcos, L. (1998). "Mujeres criminales" en el *País semanal*, 18 enero de 1998.
- Rojas Marcos, L. (2006). *La fuerza del optimismo*. Buenos Aires, Aguilar.
- Rovira, M. (1999). "Proyecto Arienne en Cataluña. Genero y agresividad." en *Cuadernos de Pedagogía* n° 284.
- Sánchez Álvarez, P. y otros (2005). *Coeducación. Todos y todas somos iguales*. Murcia: Nausica.
- Sánchez Álvarez, P. y otros (2005). *Violencia de género*, Murcia: Nausica.
- Sánchez Álvarez, P. (2005). *Tareas de orientación en educación secundaria*, Murcia: Diego Marín.
- Sánchez Álvarez, P. (2002). *Educación moral*, liberlibro.
- Sánchez Álvarez, P. coord. (2003). *Salud emocional*. Murcia: Nausica.
- Sánchez Álvarez, P. coord. (2004). *Influencia del autoconcepto en el rendimiento escolar*. Murcia: Nausica.
- Sánchez Álvarez, P. y otros (2002). *Aplicación de los derechos humanos a la educación secundaria* Liberlibro.
- Sánchez Álvarez, P. y otros (2003). *Canon para la convivencia*. Murcia: Nausica.
- Sánchez Álvarez, P. y otros (1997). *Educación para la salud*, Cieza: Ríos.
- Sánchez Álvarez, P. y otros (1998). *¿Qué haces con tu salud?* Cieza: Ríos.
- Sánchez Álvarez, P. y otros (2000). *Afectividad y sexualidad*. Cieza: Ríos.
- Sánchez Álvarez, P. y otros (2001). *Alimenta tu salud*. Murcia: Nausica.
- Sánchez Álvarez, P. (1999) y otros. *Educación afectivo sexual*. Cieza: Ríos.
- Sánchez Álvarez, P. y otros (2004). *Escuela promotora de salud*. Murcia: Nausica.
- Sánchez Álvarez P. (2007). *Empoderamiento. Recursos para conseguir la Igualdad*. Murcia: Diego Marín.
- Sarasua, B; Zubizarreta, I. Echeburúa, E y De Corral, P. (2007). "Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad." *Psicothema* vol. 19, n° 3, pp. 459-466.
- Sau, V. (2002). *Diccionario ideológico feminista*.
- Sendón. V. (1998). *Feminismo holístico*. Madrid: Cátedra.
- Sternberg, R (1997). *La inteligencia exitosa*. Barcelona: Paidós.
- Subirats M. (1998) "La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación" *Serie mujer y desarrollo*. Comisión económica para América latina y el caribe. Santiago de Chile.

- Togneri Pastor, M. (1998). *La violencia contra las niñas: el abuso sexual* Madrid: Ceapa.
- Tomé, A. (1998). "La convivencia y el conflicto en los centros escolares", en *Revista trabajadora/es de la enseñanza*, nº 194, junio.
- Torrego, J. C. (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas*, Madrid: Narcea.
- Vallés y Vallés, C. (2000). *Inteligencia emocional: aplicaciones educativas*. Madrid: editorial EOS.
- Vega, A. (1996). "Exclusión y dominación sexista en la escuela coeducadora" en Cuadernos de Pedagogía nº 245.
- Wolf, V. (1983) *Tres guineas* Barcelona: Lumen.
- Yanes, J. M. y González, R. (2000). "Correlatos cognitivos asociados a la experiencia de violencias interparental". *Psicothema*. Vol. 12, nº 1 41-27.
- Zabala, I. (2006). *El banco mundial y su influencia en las mujeres y en las relaciones de género*. Victoria: Hegoa.
- Zabala, I. (2001). "Mujer y globalización" globalización, inmigración y cuestión nacional". *Cuadernos de formación ipes*. Bilbao.
- Zambrano, M. (1996): "Educación para la paz"; en *Revista de educación* nº 309.

Este trabajo de investigación recoge los principales datos y resultados obtenidos a partir de la utilización del modelo de encuesta *Escala de detección del sexismo en adolescentes*, distribuido en centros de educación secundaria, tanto públicos como privados, para identificar las diversas formas de sexismo, con la finalidad de orientar, tanto las actividades y programas de prevención de factores de riesgo, como la protección y el desarrollo adecuado de los sistemas de creencias personales.

La presente obra, además de analizar con rigor científico el problema, estableciendo las causas y los factores que determinan las actitudes sexistas en nuestros jóvenes, aporta una importante batería de aplicaciones pedagógicas con la finalidad de elevar la calidad educativa y contribuir al perfeccionamiento del alumnado.

